



Asociación de Investigación  
y Estudios Sociales

# Guatemala:

# Monografía

# de los partidos políticos

# 2004 - 2008



Fundación Konrad Adenauer



Fundación Soros  
Guatemala



Instituto Holandés  
para la Democracia Multipartidaria



Asociación de Investigación y Estudios Sociales

**GUATEMALA:  
MONOGRAFÍA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS  
2004 – 2008**



FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER



INSTITUTO HOLANDES PARA LA  
DEMOCRACIA MULTIPARTIDARIA

Asociación de Investigación y Estudios Sociales. Departamento de Investigaciones Sociopolíticas  
**Guatemala: monografía de los partidos políticos 2004-2008**  
Guatemala, 2008

262p. 28cm

1. PARTIDOS POLÍTICOS.- 2. PARTICIPACIÓN POLÍTICA.- 3. FINANCIAMIENTO.- 4. ELECCIONES.-  
5. VOTACIÓN.- 6. DIPUTADOS.- 7. ALCALDES.- 8. PARLAMENTO CENTROAMERICANO.-  
9. AFILIACIÓN POLÍTICA.- 10. POLÍTICOS.- 11. GUATEMALA.

ISBN: 99939-61-33-7



Asociación de Investigación y Estudios Sociales  
Departamento de Investigaciones Sociopolíticas (DISOP)

**GUATEMALA: Monografía de los partidos políticos 2004-2008**

**Coordinación general:**  
Marco Antonio Barahona

**Equipo DISOP:**

Ligia Ixmucané Blanco  
Gabriela Carrera  
Karin Erbsen de Maldonado  
Carlos Escobar Armas  
Zaira Lainez  
Justo Pérez  
José Carlos Sanabria  
Carlos René Vega Fernández

**Apoyo técnico y administrativo:**  
Amilza Orozco  
Silvia Rodas  
Ana María Specher

Ciudad Guatemala, Centro América, septiembre de 2008

*La elaboración de esta Monografía ha sido posible gracias al apoyo de:*  
**Fundación Konrad Adenauer de la República Federal de Alemania (KAS) y**  
**Fundación SOROS Guatemala**  
*Su publicación y presentación pública han sido posibles gracias al apoyo de:*  
**Fundación Konrad Adenauer de la República Federal de Alemania (KAS),**  
**Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (nlMD) y**  
**Fundación Soros Guatemala**



ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS SOCIALES  
Departamento de Investigaciones Sociopolíticas

## GUATEMALA: MONOGRAFÍA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS 2004-2008

### CONTENIDO

<b>Presentación</b>	<b>7</b>
<b>Introducción</b>	<b>9</b>
<b>CUADRO I</b> GUATEMALA: Desempeño general de los partidos políticos, período 2004-2008, al 30.06.08	<b>15</b>
<b>CUADRO II</b> GUATEMALA: Total de afiliados a los partidos políticos, por sexo, al 30.06.08	<b>18</b>
<b>CUADRO III</b> GUATEMALA: Organización municipal y departamental partidaria existente sobre 333 municipios y 22 departamentos del país al 30.06.08	<b>20</b>
<b>GRÁFICA I</b> GUATEMALA: Comparación de afiliados a 16 partidos políticos, al 30.06.07 y 30.06.08	<b>17</b>
<b>GRÁFICA II</b> GUATEMALA: Porcentajes de afiliados a los 16 partidos políticos, por sexo Al 30 de junio, 2008	<b>19</b>
<b>GRÁFICA III</b> GUATEMALA: Organización partidaria a nivel municipal en los 333 municipios del país al 30.06.08	<b>21</b>
<b>GRÁFICA IV</b> GUATEMALA: Organización partidaria a nivel departamental en los 22 departamentos del país al 30.06.08	<b>22</b>

PRIMERA PARTE:  
LOS PARTIDOS VIGENTES EN EL PERIODO 2004-2008

1. Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG)	23
2. Partido de Avanzada Nacional (PAN)	35
3. Frente Republicano Guatemalteco (FRG)	49
4. Unión Democrática (UD)	65
5. Partido Libertador Progresista (PLP)	73
6. Los Verdes (LV)	77
7. Movimiento Reformador (MR)	81
8. Partido DÍA	87
9. Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)	95
10. Partido Patriota (PP)	107
11. Gran Alianza Nacional (GANAN)	121
12. Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)	137
13. Partido Unionista (PU)	157
14. Bienestar Nacional (BIEN)	169
15. Alianza Nueva Nación (ANN)	175
16. Frente por la Democracia (El Frente)	183
17. Centro de Acción Social (CASA)	191
18. Partido Social Demócrata Guatemalteco (PSG)	199
19. Unión del Cambio Nacionalista (UCN)	203
20. Encuentro por Guatemala (EG)	211
21. Visión con Valores (VIVA)	221
22. Frente de Convergencia Nacional (FCN)	229

**SEGUNDA PARTE:  
DATOS Y CIFRAS DE LOS PARTIDOS DEL PERÍODO 1985 – 2008**

**ÍNDICE DE CUADROS**

<b>CUADRO 1</b> GUATEMALA: Partidos políticos que han participado en las elecciones generales de 1958 a 2007	<b>237</b>
<b>CUADRO 2</b> GUATEMALA: Partidos políticos participantes en las elecciones generales 1985 – 2007	<b>240</b>
<b>CUADRO 3</b> GUATEMALA: Surgimiento y declinación, a lo largo de cuatro generaciones, de los 64 partidos políticos vigentes durante el período 1985-2008. Al 30 de junio 2008	<b>242</b>
<b>CUADRO 4</b> GUATEMALA: Fecha de cancelación de 37 partidos políticos, entre 1991 y 2008	<b>243</b>
<b>CUADRO 5</b> GUATEMALA: Número y modalidades de participación de los partidos políticos en las elecciones generales celebradas entre 1985 y 2007	<b>245</b>
<b>CUADRO 6</b> GUATEMALA: Coaliciones electorales constituidas para las elecciones generales celebradas entre 1985 y 2007	<b>245</b>
<b>CUADRO 7</b> GUATEMALA: Frecuencia de participación de 57 partidos políticos en las elecciones generales celebradas entre 1985 y 2007	<b>246</b>
<b>CUADRO 8</b> GUATEMALA: Desempeño electoral de los partidos políticos que han ganado las elecciones presidenciales, 1985 -2007 (% de votos válidos en la 1ª. Vuelta)	<b>247</b>
<b>CUADRO 9</b> GUATEMALA: Partidos políticos que han predominado en el período 1985-2008	<b>248</b>
<b>CUADRO 10</b> GUATEMALA: 23 partidos políticos que han logrado representación en el Congreso de la República en las elecciones generales celebradas entre 1985 y 2007	<b>249</b>
<b>CUADRO 11</b> GUATEMALA: Frecuencia de participación de los 23 partidos políticos que han logrado representación en el Congreso de la República entre 1985 y 2007	<b>250</b>

<b>CUADRO 12</b>	250
GUATEMALA: Balance de los cambios de diputados de los partidos políticos representados en el Congreso de la República. Período enero 2004 - junio 2007	
<b>CUADRO 13</b>	251
GUATEMALA: 37 partidos políticos que han conquistado alcaldías municipales en las elecciones generales efectuadas entre 1985 y 2007	
<b>CUADRO 14</b>	252
GUATEMALA: Financiamiento estatal otorgado a los partidos políticos que obtuvieron más del 4% de los votos válidos en las elecciones generales 1985 - 2007	
<b>CUADRO 15</b>	253
GUATEMALA: Financiamiento estatal al que accederán los partidos políticos que obtuvieron más del 5% de los votos válidos, o por lo menos una diputación al Congreso de la República, en las elecciones generales de septiembre 2007	
<b>CUADRO 16</b>	254
GUATEMALA: Participación de los partidos políticos en el Parlamento Centroamericano 1990-2011 (Número de diputados electos por partido, sobre un total de 20)	
<b>CUADRO 17</b>	255
GUATEMALA: Participación, en los grupos parlamentarios regionales, de los diputados guatemaltecos electos en 2003 al Parlamento Centroamericano 2006-2011 (al 30.06.08)	

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

<b>GRÁFICA 1</b>	244
GUATEMALA: Frecuencias de cancelación por año de organizaciones políticas, período 1991 - 2008	
<b>GRÁFICA 2</b>	246
GUATEMALA: Frecuencia de participación de 57 partidos políticos en las elecciones generales celebradas entre 1985 y 2007	
<b>GRÁFICA 3</b>	247
GUATEMALA: Desempeño electoral de los partidos políticos que han ganado las elecciones presidenciales, 1985 -2007. (% de votos válidos en la 1ª. Vuelta)	
<b>GRÁFICA 4</b>	253
GUATEMALA: Financiamiento estatal otorgado a los partidos políticos en el período 1986- 2007, comparado con el que se les otorgará en el período 2008-2011	
<b>Acrónimos y siglas empleados en esta monografía</b>	256
<b>Entrevistas realizadas con dirigentes partidarios</b>	257
<b>Referencias bibliográficas y sitios web consultados</b>	259

## Presentación

*La Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), a través de su Departamento de Investigaciones Sociopolíticas, se complace en presentar a las organizaciones políticas y sociales, comunidad académica, medios de comunicación social, comunidad internacional y demás personas y organizaciones interesadas en el conocimiento y comprensión de estos actores, una nueva edición de la **monografía de los partidos políticos de Guatemala**. En esta oportunidad se ofrece una descripción pormenorizada de los que estuvieron vigentes durante el período 2004-2008.*

*Como se expresó en la introducción a la monografía correspondiente al período 2000-2004, ASIES considera que los partidos políticos son actores clave de la democracia contemporánea. Es por ello que periódicamente se esfuerza en dar a conocer su situación y perspectivas, con el fin de contribuir al estudio y entendimiento de su naturaleza, funcionamiento y estado de su proceso de institucionalización. El contenido de la presente monografía constituye un enriquecimiento y puesta al día de la presentada en agosto de 2007, un mes antes de las elecciones generales celebradas el 9 de septiembre de ese año.*

*La monografía está compuesta por 3 partes básicas:*

- 1) Una breve introducción conceptual y descriptiva sobre el estado general del sistema de partidos políticos de Guatemala durante el período 2004-2008.*
- 2) Una descripción pormenorizada de los 22 partidos guatemaltecos que estuvieron vigentes en el escenario político y electoral durante el período indicado. Es decir, los 17 que de una u otra manera conservaron su registro después de las elecciones generales de 2003, más los 5 que se organizaron entre septiembre de 2005 y enero de 2008. Entre los primeros aun se incluye a los que como resultado de su bajo desempeño electoral en el 2007 fueron cancelados en julio de 2008. El orden de los partidos corresponde al de su fecha de inscripción.*
- 3) Un conjunto de 17 cuadros y 4 gráficas que contienen los datos duros más relevantes del desempeño de los partidos políticos guatemaltecos durante el período 1985-2008. Es conveniente resaltar que aunque el período considerado es el del 2004-2008, tanto en la descripción de cada partido como en este conjunto de cuadros y gráficas se aporta información de utilidad para el conocimiento de la historia de estos partidos.*

*Algunas de las novedades más relevantes de la presente edición, que contiene información actualizada hasta el 30 de junio de 2008, son las siguientes: 1) Incorporación de datos sobre la afiliación masculina y femenina general y por cada partido político. 2) Estado de la organización partidaria legal a nivel municipal y departamental. 3) Información sobre el grado de cumplimiento, por parte de los 16 partidos que participaron en las elecciones de 2007, de la normativa sobre el control y fiscalización del financiamiento público y privado, oportunamente emitida por el TSE de conformidad con las reformas a la LEPP vigentes desde el 2004. 4) Incorporación de los resultados electorales oficiales de 2007 (elecciones presidencial, legislativas y municipales) correspondientes a cada partido. 5) Incorporación, en cada uno de los 11 partidos que cuentan con representación parlamentaria, del listado de diputados nacionales y distritales de los mismos. 6) Igualmente se ha incorporado, en cada uno de los 15 partidos que ganaron alcaldías, los municipios respectivos y los nombres de los correspondientes alcaldes. Otra novedad, de tipo formal, que se ha considerado será de utilidad para la ubicación de las 22 organizaciones a la hora de realizar consultas, es la incorporación de separadores identificadores de cada partido.*

*La estructura básica de cada sección partidaria es la siguiente:*

- 1) Una ficha general de identificación, con indicación de los actuales secretarios general y adjuntos, la fecha de inscripción y de la asamblea nacional más reciente, el número de afiliados, desagregado por sexo, los votos obtenidos en la elección presidencial de 2007, el número de diputados nacionales, distritales y*



centroamericanos, así como de alcaldes con que cuenta, el número de comités ejecutivos municipales y departamentales vigentes, además de la dirección de la sede principal, teléfonos, correo electrónico y sitio web respectivo.

- 2) Un apartado, generalmente amplio, en el que se describen sus orígenes y desarrollo.
- 3) Una sección dedicada a la descripción de sus principios, valores e ideología. La misma contiene además un cuadro con los principios, valores y postulados políticos, económicos, sociales, culturales, ecológicos y de relaciones internacionales.
- 4) La descripción de los objetivos partidarios, así como de su organización y funcionamiento interno, con la inclusión de los listados completos de los miembros de los comités ejecutivos nacionales, y de otros órganos nacionales (consejo político, órgano de fiscalización financiera, tribunal de honor, etc.).
- 5) Una extensa sección dedicada al tema del financiamiento.
- 6) Cuatro breves secciones en las que se aborda lo relativo a programas de formación política, vínculos internacionales, base social y participación en espacios multipartidarios.
- 7) Una amplia sección dedicada al desempeño electoral. La misma se remata con un cuadro que resume de manera gráfica el número y porcentaje de votos válidos obtenidos en cada elección en que se ha participado, así como los cargos obtenidos.

El mayor y más detallado contenido de cada sección depende de la información proporcionada por los dirigentes entrevistados, así como de los documentos a los que se pudo tener acceso (estatutos, declaración de principios o ideario, plataformas programáticas, declaraciones y conclusiones de congresos, medios de comunicación partidarios y sitios web, entre otros). Adicionalmente, la información relativa a la afiliación, la organización partidaria territorial, el financiamiento público y el desempeño electoral proviene de fuentes oficiales. Por supuesto, también se consultaron medios de comunicación, así como el amplio acervo de estudios e investigaciones realizados por ASIES sobre la materia. Cabe indicar, en todo caso, que se ha tratado que sean los partidos los que hablen con su propia voz.

La elaboración de esta monografía fue posible gracias a la cooperación de diversas instituciones, organizaciones y personas. En primer lugar, se agradece el apoyo y comprensión que brindaron los dirigentes partidarios entrevistados, sin cuyo aporte y apreciaciones no se habrían podido elaborar los respectivos perfiles partidarios. Igualmente se reconoce la colaboración del Tribunal Supremo Electoral, en especial de los responsables del Registro de Ciudadanos, el Departamento de Organizaciones Políticas, la Unidad de Auditoría Electoral y el Centro de Documentación. Internamente se expresa un reconocimiento a José Carlos Sanabria, Justo Pérez, Zaira Lainez y Amilza Orozco, por su dedicación y cuidado en el logro de este producto final. Se agradece especialmente el apoyo brindado por la Fundación Konrad Adenauer, la Fundación SOROS y el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria para su elaboración, publicación y presentación.

Como toda obra humana, se trata de un producto inacabado, sujeto a revisión y corrección permanente. Desde ya se agradecen los comentarios, observaciones, correcciones y eventuales rectificaciones que los lectores y estudiosos atentos hagan, asegurando que todo lo que se considere pertinente será tomado en cuenta en futuras ediciones.

Ciudad de Guatemala, Centroamérica, septiembre de 2008  
Departamento de Investigaciones Sociopolíticas de ASIES

## Introducción

El estudio a fondo y de forma constante de los partidos políticos, por parte de centros de estudio e investigación, tiene una intención precisa, la cual consiste en contribuir al buen funcionamiento de la democracia y garantizar que se alcancen los objetivos principales de este sistema político. A lo que se aspira, con rigor científico y profesional, así como la mayor objetividad posible, es que el gobierno de la sociedad sea producto de la voluntad popular y tenga como fin último el bien colectivo. En este contexto, en la concepción y diseño de la democracia moderna se considera que los partidos políticos son engranaje esencial para que se cumplan adecuadamente las reglas de su funcionamiento.

En Guatemala, desde el momento mismo en que se inició el proceso de transición a la democracia, hace ya más de veinte años, ha habido diversos esfuerzos académicos para fortalecer la institucionalidad de los partidos. Desde 1985, con el apoyo de la Fundación Konrad Adenauer de la República Federal de Alemania, la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES) ejecuta el Seminario Permanente sobre el Rol de los Partidos Políticos. Mediante sesiones anuales, abiertas a todos los sectores de la sociedad, en este Seminario se han analizado y debatido diversos aspectos relacionados con el ser y quehacer de los partidos políticos. Los estudios, y aportes de las veinte y tres sesiones celebradas hasta la fecha se han publicado posteriormente en las respectivas memorias generales del Seminario.

Los referidos esfuerzos se afirmaron con motivo de la negociación y firma de los Acuerdos de Paz en 1996, proceso que contribuyó a la realización de iniciativas concertadas de investigación para comprender los problemas que obstaculizan el desarrollo de los partidos y diseñar las acciones adecuadas para superarlos. Como se recordará, en el Acuerdo de Paz sobre Reformas Constitucionales y Régimen Electoral, suscrito en diciembre de 1996, se consideró necesario promover una reforma electoral que elevara la participación de los ciudadanos, contribuyera a superar la abstención electoral, afianzara la legitimidad del poder público y consolidara una democracia pluralista y representativa.

Fue en este contexto que se creó la Comisión de Reforma Electoral, presidida por el Tribunal Supremo Electoral (TSE), la cual realizó investigaciones y análisis acerca del funcionamiento de los partidos políticos y los procesos electorales, e identificó sus carencias y fallas para hacer las recomendaciones correspondientes. Así, en 1998 esta Comisión presentó su informe "Guatemala, Paz y Democracia" en el que, sobre la base de un diagnóstico, formuló una amplia propuesta de reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP), con el propósito de mejorar el sistema electoral y promover el fortalecimiento institucional de los partidos políticos.

Este nuevo ciclo de reformas, abierto por el proceso de paz y los estudios e investigaciones que lo acompañaron, produjo un cuerpo de información y un cúmulo de conocimientos que sirvieron para tomar conciencia del serio desafío que confrontaba el desarrollo de la democracia en Guatemala. Se confirmó que el sistema de partidos políticos, como un todo, era muy débil institucionalmente, que en todas las dimensiones que miden el desarrollo institucional calificaba muy bajo en comparación con otros sistemas partidarios de América Latina (Asies, 2001). Alta volatilidad electoral, severa inestabilidad de los partidos, débil vínculo con la sociedad, fragilidad organizativa, desdibujamiento ideológico, escasa presencia territorial, falta de legitimidad y opacos mecanismos de financiamiento eran algunos de los principales rasgos que definían la debilidad del sistema partidario guatemalteco.

Esta toma de conciencia mostró, asimismo, que se necesitaba de mayores esfuerzos si se aspiraba seriamente a hacer realidad el tipo de democracia concebida en los Acuerdos de Paz. De ahí que, desde

inicios de la presente década, y en un esfuerzo concertado entre instituciones nacionales, entidades de la cooperación internacional y países amigos, se pusieron en práctica proyectos y acciones orientadas al fortalecimiento institucional de los partidos políticos. El foco dejó de ser sólo la sociedad civil y el fortalecimiento de sus organizaciones (instancias también importantes para la democracia), y se puso énfasis en fortalecer la sociedad política y mejorar la institucionalidad partidaria y electoral.

A los permanentes esfuerzos de parte de instituciones nacionales, como ASIES y FLACSO, se unieron el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (IMD), el Diálogo Multipartidario del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de Valores Democráticos y Gerencia Política de la Organización de los Estados Americanos (OEA), entre otros. Desde entonces, ha habido más estudios para apoyar nuevas iniciativas como la concepción y suscripción de la Agenda Nacional Compartida, la organización y funcionamiento del Foro Permanente de Partidos Políticos y la propuesta de “Un marco para el desarrollo institucional de los partidos políticos”, así como seminarios, conferencias y mesas redondas.<sup>1</sup>

Ha habido, asimismo, una interacción entre las investigaciones y sus resultados, y el proceso de reformas a la LEPP que se inició en 1987 y que continúa.<sup>2</sup> En efecto, la LEPP experimentó varias reformas por parte del Congreso de la República en 1987, pues se realizaron ajustes dirigidos a fortalecer los derechos de los ciudadanos, llenar vacíos en los procedimientos, en las funciones de los órganos de los partidos, en el financiamiento y en las atribuciones de los magistrados del TSE. En 1989 la reforma más importante fue la modificación del artículo 20 de la Ley, dando un mayor control en la fiscalización de los fondos públicos al TSE.

En 1994, como parte de las reformas constitucionales aprobadas después de la crisis provocada por el gobierno de Jorge Serrano, se acordó eliminar la figura de los diputados suplentes; recortar de cinco a cuatro años los períodos presidencial, legislativo y municipal; separar la lista nacional de diputados de la boleta de candidatos a Presidente y Vicepresidente; y eliminar la clasificación de municipios en categorías, lo que en algunos casos obligaba a efectuar elecciones municipales cada dos años y medio (Asies, 2005).

Las reformas más recientes a la LEPP son las de mayo de 2004, de carácter sustancial, y de noviembre de 2006, que básicamente armonizan las anteriores (corrigiendo algunos de sus errores). En lo que respecta a los partidos, estas consistieron en el aumento del número mínimo de afiliados a los mismos, que se triplicó;<sup>3</sup> el aumento del número de afiliados a nivel municipal para poder contar con organización local; el aumento de la barrera electoral para continuar siendo un partido legalmente inscrito, del 4% al 5% del total de votos válidos; el establecimiento de techos de gasto para las campañas electorales, así como una nueva normativa para controlar y fiscalizar el financiamiento de origen privado.

También se aumentó el financiamiento estatal para los partidos políticos, a razón del equivalente en quetzales de dos dólares estadounidenses por cada voto recibido en la elección presidencial o de Lista

---

<sup>1</sup> Este marco, uno de los productos más valiosos del trabajo investigativo y propositivo conjunto de ASIES, NIMD, PNUD y PVDyGP/OEA, se publicó en noviembre de 2006; en el mismo se propone una serie de dimensiones conceptuales e indicadores empíricos para establecer grados de institucionalidad, así como acciones para mejorar las dimensiones.

<sup>2</sup> La nueva legislatura (2008), a través de la Comisión Específica de Asuntos Electorales, se encuentra en proceso de presentar un nuevo conjunto de reformas a la LEPP.

<sup>3</sup> Al 30 de junio de 2008 el número total de afiliados a los partidos políticos era cercano al 10% de los ciudadanos empadronados a la misma fecha. De esos afiliados, casi el 37% eran mujeres. Individualmente considerados, 10 partidos (excluyendo al DÍA y ANN) se ubicaban en el rango de 15 mil a 20 mil afiliados, mientras que solo 3 (excluyendo a la DCG) estaban en el rango de 40 mil a 80 mil afiliados. Ver cuadros I y II y gráficas I y II al final de esta introducción.

Nacional de diputados, siempre que se haya logrado por lo menos el 5% de los votos válidos o elegir por lo menos un diputado; y se reguló lo relativo a los tiempos y espacios para la propaganda que los partidos pueden divulgar a través de los medios, con el fin de controlar y transparentar el financiamiento de los partidos y las campañas (Asies 2007).

Sin embargo, a pesar del avance, en algunos casos formal, que la entrada en vigencia de estas reformas ha significado, se considera que las mismas son insuficientes respecto a los objetivos de fortalecimiento institucional. En el caso del control y fiscalización del financiamiento privado y del techo de campaña, adicionalmente a la debilidad institucional del TSE no se le proporcionaron los recursos financieros suficientes para efectuarlo con efectividad. Por otra parte, el aumento de la llamada deuda política no se complementó con incentivos que favorecieran la descentralización y distribución adecuadas de esos recursos en los diversos niveles, sectores y ámbitos partidarios, a la vez que tampoco se establecieron procedimientos adecuados para la fiscalización de su utilización.

Además de las mencionadas reformas de 2004 y 2006, otras novedades ocurridas en el sistema partidario en estos últimos cuatro años son el surgimiento de nuevos partidos. En efecto, aunque con menor intensidad que en el período 2000-2004, en este cuatrienio se inscribieron 5 partidos: Unión del Cambio Nacionalista (UCN), Encuentro por Guatemala (EG), Visión con Valores (VIVA) y Frente de Convergencia Nacional (FCN), totalizando 22 partidos que se desempeñaron con altibajos en este período.<sup>4</sup> Por otro lado, adicionalmente cinco partidos fueron cancelados por no cumplir con los requisitos legales.<sup>5</sup>

En el proceso electoral de 2007 solamente 14, de los 21 partidos vigentes entonces, participaron en las elecciones presidenciales, legislativas y municipales. Otros dos participaron únicamente en las de diputados y corporaciones municipales. De ellos, tres (ANN, DCG y DÍA) no alcanzaron el 5% de los votos ni obtuvieron al menos un diputado, por lo que desaparecieron como instituciones políticas.<sup>6</sup> Solamente cinco superaron la barrera del 5% por ciento de los votos (UNE, PP, GANA, FRG y CASA). A pesar de no haber superado tal barrera, seis más mantuvieron su vigencia legal al obtener por lo menos un diputado al Congreso (PU, UCN, EG, PAN, URNG-MAIZ y UD). Por cierto, esta circunstancia prácticamente invalida la barrera electoral que se estableció en 2004 dirigida a reducir la fragmentación del sistema y con ello disminuir el número de partidos con el objetivo de contribuir a la gobernabilidad. En resumidas cuentas, al 30 de junio de 2008 son 19 los partidos vigentes (aunque otros 3 -PLP, LV y MR- se encuentran en proceso de suspensión temporal).<sup>7</sup>

Hay que hacer notar que, como parte del proceso político electoral, un conjunto de líderes de la sociedad civil impulsó en los años 2006-07, con la participación de 10 partidos, la elaboración del llamado Plan Visión de País. El mismo se enfocó en 4 políticas estratégicas de la agenda nacional: seguridad democrática y justicia; educación; salud y nutrición; y desarrollo rural. Aunque los partidos que participaron

---

<sup>4</sup> El primer partido en inscribirse después de las elecciones de 2003 fue el Social Demócrata Guatemalteco (PSG), en septiembre de 2005. Sin embargo, nunca ha visto la luz pública, pues hasta la fecha su primera Asamblea Nacional, efectuada en mayo 2006, y el CEN entonces electo, no han sido legalmente reconocidos, a causa de un litigio entre dos facciones, aun pendiente de resolverse por los órganos jurisdiccionales.

<sup>5</sup> Entre febrero 2004 y mayo 2006 fueron cancelados los partidos Unión Nacional (UN), Democracia Social Participativa (DSP), Movimiento Social y Político Cambio Nacional (MSPCN), Movimiento Principios y Valores (MPV) y Unidad Nacional Auténtica (UNA).

<sup>6</sup> Aunque el Registro de Ciudadanos del TSE resolvió su cancelación desde mediados de febrero, solamente hasta el 28 de julio cobró plena vigencia, como se explica en las respectivas monografías de tales partidos.

<sup>7</sup> Adicionalmente a los 11 partidos que accedieron al Congreso, 2 están activos (VIVA y FCN), se desconoce la situación de El Frente y BIEN, mientras que el PSG sigue en el limbo.

en la contienda electoral suscribieron públicamente esta agenda mínima y se comprometieron a ponerla en práctica, hasta el momento solo se han logrado algunos avances en el campo de la seguridad democrática.

Retomando el tema central de esta breve introducción, al hacer una evaluación de conjunto y en perspectiva histórica del desarrollo institucional de los partidos políticos, aún se encuentran significativas debilidades e insuficiencias a pesar del tiempo, esfuerzos y recursos de todo tipo invertidos. En Guatemala, después de más de veinte años de democracia electoral, de seis elecciones generales y dos consultas populares, todas calificadas como limpias y libres, se ha acumulado una rica experiencia en la práctica de la democracia, pero la misma desafortunadamente no se ha traducido en partidos políticos sólidos institucionalmente.

Se supone que las democracias se desarrollan mediante procesos de maduración a través del tiempo y por el ejercicio continuado de las reglas de ese sistema político. Los periódicos eventos electorales, el ejercicio del gobierno, la actividad parlamentaria y la dinámica orgánica de los partidos políticos, así como el esfuerzo de organización y capacitación a nivel local y en todo el territorio, constituyen factores que generan procesos de institucionalización. El desenvolvimiento de estos procesos es una experiencia que constantemente fortalece las formas de trabajo y los procedimientos de funcionamiento de los partidos políticos, así como sus relaciones con la sociedad, afianzando su identidad ideológica y política. Estos y otros ejercicios fortalecen su institucionalidad en lo particular, y la del sistema de partidos en lo general.

Esta es una afirmación teórica que en el caso de Guatemala no se cumple a cabalidad. En general el grado de desarrollo institucional de los partidos es bajo en su conjunto y desigual en los casos particulares. Como tendencia, continúa existiendo una alta volatilidad electoral<sup>8</sup> y, por consiguiente, persiste una alta inestabilidad de los partidos;<sup>9</sup> la organización territorial y el arraigo partidario se mantienen limitados;<sup>10</sup> la unidad e identidad ideológica permanecen débiles; y la problemática del financiamiento sigue siendo una barrera que distorsiona gravemente las reglas democráticas.

Esta evaluación lleva a algunos autores a calificar a los partidos políticos de Guatemala como meras maquinarias electorales que no constituyen un sistema como tal (Sánchez 2007), o en otras palabras, como un sistema de partidos políticos fallido. En general, la mayoría de autores opta por calificar al sistema de débil, incipiente o rudimentario (Asies 2001, 2005). Algunos lo señalan como un caso especial ya que, desde una perspectiva comparada, es la excepción en cuanto a los problemas que presenta, en particular si se observan los procesos de maduración institucional verificados en los casos de construcción de sistemas políticos democráticos en América Latina (Sánchez 2007).

En opinión de Omar Sánchez, la “colosal” inestabilidad y volatilidad del sistema de partidos en Guatemala se debe a varias causas, algunas de las cuales pueden calificarse como estructurales. Entiende como tales aquellos fenómenos que trascienden el mero funcionamiento de los partidos y los procesos electorales, o la subjetividad y la voluntad de los actores. Como ejemplo de estas causas, cita la indisposición de los poderes fácticos (los grandes empresarios y la institución militar) a favorecer la existencia de partidos

---

<sup>8</sup> De una elección a otra los partidos pierden significativamente caudal electoral, y los que otrora ganaron elecciones y gobernaron, súbita o paulatinamente pierden el apoyo del electorado, como lo ejemplifican los casos de la DC, el PAN y el FRG.

<sup>9</sup> Desde 1986 ha habido cuatro generaciones de partidos políticos y al parecer una quinta está surgiendo. Ha desaparecido el último partido que participó en las elecciones que inauguraron la transición democrática, la Democracia Cristiana. Los tres partidos con más votación en las últimas elecciones, UNE, PP y GANA surgieron en los últimos seis años.

<sup>10</sup> La cobertura territorial es pequeña y desigual en los partidos políticos, y a lo más que llega es a cubrir la tercera parte de los 333 municipios, como se evidencia en esta monografía. Ver cuadro III y gráficas III y IV al final de esta introducción.

políticos autónomos, desarrollados institucionalmente y capaces de restarles el poder político tradicional que han usufructuado durante décadas.

En otras palabras, se trataría de la resistencia de estos poderes a aceptar la existencia de partidos con poder autónomo de representar los intereses de otros sectores y grupos sociales, o el interés colectivo del conjunto de la sociedad. En este contexto, Sánchez señala como causa estructural del fracaso de los partidos políticos la debilidad del Estado con relación a las demandas y necesidades planteadas por la sociedad o los ciudadanos, pues es destino inevitable de los partidos que llegan al gobierno perder legitimidad, sufrir un desgaste devastador y, por lo tanto, perder apoyo popular como consecuencia de la gestión de un Estado sin las capacidades mínimas para satisfacer las demandas y expectativas de la sociedad. Esto explicaría de una manera contundente un fenómeno peculiar de la historia política reciente de Guatemala, y es que no hay partido político que haya vuelto a ganar un segundo mandato; es decir, están condenados a perder las elecciones sucesivas en que participan, pues todos fracasan al administrar un Estado precario (Sánchez 2007).

Otra de las causas que Sánchez pone en primer plano es lo que llama las “condiciones de origen” de la transición y la construcción democrática. Apoyándose en estudios realizados en otros países o contextos, este autor plantea que las condiciones históricas alrededor de 1984 y 1986 no eran las más propicias para dar inicio a una democracia multipartidaria, pues durante esos años todavía persistía el enfrentamiento armado, continuaba la represión y las violaciones a los derechos humanos, y las expresiones políticas de la izquierda seguían excluidas del proceso político. En un contexto en el que no existía un pleno Estado de derecho, poco se podía esperar del ejercicio de la democracia, del tipo de partidos y la calidad de la clase política y su liderazgo. Desde entonces, prácticas como el clientelismo y la mediación de la corrupción se entronizaron en los órganos del Estado.<sup>11</sup>

Un factor clave en la endémica debilidad institucional de los partidos políticos y el sistema partidario ha sido el bajo nivel del financiamiento estatal, por lo que los partidos políticos han dependido y siguen dependiendo del financiamiento privado para su funcionamiento y, sobre todo, para las campañas electorales. No ha existido una regulación clara y legal que se aplique efectivamente y, por lo tanto, no hay transparencia en el manejo del financiamiento partidario.

En el último proceso electoral, asimismo, mediante el monitoreo del gasto de campaña en medios de comunicación masiva, efectuado por Acción Ciudadana para el Mirador Electoral, se pudo efectuar una estimación, a precios de mercado, de lo que los partidos habrían invertido en la campaña electoral.<sup>12</sup> Por otra parte, en un estudio efectuado por ASIES se concluye, con información de la Unidad de Auditoría Electoral del TSE, que en general no se pudo establecer con claridad el origen y destino de los fondos provenientes del financiamiento privado (ASIES 2008d). Queda por verificar si el aumento del financiamiento estatal, que se aplicará por primera vez a partir de julio de 2008, tendrá los efectos esperados en la dirección de fortalecer la autonomía de los partidos, proporcionándoles los recursos para desarrollar la organización, mejorar su funcionamiento, extender su presencia territorial, organizar

---

<sup>11</sup> Ver el interesante artículo “Apuntes sobre la corrupción, la democracia y los medios de comunicación”, Inforpress Centroamericana (2 abril 2004), en donde se plantea el triángulo vicioso de la corrupción como herramienta para regular la democracia; los medios como la herramienta para regular la corrupción (denunciándola, pero selectivamente), y los grandes empresarios-accionistas que regulan los medios.

<sup>12</sup> Según indica el informe de este monitoreo (Acción Ciudadana 2008), el gasto estimado total de campaña de los partidos UNE y Patriota habría sido de alrededor del triple del techo de campaña establecido por el TSE.

instancias de investigación y formación de cuadros, así como darles una mínima plataforma para las próximas elecciones.<sup>13</sup>

Las monografías de los partidos políticos de Guatemala, que ASIES ha publicado en 4 ocasiones distintas, son parte de los estudios e investigaciones que se realizan para contribuir a su institucionalización, a la vez que constituyen fuente de consulta para investigaciones y análisis con propósitos políticos o académicos. Desde la publicación de la primera en 2004, esta serie se ha convertido en referencia obligada y su amplia aceptación ha motivado la elaboración y sucesiva difusión de la presente, que proporciona un panorama y balance completo del estado de los partidos y del sistema partidario después de las elecciones de 2007.

## Referencias

- ASIES, 2006. *El sistema de partidos políticos de Guatemala a 20 años de la Ley Electoral y de Partidos Políticos*. Guatemala: Seminario permanente sobre el rol de los partidos políticos, XXI Sesión anual, 2005.
- ASIES, 2007. *Guatemala: Monografía de los Partidos Políticos, 2004-2007*. Guatemala: ASIES
- ASIES, 2008a. *Partidos políticos, Congreso y gobernabilidad democrática. Lecciones aprendidas y desafíos*. Guatemala: Seminario permanente sobre el rol de los partidos políticos, XXIII Sesión anual, 2007.
- ASIES, 2008b. *Guatemala: Informe analítico del proceso electoral 2007*. Guatemala: ASIES
- ASIES, 2008c. "Desarrollo institucional de los partidos políticos de Guatemala en el proceso electoral 2007". Reportes de investigación I, II y III. Inéditos.
- ASIES, 2008d. *Análisis del régimen de financiamiento de los partidos y las campañas electorales*. En proceso.
- INSTITUTO HOLANDÉS PARA LA DEMOCRACIA MULTIPARTIDARIA, 2006. *Un marco para el desarrollo institucional de los partidos políticos de Guatemala*. Guatemala: ASIES y NIMD
- SANCHEZ, OMAR, 2008. "Guatemala's Party Universe: A Case Study in Underinstitutionalization". En: *Latin American Politics and Society*, University of Miami, Vol. 50, Issue 1, pp. 123-151.

---

<sup>13</sup> El efecto ideal sería "desprivatizar" la actividad política y afirmarla como un bien público, lo que por el momento resulta irreal. El financiamiento estatal del partido más votado, la UNE, asciende a Q.13, 7 millones, lo que equivale a un poco más del 10% de lo que este partido habría invertido en las elecciones.

*CUADRO I*  
**GUATEMALA: Desempeño general de los partidos políticos, período 2004-2008 al 30.06.08**

	Partido	Fecha de inscripción	Asamblea Nacional más reciente	Afiliados al 30.06.07	Afiliados al 30.06.08	Votos obtenidos en elección presidencial 2007 (1ª. Vuelta)	Diputados 2008-2012		Alcaldes Electos 2008-2012 (2)	Diputados electos el 03.11.03 al PARLACEN
							Electos	Actuales (1)		(3)
1.	<i>DCG (4)</i>	14.01.86 (5)	25.06.06	71,055	70,144	16,461	-	-	1	-
2.	PAN	15.05.89	08.06.08	38,541	38,473	83,369	3	3	13	2
3.	FRG	10.01.90	14.10.06	41,328	40,872	239,174	14	14	24	5
4.	UD	15.07.93	30.04.06	19,304	19,280	24,893	1	1	4	-
5.	PLP (6)	07.03.94	21.04.02	13,183	13,054	-	-	-	-	0
6.	LV (6)	18.01.95	04.03.01	15,945	15,315	-	-	-	-	-
7.	MR (6)(7)	06.04.95	14.05.05	18,510	18,845	-	-	-	-	-
8.	<i>DÍA (4)</i>	19.03.98	03.12.06	21,785	21,818	18,395	-	-	3	0
9.	URNG	18.12.98	08.10.06	17,816	18,754	70,208	2	2	7	1
10.	PP (7)	13.06.02	29.04.07	40,412	42,704	771,813	29	26	40	-
11.	GANA (8)	30.08.02	15.04.07	24,502	24,262	565,017	37	24 (9)	77	6
12.	UNE	06.09.02	06.05.07	78,744	78,109	926,236	51	51	103	5
13.	PU	23.09.02	10.03.07	18,829	18,889	95,780	7	7	23	1
14.	BIEN	03.06.03	17.06.07	17,835	17,974	-	-	-	-	-
15.	<i>ANW (4)</i>	06.06.03	27.11.05	20,529	20,207	19,640	-	-	2	-
16.	FPD (10)	01.07.03	08.01.06	23,328	23,171	-	-	-	2	-
17.	CASA	24.07.03	24.09.06	17,279	17,293	244,373	5	4	1	-
18.	PSG	12.09.05	14.05.06	16,865	16,708	-	-	-	-	-
19.	UCN	20.11.06	18.02.07	18,530	18,632	103,695	5	5	12	-
20.	EG	23.04.07	27.05.07	18,354	18,216	100,365	4	3 (11)	1	-
21.	VIVA	12.06.07	25.08.07	16,266	16,231	-	-	-	-	-
22.	FCN	07.01.08	08.03.08	-	16,918	-	-	-	-	-

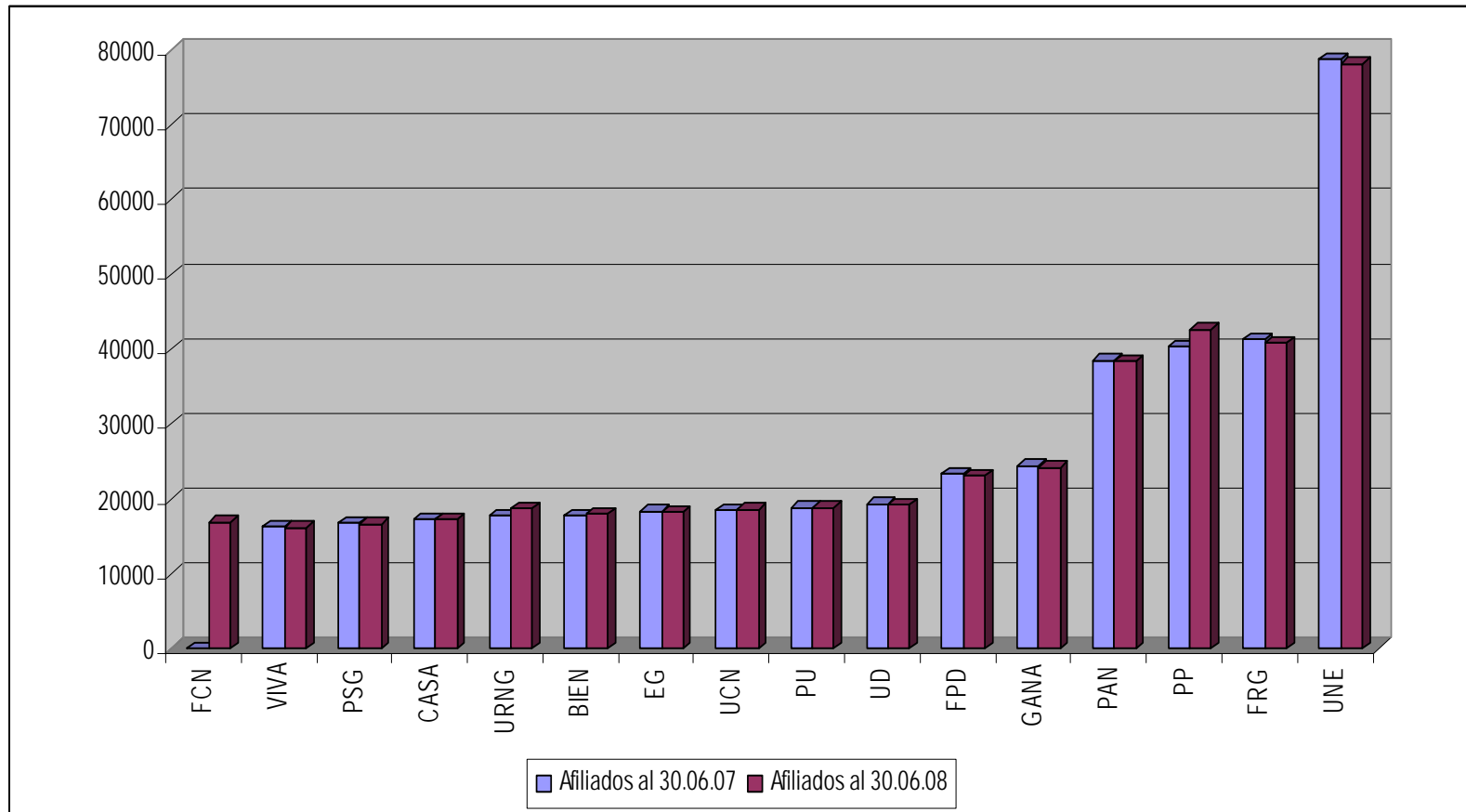
Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES de acuerdo con información del TSE, los propios partidos y medios de comunicación social  
 Ver notas atrás



**Notas:**

- (1) Para que esta columna sume 158, número de diputados que integran el Congreso, hay que considerar que los 13 diputados que se separaron del partido GANA están agrupados en la llamada "Bancada Guatemala", y que en los primeros 6 meses de 2008 otros 5 diputados se han declarado independientes.
- (2) Para que esta columna sume 332, número total de alcaldías, hay que agregar las 19 alcaldías ganadas por comités cívicos electorales en septiembre de 2007.
- (3) Ver detalle de situación actual en cuadros 16 y 17 del anexo.
- (4) El proceso de su cancelación se inició en febrero de 2008, y concluyó el 28 de julio, 2008.
- (5) La DCG se inscribe por primera vez como partido político el 24.08.55, fecha que se toma como la de su fundación
- (6) Actualmente está sujeto a un proceso de suspensión temporal.
- (7) El MR y el PP formaron parte (2003-2004) de la coalición GANA, que también comprendía al PSN (que en el 2005 se transformó en el partido GANA).
- (8) Derivación del Partido Solidaridad Nacional (PSN).
- (9) El 18 de febrero de 2008, 35 días después de haber tomado posesión de sus cargos, 13 diputados electos por la GANA abandonaron su partido, constituyendo un nuevo bloque legislativo, la "Bancada Guatemala".
- (10) Derivación del Partido Transparencia (PT).
- (11) Cuando esta monografía se estaba cerrando, el 07.07.08 el diputado Armando Sánchez del partido EG anunció su separación de la organización

*GRÁFICA 1*  
**GUATEMALA: Comparación de afiliados a 16 partidos políticos, al 30.06.07 y 30.06.08**



Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES de acuerdo con información del TSE

Nota: En la gráfica no se incluyó a los partidos ANN, DCG y DÍA, en proceso de cancelación, y LV, MR y PLP, en proceso de suspensión temporal, al 30.06.08.

*CUADRO II*  
**GUATEMALA: Total de afiliados a los partidos políticos, por sexo al 30.06.08**

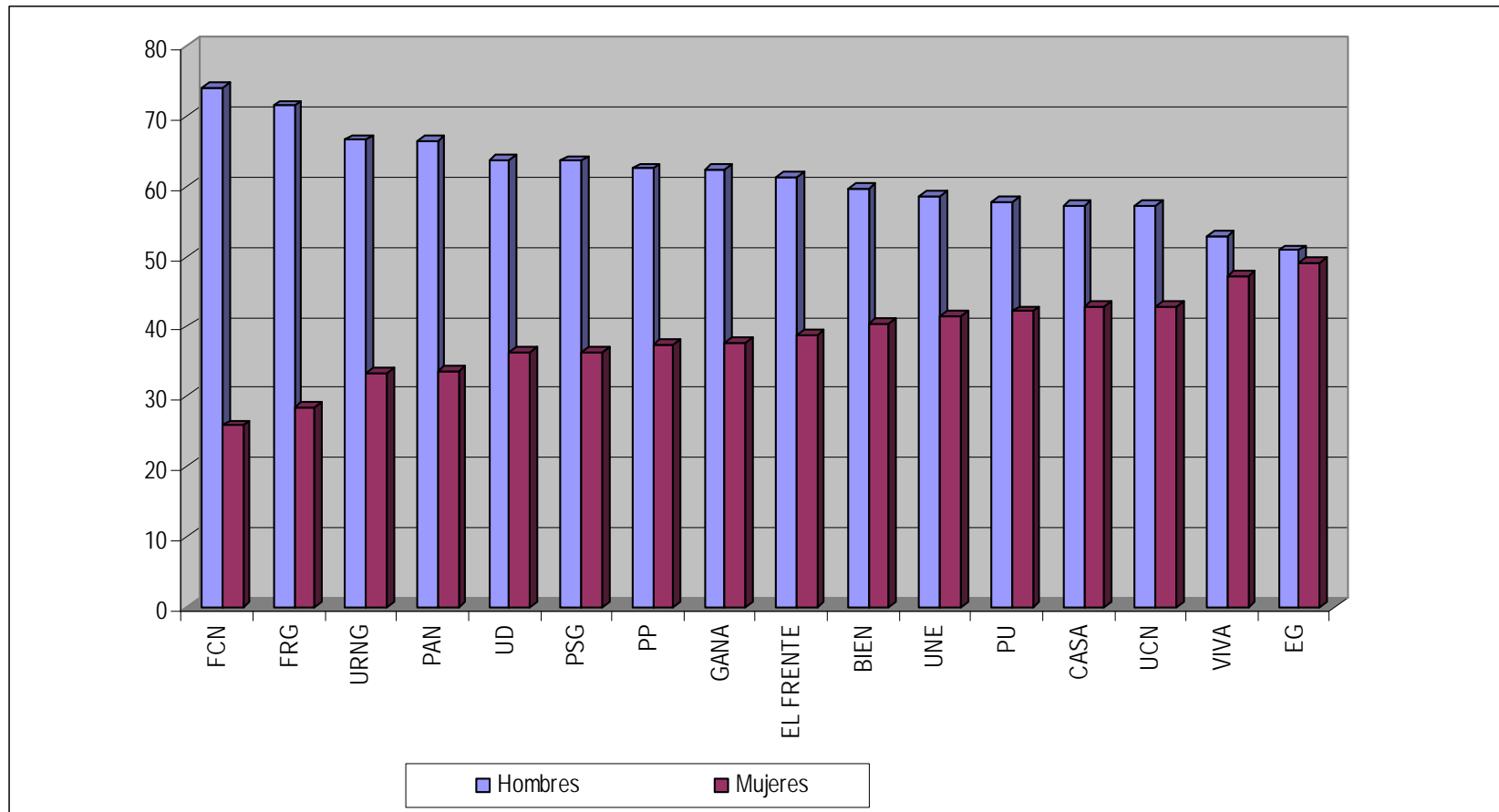
SIGLAS	PARTIDO	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL
1. UNE	Unidad Nacional de la Esperanza	45,707	58.52	32,402	41.48	78,109
2. DCG	<i>Democracia Cristiana Guatemalteca</i>	49,331	70.33	20,813	29.67	70,144
3. PP	Partido Patriota	26,695	62.51	16,009	37.49	42,704
4. FRG	Frente Republicano Guatemalteco	29,198	71.44	11,674	28.56	40,872
5. PAN	Partido de Avanzada Nacional	25,568	66.46	12,905	33.54	38,473
6. GANA	Gran Alianza Nacional	15,123	62.33	9,139	37.67	24,262
7. EL FRENTE	Frente por la Democracia	14,185	61.22	8,986	38.78	23,171
8. DIA	<i>DIA</i>	11,227	51.46	10,591	48.54	21,818
9. ANN	<i>Alianza Nueva Nación</i>	12,905	63.86	7,302	36.14	20,207
10. UD	Unión Democrática	12,270	63.64	7,010	36.36	19,280
11. PU	Partido Unionista	10,922	57.82	7,967	42.18	18,889
12. MR	Movimiento Reformador	12,299	65.26	6,546	34.74	18,845
13. URNG	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca	12,480	66.55	6,274	33.45	18,754
14. UCN	Unión del Cambio Nacionalista	10,661	57.22	7,971	42.78	18,632
15. EG	Encuentro por Guatemala	9,260	50.83	8,956	49.17	18,216
16. BIEN	Bienestar Nacional	10,721	59.65	7,253	40.35	17,974
17. CASA	Centro de Acción Social	9,901	57.25	7,392	42.75	17,293
18. FCN	Frente de Convergencia Nacional	12,536	74.10	4,382	25.90	16,918
19. PSG	Partido Socialdemócrata Guatemalteco	10,626	63.60	6,082	36.40	16,708
20. VIVA	Visión con Valores	8,578	52.85	7,653	47.15	16,231
21. LV	Los Verdes	10,078	65.80	5,237	34.20	15,315
22. PLP	Partido Libertador Progresista	9,223	70.65	3,831	29.35	13,054
<b>TOTALES</b>		<b>369,494</b>	<b>63.07</b>	<b>216,375</b>	<b>36.93</b>	<b>585,869</b>

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, según datos del TSE

**Notas:**

1. El total de afiliados a los partidos políticos al 30.06.08 equivale al 9.74% de los ciudadanos empadronados (6,013,852) a esa fecha en el Registro de Ciudadanos.
2. En la columna respectiva se ha resaltado al partido que más afiliadas registra a la fecha (EG), así como al que menos afiliadas tiene (FCN).
3. En este listado aún se incluye a los partidos ANN, DCG y DIA, que a la fecha se encontraban en proceso de cancelación.
4. Igualmente se incluye a los partidos LV, MR y PLP, sujetos a un proceso de suspensión temporal.

*GRÁFICA II*  
**GUATEMALA: Porcentajes de afiliados a 16 partidos políticos, por sexo**  
 Al 30 de junio, 2008



Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, según datos del TSE

Nota: En la gráfica no se incluyó a los partidos ANN, DCG y DIA, en proceso de cancelación, y LV, MR y PLP, en proceso de suspensión temporal, al 30.06.08.

CUADRO III

GUATEMALA: Organización municipal y departamental partidaria existente sobre 333 municipios y 22 departamentos del país (al 30.06.08)

PARTIDOS	MUNICIPIOS CON MÁS DE 40 AFILIADOS			DEPARTAMENTOS CON 4 o MÁS MUNICIPIOS CON MÁS DE 40 AFILIADOS		
	Total / 333	CEM Vigentes	CEM Vencidos	Total /22	CED Vigentes	CED Vencidos
1. GANA	140	117	23	21	16	5
2. FRG	147	92	55	19	15	4
3. PAN	129	90	39	18	13	5
4. URNG	135	88	47	15	10	5
5. UNE	98	81	17	16	12	4
6. PP	127	76	51	17	13	4
7. VIVA	56	56	0	12	12	0
8. PU	83	55	28	16	12	4
9. EG	55	55	0	13	13	0
10.FCN	53	53	0	12	12	0
11.BIEN	59	52	7	12	12	0
12.EL FRENTE	101	32	69	14	2	12
13.UD	112	26	86	15	2	13
14.CASA	78	19	59	12	12	0
15.UCN	74	11	63	11	11	0
16.PSG	49	0	49	10	0	10

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información del Depto. de Organizaciones Políticas, TSE  
CEM: Comité Ejecutivo Municipal - CED: Comité Ejecutivo Departamental

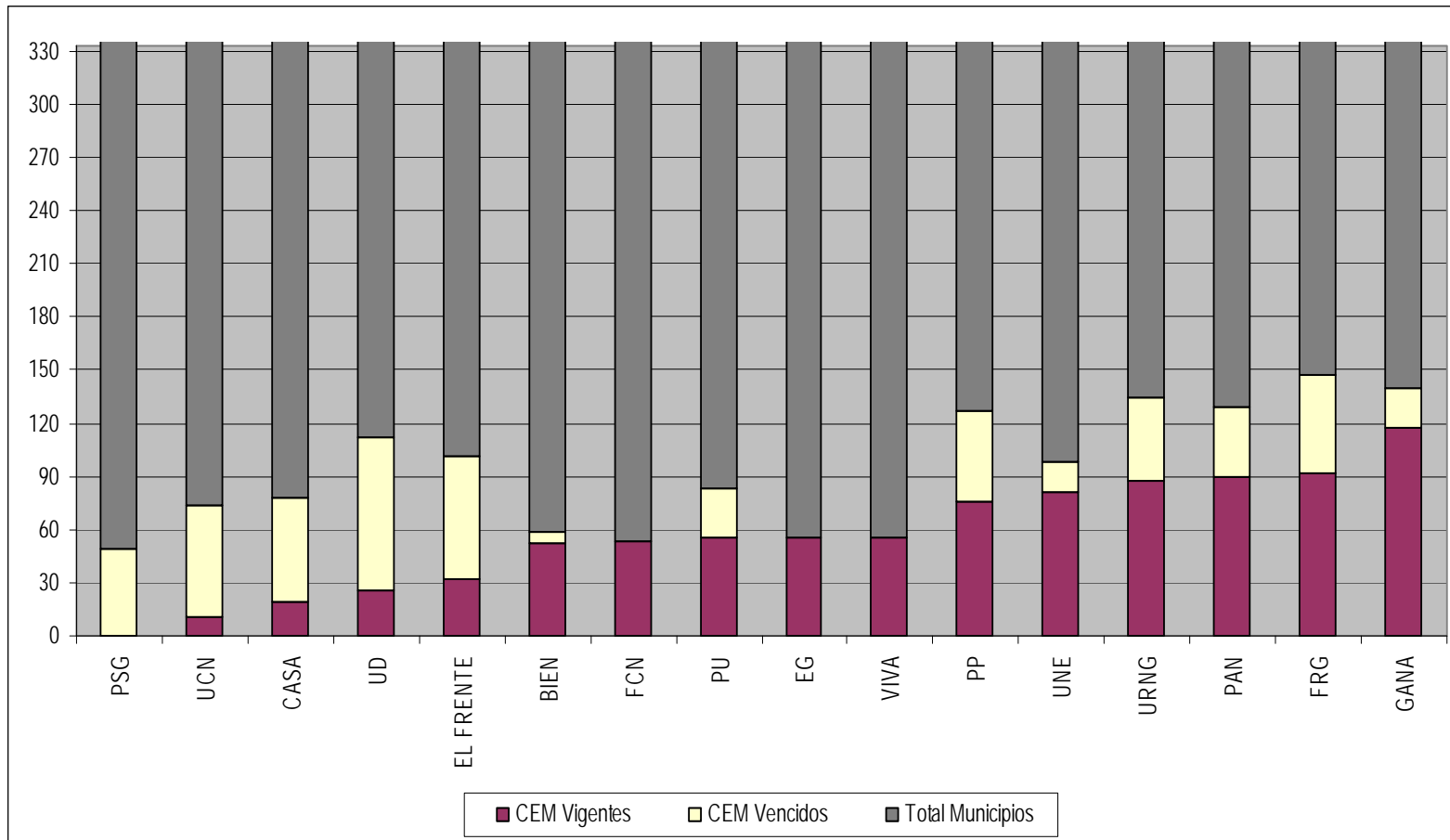
Notas:

- El Art. 49 de la LEPP establece que para que exista organización partidaria vigente se requiere como mínimo:
  - En el Municipio: Que el partido cuente como mínimo con cuarenta afiliados vecinos de ese municipio; y que se haya electo, en Asamblea Municipal, al Comité Ejecutivo Municipal.
  - En el Departamento: Que el partido cuente con organización partidaria como mínimo en cuatro municipios del departamento y que se haya electo en Asamblea Departamental al Comité Ejecutivo Departamental.
  - En el país: Que el partido cuente con organización partidaria, como mínimo en cincuenta municipios y, por lo menos, en doce departamentos de la República; y que se haya electo en Asamblea Nacional al Comité Ejecutivo Nacional.

Aunque en este artículo no se precisa que los órganos partidarios tienen que estar vigentes, en el artículo 19, inciso c) se indica que para que un partido político pueda existir y funcionar legalmente se requiere cumplir con los requisitos de inscripción de los integrantes de sus órganos permanentes y mantener éstos debidamente constituidos y en funciones.

- En este cuadro se ha excluido a los partidos que a la fecha se encontraban en proceso de cancelación (ANN, DCG y DÍA) y a los que se encontraban en proceso de suspensión temporal (LV, MR y PLP) por no cumplir los requisitos que la ley establece para la existencia y funcionamiento a nivel territorial de las organizaciones políticas. En consecuencia, en las gráficas anexas tampoco se les ha considerado, para disponer de una visión realista del estado de la organización territorial de los partidos plenamente vigentes al 30.06.08.

*GRÁFICA III*  
**GUATEMALA: Organización partidaria a nivel municipal en los 333 municipios del país**  
 (al 30.06.08)

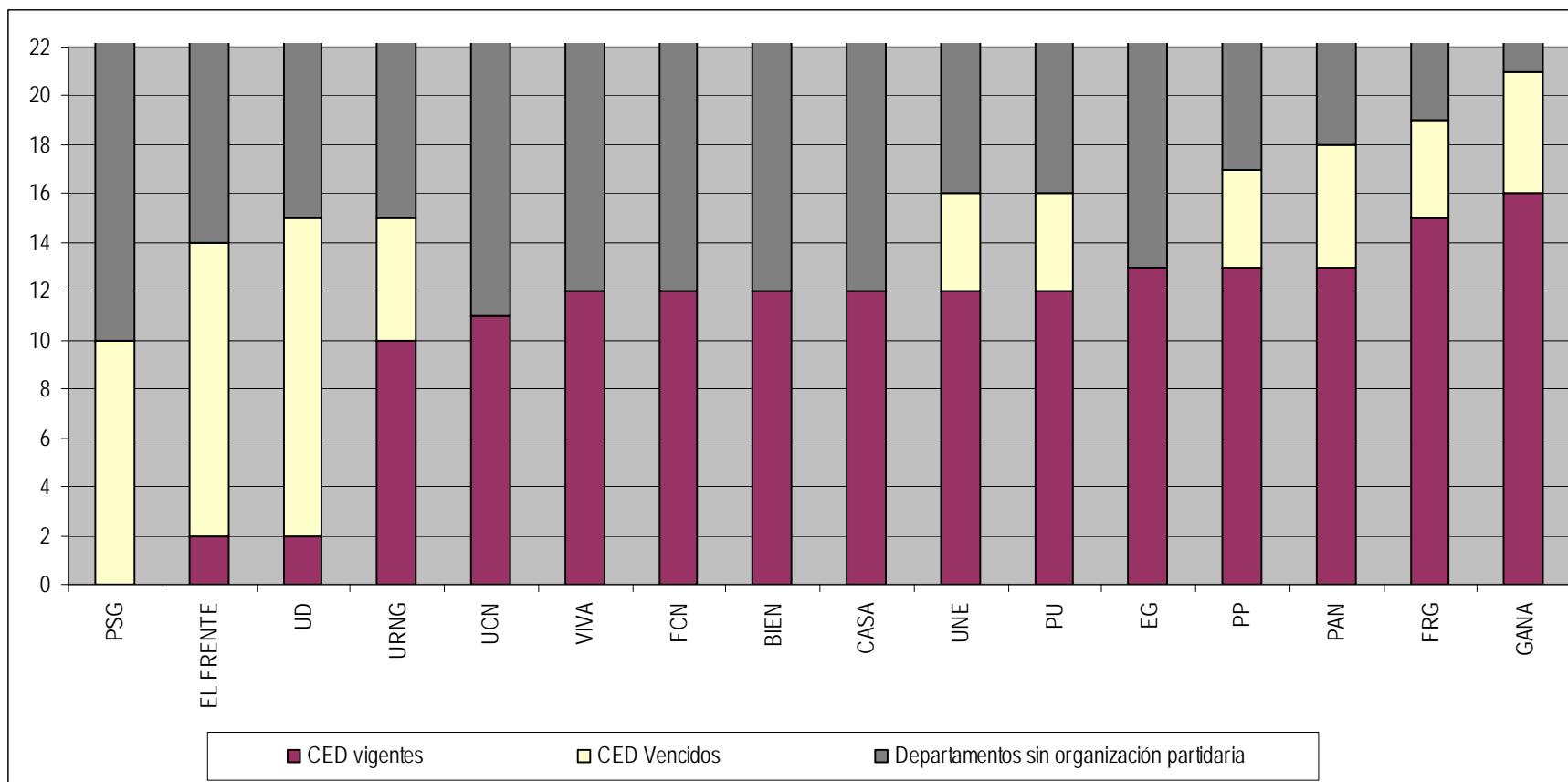


**Fuente:** Elaboración del DISOP/ASÍES de acuerdo con información del Departamento de Organizaciones Políticas, TSE  
 CEM: Comité Ejecutivo Municipal

**Notas:**

1. En la gráfica no se incluyó a los partidos ANN, DCG y DIA, en proceso de cancelación, y LV, MR y PLP, en proceso de suspensión temporal, al 30.06.08.

**GRÁFICA IV**  
**GUATEMALA: Organización partidaria a nivel departamental en los 22 departamentos del país**  
 (al 30.06.08)



**Fuente:** Elaboración del DISOP/ASÍES de acuerdo con información del Departamento de Organizaciones Políticas, TSE  
 CED: Comité Ejecutivo Departamental

**Notas:**

1. En la gráfica no se incluyó a los partidos ANN, DCG y DIA, en proceso de cancelación, y LV, MR y PLP, en proceso de suspensión temporal al 30.06.08.



## DEMOCRACIA CRISTIANA GUATEMALTECA

<b>Secretario general (2006-2008):</b> Marco Vinicio Cerezo Arévalo	<b>Fechas de inscripción:</b> 24 de agosto de 1955 y 14 de enero de 1986 <b>Fecha de cancelación:</b> <b>28 de julio, 2008</b>
<b>Secretarios generales adjuntos:</b> - José Daniel Maldonado - Elián Darío Acuña Escobedo - Pablo Werner Ramírez - Juan Alberto Martínez	<b>Fecha de la última asamblea nacional:</b> 25 de junio de 2006
	<b>Afiliados:</b> 71,055 (al 30.06.07) 70,144 (al 30.06.08) - 49,331 (70.3%) hombres - 20,813 (29.7%) mujeres
<b>Alcaldes electos para el período 2008-2012:</b> 1 (Sobre 332)	<b>Votos obtenidos en la elección presidencial de 2007:</b> 16,461 (0.50%)

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y/o del partido político

### 1. Orígenes y desarrollo<sup>14</sup>

El Partido Democracia Cristiana Guatemalteca se fundó el 24 de agosto de 1955. Después del golpe de Estado de marzo de 1963 y la entrada en vigencia de la Constitución de 1965 logró su reinscripción en julio de 1968. Luego del golpe de marzo de 1982 y la entrada en vigencia de la Constitución de 1985, se reinscribió por tercera vez el 14 de enero de 1986. Hasta su participación en las elecciones generales de septiembre de 2007 la DCG era la más antigua de las organizaciones políticas existentes en el país.

Su fundación fue promovida por un grupo de jóvenes profesionales, técnicos y militantes de la Juventud Obrera Católica (JOC), así como estudiantes provenientes de ambientes cercanos a la jerarquía de la Iglesia Católica.<sup>15</sup> Después de una larga lucha de oposición democrática y popular, en la que su dirigencia nacional y local sufrió diversas manifestaciones de represión, la DCG conquistó en 1985 la presidencia del país y logró la mayoría absoluta de diputados en el Congreso de la República. Sin embargo, a partir de 1990 inició un paulatino declive (ver cuadro de desempeño electoral, al final), hasta que en febrero de 2008 el Registro de ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral dispuso su cancelación, en virtud de no haber alcanzado en las elecciones generales de 2007 por lo menos el 5% de los votos válidos ni un diputado, condiciones que la ley requiere para que una organización política siga teniendo vigencia.

<sup>14</sup> Con información recabada durante entrevista sostenida con Carlos Cerezo Blandón, según se indica en la referencia de entrevistas realizadas que aparece al final de esta monografía.

<sup>15</sup> Entre los fundadores del PDCG se encuentran Larry Andrade, Roberto Carpio Nicolle, Enrique Castillo, René de León Schlotter, Antonio Du Teil, Carlos Escobar Armas, Carlos Gracias Arriola, Ángela de Gracias, Miguel Ángel Higueros, Manuel Lara, Elisa Molina de Stahl, Julio Obiols, Juan Alberto Rosales, Trinidad Uclés, José María Vielman y Salvador Hernández Villalobos.



Inspirada en los postulados del Humanismo Cristiano y de la Doctrina Social de la Iglesia, en una primera etapa (1955-1962) la DCG fundamentó su actuación política en las encíclicas papales, con fuertes reivindicaciones sociales.<sup>16</sup> En 1957 participó en las elecciones presidenciales que se convocaron como consecuencia del magnicidio del presidente Carlos Castillo Armas.<sup>17</sup> Después del golpe de Estado de marzo de 1963, en el seno del partido se produjo una pugna entre quienes buscaban un acercamiento con Peralta Azurdia (Jefe de Gobierno de 1963 a 1966), con la finalidad de influir en el contenido de la futura Constitución Política que elaboraría la Asamblea Constituyente convocada por el régimen de facto, y quienes reclamaban un retorno sin condiciones al régimen democrático. Estos últimos -con el apoyo de dirigentes del Frente Estudiantil Social Cristiano (FESC) y de la JOC- conquistaron la dirección del partido en 1964, por lo que varios dirigentes de la primera fase se alejaron e incluso algunos se incorporaron al Partido Institucional Democrático (PID), que se había constituido para apoyar el proyecto político militar.

Como producto de ese relevo político y generacional, a partir de mediados de los años 60 la DCG asumió una posición de centro izquierda, en sintonía con los cambios que experimentaba el mundo católico, especialmente en América Latina. Esto era resultado del *aggiornamento* impulsado por el Concilio Vaticano II y las conferencias del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM). Por haberse opuesto al régimen militar, su inscripción como partido político fue obstaculizada por diversos medios, hasta que finalmente fue reconocida en julio de 1968. Fue así como participó en las elecciones municipales de agosto de ese año, y en las elecciones generales de marzo de 1970, cuando encabezó el Frente Nacional de Oposición, coalición de centro izquierda constituida con grupos social demócratas y populares.

En el contexto de la polarización político social que la sociedad guatemalteca vivió en la década de los 70, y el consecuente cierre de los espacios de participación democrática, la DCG experimentó – sobre todo en el ámbito de la dirigencia nacional-, una pugna entre “reformistas” y “revolucionarios”, entre los que persistían en transitar por la vía democrático electoral y los que no veían otra opción que la incorporación a la vía armada. En las elecciones generales de 1974 y 1978 optó, como lo había hecho en 1969-70, por postular líderes militares de prestigio como candidatos a la presidencia de la República, con resultados adversos como consecuencia de los fraudes electorales que caracterizaron a dichos procesos.<sup>18</sup>

---

<sup>16</sup> Poco después de su fundación, La DCG participó en las elecciones para diputados al Congreso y municipales que se celebraron el 18 de diciembre de 1955, formando la Alianza Nacional Electoral (con el MDN, PLN y PUA). El propósito de la alianza era unificar los esfuerzos anticomunistas para llevar a cabo el Plan de Tegucigalpa y hacerle frente a otros partidos y grupos unidos en el Frente Anticomunista Nacional (FAN). La DCG logró la elección de 4 diputados (José Calderón Salazar, René de León Schlotter, Francisco Herrarte y Juan Alberto Rosales).

<sup>17</sup> En las elecciones presidenciales del 20 de octubre de 1957, tres fueron los candidatos: Miguel Ortíz Passarelli, postulado por el MDN y otras organizaciones políticas; Miguel Ydígoras Fuentes, por el PRN y otros; y Miguel Asturias Quiñonez, por la DCG. El Congreso anuló estas elecciones y convocó a la celebración de otras en 1958. En éstas la DCG apoyó al Coronel José Luis Cruz Salazar, postulado por el MDN y el Partido Republicano. Después de celebrarse estas elecciones el Congreso de la República, dominado por fuerzas ydígoristas, declaró electo presidente a Ydígoras Fuentes, apoyado por el PRN y el PUA, conforme la potestad que le confería la Constitución Política de la época. En las elecciones parlamentarias que se efectuaron simultáneamente, la DCG logró 6 diputaciones (Alejandro Arenales, José Calderón Salazar, Carlos Escobar Armas, Francisco Herrarte, Miguel Ángel Higueros y Herbert Quirín).

<sup>18</sup> En 1969-1970 la DCG postuló al Mayor del Ejército y Licenciado en Economía Jorge Lucas Caballeros (quien como Ministro de Finanzas del gobierno militar 1963-1966 fue el responsable del establecimiento del Impuesto Sobre la Renta). En las elecciones de 1974 la DCG promovió nuevamente un Frente Nacional de Oposición que se convirtió en el canal de expresión de diversos grupos políticos democráticos. El FNO postuló al general Efraín Ríos Montt como candidato a la

Fue en este período cuando dirigentes de la organización, sobre todo a nivel local, fueron perseguidos y reprimidos, siendo asesinados y desaparecidos muchos de ellos, mientras que otros se vieron forzados al exilio. A pesar del descrédito en que se encontraba el régimen legal electoral, la DCG participó en las elecciones generales de 1982, estimándose que obtuvo el segundo lugar.<sup>19</sup> Los resultados oficiales no llegaron a conocerse, en virtud que una de las primeras decisiones del movimiento militar del 23 de marzo de ese año fue anular dichas elecciones.

Como resultado de la apertura política que tal movimiento militar propició,<sup>20</sup> y la consecuente convocatoria a elecciones para una Asamblea Nacional Constituyente, efectuadas en julio de 1984, la DCG capitalizó el esfuerzo de tantos años de lucha, obteniendo la primera mayoría y una amplia representación en dicha Asamblea, la cual presidió de manera alterna. Treinta años después de su fundación, en 1985 ganó las elecciones presidenciales, legislativas y municipales, confirmándose como la primera fuerza política del país. El nuevo presidente, Marco Vinicio Cerezo Arévalo, impulsó decididamente la búsqueda de la paz a nivel regional, promoviendo lo que se conoce como el Proceso de Esquipulas, que con el Acuerdo de Paz Firme y Duradera de agosto de 1987 fue determinante para iniciar los procesos de negociación del fin de los enfrentamientos armados en Nicaragua, El Salvador y Guatemala.

A pesar del poder alcanzado, la DCG no logró mantener su unidad, entrando en un abierto proceso de confrontación interna en 1989. Por un lado, un grupo de diputados, sin renunciar al partido, se desligó de su bloque parlamentario, asumiendo una posición crítica frente al gobierno de Cerezo. Por el otro, a raíz de los resultados de un proceso de elección primaria, para escoger a su candidato presidencial para las elecciones de 1990, entre el entonces Secretario General y hombre fuerte de la DCG, Alfonso Cabrera Hidalgo, y el líder histórico del movimiento y Ministro de Desarrollo, René de León Schlotter, en el que el primero obtuvo la mayoría, el segundo decidió abandonar el Partido.<sup>21</sup>

En las elecciones generales de 1990 la DCG descendió al tercer lugar de las preferencias electorales. El apoyo parlamentario brindado al gobierno de Jorge Serrano (1991-93) –a través de la denominada “Triple Alianza”–, sumado a la trayectoria errátil de ese gobierno, tuvo un costo muy alto para el partido. Aunque su secretario general, Alfonso Cabrera, desempeñó un papel determinante en la Instancia Nacional de Consenso que se organizó para enfrentar la crisis político institucional, generada por el rompimiento constitucional intentado por Serrano en mayo de 1993, sus diputados

---

presidencia del país. Según diversos testimonios de esa época, el Frente ganó las elecciones, pero el gobierno del general Carlos Arana Osorio realizó un fraude electoral en favor del candidato oficial, el también general Kjell Eugenio Laugerud García, que ejerció la presidencia de 1974 a 1978. En las elecciones de 1978 la DCG impulsó la unidad de todos los partidos que estuviera dispuestos a un diálogo abierto, excluyendo a aquellos que dentro de sus programas postularan la violencia, en clara alusión al partido Movimiento de Liberación Nacional (MLN). En esas elecciones el partido impulsó la creación de la Cruzada de Unidad Nacional, que postuló al general Ricardo Peralta Méndez como candidato presidencial; sin embargo, nuevamente se produjo un fraude electoral, que favoreció al candidato oficial, el también general Romeo Lucas García, quien gobernó de 1978 a 1982, cuando fue derrocado por el movimiento militar del 23 de marzo.

<sup>19</sup> En esta ocasión participó en coalición con el partido Nacional Renovador (PNR), cuyo líder, Alejandro Maldonado Aguirre, fue el candidato presidencial. El dirigente René de León Schlotter, de la DCG, fue el candidato a la vicepresidencia. Álvaro Arzú, del PNR, fue el candidato postulado por la coalición para la Alcaldía de Guatemala, la que ganó.

<sup>20</sup> Mediante la emisión de tres leyes políticas: del Tribunal Supremo Electoral (Deto.-Ley 30-83), de Partidos Políticos (Deto.-Ley 31-83) y del Registro de Ciudadanos (Deto.-Ley 32-83).

<sup>21</sup> En estas elecciones primarias, las primeras organizadas por un partido guatemalteco, también participó como candidata Raquel Blandón Sandoval, esposa del Presidente Cerezo.

fueron las principales víctimas de lo que se denominó el proceso de "depuración" del Congreso. En las elecciones parlamentarias extraordinarias de 1994 la DCG experimentó una drástica disminución de diputados para el período 1994-96. Poco después sufrió la escisión de la mayoría de integrantes de su grupo parlamentario, que a principios del 95 se incorporaron al FRG. En las elecciones generales de 1995 solo logró 4 diputaciones al Congreso, y en 1999 no participó, por primera vez desde 1970, en la elección presidencial. Su líder, el expresidente Cerezo, quien en 1998 retornó a la Secretaría General de la organización, encabezó el listado nacional, siendo electo como uno de los dos diputados que la DCG tuvo en el período 2000-2004.

A principios del año 2003 la DCG consideró la posibilidad de impulsar como su candidato a la presidencia al empresario Ricardo Castillo Sinibaldi, impulsor del Partido Solidaridad Nacional (PSN), que a fines del 2002 se había inscrito como tal. Sin embargo, después de una ardua negociación Castillo optó por retirar su precandidatura. Sucesivamente se decidió impulsar la candidatura del también empresario Ricardo Bueso, junto al igualmente empresario Estuardo Cuestas, quienes fueron proclamados por la Asamblea Nacional de la DCG celebrada el 25 de mayo 2003 como sus candidatos presidencial y vicepresidencial. No obstante, después de haber realizado una intensa y novedosa campaña, sin que esto se reflejara en un crecimiento de las intenciones de voto a su favor, Bueso se retiró el 13 de agosto. La DCG optó por proclamar, en una Asamblea Nacional extraordinaria, celebrada el 31 de agosto, al empresario Jacobo Arbenz Vilanova, hijo de Jacobo Arbenz Guzmán, quien gobernó el país de 1951 a 1954.<sup>22</sup> Por su parte, Cerezo encabezó nuevamente la lista nacional, siendo electo como el único diputado al Congreso de la República por dicho partido. Los votos obtenidos por Cerezo prácticamente duplicaron los obtenidos por Arbenz.

En el año 2006 la DCG encabezó un esfuerzo para reunir en torno a un proyecto común a diversas expresiones de izquierda en Guatemala, con el objetivo de consolidar un movimiento político que fuera capaz de presentarse unificado en las elecciones de 2007. Para el efecto promovió el Primer Congreso Ideológico de Centro Izquierda, denominado Aq'ab'al (Amanecer), en el que participaron diversos dirigentes políticos y sociales de esa orientación. Las organizaciones políticas participantes fueron la DCG, la URNG y la ANN, así como el PSG. En la sesión de clausura también participaron en la mesa principal dirigentes del Frente Nacional de Lucha (FNL), del Colectivo de Organizaciones Sociales (COS) y de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOG). Aunque a la postre el intento no fructificó, unos 6 dirigentes de izquierda democrática fueron electos como miembros del Comité Ejecutivo Nacional en junio 2006.

En abril de 2007 la DCG anunció el lanzamiento de la candidatura presidencial de Marco Vinicio Cerezo Blandón, primogénito del secretario general de la organización, en un esfuerzo por propiciar un relevo generacional, reafirmar la línea política de la Democracia Cristiana y recuperar apoyo popular para "continuar el largo proceso histórico de construcción de una democracia del pueblo, por el pueblo y para el pueblo". Esta candidatura fue ratificada en la Asamblea Nacional Extraordinaria celebrada en junio. A pesar de impulsar una campaña novedosa, aunque con pocos recursos financieros, la DCG se ubicó en el último lugar de los 14 partidos que participaron en la elección presidencial, con tan solo el 0.5% de los votos.

---

<sup>22</sup> Arbenz Vilanova no era conocido en Guatemala, pues la mayor parte de su vida había transcurrido en Costa Rica, en donde impulsa diversas empresas. Desde el año 2002 su nombre se había mencionado insistentemente como un "presidenciable". Antes de ser postulado por la DCG se dijo que era uno de los impulsores del nuevo partido DSP

## 2. Principios, valores e ideología

El Partido Democracia Cristiana Guatemalteca se consideraba un instrumento de todos aquellos ciudadanos que, aceptando sus fundamentos y postulados, estaban dispuestos a participar en la construcción de una sociedad humanista y democrática, justa y solidaria para Guatemala. De acuerdo con sus líderes, en el ejercicio de su acción política el partido observaba y respetaba las leyes e instituciones de Guatemala, desarrollando sus actividades por medios pacíficos, por la vía democrática y respetando los derechos de las demás organizaciones políticas dentro de un espíritu eminentemente pluralista. (Ver cuadro de principios, valores y postulados en la siguiente página)

Marco ideológico		
El partido aspiraba a establecer un orden social fundado en los principios doctrinarios e ideológicos del humanismo cristiano. Se consideraba "demócrata" por propugnar por la libertad y el pluralismo político, con énfasis en el papel del Estado como rector del bien común, y "cristiano" por reconocer la dignidad absoluta de la persona humana.		
Principios		Valores
- Dignidad de la persona humana	- Pluralismo político	- Solidaridad
- Bien común	- Perfectibilidad de la sociedad civil	- Participación
- Democracia integral	- Sociedad democrática	- Libertad
- Humanismo	- Subsidiaridad	- Igualdad
Postulados	Descripción general	
<b>Políticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La democracia representativa debe complementarse con la participativa</li> <li>- El Estado debe crear las condiciones necesarias para el desarrollo de la pluralidad</li> <li>- El Estado debe ser subsidiario y solidario</li> <li>- La conducta política debe estar subordinada a normas éticas y jurídicas</li> <li>- La primacía del bien común sobre el interés particular</li> <li>- Nuevo orden social, político e institucional</li> </ul>	
<b>Económicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Economía al servicio del hombre</li> <li>- Garantizar el acceso de todas y todos al trabajo y a la propiedad privada, individual y social</li> <li>- Función social de la propiedad</li> <li>- Garantizar los medios para que las personas se puedan desarrollar con igualdad de oportunidades</li> <li>- Crecimiento económico debe fomentar un desarrollo integral</li> <li>- Crecimiento económico debe ser financieramente viable, socialmente equitativo y ambientalmente sostenible</li> <li>- La finalidad de la economía es el bienestar de todas las personas</li> </ul>	
<b>Sociales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Orden social fundamentado en los principios del humanismo cristiano</li> <li>- Políticas de planificación del desarrollo orientadas a mejorar la calidad de vida humana, la satisfacción y el equilibrio económico</li> </ul>	
<b>Culturales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La cultura como tarea humanista y liberadora</li> <li>- La educación, el arte y la cultura son los vehículos para fomentar la dignidad humana, la realización personal y el bien común</li> <li>- Apoyo al conjunto de valores, concepciones del mundo, percepciones y manifestaciones creativas que fomenten una relación armónica del ser humano consigo mismo, con sus congéneres y la naturaleza</li> <li>- Valorar e integrar las manifestaciones culturales propias de los pueblos indígenas y de la Cosmovisión Maya, para construir una sociedad multicultural e intercultural</li> </ul>	

<b>Ecológicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se considera a la naturaleza como la obra del Creador, por lo que debe ser protegida y respetada.</li> <li>- Desarrollo sostenible</li> <li>- La sostenibilidad ambiental y la protección de la naturaleza</li> <li>- Protección del ambiente de acuerdo a los más recientes estudios científicos</li> <li>- La protección de la ecología como base fundamental de nuestra calidad de vida</li> </ul>
<b>Relaciones Inter-nacionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción de un orden internacional solidario y justo</li> <li>- Solidaridad desde los países más ricos, poderosos y desarrollados hacia los pueblos más pobres y necesitados</li> <li>- La cooperación internacional no debe ser concebida como un acto de benevolencia o un instrumento de dominación</li> <li>- Cumplimiento ético de un deber de justicia y solidaridad universal</li> <li>- Promoción de la cooperación técnica, financiera, ambiental y comercial</li> </ul>

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según estatutos del partido político

### 3. Objetivos

- Desde su creación, el objetivo de la DCG fue construir y fortalecer la democracia como el espacio legítimo de ejercicio del poder para la satisfacción de las necesidades y la defensa de los derechos e intereses de la persona humana, propiciando así estabilidad y gobernabilidad.
- Construir una economía al servicio de la persona humana, en donde prevalezca la solidaridad y cooperación social, así como el acceso de la mayoría de la población al derecho de propiedad privada, en función social.

### 4. Organización y funcionamiento interno

De conformidad con lo establecido en la LEPP, el partido contó con los órganos regulares (asambleas nacional, departamentales y municipales; comités ejecutivos nacional, departamentales y municipales; Órgano de Fiscalización Financiera y Tribunal de Honor). Adicionalmente tuvo algunos órganos de consulta y asesoría, como el Consejo Político, que asesoraba al CEN en la toma de decisiones, y el Técnico, encargado de la elaboración de los fundamentos programáticos.

**GUATEMALA: Órgano de Fiscalización Financiera y Tribunal de Honor de la DCG,  
electos el 25.06.06**

<b>Órgano de Fiscalización Financiera</b>	<b>Tribunal de Honor</b>
Sergio Castañeda	Jorge Rodríguez
Alejandro Vásquez	Gloria Hernández
Ramón Ligorria	Sergio Castañeda
	Alejandro José Vasquez Ostrich

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información del partido político

**GUATEMALA: Comité Ejecutivo Nacional de la DCG, electo el 25.06.06**

1	Secretario General	Marco Vinicio Cerezo Arévalo
2	Secretario General Adjunto	José Daniel Maldonado
3	Secretario General Adjunto de Asuntos Electorales	Elián Darío Acuña Escobedo
4	Secretario General Adjunto de Planificación y Diseño Organizativo	Pablo Werner Ramírez
5	Secretario General Adjunto de Finanzas	Juan Alberto Martínez
6	Secretario de Actas y Acuerdos	Rolando Castro de León
7	Secretario de Asuntos Políticos y Presidente del Consejo Político	Daniilo Roca Barillas
8	Secretario de Formación y Doctrina	Mario Marroquín Krings
9	Secretario de Organización	Victor Hugo Alvarez Arana
10	Secretario de Asuntos Urbanos y Metropolitanos	Rogelio Orozco Ruiz
11	Secretario de Relaciones Internacionales	Carlos Cerezo Blandón
12	Secretario de Análisis Estratégico y Propuestas Intersectoriales	Humberto Flores Alvarado
13	Secretario de Asuntos Agrarios y Campesinos	Sergio Flores
14	Secretario de Comunicación Social, Informática y Comunicación Interna	Frank Fritzsche Barrios
15	Secretario de Ambiente y Recursos Naturales	Ángel Gabriel Valle Tercero
16	Secretario de Asuntos Interculturales	Romeo Tzunum Morales
17	Secretaria de Cultura	Olga García Contreras
18	Secretario de Asuntos Gremiales, de la Pequeña y Mediana Empresa	Jorge Adalberto Rodríguez
19	Secretaría de Proyectos y Plan de Gobierno, Presidente del Consejo Técnico	Mario Aníbal González
20	Secretaria de Género	Marta Lidia Mulul Pajarito
21	Secretario de la Juventud	Juan Pablo José Cospín
22	Secretario de Deportes	Franklin Teni Cacao
23	Sub-Secretario de Formación y Doctrina	Raúl Toscana
24	Sub-Secretario de Organización I	Randolfo Maldonado
25	Sub-Secretario de Organización II	Carlos Mayén Galvez
26	Sub-Secretario de Integración Regional	Manuel Contreras García
27	Sub-Secretario de Asuntos Agrarios y Campesinos	Victor Hugo Ríos Beltrán
28	Sub-Secretario de Asuntos de la Juventud	Jorge Raúl Cruz Villagrán
29	Sub-Secretario de Comunicación Social y Propaganda	Manuel Escoto
30	Sub-Secretario de Interculturalidad	Apolinario Chile Pixtun
31	Sub-Secretaria de Género	Sandra Xoquic

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información del partido político

## 5. Financiamiento

El partido financió sus actividades internas con cuotas aportadas por funcionarios electos popularmente, cuando los tuvo, así como con contribuciones que, de manera voluntaria, aportaban afiliados y simpatizantes. En el período 1986-1999 tuvo acceso al financiamiento estatal a través de la deuda política (ver detalles en la segunda parte de esta monografía). A lo largo de su existencia, sobre todo en el período 1969-99, contó con diversos apoyos externos para la realización de proyectos de formación y capacitación política.

Como resultado de las reformas introducidas en los años 2004 y 2006 a la LEPP (decretos 10-04 y 35-06 del Congreso de la República), el Tribunal Supremo Electoral emitió el “Reglamento de control y fiscalización del financiamiento público y privado de las actividades permanentes y de campaña electoral de las organizaciones políticas” (Acuerdo 19-07 del TSE, 24 de enero, 2007).

De conformidad con tales disposiciones, los partidos políticos debían informar oportunamente al TSE acerca del nombramiento de su contador general, el Estado patrimonial de la organización, la apertura de cuentas bancarias (de campaña y actividades permanentes) y del presupuesto de ingresos y egresos para su campaña electoral. Por otra parte, debían presentar informes financieros mensuales de gastos de campaña, así como informes financieros bimestrales de ingresos de origen privado. Según los registros de la Unidad de Auditoría electoral del TSE, la DCG cumplió muy parcialmente con tales requisitos, tal como se indica en los siguientes cuadros:

<b>Notificación del Contador General</b> (Hasta el 07.03.07)	<b>Fecha en que notificó</b> 19.03.07		<b>Presentó copia de acta de toma de posesión o nota de aviso SI</b>	
<b>Cuenta de actividades permanentes</b> (Hasta el 07.03.07)	<b>Fecha en que presentó</b> 30.03.07	<b>Presentó cuenta</b> SI	<b>Presentó saldo</b> NO	<b>Indicó banco</b> SI
<b>Presupuesto de campaña</b> (Hasta el 16.03.07)	<b>Fecha en que presentó</b> 16.03.07		<b>Consideró sus egresos SI</b> <b>Consideró sus ingresos NO</b>	
<b>Informe patrimonial</b> Hasta el 28.03.07	<b>Fecha en que presentó</b> No presentó	No	<b>Fecha del dictamen del Órgano de fiscalización -</b>	<b>Adjuntó notas al Estado Patrimonial</b>
<b>Cuentas de campaña electoral</b> (Hasta el 2.04.07)	<b>Fecha en que presentó</b> No presentó	<b>Presentó cuenta</b> ----	<b>Presentó saldo</b> ----	<b>Indicó banco</b> ----

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, con información de la Unidad de Auditoría Electoral del TSE

<b>Informe</b>	<b>Fecha en que reportó</b>	<b>Utilizo formato adecuado</b>	<b>Cumplió con los requisitos</b>	<b>Adjuntó anexos</b>	<b>Información complementaria</b>
<b>Infocamp mayo 2007</b> Hasta el 11.06.07	01.08.07	SI	SI	SI	---
<b>Infocamp junio 2007</b> Hasta el 10.07.07	03.08.07	SI	SI	SI	---
<b>GR-PRI mayo- junio 2007</b> Hasta el 10.07.07	No reportó	----	----	----	03.08.07
<b>Infocamp julio 2007</b> Hasta el 10.08.07	30.08.07	SI	SI	SI	---
<b>Infocamp agosto 2007</b> Hasta el 10.09.07	No reportó	----	----	----	---
<b>GR-PRI julio- agosto 2007</b> Hasta el 10.09.07	No reportó	----	----	SI	---
<b>Infocamp septiembre 2007</b> Hasta el 10.10.07	No reportó	----	----	----	---

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, con información de la Unidad de Auditoría Electoral del TSE

## **6. Programas de formación política**

---

De 1969 a 1996 la DCG tuvo un centro de formación y capacitación política y social, el Instituto Guatemalteco de Estudios Sociopolíticos (IGESP), el cual contó con el apoyo de la Fundación Konrad Adenauer (FKA) de la República Federal de Alemania. El IGESP desarrolló labores de formación, capacitación y editoriales importantes, tanto a nivel nacional como local. A nivel centroamericano la DCG participó desde 1969 en programas y actividades de capacitación y estudios organizados por el Instituto Centroamericano de Estudios Políticos (INCEP).

Hasta su cancelación, el partido ejecutó un plan de formación permanente, apoyado por instituciones como la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA), FKA y el INCEP. A partir del año 2004 recibió apoyo, al igual que otros partidos, del Programa Guatemala del Instituto Holandés para la Democracia Multipartidario (nlMD). Los programas de formación y capacitación abarcaban desde los principios y valores demócrata cristianos, hasta cursos diversos de análisis político, marketing y campañas electorales, oratoria, entre otros. Dirigentes de alto nivel del partido también participaron en programas de capacitación a nivel nacional e internacional.

## **7. Vínculos internacionales**

---

Desde sus inicios, la Democracia Cristiana Guatemalteca formó parte de las estructuras internacionales demócrata cristianas: la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA), la Juventud Demócrata Cristiana de América (JUDCA), la Unión Internacional de jóvenes Demócrata Cristianos (UIJDC) y la Unión Mundial Demócrata Cristiana (UMDC), convertida en la década de los 90's en la Internacional DC. Algunos dirigentes de la DCG ocuparon cargos de dirección en estas organizaciones. Vinicio Cerezo ejerció en varias ocasiones las funciones de Vicepresidente para Centro América o de Secretario General Adjunto para Centro América de la ODCA.

## **8. Base social**

---

La DCG se concebía como representante de los intereses de la sociedad en general, pero en particular de los grandes sectores tradicionalmente marginados: indígenas, campesinos y trabajadores. La base social del partido se concentraba en la población urbana menos favorecida y la población rural campesina, particularmente indígena. También fue expresión política de ámbitos urbanos, metropolitanos y del interior, de clase media, de profesionales, de sindicalistas del sector público y del sector privado, de trabajadores independientes formales e informales, de estudiantes universitarios, etc.

Dado que se consideraba una fuerza en permanente búsqueda de consensos políticos y sociales, la DCG desarrolló, desde sus orígenes, una estrategia de relación permanente con organizaciones sociales y populares. Esto fue notorio particularmente en las décadas de los años 60 a los 80. Después de contar con una amplia organización a nivel municipal, a mediados del año 2007, en plena campaña electoral, solo tenía comités ejecutivos organizados en 59 municipios de 6 departamentos del país. Y de los 82 mil afiliados que tenía en agosto 2003, en junio de 2007 habían descendido a 71 mil.



Según los registros del Departamento de Organizaciones Políticas del TSE, al 30 de junio de 2008 la DCG aún tenía, en el papel, 6 comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vigente (de los 50 mínimos que exige la ley), y 4 comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vigente (de 12).

#### GUATEMALA: Estado de la organización municipal y departamental de la DCG, al 30.06.08

Órganos permanentes a nivel municipal	331		
Total de municipios con más de 40 afiliados	319	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vigente	6
Total de municipios con menos de 40 afiliados	12	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vencido	325
Total de departamentos con 4 o más municipios con más de 40 afiliados			22
Total de departamentos con menos de 4 municipios con más de 40 afiliados			0
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vigente			4
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vencido			18
Total de afiliados de municipios con organización partidaria inscrita			70,135
Total de afiliados al partido			70,200

Fuente: Tribunal Supremo Electoral

### 9. Participación en espacios multipartidarios

La DCG participó en los años 2002-03 en la construcción de la Agenda Nacional Compartida (ANC) y en la creación e impulso, en el mismo período, del Foro Permanente de Partidos Políticos (FPPP). En el año 2006 también participó en el proceso de elaboración del Plan Visión de País (PVP). Igualmente se involucró de manera activa en la formulación de las agendas multipartidarias departamentales que entre 2005 y 2007 se elaboraron en los departamentos de Chimaltenango y Alta Verapaz. En junio de 2007 participaba activamente en seis comisiones de las once existentes en el FPPP. Según registros de este Foro, correspondientes al mes de mayo 2008, tal participación se había reducido a 2 de las 12 comisiones que este año conformaban dicho foro:

1. Instituto Multipartidario de Estudios políticos -IMEP-
2. Ciudadanía plena de las mujeres

### 10. Desempeño electoral

La historia del desempeño electoral de la DCG es larga y continua, pues desde su fundación en 1955 participó en todas las elecciones generales, con excepción de 1965, cuando fue deliberadamente excluida por el gobierno militar 1963-1966. De igual manera, estuvo representada en todas las legislaturas desde 1955 hasta el 2007, con excepción del período 1966-1970. En esta monografía sólo se registra el desempeño electoral de la DCG durante el período 1985-2007.

En las primeras elecciones generales de la transición a la democracia, celebradas el 3 de noviembre de 1985, participaron doce partidos, habiendo obtenido la DCG el primer lugar con 648,803 votos (38%) y la UCN el segundo con 339,700 votos (18%). En la segunda vuelta presidencial, celebrada el 8 de diciembre, resultaron electos Marco Vinicio Cerezo Arévalo, como presidente, y Roberto Carpio Nicolle como Vicepresidente. La DCG logró casi el doble de los sufragios captados durante la primera elección (1,133,517 votos, equivalentes al 68% de los votos válidos). La DCG también logró la mayoría absoluta de escaños en el Congreso (51 diputados de 100) y la mayoría de las 330 alcaldías.

En 1988 se realizaron elecciones municipales en 272 municipios, habiendo obtenido la DCG 141 alcaldías.

En las elecciones generales de 1990 la DCG postuló como su candidato presidencial a Alfonso Cabrera Hidalgo, quien además era el Secretario General del partido. La DCG obtuvo el tercer lugar en las elecciones presidenciales, con 271,842 votos, 27 diputaciones al Congreso, de un total de 116, y 4 para el Parlamento Centroamericano. De las 300 alcaldías disputadas logró conquistar 87.

En 1995, la DCG formó una coalición con la UCN y el PSD, postulando como candidato a la presidencia a Fernando Andrade Díaz-Durán y a Lizardo Sosa como candidato a la vicepresidencia. La coalición obtuvo el tercer lugar, detrás del PAN y el FRG. En esa oportunidad, llevó al Congreso a cuatro diputados (dos por la lista nacional y dos distritales), y logró 38 alcaldías propias y otras 16 en coalición con otras fuerzas políticas.

En 1999 la DCG no postuló candidato a la presidencia. Su Secretario General, el expresidente Marco Vinicio Cerezo, encabezó la planilla de candidatos a diputados por la lista nacional. Pudo elegir a dos diputados (el expresidente Cerezo por el listado nacional y otro por el distrito de San Marcos) y 10 alcaldes (sobre 330).

En el proceso electoral del 2003 la DCG postuló como candidato presidencial a Juan Jacobo Antonio Arbenz Vilanova y como candidato vicepresidencial a Mario Rolando Castro de León, habiendo obtenido el octavo lugar en la elección presidencial, con 42,186 votos. Su Secretario General Marco Vinicio Cerezo Arévalo, quien encabezaba la planilla de candidatos a diputados por la lista nacional, fue reelecto al Congreso de la República, siendo ésta la única diputación obtenida por este partido. Aunque logró postular candidaturas en aproximadamente el 73% de los municipios del país –242 planillas municipales-, duplicando el número de postulaciones efectuadas en 1999 al mismo nivel, sólo ganó 7 alcaldías. (Ver cuadro de desempeño).

En las elecciones generales de 2007 la DCG participó en las tres elecciones (presidencial, legislativas y municipales). Aparte del binomio presidencial integrado por Marco Vinicio Cerezo Blandón y Pablo Werner (que obtuvo 16,461 votos, el 0.46% de los válidos), participó en la elección de diputados por la Lista Nacional (26,190 votos) y postuló candidatos a diputados en 17 distritos (21,192 votos) y 24 candidatos (de 332) a alcalde (de los cuales solo uno fue electo: Pedro Vicente Gómez, de Santo Tomás la Unión, Suchitepéquez).

Dado que no alcanzó por lo menos el 5% de los votos válidos ni obtuvo representación en el Congreso de la República, el Registro de Ciudadanos del TSE resolvió el 15 de febrero de 2008, de conformidad con lo dispuesto en la LEPP (Art. 93, literal b), la cancelación de la organización. Sin embargo, el partido argumentó que no se le había corrido la audiencia de ley, por lo que interpuso un recurso de revisión. El mismo fue resuelto el 1 de abril (Resolución 067-2008 del TSE), enmendando el procedimiento y concediendo una audiencia de 30 días. Concluido este plazo sin que la DCG se pronunciara, el 28 de julio de 2008 el Registro de Ciudadanos resolvió en definitiva la cancelación del partido (Resolución SRC-R-23-2008), disponiendo en consecuencia la cancelación de los respectivos registros de afiliados. La resolución quedó firme el 8 de agosto de 2008.

**GUATEMALA: Desempeño electoral del Partido Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG)**

Número y porcentaje de votos válidos; cargos obtenidos en el Período 1985-2007

	1985 Generales	1988 Municipales	1990 Generales	1993 Municipales	1994 Parlamentarias	1995 (*) Generales	1998 Municipales	1999 Generales	2003 Generales	2007 Generales
Elección Presidencial, <i>1a. Vuelta</i>	648,803 38.65%		271,842 17.50%			200,393 12.94%		No presentó candidato	42,186 1.57%	16,461 0.46 %
Elección Presidencial, <i>2a. Vuelta</i>	<b>1,133,517</b> <b>68.37%</b>									
Elección Diputados <i>Lista Nacional</i>	648,803 38.65%		271,842 17.50%		78,003	188,449		86,443	82,324	25,450 0.83 %
Diputados Electos	11		6		2	2		1	1	0
Elección Diputados <i>Distritales</i>	575,785		275,944		84,391	138,168		72,404	85,918	21,192 0.67
Diputados Electos	40		21		11	2		1	0	0
<i>Diputados electos s/total</i>	<i>51/100</i>		<i>27/116</i>		<i>13/80</i>	<i>4/80</i>		<i>2/113</i>	<i>1/158</i>	<i>0/158</i>
<i>Diputados electos al Parlamento Centroamericano</i>			<i>4/20</i>			<i>3/20</i>		<i>0/20</i>	<i>0/20</i>	<i>No hubo elección</i>
Total de votos obtenidos en la Elección Municipal	582,352	187,773	216,135	119,580		103,174	8457	61598	117,516	n.d.
Candidatos postulados a Alcaldes	254	272	282	256		261	11	151	242	24
<i>Alcaldes Electos s/total</i>	<i>189/330</i> <i>57.27</i>	<i>141/272</i> <i>51.83 %</i>	<i>87/300</i> <i>29 %</i>	<i>52/276</i> <i>18.84 %</i>		<i>54/300</i> <i>18 %</i>	<i>3/30</i> <i>10%</i>	<i>10/330</i> <i>3.03 %</i>	<i>7/331</i> <i>2.11%</i>	<i>1/332</i> <i>0.30 %</i>

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE

(\*) En coalición con los partidos Unión del Centro Nacional (UCN) y Socialista Democrático (PSD). En las elecciones de diputados distritales en algunos casos participó sola, en otros en coalición sólo con la UCN o sólo con el PSD.



## PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL

<b>Secretario general (2008–2010):</b> Juan Guillermo Gutiérrez Strauss	<b>Fecha de inscripción:</b> 15 de mayo de 1989
<b>Secretarios generales adjuntos:</b> - Hugo Francisco Morán Carranza - Francisco Fernando Linares Beltranena - Jorge Mario Vásquez Velásquez - Julio César Loukota Soler	<b>Fecha de la Asamblea Nacional más reciente:</b> 8 de junio de 2008
<b>Diputados electos al Congreso de la República 2008-2012:</b> 3 -1 por Lista Nacional y 2 distritales- (sobre 158) <b>Diputados electos al Parlamento Centroamericano 2006-2011:</b> 2 (sobre 20)	<b>Afiliados:</b> 38,541 (al 29.06.07) 38,473 (al 30.06.08) - 25,568 (66.46 %) hombres - 12,905 (33.54 %) mujeres
<b>Alcaldes electos para el período 2008-2012:</b> 13 (sobre 332)	<b>Votos obtenidos en la elección presidencial de 2007:</b> 83,369 (2.56 %)
<b>Dirección de la sede principal:</b> 10ª. Ave. 13-49 zona1, Ciudad de Guatemala	<b>Teléfonos:</b> 22514119 al 21 y 22514129 <b>Bloque legislativo:</b> 22204030 <b>E-mail:</b> partidodeavanzadanacionalpan@gmail.com fmcanizherrerera23@hotmail.com
<b>Comités ejecutivos departamentales vigentes:</b> 13	<b>Comités ejecutivos municipales vigentes:</b> 90

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y/o del partido político

### 1. Origen y desarrollo<sup>23</sup>

El núcleo original del PAN se organizó en torno a Alvaro Arzú, figura política que comenzó a adquirir notoriedad pública a fines de la década de los años 70, cuando se desempeñó como Director del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) y por haber sido electo Alcalde de la Ciudad de Guatemala en 1982, cargo que no pudo ejercer como consecuencia del golpe militar de marzo de ese año.<sup>24</sup>

En el contexto de la apertura del proceso de democratización y la convocatoria a elecciones generales en 1985, Arzú y su grupo promovieron el Comité Cívico Electoral "Plan de Avanzada Nacional", con el objetivo de "rescatar a la ciudad capital de Guatemala". El líder de la organización ganó la Alcaldía con 160,017 votos, sobrepasando por un poco más de 76 mil al segundo lugar. Tanto el comité cívico como el comité pro formación del Partido de Avanzada Nacional, que se

<sup>23</sup> Con información recabada durante entrevista sostenida con Rubén Darío Morales, según se indica en la referencia de entrevistas realizadas que aparece al final de esta monografía.

<sup>24</sup> Alvaro Arzú Irigoyen nació en 1944. Surgió a la vida pública a inicios de los años 70, habiendo sido miembro de la rama profesional del Partido Movimiento de Liberación Nacional (MLN) y posteriormente fundador y directivo del Partido Nacional Renovador (PNR). En las elecciones de marzo de 1982 fue postulado a la alcaldía de Guatemala por la coalición constituida por los partidos Democracia Cristiana Guatemalteca y PNR. Aunque ganó la elección no pudo tomar posesión de la alcaldía, pues los resultados fueron anulados por el golpe de Estado del 23 de marzo de 1982.

comenzó a organizar después de ganar la alcaldía capitalina, fueron promovidos por un grupo de empresarios y profesionales que decidieron involucrarse en la actividad política para rescatar al sistema político del deterioro que venía sufriendo desde los años 70. Como resultado del esfuerzo desplegado, el nuevo partido se inscribió el 15 de mayo de 1989 e inmediatamente comenzó a preparar su participación en las elecciones generales programadas para fines de 1990.

Aprovechando el prestigio adquirido por su líder al frente de la municipalidad de Guatemala, el PAN lo postula en 1990 como su candidato presidencial, obteniendo el tercer lugar, con un poco más del 17% de los votos. Al mismo tiempo, el partido ganó por segunda vez consecutiva la alcaldía capitalina, para la cual postuló a Oscar Berger Perdomo, a la vez que conquistó otras 15 alcaldías, algunas de municipalidades importantes. En lo que respecta al Congreso, el partido logró 12 diputaciones sobre un total de 116.

Durante los años de 1991-92 el PAN formó parte del gobierno de Jorge Serrano, ocupando los ministerios de Relaciones Exteriores y Comunicaciones, ejercidos por Álvaro Arzú y Álvaro Heredia. A pesar de ello, en el Congreso el partido se ubicó en la oposición y desde allí comenzó a denunciar los desmanes de ese gobierno. A raíz de la crisis provocada en mayo de 1993 por el frustrado autogolpe intentado por Serrano, el PAN se destacó como uno de los integrantes de la Instancia Nacional de Consenso y contribuyó a la salida institucional de esa crisis. En ese contexto, asumió la bandera de "la depuración" del Congreso, decidiendo autoexcluirse del mismo, mediante la renuncia de todos sus diputados. Como consecuencia de este desempeño, en las elecciones legislativas extraordinarias celebradas en agosto de 1994 duplicó su presencia en dicho organismo al ganar 24 diputaciones, sobre un total de 80.

En las elecciones generales de 1995 el PAN, postuló nuevamente a Alvaro Arzú como su candidato presidencial, acompañado esta vez por Luis Flores Asturias como candidato a la vicepresidencia - uno de los fundadores y primer secretario general de la organización-, conquistando la presidencia en la segunda vuelta, ejerciendo el gobierno del país en el período 1996-2000. El triunfo fue casi total, pues logró la mayoría absoluta en el Congreso, con 43 diputados sobre un total de 80, conservó la alcaldía capitalina por tercer vez, habiendo postulado nuevamente a Oscar Berger, y conquistó otras 106 alcaldías. Además logró 8 escaños en el Parlamento Centroamericano.

En las elecciones municipales de 1998 el PAN postuló a 29 candidatos, que ganaron 22 de las 30 alcaldías sometidas a elección. A pesar que la organización experimentó un crecimiento constante de militantes, activistas y simpatizantes, y que el gobierno de Arzú impulsó el fin del conflicto armado interno y la suscripción de los acuerdos de paz, el ejercicio del gobierno desgastó a la organización, provocando -junto con otras causas- la derrota de su candidato a la presidencia, Oscar Berger, en las elecciones generales de 1999. A pesar de no haber ganado la presidencia, el PAN logró 37 diputaciones (de 113) y 108 alcaldías (de 330).

Según Leonel López Rodas,<sup>25</sup> quien fue secretario general de la organización del 2000 al 2003, en la historia de este partido pueden distinguirse dos épocas: la primera abarca hasta finales de la presidencia de Arzú, y la segunda comienza a inicios del 2000, cuando "las bases" del PAN,

---

<sup>25</sup> López Rodas, electo al Congreso de la República en 1995, fue designado Ministro de Energía y Minas, cargo que desempeñó durante el período 1996-98. A fines de este último año reasumió sus funciones parlamentarias, habiendo sido presidente del Congreso de la República (1999-2000) durante el último año de gobierno del PAN.

provenientes en su mayoría de la clase media, tomaron el control del partido, desplazando a "la elite" que lo dirigió hasta ese entonces.<sup>26</sup> Según tal interpretación "la dirigencia anterior estaba ligada a la clase empresarial, habiendo conformado un partido de cuadros, no de masas".<sup>27</sup>

En septiembre de 2001 el PAN acordó introducir el procedimiento de elecciones primarias para la designación de los candidatos partidarios a cargos de elección popular, reformando sus estatutos y aprobando un reglamento específico. Posteriormente se decidió que para las elecciones de 2003 solo se elegiría por ese procedimiento al precandidato presidencial, convocando en mayo 2002 a dicha elección. En respuesta a tal convocatoria, después de un intenso debate, se inscribieron dos aspirantes: Oscar Berger y Leonel López Rodas. Dada la dinámica que cobró el proceso de organización de las primarias, a mediados del año 2002 parecía que este partido sería uno de los dos finalistas en la contienda electoral del 2003.

La campaña interna, ampliamente cubierta por los medios de comunicación, se caracterizó por una fuerte confrontación entre las corrientes simpatizantes de cada uno de los dos candidatos. La misma implicó un proceso de afiliación interna –sin inscripción oficial en el Registro de Ciudadanos- de nuevos miembros, así como de reafiliación de quienes ya integraban la organización, lográndose un total de 238,304 afiliados, lo que se consideró un récord en cuanto a membresía de partidos políticos en el país. En la elección interna, celebrada en 282 municipios de los 22 departamentos el 17 de noviembre 2002, Berger obtuvo el respaldo del 73% (aproximadamente 80 mil votos) de los 112,802 panistas que acudieron a las urnas.

Sin embargo, lo que pudo ser un ejemplar proceso de designación directa del precandidato presidencial con la participación de las bases, a la postre degeneró en una disputa por el control del partido. La misma se resolvió con la salida de Berger del PAN a fines de abril de 2003, para encabezar la coalición denominada Gran Alianza Nacional (GANAN), integrada por los partidos Patriota, Movimiento Reformador y Solidaridad Nacional. Junto con Berger se fue una buena parte de la dirigencia y de candidatos legislativos y municipales.

En las elecciones generales de 2003 el PAN postuló como candidato presidencial a Leonel Eliseo López Rodas, su Secretario General, y a Rubén Alfonso Ramírez como candidato vicepresidencial. Este binomio logró el cuarto lugar en la elección presidencial, con un total de 224,127 votos, alcanzando además 17 diputaciones al Congreso de la República, 4 por lista nacional y 13 distritales. También logró dos diputados al PARLACEN y de 300 planillas municipales que postuló, ganó un total de 34 alcaldías. (Ver cuadro de desempeño).

---

<sup>26</sup> En la Asamblea Nacional del PAN, celebrada en diciembre de 1999, triunfó la corriente de los secretarios departamentales, encabezada por López Rodas. Según otras fuentes, el factor de cohesión de este grupo lo constituyó el temor de los secretarios departamentales a ser desplazados -y por lo tanto a perder la oportunidad de ser candidatos a diputados-, por el grupo ligado a Arzú, encabezado por Emilio Saca, quien fue el que le disputó la secretaría general a López Rodas. Como consecuencia de ello, muchos de los fundadores y líderes del partido, desplazados de los órganos de dirección, lo abandonaron en el primer trimestre del 2000. La mayoría de ellos participó en la constitución del Comité pro formación del Partido Unionista. Esta escisión también se reflejó en el Congreso de la República (donde 16 diputados abandonaron el bloque del PAN para constituir el bloque de diputados del Partido Unionista), y en el Parlamento Centroamericano (donde los 7 diputados del PAN lo abandonaron. Cinco constituyeron el Bloque del PU y 2 se declararon independientes).

<sup>27</sup> Entrevista con Leonel López Rodas, 2001. Sin embargo, cabe anotar que en la redefinición de los fundamentos ideológicos, promovida por López Rodas, participaron Armando de la Torre y Rina Sanchinelli. Adicionalmente, en agosto 2001 se promovió la incorporación al PAN de dos empresarios connotados, Alejandro Botrán y Eduardo González.

Como resultado del Convenio de Gobernabilidad suscrito entre los partidos integrantes de la GANA (PP, MR y PSN), la UNE y el PAN, éste formó parte de la Junta Directiva del Congreso de la República durante el período 2004-05, ocupando la Primera Vicepresidencia y la Quinta Secretaría. Después de no haber participado en las juntas directivas de las dos siguientes legislaturas, logró la presidencia de la correspondiente al año 2007-08, la que fue ejercida por su entonces secretario general, Rubén Darío Morales. El bloque legislativo reportó un cambio inusual de miembros durante el período 2004-2008. De los 17 diputados originalmente electos, 9 renunciaron al PAN mientras que otros 8, procedentes de diversos partidos se incorporaron al mismo, razón por la cuál culminó dicho período con 16 representantes.

Durante el período 2004 – 2008 el PAN confrontó diversas dificultades, comenzando con la retirada obligada, a principios del mismo, de su secretario general, López Rodas, por razones de salud. Aunque este hecho produjo algunos reacomodos al interno del partido, también abrió la oportunidad para intentar recuperar su trayectoria original. De esa cuenta, con motivo de la Asamblea General celebrada en noviembre de 2005, en la que Rubén Darío Morales, que había sucedido temporalmente a López Rodas, fue electo secretario general, varios dirigentes que se habían retirado desde el año 2000 volvieron al partido, encabezados por Luis Flores Asturias y Rodolfo Mendoza. Dentro de los retos propuestos por la nueva dirigencia se encontraba la democratización partidaria así como la adopción de principios y valores del social cristianismo. En su discurso el nuevo secretario propuso la consolidación de un partido abierto a todos los sectores, la reincorporación de antiguos dirigentes y el apoyo incondicional a Luis Flores Asturias como precandidato presidencial.<sup>28</sup>

Fue de esta manera que a lo largo del 2006 Flores Asturias impulsó su precandidatura visitando la totalidad de municipios del país. Paralelamente, el exvicepresidente intentó convencer a la dirigencia de los partidos Unionista y GANA, procedente en su mayoría del PAN, de establecer una gran alianza, dada la afinidad ideológica de tales organizaciones. Sin embargo, este esfuerzo resultó infructuoso y a fines de dicho año Flores renunció a su precandidatura. Luego de tal declinación, el partido se empeñó, de cara a las elecciones de septiembre de 2007, en buscar un candidato presidencial idóneo. Hubo dos propuestas, la primera proveniente del grupo de Rubén Darío Morales, que simpatizaba con Francisco Arredondo; y una segunda del entorno de Flores Asturias, que proponía a Harold Caballeros. Luego de intensas negociaciones, en febrero el Comité Ejecutivo Nacional decidió apoyar al primero, quien a mediados de noviembre 2006 había declinado su precandidatura presidencial en el proceso de elecciones primarias de la GANA.

Sin embargo, después de casi cuatro meses de un intenso trabajo de campaña, la precandidatura de Arredondo no fue confirmada por la Asamblea Nacional celebrada el 10 de junio de 2007, la que a última hora designó como su presidenciable a Oscar Rodolfo Castañeda, quien solo unas pocas semanas antes había surgido como el compañero de fórmula del primero. Como candidato a la vicepresidencia se designó a Roger Valenzuela, Secretario General provisional del Partido Socialdemócrata (PSG), aunque su participación fue a título personal. Es así como el PAN se presentó a las elecciones de 2007 en medio de dificultades y rupturas internas, con una candidatura de última hora. Obtuvo el noveno lugar, con el 2.54% de los votos válidos en la elección presidencial, 3 diputados y 13 alcaldes.

---

<sup>28</sup> Durante el gobierno de Berger, Flores Asturias se desempeñó (2004-2005) como Comisionado Presidencial para Megaproyectos, cargo al que renunció para impulsar su precandidatura presidencial.

Durante los primeros meses del 2008 el PAN enfocó sus energías institucionales en la organización de su Asamblea Nacional. Este proceso estuvo influenciado por las mismas dificultades que se evidenciaron durante el proceso electoral. Esta situación motivó la renuncia de Rubén Darío Morales a la secretaría general.

En este contexto, dos tendencias buscaron acceder al Comité Ejecutivo Nacional. La primera de ellas encabezada por el diputado Carlos Yat y varios secretarios departamentales y municipales. Por otro lado, un grupo de afiliados afines al diputado Jorge Mario Vásquez y Hugo Morán apoyaron a Juan Guillermo Gutiérrez, como candidato a la secretaría general del partido.

Luego de varios señalamientos públicos entre las tendencias y de un clima de tensión que primó en el ambiente antes de la asamblea nacional, la misma se realizó sin ningún inconveniente el 8 de junio de 2008. En la misma participaron alrededor de 130 delegados municipales y 300 simpatizantes. Solamente se presentó una planilla encabezada por Juan Guillermo Gutiérrez, la que fue electa por unanimidad.

## **2. Principios, valores e ideología**

---

Según se expresa en varios documentos del partido, la ideología es trascendental para los panistas. Es el pensamiento y razón de ser que une a los que integran la institución. Cuando los panistas hablan de ideología, se refieren a una manera de pensar, sentir y expresar.<sup>29</sup> (Ver marco ideológico en siguiente página).

## **3. Objetivos**

---

La misión del PAN es "hacer que el gobierno esté al servicio de todos los guatemaltecos y las guatemaltecas, sin exclusión alguna". El PAN se concibe como una organización política moderna, responsable, democrática, nacionalista y con carácter permanente, con el propósito de:

- Fortalecer y defender la soberanía política de la nación
- Promover las acciones necesarias para lograr la estabilidad económica de cada familia guatemalteca
- Formar parte de un esfuerzo colectivo, decidido y continuo, para erradicar la pobreza, la violencia, el analfabetismo, la falta de aplicación de la justicia, la falta de salud, la exclusión, la corrupción, la impunidad y todo lo que limita el desarrollo humano y el bien común
- Perfeccionar y fortalecer un sistema que garantice igualdad de acceso a las oportunidades, incluyendo las garantías económicas, tanto de trabajo, de ingreso y de participación, en la ampliación de la nueva base de capital productivo
- Promover mayores niveles de participación de la sociedad en su conjunto para la solución de los problemas nacionales
- Mantener una actitud crítica mediante la participación, análisis y opinión permanente acerca de la problemática nacional, la administración y conducción del gobierno
- Ejercer la función pública para alcanzar el bien común, practicando para ello la más absoluta honestidad y el respeto a la dignidad de la persona humana

---

<sup>29</sup> PAN, Fundamentos Ideológicos, Secretaría de Formación Política, 2001 sf.



- Administrar la hacienda pública de manera solidaria, honesta y eficiente para convertir a Guatemala en una nación próspera, pluralista, democrática y solidaria en beneficio de todos los guatemaltecos y guatemaltecas, sin exclusión alguna.<sup>30</sup>

Marco ideológico	
El PAN es un movimiento democrático y nacionalista que persigue, como principio fundamental, que todos los guatemaltecos y guatemaltecas alcancen un nivel de vida acorde con la dignidad de la persona humana, principio y fin de la actividad política, económica, social y cultural. Considera firmemente que la única vía adecuada para llevar a cabo la tarea descrita es la democracia. En la reforma estatutaria aprobada en junio 2008 se establece que la orientación ideológica del PAN se ubica en el cambio del social cristianismo.	
Principios	Valores
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dios</li> <li>- Libertad</li> <li>- Seguridad y orden jurídico</li> <li>- Solidaridad</li> <li>- Igualdad</li> <li>- Democracia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La persona</li> <li>- La familia</li> <li>- Soberanía política y económica</li> <li>- La participación y acuerdo social</li> <li>- Descentralización</li> <li>- Estado de Derecho</li> <li>- Justicia</li> <li>- Justicia social</li> <li>- Prosperidad</li> <li>- Propiedad privada</li> <li>- El trabajo y el régimen laboral</li> <li>- La empresa privada</li> <li>- Protección del ambiente</li> </ul>
Postulados	Descripción general
<b>Políticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Democracia política y ejercicio periódico del sufragio</li> <li>- Descentralización política, financiera y administrativa de la función pública</li> <li>- Estado subsidiario, que impulse a la iniciativa privada</li> <li>- Estado de Derecho</li> <li>- Garantizar el equilibrio de los tres poderes del Estado</li> <li>- Respeto al espíritu de los acuerdos de paz</li> </ul>
<b>Económicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Subordinación de la economía a la sociedad y sus valores morales</li> <li>- Democracia económica</li> <li>- Balance presupuestario</li> <li>- Respeto a la libertad económica</li> <li>- Propiedad privada como un derecho natural</li> <li>- El Estado vela por condiciones dignas para el trabajador</li> <li>- La empresa privada como factor de desarrollo</li> </ul>
<b>Sociales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Defensa de la vida desde su concepción</li> <li>- Acceso para todos a la educación, salud, saneamiento, aplicación de la justicia, seguridad y ambiente sano</li> <li>- Participación de la riqueza productiva</li> <li>- Promoción de políticas sociales que impulsen la suficiencia económica y la familia</li> </ul>
<b>Culturales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocimiento de la identidad de los pueblos indígenas</li> </ul>
<b>Ecológicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Estado debe velar por la conservación y recuperación del ambiente, que es generador de bienestar y riqueza</li> <li>- El desarrollo sostenido y sustentable, concebido como la integración del ser humano con la naturaleza y no simplemente como la explotación de ella</li> </ul>
<b>Relaciones Internacionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Solidaridad internacional basada en el respeto de la democracia, la autodeterminación de los pueblos y la soberanía de todos los Estados, junto con la no intervención en los asuntos internos de cada uno</li> <li>- En materia de derechos humanos, respetar todos los tratados y convenios firmados y ratificados por el Estado de Guatemala</li> <li>- Promover la integración centroamericana a todo nivel y cultivar relaciones de cooperación y solidaridad</li> </ul>

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según estatutos del partido político

<sup>30</sup> PAN, Fundamentos Ideológicos, Secretaría de Formación Política, 2001 sf.

**GUATEMALA: Comité Ejecutivo Nacional del PAN, electo el 08.06.08**

1.	Secretario General	Juan Guillermo Gutiérrez Strauss
2.	Secretario General Adjunto I	Hugo Francisco Moran Carranza
3.	Secretario General Adjunto II	Francisco Fernando Linares Beltranena
4.	Secretario General Adjunto III	Jorge Mario Vásquez Velásquez
5.	Secretario General Adjunto IV	Julio César Alberto Loukota Soler
6.	Secretaria de Actas	Sandy Guadalupe Recinos Acevedo
7.	Titular	Ramiro Ernesto Bautista Rafael
8.	Titular	Frandy Fernández Chávez
9.	Titular	Carlos Yat Sierra
10.	Titular	Elmer Medardo Cruz González Navarro
11.	Titular	Walter Raúl Robles Valle
12.	Titular	Byron Enrique Barrera Menéndez
13.	Titular	Ronaldo Tobar Barrera
14.	Titular	Yobany Fernando Lucero Suárez
15.	Titular	Luis Andrés Quiñónez Esquivel
16.	Titular	José María Acevedo Rodríguez
17.	Titular	Ana Lucrecia Ibáñez Sosa
18.	Titular	José Ángel Velásquez Gudiel
19.	Titular	Max Errol Rony González Salán
20.	Titular	Eduardo Leonel Prado Serrano
21.	Titular	Amanda Iracema Echeverría Juárez
22.	Titular	Guillermo Noé Aguilar de León
23.	Titular	Byron Alejandro Mejía Solares
24.	Titular	Álvaro Estuardo Muñoz Alvarado
25.	Titular	Marina Elizabeth Mejía Morales de Rodas
26.	Titular	Mario Humberto Chacón León
27.	Titular	Carlos Gustavo Alonzo
28.	Miembro	Joel Rubén Martínez Herrera
29.	Miembro	Saúl Orlando Martínez López
30.	Miembro	Hugo Silverio Quezada Santos
31.	Miembro	Silvia Patricia Melgar Méndez
32.	Miembro	Carlos Aroldo Reyes Valdés
33.	Miembro	Juan Carlos Martínez Posadas
34.	Miembro	Miriam Lucrecia Betzabe Lemus Álvarez
35.	Miembro	María Luisa Guzmán Catalán
36.	Miembro	Byron Barrera Ortiz
37.	Miembro	Gladis Graciela Castro
38.	Miembro	Everado Ramírez Yat
39.	Miembro	Sergio Marino Mejía Santos
40.	Miembro	Cornelio de Jesús Leiva Carrera
41.	Miembro	Mirna Carolina Soto Maldonado

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información del partido

#### 4. Organización y funcionamiento interno

---

Paralelamente a la estructura organizacional con la que cuenta de conformidad con la ley, el PAN ha organizado algunas secretarías específicas, tanto en el ámbito nacional como departamental, para atender necesidades concretas. Entre las mismas se encuentran las secretarías Metropolitana, de la Mujer, de la Juventud, de Acción Social, de Finanzas, de Formación Política y de Comunicación.

##### GUATEMALA: Tribunal de Disciplina, Órgano de Fiscalización Financiera, Consejo Político y de Desarrollo Integral del PAN, electos el 08.06.08

	<b>Tribunal de Disciplina</b>	<b>Órgano de Fiscalización Financiera</b>
1	Mario Rodolfo Rotmann Barrios	Byron Enrique Cabrera Sucup
2	Juan Venancio García Jiménez	Jorge Alberto Oliva Escobar
3	Javier Villatoro López	José Francisco Yax Ajpacajá
4	Elmer Anibal Aguilar Moreno	Manuel Isidro Díaz Solórzano
5	Flor de María Caniz Herrera	Zoila Fabiola Mazariegos Reyes
6	Roger Augusto Arana Franco	
7	Álvaro Lucero González	
8	Marvin Alexander Samayoa	<b>Consejo Político</b>
9	Oswaldo Gonzáles Prera	Edgar Armando Trejo Reyes
10	Julio Otilio Godínez Hernández	<b>Consejo de Desarrollo Integral</b>
11	Rolando Alonso Barrios López	César Augusto Pérez Cáceres

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información del partido

##### GUATEMALA: Secretarios nacionales del PAN, electos el 08.06.08

1	<b>Secretario De Organización y Filiales</b>	Ronaldo Tobar Barrera
2	<b>Secretario de Finanzas</b>	Luis Andrés Quiñónez Esquivel
3	<b>Secretario de Formación Política</b>	Byron Boanerges Barrera Ortiz
4	<b>Secretario de Internacionales y Migrantes</b>	Eduardo Leonel Prado Serrano
5	<b>Secretario de Acción Social</b>	Walter Raúl Robles
6	<b>Secretario de Comunicación</b>	n.d.
7	<b>Secretaría de la Mujer</b>	Ana Lucrecia Ibáñez de Sosa
8	<b>Secretario de Análisis y Logística</b>	Jorge Enrique Pasarrelli Urrutia
9	<b>Secretario de la Juventud</b>	Carlos Gustavo Alonzo
10	<b>Secretaría Jurídica</b>	n.d.
11	<b>Representante titular ante el TSE</b>	Ramiro Ernesto Bautista Rafael
12	<b>Representante Miembro ante el TSE</b>	Amanda Echeverría

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información del partido

#### 5. Financiamiento

---

El PAN contó, desde su participación en las elecciones generales de 1990 hasta las del 2003, con acceso a la deuda política, a la que tuvo derecho por haber obtenido, en cuatro elecciones presidenciales consecutivas el porcentaje mínimo de votos válidos que la LEPP establecía para tal

fin. Además, los afiliados y dirigentes que han ocupado cargos en organismos del Estado, entidades autónomas o descentralizadas y municipales tuvieron la obligación de contribuir al sostenimiento del partido mediante una cuota mensual. El partido también implementó cuotas y donaciones de sus afiliados, dependiendo de la capacidad de cada cual, y donaciones de simpatizantes de la organización.

Como resultado de las reformas introducidas en los años 2004 y 2006 a la LEPP (decretos 10-04 y 35-06 del Congreso de la República), el Tribunal Supremo Electoral emitió el "Reglamento de control y fiscalización del financiamiento público y privado de las actividades permanentes y de campaña electoral de las organizaciones políticas" (Acuerdo 19-07 del TSE, 24 de enero, 2007).

De conformidad con tales disposiciones, los partidos políticos debían informar oportunamente al TSE acerca del nombramiento de su contador general, el Estado patrimonial de la organización, la apertura de cuentas bancarias (de campaña y actividades permanentes) y del presupuesto de ingresos y egresos para su campaña electoral. Por otra parte, debían presentar informes financieros mensuales de gastos de campaña, así como informes financieros bimestrales de ingresos de origen privado. De acuerdo con informes de la Unidad de Auditoría electoral del TSE, el PAN cumplió parcialmente con tales requisitos, tal como se indica en los siguientes cuadros:

<b>Notificación del Contador General</b> Hasta el 07.03.07	<b>Fecha en que notificó</b> 21.03.07		<b>Presentó copia de acta de toma de posesión o nota de aviso</b> SI	
<b>Cuenta de actividades permanentes</b> Hasta el 07.03.07	<b>Fecha en que presentó</b> 27.03.07	<b>Presentó cuenta</b> NO	<b>Presentó saldo</b> SI	<b>Indicó banco</b> SI
<b>Presupuesto de campaña</b> Hasta el 16.03.07	<b>Fecha en que presentó</b> 21.03.07		<b>Consideró sus egresos</b> SI <b>Consideró sus ingresos</b> SI	
<b>Informe patrimonial</b> Hasta el 28.03.07	<b>Fecha en que presentó</b> 27.03.07	<b>Fecha del dictamen del Órgano de fiscalización</b> 27.03.07	<b>Adjuntó notas al Estado Patrimonial</b> SI	
<b>Cuentas de campaña electoral</b> Hasta el 2.04.07	<b>Fecha en que presentó</b> 20.04.07	<b>Presentó cuenta</b> SI	<b>Presentó saldo</b> NO	<b>Indicó banco</b> SI

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, con información de la Unidad de Auditoría Electoral del TSE

<b>Informe</b>	<b>Fecha en que reportó</b>	<b>Utilizó el formato adecuado</b>	<b>Cumplió con los requisitos</b>	<b>Adjuntó anexos</b>	<b>Información complementaria</b>
<b>Infocamp mayo 2007</b> Hasta el 11.06.07	10.08.07	SI	SI	NO	----
<b>Infocamp junio 2007</b> Hasta el 10.07.07	10.08.07	SI	SI	NO	----
<b>GR-PRI mayo- junio 2007</b> Hasta el 10.07.07	10.08.07	SI	SI	SI	----
<b>Infocamp julio 2007</b> Hasta el 10.08.07	10.08.07	SI	SI	NO	----
<b>Infocamp agosto 2007</b> Hasta el 10.09.07	No reportó	----	----	----	----
<b>GR-PRI julio- agosto 2007</b> Hasta el 10.09.07	No reportó	----	----	----	----
<b>Infocamp septiembre 2007</b> Hasta el 10.10.07	No reportó	----	----	----	----

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, con información de la Unidad de Auditoría Electoral del TSE

En lo que respecta al financiamiento estatal al que los partidos tienen derecho de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de la LEPP, durante el período 2008-2011 el PAN recibirá el equivalente en quetzales de \$286,536 dólares estadounidenses, como resultado de los 143,268 votos que obtuvo en la elección de diputados por lista nacional en el año 2007.

## **6. Programas de formación política**

---

Desde su fundación el PAN estableció una Secretaría de Formación Política. Los programas que inicialmente impulsó estaban orientados a capacitar activistas con el propósito de respaldar campañas de afiliación durante el proceso electoral de 1990. Sucesivamente se constituyó el Instituto para la Democracia en América Latina (IDEAL), el cual contó con apoyo de otros partidos internacionales en la formación de líderes, habiendo funcionado hasta 1995. En 1998 la Secretaría de Formación inicia una campaña enfocada en los principios y valores del PAN, llevando a cabo diversos cursos y talleres.

Se tiene conocimiento que dentro de la estrategia de reorganización y relanzamiento del partido, acordada por las nuevas autoridades, a partir del segundo semestre del año se le dará prioridad a la capacitación de los cuadros medios y locales del mismo.

Al igual que el resto de integrantes del sistema de partidos políticos de Guatemala, el PAN, se ha beneficiado de la cooperación que en materia de formación y capacitación política brindan algunas entidades internacionales, como el Programa para el Fortalecimiento del Sistema Político, del PNUD, y el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (nlMD).

## **7. Vínculos internacionales**

---

Actualmente, el PAN no cuenta con vínculos internacionales. Sin embargo, en el pasado fue miembro de la Unión de Partidos Latinoamericanos (UPLA).<sup>31</sup> También sostuvo relaciones con fundaciones como la Konrad Adenauer, Hanns Seidel y Cánovas del Castillo. En los últimos años también participó en actividades promovidas por el INCEP.

## **8. Base social**

---

Durante su primera fase, la base social del partido estuvo compuesta por integrantes de la clase media urbana, profesionales y empresarios de diversos sectores. Posteriormente la base se hizo heterogénea y difusa, en la medida que la organización fue perdiendo poder e influencia.

---

<sup>31</sup> Junto con organizaciones como la ARENA de El Salvador, el Nacional de Honduras y la Unidad Democrática de Chile.

**GUATEMALA: Organización municipal y departamental existente y  
órganos municipales y departamentales vigentes del PAN, al 30.06.08**

Órganos permanentes a nivel municipal	129		
Total de municipios con más de 40 afiliados	129	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vigente	90
Total de municipios con menos de 40 afiliados	0	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vencido	39
Total de departamentos con 4 o más municipios con más de 40 afiliados			18
Total de departamentos con menos de 4 municipios con más de 40 afiliados			0
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vigente			13
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vencido			5
Total de afiliados de municipios con organización partidaria inscrita			21,687
Total de afiliados al partido			38,473

Fuente: Tribunal Supremo Electoral

### **9. Participación en espacios multipartidarios**

El PAN participó activamente en la construcción de la Agenda Nacional Compartida (ANC) (2002-03), así como en la creación del Foro Permanente de Partidos Políticos (FPPP). A nivel departamental el partido participó en la elaboración de las agendas multipartidarias departamentales de Alta Verapaz y Chimaltenango (2005-07), así como en el proceso del Plan Visión de País (PVP) (2006). De acuerdo con registros correspondientes al mes de mayo 2008, el PAN estaba participando en 7 de las 12 comisiones del FPPP:

- |  |   |
|--|---|
| 1. Comunicación                                | 5. Seguridad  |
| 2. Institucionalización                        | 6. Instituto Multipartidario de Estudios Políticos (IMEP) |
| 3. Integración Regional (presidida por el PAN) | 7. Seguimiento, ampliación y actualización de la ANC      |
| 4. Jóvenes                                     |   |

Además de este espacio multipartidario, el PAN seguía participando en las agendas departamentales compartidas de Alta Verapaz y Chimaltenango.

### **10. Desempeño electoral**

Se considera que el PAN ha sido un partido exitoso de acuerdo con el desempeño que ha tenido en la mayoría de elecciones presidenciales, parlamentarias y municipales en que ha participado (1990-2007), lo que demuestra el arraigo popular que llegó a tener. Una presidencia y vicepresidencia (1996-2000), un total de 136 diputados en 6 periodos legislativos, así como 335 alcaldías en 7 periodos edilicios.

La primera ocasión que el partido participó en elecciones generales fue en 1990, cuando postuló a Álvaro Arzú como candidato a la presidencia, obteniendo el tercer lugar, con un poco más del 17% de los votos. El partido ganó la alcaldía capitalina, conquistó otras 15 alcaldías y 12 diputaciones sobre un total de 116. Sucesivamente en las elecciones legislativas extraordinarias, celebradas en agosto de 1994, obtuvo 24 curules sobre un total de 80.

Para el proceso electoral de 1995 el PAN postuló nuevamente a Arzú como su candidato a la presidencia, acompañado por Luis Flores Asturias como vicepresidenciable, ganando la misma, y ejerciendo el gobierno del país en el período 1996-2000. Paralelamente logró la mayoría absoluta de escaños en el Congreso, con 43 diputados sobre un total de 80. Oscar Berger, fue reelecto como alcalde de la capital y el PAN conquistó otras 106 alcaldías. En las elecciones municipales de 1998 el PAN postuló a 29 candidatos que ganaron 22 de las 30 alcaldías sometidas a elección.

Para las elecciones de 1999 el PAN postuló a Oscar Berger como candidato a la presidencia del país. En la primera vuelta Berger logro el 30.32% de los votos válidos y en la segunda el 31.68%. El partido obtuvo 37 diputaciones sobre 113 y 108 alcaldías sobre 330.

Luego de los importantes resultados electorales obtenidos durante la década de los noventa, después de ejercer la presidencia (1996-2000), el PAN reporta un significativo declive en los mismos. Esta situación probablemente fue producida por el desgaste producido por el ejercicio del gobierno y los conflictos internos que produjeron la salida de varios de sus principales líderes.

En el 2003 el PAN postuló como candidato presidencial a Leonel Eliseo López Rodas, su Secretario General, y a Rubén Alfonso Ramírez como candidato vicepresidencial. Este binomio logró el cuarto lugar en la elección presidencial, con un total de 224,127 votos, alcanzando además 17 diputaciones al Congreso de la República, 4 por lista nacional y 13 por distritales. También logró dos diputados al PARLACEN y de 300 planillas municipales que postuló, ganó 34 alcaldías.

El partido, luego de varios conflictos y reacomodos internos, postuló en el proceso electoral de 2007 a Oscar Rodolfo Castañeda como su presidenciable y a Roger Valenzuela como vicepresidenciable. El binomio obtuvo el 2.56 % de la votación. El partido obtuvo 3 diputados al Congreso de la República, 1 por lista nacional y 2 por distrital, y 13 alcaldías.

**GUATEMALA: Diputados del partido PAN, período 2008-12**  
Electos el 9 de septiembre, 2007

<b>Distrito electoral</b>	<b>Diputados</b>		<b>Observaciones</b>
<b>Listado nacional</b>	1.	Rubén Darío Morales Véliz	<i>Reelecto</i> <u>Secretario General, CEN/PAN</u> (Electo el 13.11.05, renunció al cargo el 19.05.08) Renunció al partido en junio 2008
<b>Huehuetenango</b>	2.	Joel Rubén Martínez Herrera	<i>Reelecto</i> <i>Postulado por UD en 2003</i> Subjefe del Bloque Legislativo <u>Miembro del CEN/PAN</u>
<b>Alta Verapaz</b>	3.	Carlos Yat Sierra	<i>Reelecto</i> Jefe del Bloque Legislativo <u>Miembro del CEN/PAN</u>

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, con información del sitio web del TSE y del Congreso de la República

**GUATEMALA: Alcaldes del Partido de Avanzada Nacional, período 2008-2012**  
Electos el 9 de septiembre, 2007

Departamento	Municipio	Alcalde	
Quetzaltenango	Coatepeque	1.	Edwin Rolando Vega Pérez
Alta Verapaz	Tactic	2.	Hugo Rolando Caal Co
Baja Verapaz	Purulhá	3.	Silverio Cael Sun
Chimaltenango	El Tejar	4.	Mariano Pablo Culajay
Chiquimula	Camotán	5.	Guillermo Antonio Guerra y Guerra
Escuintla	Nueva Concepción	6.	Mardoqueo Orellana Ruano
Guatemala	San Raymundo	7.	Fernando Antonio Ortiz Locón
Huehuetenango	San Juan Atitán	8.	Juan Godínez Martín
Quiché	Chajul	9.	Pedro Caba Caba
Retalhuleu	Nuevo San Carlos	10.	José Aristeo López Chávez
San Marcos	Catarina	11.	Santiago Joel Arriola Miranda
Suchitepéquez	Pueblo Nuevo Suchitepéquez	12.	Fernando González Kunze
	San Francisco Zapotitlán	13.	Danilo Madrazo Mazariegos

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, con información de la ANAM



**GUATEMALA: Desempeño electoral del Partido de Avanzada Nacional (PAN)**  
Número y % de votos válidos; cargos obtenidos en el período 1990-2007

	1990 Generales	1993 Municipales	1994 Parlamentarias	1995 Generales	1998 Municipales	1999 Generales	2003 Generales	2007 Generales
Elección presidencial, <i>Primera vuelta</i>	268,776 17.29%			585,393 36.50%		664,417 30.32%	244,127 8.35%	83,369 2.54 %
Elección presidencial, <i>Segunda vuelta</i>				<b>671,354</b> <b>51.22%</b>		549,408 31.68%		
Elección de diputados, <i>lista nacional</i>	268,776 17.29%		162,161	504,362		566,314	278,393	143,268 4.53 %
Diputados electos	5		5	7		7	4	1
Elección de diputados <i>Distritales</i>	288,331		172,224	337,607		507,787	279,175	164,743 5.18 %
Diputados electos	7		19	36		30	13	2
<b><i>Diputados electos s/total</i></b>	<b>12/116</b>		<b>24/80</b>	<b>43/80</b>		<b>37/113</b>	<b>17/158</b>	<b>3/158</b>
<b><i>Diputados electos al Parlamento Centroamericano</i></b>	<b>4/20</b>			<b>8/20</b>		<b>7/20</b>	<b>2/20</b>	<i>No hubo elección</i>
Total de votos obtenidos en la Elección Municipal	265,873	79,435		495,603	57,580	248,534	356,878	175,763
Candidatos postulados a alcaldes	253	225		300	29	318	300	209
<b><i>Alcaldes electos s/total</i></b>	<b>16/300</b> 5.33%	<b>35/276</b> 12.68%		<b>107/300</b> 35.66%	<b>22/30</b> 73.3%	<b>108/330</b> 32.72%	<b>34/331</b> 11.18%	<b>13/332</b> 3.9%

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y del partido político



## FRETE REPUBLICANO GUATEMALTECO

<b>Secretario general (2006-2008):</b> Efraín Ríos Montt	<b>Fecha de inscripción:</b> 10 de enero de 1990
<b>Secretarios generales adjuntos:</b> - Arístides Crespo Villegas - Oswaldo Iván Arévalo Barrios - Haroldo Erick Quej Chen - Edgar Leonel Rodríguez Lara - Mario Israel Rivera Cabrera	<b>Fecha de la asamblea nacional más reciente:</b> 14 de octubre de 2006
<b>Diputados electos al Congreso de la República 2008-2012:</b> 14 -3 por Lista Nacional y 11 distritales- (sobre 158) <b>Diputados electos al Parlamento Centroamericano 2006-2011:</b> 5 (sobre 20)	<b>Afiliados:</b> 41,328 (al 30.06.07) 40,872 (al 30.06.08) - 29,198 (71.5%) hombres - 11,674 (28.5%) mujeres
<b>Alcaldes electos para el periodo 2008-2012:</b> 24 (sobre 332)	<b>Votos obtenidos en la elección presidencial de 2007:</b> 239,174 (7.29%)
<b>Dirección de la sede principal:</b> 3ª. calle 5-50, zona 1, Ciudad de Guatemala	<b>Teléfono:</b> 22380802, 22380826 y 22382756 (telfax) <b>E-mail:</b> <a href="mailto:bancadafrg@congreso.gob.gt">bancadafrg@congreso.gob.gt</a> <b>Sitio web:</b> <a href="http://www.frg.org.gt">www.frg.org.gt</a>
<b>Comités ejecutivos departamentales vigentes:</b> 15	<b>Comités ejecutivos municipales vigentes:</b> 92

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y/o del partido político

### 1. Origen y desarrollo<sup>32</sup>

El Frente Republicano Guatemalteco (FRG) se gestó a fines de la década de los años 80. Sus promotores eran amigos y familiares del general retirado José Efraín Ríos Montt, cuyo carisma moral y liderazgo político han inspirado a la organización desde sus orígenes. En este grupo, encabezado por Juan Francisco Reyes López y Harris Whitbeck Piñol, también participaron antiguos colaboradores del régimen de facto que Ríos Montt presidió entre marzo de 1982 y agosto de 1983. El FRG obtuvo su reconocimiento legal el 10 de enero de 1990.

Al abordar los orígenes del FRG necesariamente debe hacerse referencia a la trayectoria política de su principal líder y Secretario General por siete periodos consecutivos. Efraín Ríos Montt<sup>33</sup> saltó a la palestra pública en 1973, cuando el partido Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG) le propuso

<sup>32</sup> Con información recabada durante entrevistas sostenidas con Efraín Ríos Montt, según se indica en la referencia de entrevistas realizadas que aparece al final de esta monografía.

<sup>33</sup> Cobró notoriedad en la década de los años 60 como un militar probo y profesional, habiendo destacado por la labor que desarrolló como Director de la Escuela Politécnica y como Jefe del Estado Mayor del Ejército. A inicios de los 70's alcanzó el grado de General de Brigada. En 1973 se encontraba en Washington desempeñando el cargo de Representante de Guatemala ante la Junta Interamericana de Defensa.

ser su candidato presidencial en las elecciones generales de 1974.<sup>34</sup> Para el efecto, se constituyó una coalición de centro izquierda, denominada Frente Nacional de Oposición (integrada además de la DCG por el Partido Revolucionario Auténtico -PRA-, y el Frente de Unidad Revolucionaria -FUR-). De acuerdo con testimonios e informes de la época, la coalición y su candidato habrían ganado las elecciones, pero los resultados fueron manipulados y alterados, produciéndose un fraude legal que les arrebató el triunfo. Ríos Montt, que estaba de alta pero en condición de disponibilidad, fue llamado nuevamente a las filas de la institución armada y enviado a España como agregado militar de la Embajada de Guatemala.<sup>35</sup> Retornó al país a fines de esa década.

Ocho años después, el 23 de marzo de 1982, los jóvenes oficiales que ese día ejecutaron el golpe de Estado contra el gobierno del presidente Gral. Romeo Lucas García le propusieron encabezar la Junta de Gobierno que se estaba constituyendo. Ríos Montt aceptó, y asumió la jefatura de la misma, integrada por tres miembros. Meses después, se autonombró Jefe de Gobierno, cargo que desempeñó hasta el 8 de agosto de 1983, cuando el alto mando del ejército, encabezado por el General Oscar Humberto Mejía Vítores, Ministro de la Defensa, dispuso “relevarlo” de sus funciones. Durante el gobierno de facto de Ríos Montt se crearon instituciones clave para la transición democrática, como el Tribunal Supremo Electoral, que posteriormente desarrollaría un papel destacado en el proceso de democratización.

Ríos Montt reaparece en la escena política en 1989, al constituirse el partido Frente Republicano Guatemalteco (FRG). Poco después, con motivo de las elecciones generales de noviembre de 1990, el partido pretendió inscribirlo como su candidato presidencial; sin embargo, tanto el Tribunal Supremo Electoral como la Corte Suprema de Justicia y la Corte de Constitucionalidad fueron concordes en considerar que tenía prohibición expresa para optar al cargo de Presidente de la República, pues contradecía lo indicado en el artículo 186 de la Constitución Política, al haber sido jefe de Estado de un gobierno de facto.<sup>36</sup>

En 1994, al producirse la elección extraordinaria de diputados al Congreso de la República, Ríos Montt encabezó la lista nacional del FRG y accedió al Congreso. Como resultado de una alianza que se constituyó entre los bloques de diputados del FRG y la DCG, fue electo presidente del Congreso, cargo que ejerció hasta mediados de 1995, cuando nuevamente fue postulado como candidato a la presidencia de la República por su partido. Al producirse el primer rechazo del TSE al intento de inscripción de su candidatura, el FRG optó por buscar una figura ajena al partido, postulando a Alfonso Portillo Cabrera como su candidato presidencial, quien pasó a la segunda vuelta, la que perdió ante el candidato del PAN, Álvaro Arzú.

En 1999 Ríos Montt encabezó la lista nacional de candidatos del FRG al Congreso de la República, siendo electo nuevamente como diputado. Dado que el partido conquistó la presidencia de la República y la mayoría absoluta en el Congreso, se generaron las condiciones para que el líder del partido fuera electo presidente del Congreso en enero de 2000. Pocos meses después, como resultado de una reforma a la Ley Orgánica del Congreso, se estableció la posibilidad de la

---

<sup>34</sup> Por esa época la DCG consideraba que la única forma de ganarle a un candidato presidencial, militar y oficialista, era contraponiéndole un candidato militar de mayor prestigio.

<sup>35</sup> Fue durante esta estadía en el exterior que se convirtió al evangelismo, asumiendo posteriormente -a su retorno al país en 1978- un rol de liderazgo en el seno de la Iglesia Verbo.

<sup>36</sup> Fue por esta circunstancia que a la postre el FRG no presentó candidato presidencial en las elecciones generales de 1990, aunque sí participó en las de diputados distritales y municipales.

reelección al cargo de presidente de dicho organismo. Fue de esa cuenta que Ríos Montt presidió el Organismo Legislativo durante los cuatro años del gobierno del FRG.

El 24 de mayo de 2003, tan solo dos semanas después de la convocatoria a las elecciones que se celebrarían en noviembre, el FRG proclamó nuevamente a Ríos Montt como su candidato presidencial, solicitando su inscripción ante la Dirección General del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral (TSE). Dicho organismo denegó nuevamente la inscripción del candidato, por considerarla inconstitucional, resolución que fue confirmada por los magistrados del TSE. Al recurrir de amparo ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ), ésta confirmó la resolución de tal Tribunal.

Después de agotar los recursos correspondientes ante las instancias del TSE y CSJ, cuyas resoluciones le fueron adversas, el FRG apeló el 14 de julio ante la Corte de Constitucionalidad (CC). Aunque inicialmente ésta no logró resolver el caso por la confusa renuncia a integrar el Tribunal Extraordinario de Amparo por parte de 5 magistrados (2 titulares y 3 suplentes), en un segundo momento resolvió a favor de la inscripción de Ríos Montt, lo que provocó el rechazo de diversos sectores y organizaciones, que reiteraban que de acuerdo a lo expresamente contemplado en la Constitución Ríos Montt no podía ser candidato presidencial, por haber ejercido el gobierno del país (1982-83) como resultado de un golpe de Estado.

La resolución de la CC no pudo cumplirse de inmediato, debido a la interposición ante la Corte Suprema de Justicia de nuevos recursos que se oponían a la misma, lo que generó confusión. Tal situación fue aprovechada por seguidores del FRG, debidamente movilizadas, quienes los días 24 y 25 de julio, conocidos popularmente como “el jueves negro” y “el viernes de luto”, mostraron su inconformidad ante el impasse que se había provocado, mediante amenazas y agresiones de diversa naturaleza en la ciudad capital y en distintos lugares del interior del país. Esta movilización generó temor e incertidumbre, a la vez que ejerció presión sobre la CSJ y la CC para la inscripción de su candidato.

Por su parte, la dirigencia del partido considera que la movilización de seguidores del FRG, que afirman fue espontánea, tuvo el propósito de restablecer el orden institucional, quebrantado por la decisión de la CSJ de darle trámite a recursos improcedentes, dado que la CC ya se había pronunciado en definitiva sobre la cuestión de fondo.<sup>37</sup> Fue “el *jueves de la dignidad* que restauró al Estado de Derecho”, afirman. Cinco días después, la CC ratificó su resolución favorable a Ríos Montt, y anuló los amparos contrarios otorgados por la CSJ, ordenando a las autoridades respectivas inscribir al candidato eferregista como candidato a la Presidencia dentro de las siguientes 24 horas. El Registro de Ciudadanos acató la orden e inscribió la candidatura de Ríos Montt dentro del término indicado.

Desde su surgimiento como partido político hasta 1999, el FRG había logrado un crecimiento constante. En 1990, a pesar de haber participado únicamente en las elecciones de diputados distritales y municipales, obtuvo el 12% de los votos. En la primera vuelta de las elecciones presidenciales de 1995 logró el 22% y en 1999 alcanzó el 48%. Sin embargo, después de haber ejercido el gobierno durante cuatro años, en la elección presidencial del 2003 solo obtuvo el respaldo

---

<sup>37</sup> Entrevista con Ríos Montt y otros dirigentes del partido, efectuada en abril 2007.

del 19% de los votantes, a pesar de postular como su candidato a su líder histórico. En las elecciones legislativas y municipales logró 43 diputados y 122 alcaldías.

Después de su paso por el gobierno y del resultado adverso logrado en las urnas en el proceso electoral del 2003, el partido emprendió un proceso de consolidación interna. El rechazo que generó el gobierno de Portillo en amplios sectores de la población, lo que se proyectó al FRG, se alimentó con frecuentes denuncias sobre corrupción, nepotismo y abuso de poder. Sin embargo, líderes del partido argumentan que los señalamientos son producto de una campaña de “los dueños de los medios de comunicación” para desprestigiar a la organización política.<sup>38</sup>

Durante el período 2004-08 el FRG desempeñó un papel equilibrador en el Congreso de la República, tanto en el debate y la gestión política como en el trabajo de comisiones, gracias a su experiencia de más de 3 lustros en el ejercicio parlamentario.<sup>39</sup> Sin embargo, tal como le ocurrió a otros partidos, también fue afectado por la práctica del transfuguismo, que en ese período fue muy intensa. Habiendo logrado la elección de 43 diputados, lo que en la práctica lo convertía en el partido más grande, individualmente considerado, de los 12 que estaban representados en el Congreso, al momento que éste se instaló, el 14 de enero de 2004, ya había perdido a 3.

Sucesivamente experimentó otras defecciones, siendo la más grande la de los diputados de la corriente “portillista”, que en el año 2005 se declararon “independientes”, y posteriormente se convirtieron en el núcleo de lo que llegó a ser el Partido Unión del Cambio Nacionalista (UCN). En resumen, a lo largo de este lapso el FRG perdió 16 diputados. Por su parte, atrajo a 2 de la GANA (más precisamente del M-17), terminando su período parlamentario con 29 diputados.

De cara a las elecciones generales que se efectuaron el 9 de septiembre de 2007, el partido consideró inicialmente la posibilidad de postular como candidato a la primera magistratura del país a un representante del sector empresarial. En ese contexto tuvo acercamientos, diálogos y negociaciones con el conocido empresario Ricardo Castillo Sinibaldi;<sup>40</sup> con el médico y ganadero Francisco Arredondo; y con Eduardo Suger; estos 2 últimos ya habían sido candidatos a la presidencia en 2003. Sin embargo, a la postre ninguna de las propuestas se concretó.

---

<sup>38</sup> Id.

<sup>39</sup> Aunque en el primer año del gobierno 2004-08 se le tuvo al margen, muy pronto fue evidente que se requería de su participación para la aprobación de iniciativas importantes, tal como ocurrió a la hora de aprobar reformas fiscales a mediados del 2004, para lo cual su voto fue determinante. De esa cuenta, participó en la Junta Directiva correspondiente al año 2005, que fue la primera encabezada por un diputado de la GANA. También formó parte de la Junta Directiva 2007. Ha participado en comisiones claves de trabajo, como las de Finanzas Públicas y Moneda, Relaciones Exteriores, Derechos Humanos, Legislación y Puntos Constitucionales. Ha participado en la aprobación de leyes importantes, como el TLC de Centroamérica con Estados Unidos. Afirman los dirigentes entrevistados que procuran realizar con profesionalismo los dictámenes de las iniciativas de ley sometidas al conocimiento de las comisiones donde participa el partido. En ocasiones diputados eferregistas habrían hecho evidente la inviabilidad legal, económica o política de algunas iniciativas de ley, contribuyendo así al adecuado funcionamiento del proceso legislativo.

<sup>40</sup> Castillo Sinibaldi había promovido el partido Solidaridad Nacional, que formó parte de la coalición Gran Alianza Nacional y que después se convirtió precisamente en el partido GANA, el que posteriormente abandonó por discrepancias con la cúpula partidaria.

Después de amplias consultas internas, el CEN decidió postular a Luis Rabbé<sup>41</sup> como su candidato presidencial, acompañado por Haroldo Quej como candidato vicepresidencial. En la elección presidencial el binomio obtuvo el 7.3% de los votos válidos. Sin embargo, la lista nacional, encabezada nuevamente por Ríos Montt, obtuvo el 9.7%. Como resultado de la votación obtenida en las elecciones legislativas, el FRG se convirtió, con 14 diputados, en la cuarta fuerza política del Congreso, con gran influencia y experiencia. De esa cuenta, se involucró en la conformación de la primera junta directiva (2008-09) de la nueva legislatura, integrada por diputados de la UNE, FRG, Unionista y UCN, logrando la primera vicepresidencia y la segunda secretaría.

En junio de 2008, al verse envuelto en un escándalo por el manejo anómalo de Q.82.8 millones de los ahorros del Congreso, el presidente del mismo, Eduardo Meyer, de la UNE, solicitó licencia para ausentarse temporalmente del cargo, con el fin de dedicarse de lleno a solventar su situación. De acuerdo con la ley, tal función fue asumida por el primer vicepresidente, Arístides Crespo, quien también es el primer secretario general adjunto del FRG. Al cierre de la presente monografía todo indicaba que si Meyer no lograba esclarecer su situación antes de agosto, sería Crespo quien continuaría desempeñando la presidencia del organismo hasta enero de 2009.

## 2. Principios, valores e ideología

---

La orientación ideológica del FRG está inspirada en los valores del cristianismo, contenidos en La Biblia. En consecuencia, postula que cada hombre y mujer están hechos a imagen y semejanza de Dios, por lo que gozan de una dignidad fundamental que debe ser respetada por todos los seres humanos y por el Estado. Afirma que solo respetando a Dios y al prójimo se podrá arrancar del corazón de los guatemaltecos el egoísmo, el resentimiento y la frustración.

En sus Estatutos el FRG afirma que La Biblia es “el manual más apropiado, completo y permanente para gobernar”, puesto que ella promulga y “ESTABLECE LO QUE DEBEMOS HACER Y LO QUE NO DEBE HACERSE”, (en mayúsculas en el original). Asimismo, en el mismo documento se afirma que sus afiliados “reconocen en Dios la primacía sobre todas las cosas y acciones, reafirman la creencia en Dios y respetan el ejercicio de todas las religiones, sin más limitaciones que las que estipulan las leyes vigentes”.

El Manual de Doctrina del Partido afirma que el partido se fundamenta en una ideología representativa de la civilización cristiana. Añade que su programa de gobierno se basa en la equidad y la justicia, bajo los preceptos de la economía social del mercado.

El FRG reconoce 5 esferas de gobierno, para armonizar y establecer las áreas de responsabilidad de cada una de las tres instituciones básicas: FAMILIA, ESTADO E IGLESIA, dentro de las cuales no existe subordinación alguna, pero sí una franca y positiva complementariedad a efecto de fortalecer, consolidar y crear un sentido de cooperación social para mantener la identidad nacional dentro del concierto de naciones.<sup>42</sup> Estas áreas son:

---

<sup>41</sup> Rabbé es un conocido empresario radial y televisivo, y es miembro del FRG desde mediados de la década de los 90. En 1999 fue candidato de este partido a la alcaldía de la ciudad de Guatemala. Durante el primer año del gobierno del presidente Portillo fue Ministro de Comunicaciones y Obras Públicas.

<sup>42</sup> Manual Doctrinario. Frente Republicano Guatemalteco (FRG)

- **Gobierno personal o autogobierno:** Capacidad y disposición de la persona para obedecer, ser disciplinada y cumplir con su deber.
- **Gobierno familiar:** Su función principal es velar por el cumplimiento de la ley de Dios en la casa.
- **Gobierno empresarial o de asociaciones voluntarias:** La Biblia contiene también dentro de las leyes diseñadas por Dios para el gobierno, las relativas al comercio.
- **Gobierno civil:** Está instituido para proteger y hacer respetar los derechos dados por Dios al hombre, los cuales son: VIDA, LIBERTAD Y PROPIEDAD.
- **Gobierno Eclesiástico:** La Iglesia tiene limitada la esfera de su autoridad, así como sus límites y parámetros de función, es decir, no está sobre la familia ni el Estado.

Marco ideológico	
El FRG tiene como base de su ideología a la Biblia, la cual renueva el entendimiento, instruye al varón y a la mujer, para transformar sus actitudes, convivir en familia y hacer de la civilización cristiana un marco donde las instituciones del Estado garanticen el bienestar y la seguridad, para que en justicia se obtenga el bien común, fin único del quehacer político. La ideología del FRG es guatemalteca; no se ubica ni en la derecha ni en la izquierda, ni en el centro.	
Principios	Valores
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Autogobierno</li> <li>- Asociación</li> <li>- Bien común</li> <li>- Carácter</li> <li>- Dignidad de la persona</li> <li>- Justicia</li> <li>- Paz</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Libertad con responsabilidad</li> <li>- Mayordomía</li> <li>- Pacto y Compromiso</li> <li>- Respeto a la ley</li> <li>- Solidaridad</li> <li>- Amor</li> <li>- Coherencia</li> <li>- Cultura</li> <li>- Disposición al diálogo</li> <li>- Educación</li> <li>- Familia</li> <li>- La salud y el cuidado del cuerpo</li> <li>- Naturaleza</li> <li>- Participación</li> <li>- Racionalidad</li> <li>- Tolerancia</li> <li>- Trabajo</li> </ul>
Postulados	Descripción general
<b>Políticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Estado debe garantizar un ordenamiento jurídico justo</li> <li>- El Estado debe actuar de acuerdo con los principios de equidad y subsidiaridad</li> <li>- La democracia es el elemento legitimador del Estado</li> <li>- El Congreso es la expresión de la sociedad guatemalteca</li> <li>- La Independencia del poder judicial es básica para el Estado de Derecho</li> </ul>
<b>Económicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Estado está obligado a orientar la economía nacional actuando complementariamente a la iniciativa y actividad privada</li> <li>- Justicia social</li> <li>- Priorizar el desarrollo rural y promover empleo apropiado buscando la equidad en el costo de la canasta básica</li> <li>- Estimular la empresa familiar y la pequeña empresa</li> <li>- Estimular la creación de comunidades agrarias sin paternalismos alienantes</li> </ul>
<b>Sociales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Erradicación de toda forma de discriminación por razón de género, religión, etnia o grupo lingüístico</li> <li>- Debida protección de la maternidad y de los menores</li> <li>- Apertura de espacios a la juventud</li> <li>- El pago de impuestos al Estado es para la realización del bien común</li> <li>- Fomentar la iniciativa y responsabilidad</li> </ul>

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según estatutos del partido político

### 3. Objetivos

---

El objetivo central del FRG es contribuir al establecimiento en Guatemala de un efectivo Estado de Derecho. Considera que finalmente se está conformando en el país “un partido político como debe ser, un partido que tenga permanencia, con una estructura partidaria como debe ser.” Pretenden corregir el error que a su juicio cometen todos los partidos políticos, “que al estar en el poder se olvidan de los afiliados y de la estructura; no la fortalecen, no la renuevan, no capacitan, con lo que no se reproduce la mística, y por eso nunca han repetido una segunda elección”.

Otro objetivo del partido es “promocionar aceleradamente la manifestación de una sociedad donde, además de gozar de una efectiva igualdad de oportunidades, se obtenga una conciencia nacional, que permita al hombre gozar de sus derechos naturales (vida, libertad, propiedad) y que el Estado aprenda a cumplir y hacer cumplir la ley para que nuestra condición humana sea respetada en dignidad e integridad y así, exaltar el Estado de derecho.”<sup>43</sup>

### 4. Organización y funcionamiento interno

---

De conformidad con sus Estatutos y la Ley Electoral y de Partidos Políticos, el FRG cuenta con los siguientes órganos de dirección y gestión:

Órganos nacionales	Órganos departamentales	Órganos municipales
Asamblea Nacional Comité Ejecutivo Nacional Órganos de control administrativo, organizativo y adoctrinamiento Órgano de Fiscalización Financiera Tribunal de Honor	Asambleas departamentales Comités ejecutivos departamentales Órgano de control administrativo, organización, fiscalización financiera y adoctrinamiento departamental	Asamblea municipal Comités ejecutivos municipales asambleas o comités ejecutivos podrán elegir o nombrar otros órganos para optimizar el funcionamiento y la organización del partido

El FRG no ha diseñado una estructura institucional y partidaria que exprese de manera segmentada a los diversos sectores de la sociedad. Según dirigentes, no existen diferencias sustantivas para que se impulse un tratamiento específico o sectorial de las demandas o exigencias de los ciudadanos y ciudadanas del país, ya que “usted es Guatemala” y por ende el tratamiento es equitativo para todos los sectores del país. A pesar de ello, en los últimos años el partido se ha enfocado en el desarrollo y organización de los jóvenes y las mujeres militantes del partido.

---

<sup>43</sup> <http://www.frg.org.gt/bienvenida.html>



**GUATEMALA: Comité Ejecutivo Nacional del FRG, electo el 14.10.06**

1	Secretario General	José Efraín Ríos Montt
2	Secretario General Adjunto	Aristides Baldomero Crespo Villegas
3	Secretario General Adjunto de Organización	Oswaldo Iván Arévalo Barrios
4	Secretario General Adjunto de Adoctrinamiento	Haroldo Erick Quej Chen
5	Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos	Edgar Leonel Rodríguez Lara
6	Secretario General Adjunto de Administración	Mario Israel Rivera Cabrera
7	Secretaria de Actas, Vocal Primera y Secretaria de la Mujer	Zury Mayté Ríos Sosa
8	Vocal Segundo y Secretario de Asuntos Municipales	Carlos Enrique Bautista Godínez
9	Vocal Tercera y Secretaria de Asuntos Indígenas	Aura Marina Otzoy Colaj
10	Vocal Cuarto y Secretario de Asuntos Campesinos	Juan Santa Cruz Cú
11	Vocal Quinto y Secretario de Comunicación Social	Luis Fernando Pérez Martínez
12	Vocal Sexto y Secretario de Asuntos Obreros y Trabajo Informal	José Leopoldo Cruz Clavería
13	Vocal Séptima y Secretaria para la Educación Urbana y Rural	Gloria Marina Barillas Carías de Duarte
14	Vocal Octavo y Secretario del Migrante	Julio López Villatoro
15	Vocal Noveno y Secretario Socio Ambiental y de Recursos Humanos	Edín Raymundo Barrientos
16	Vocal Décimo y Secretario de la Juventud	Guillermo Estuardo Sosa Rodríguez
17	Vocal Undécima y Secretaria de Educación Ciudadana	Zulema Friné Paz B. de Rodríguez
18	Vocal Décimo Segundo y Secretario de Asuntos Jurídicos	Carlos Enrique López Girón
19	Vocal Décimo Tercero y Secretario de la Empresa Familiar y Pequeña Empresa	Luis Antonio Natareno Ara
20	Vocal Décimo Cuarta y Secretaria de Asuntos Internacionales	Lucrecia Marroquín Godoy de Palomo
21	Suplente Primero y Secretario de la Rama Profesional	Guillermo Schwartz Ramírez
22	Suplente Segundo	Tomás Santiago Tol
23	Suplente Tercero	Julio Salvador Contreras Amaya

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información del partido político (actualizada el 07.04.08)

## 5. Financiamiento

Los Estatutos establecen que “los afiliados que ocupen cargos de funcionarios públicos (aportarán) una cuota de colaboración opcional de su salario, la cual no podrá ser menor del 10% de la totalidad del sueldo del cargo.” (Art. 69) Asimismo, la Secretaría Nacional de Finanzas recauda los aportes ordinarios y extraordinarios según los lineamientos establecidos por el CEN. A su vez, determina que las recaudaciones realizadas en cada municipio se distribuyan en un “60% para gastos del municipio, 20 para gastos del departamento y 20 para gastos nacionales.” (Art. 70) No todas las contribuciones son en efectivo; algunas consisten en donativos materiales, los cuales, según el caso, son administrados o comercializados a criterio de los directivos partidarios.

Como resultado de los votos obtenidos en las elecciones presidenciales de 1995, 1999 y 2003, el FRG recibió entre 1996 y 2007 un poco más de Q3.8 millones en concepto de deuda política. En el

período 2008-11 recibirá el equivalente en quetzales de \$612,332 dólares estadounidenses, como resultado de los 306,166 votos que obtuvo en la elección de diputados por lista nacional.

De conformidad con las reformas introducidas en los años 2004 y 2006 a la LEPP (decretos 10-04 y 35-06 del Congreso de la República), el Tribunal Supremo Electoral emitió el "Reglamento de control y fiscalización del financiamiento público y privado de las actividades permanentes y de campaña electoral de las organizaciones políticas" (Acuerdo 19-07 del TSE, 24 de enero, 2007).

Según tales disposiciones, los partidos políticos debían informar oportunamente al TSE acerca del nombramiento de su contador general, el Estado patrimonial de la organización, la apertura de cuentas bancarias (de campaña y actividades permanentes) y del presupuesto de ingresos y egresos para su campaña electoral. Por otra parte, debían presentar informes financieros mensuales de gastos de campaña, así como informes financieros bimestrales de ingresos de origen privado. De acuerdo con informes de la Unidad de Auditoría electoral del TSE, el FRG cumplió satisfactoriamente tales requisitos, tal como se indica en los siguientes cuadros:

<b>Notificación del Contador General</b> Hasta el 07.03.07	<b>Fecha en que notificó</b> 09.03.07		<b>Presentó copia de acta de toma de posesión o nota de aviso</b> SI	
<b>Cuenta de actividades permanentes</b> Hasta el 07.03.07	<b>Fecha en que presentó</b> 09.03.07	<b>Presentó cuenta</b> SI	<b>Presentó saldo</b> SI	<b>Indicó banco</b> SI
<b>Presupuesto de campaña</b> Hasta el 16.03.07	<b>Fecha en que presentó</b> 19.03.07		<b>Consideró sus egresos</b> SI <b>Consideró sus ingresos</b> SI	
<b>Informe patrimonial</b> Hasta el 28.03.07	<b>Fecha en que presentó</b> 28.03.07	<b>Fecha del dictamen del Órgano de fiscalización</b> 28.03.07		<b>Adjuntó notas al Estado Patrimonial</b> SI
<b>Cuentas de campaña electoral</b> Hasta el 2.04.07	<b>Fecha en que presentó</b> 09.03.07	<b>Presentó cuenta</b> SI	<b>Presentó saldo</b> SI	<b>Indicó banco</b> SI

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, con información la Unidad de Auditoría Electoral del TSE

<b>Informe</b>	<b>Fecha en que reportó</b>	<b>Utilizó el formato adecuado</b>	<b>Cumplió con los requisitos</b>	<b>Adjuntó anexos</b>	<b>Información complementaria</b>
<b>Infocamp mayo 2007</b> Hasta el 11.06.07	14.06.07	SI	SI	NO	----
<b>Infocamp junio 2007</b> Hasta el 10.07.07	10.07.07	SI	SI	SI	----
<b>GR-PRI mayo- junio 2007</b> Hasta el 10.07.07	07.09.07	SI	SI	SI	10.07.07
<b>Infocamp julio 2007</b> Hasta el 10.08.07	07.08.07	SI	SI	SI	----
<b>Infocamp agosto 2007</b> Hasta el 10.09.07	07.09.07	SI	SI	SI	----
<b>GR-PRI julio- agosto 2007</b> Hasta el 10.09.07	07.09.07	SI	SI	SI	----
<b>Infocamp septiembre 2007</b> Hasta el 10.10.07	09.10.07	SI	SI	SI	----

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, con información del Departamento de Auditoría Electoral del TSE

## **6. Programas de formación política**

---

Desde el año 2001 el FRG cuenta con una instancia de capacitación de sus militantes, denominada Instituto de Promoción Ciudadana (IPC). El objetivo del IPC es capacitar a todos los afiliados de la organización, principalmente a los jóvenes y mujeres. En la actualidad el IPC es responsable de la ejecución del plan de adoctrinamiento, que funciona en 2 vertientes. Por un lado se impulsa una capacitación sistemática de la dirigencia y militancia de la organización. Por el otro, se atienden demandas de formación por parte de organizaciones e instituciones externas. Los programas de formación y capacitación comprenden la doctrina del partido, liderazgo, organización, fiscalización gubernamental, municipal, departamental y nacional, fiscalización interna del funcionamiento del partido y fiscalización del voto, lo que en época electoral tiene mayor énfasis. Como apoyo a este proceso, el partido cuenta con algunos medios escritos de comunicación. El FRG ha desarrollado algunos proyectos de formación con el Programa de Cooperación Bilateral del Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (nIMD), habiendo logrado como resultado conformar un cuerpo académico dentro del partido.

En algunos lugares se organizan charlas dictadas por pastores evangélicos, para difundir los valores cristianos entre los militantes, con el fin de profundizar los valores que contiene la Biblia y que se pueden aplicar al quehacer político nacional.

Al igual que el resto de integrantes del sistema de partidos políticos de Guatemala, el FRG, se ha beneficiado de la cooperación que en materia de formación y capacitación política brindan algunas entidades internacionales, como el Programa para el Fortalecimiento del Sistema Político, del PNUD, y el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (nIMD).

## **7. Vínculos internacionales**

---

El FRG no tiene vínculos con organizaciones internacionales de ningún tipo, por su característica ideológica básica: la "guatemalidad". Considera que se ha mantenido libre de toda atadura y de cualquier presión, porque es un partido que cuenta con recursos propios y nacionales. Además, indica que las relaciones del partido con miembros de partidos en otros países, son informales, no institucionales.

## **8. Base social**

---

De acuerdo con sus líderes y sus textos básicos, el FRG considera que su base social es amplia y no sectorial. Afirman que rechazan de manera absoluta el populismo, el elitismo y el oportunismo. Su militancia está constituida, en su gran mayoría, por campesinos e indígenas. De acuerdo con los dirigentes entrevistados, es en estos ambientes donde más atracción genera el partido y la figura de Ríos Montt, a quien se considera muy popular en las áreas rurales y en las zonas marginales del país. Es allí donde está la base social del FRG, se afirma. La representatividad del FRG incluye personas católicas y evangélicas, diferentes grupos étnicos, empresarios, profesionales, educadores, trabajadores, líderes comunitarios. De esa cuenta, es el tercer partido en importancia por su afiliación, y el cuarto en cuanto a su organización municipal y departamental vigente, como puede apreciarse en el siguiente cuadro.

**GUATEMALA: Organización municipal y departamental existente y  
órganos municipales y departamentales vigentes del FRG, al 30.06.08**

Órganos permanentes a nivel municipal	155		
Total de municipios con más de 40 afiliados	147	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vigente	92
Total de municipios con menos de 40 afiliados	8	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vencido	63
Total de departamentos con 4 o más municipios con más de 40 afiliados			19
Total de departamentos con menos de 4 municipios con más de 40 afiliados			0
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vigente			15
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vencido			4
Total de afiliados de municipios con organización partidaria inscrita			29,726
Total de afiliados al partido			40,872

Fuente: Tribunal Supremo Electoral

### 9. Participación en espacios multipartidarios

El FRG participó, entre los años 2002 y 2003, en la elaboración de la Agenda Nacional Compartida (ANC), así como en la creación del Foro Permanente de Partidos Políticos (FPPP). En el período 2005-2007 también participó en la elaboración de las agendas multipartidarias departamentales de Alta Verapaz y Chimaltenango. Durante el 2006 se involucró activamente en la elaboración del Plan Visión de País (PVP).

Mientras que en el año 2007 participó en cinco comisiones de las once que entonces funcionaban en el seno del FPPP, según registros correspondientes al mes de mayo 2008 el FRG estaba participando en 11 de las 12 comisiones constituidas este año por dicho foro:

- |  |  |
|--|--|
| 1. Instituto Multipartidario de Estudios Políticos - IMEP- (presidida por FRG) | 6. Seguimiento, actualización y ampliación de la agenda nacional compartida (presidida por el FRG) |
| 2. Comunicación  | 7. Jóvenes   |
| 3. Integración regional  | 8. Diversidad étnico cultural  |
| 4. Seguridad   | 9. Reforma política electoral  |
| 5. Ciudadanía plena de la mujer  | 10. Cooperación internacional  |
|  | 11. Comisión coordinadora del foro   |

Además, el FRG sigue participando activamente en las agendas departamentales compartidas de Alta Verapaz y Chimaltenango.

## 10. Desempeño electoral

---

El FRG tuvo su primera participación electoral en los comicios de 1990, en coalición con los partidos Institucional Democrático (PID) y Frente de Unidad Nacional (FUN), obteniendo doce diputaciones y diecinueve alcaldías. En las elecciones parlamentarias extraordinarias de 1994 conquistó 32 diputaciones.

En el proceso eleccionario de 1995 obtuvo el segundo lugar en las elecciones para Presidente y Vicepresidente, cuando postuló por primera vez a Alfonso Portillo. En la segunda vuelta perdió por 30 mil votos de diferencia. Entonces logró veintiún escaños en el Congreso y cuarenta y siete corporaciones municipales. En 1999, el partido contaba con organización en diecinueve departamentos y ciento treinta y nueve municipios, con un total de 37,793 afiliados.

En las elecciones generales de 1999 los candidatos eferregistas Alfonso Portillo Cabrera y Francisco Reyes López ganaron la contienda electoral para la Presidencia y Vicepresidencia de la República, al obtener en la segunda vuelta el 68 por ciento de los sufragios, frente a Oscar Berger Perdomo y Arabella Castro, del Partido de Avanzada Nacional (PAN). Además, el partido obtuvo la mayoría legislativa con 63 diputaciones (sobre 113), y 153 corporaciones edilices.

En las elecciones generales del 2003 el FRG postuló a su Secretario General Efraín Ríos Montt como su candidato a la presidencia y al ingeniero agrónomo Edín Barrientos para la vicepresidencia, habiendo obtenido el tercer lugar, con 518,328 votos (19.31%), En lo que respecta al Congreso alcanzó 43 diputaciones, 7 por la lista nacional y 36 distritales. Asimismo, logró 5 diputados al PARLACEN y un total de 121 alcaldías de 323 planillas que presentó para corporaciones municipales. Con estos resultados se convirtió en la segunda fuerza parlamentaria y en el partido que alcanzó el mayor número de alcaldías. (Ver cuadro de desempeño).

Como ya se adelantó en la sección de orígenes y desarrollo de este partido, en las elecciones generales de 2007 postuló a la presidencia y vicepresidencia del país a Luis Rabbé y Haroldo Quej Chen, quienes obtuvieron el quinto lugar (con el 7.29% de los votos) entre los 14 participantes en la elección presidencial. En las elecciones legislativas obtuvo el cuarto lugar (con el 9.67% de los votos) entre los 15 partidos participantes en la Lista Nacional, y el 4to. lugar (9.57%) entre los 16 partidos participantes en las elecciones de diputados distritales. El saldo a su favor es de 14 diputados y 24 alcaldes para el período 2008-2012. (Ver cuadro de desempeño, así como los cuadros de resultados electorales en el anexo).

De los 14 diputados del FRG, 11 forman parte del Comité Ejecutivo Nacional de la organización, entre ellos el Secretario General y tres secretarios generales adjuntos. Por otra parte, 10 fueron reelectos. En lo que respecta a los alcaldes, 50% de los mismos también fueron reelectos.

Tal como le ha ocurrido a los partidos que hicieron gobierno a partir de 1986, al terminar su período constitucional de gobierno el FRG ha sufrido un fuerte y progresivo declive en la aceptación popular, de acuerdo a los resultados electorales obtenidos en 2003 y 2007.

**GUATEMALA: Diputados del partido FRG, período 2008-12**  
**Electos el 9 de septiembre, 2007**

<b>Distrito electoral</b>	<b>Diputados</b>		<b>Observaciones</b>
<b>Lista nacional</b>	1.	José Efraín Ríos Montt	<u>Secretario General, CEN/FRG</u> Diputado 1994-95 Presidente del Congreso 2000-04
	2.	Zury Maité Ríos Sosa	<i>Reelecta</i> Tercera Secretaria del Congreso 2008-09 <u>Secretaria de Actas, Vocal I y</u> <u>Secretaria de la mujer, CEN/FRG</u>
	3.	Ricardo Antonio Saravia Torrebiarte	<i>Reelecto</i> <i>Postulado por GANA en 2003</i>
<b>Guatemala</b>	4.	Luis Fernando Pérez Martínez	<i>Reelecto</i> Subjefe del Bloque Legislativo <u>Vocal V y Secretario de comunicación</u> <u>social, CEN/FRG</u>
<b>Escuintla</b>	5.	Arístides Baldomero Crespo Villegas	<i>Reelecto</i> 1er. vicepresidente del congreso 2008-09 <u>Secretario General Adj. I, CEN/FRG</u>
	6.	José Leopoldo Cruz Clavería	<i>Reelecto</i> <u>Vocal VI y Secretario de Asuntos Obreros y</u> <u>trabajo Informal, CEN/FRG</u>
<b>Totonicapán</b>	7.	Oswaldo Iván Arévalo Barrios	<i>Reelecto</i> Jefe del Bloque Legislativo <u>Secretario General Adj. de Organización,</u> <u>CEN/FRG</u>
	8.	Edgar Leonel Arévalo Barrios	
<b>San Marcos</b>	9.	Carlos Enrique Bautista Godínez	<i>Reelecto</i> <u>Vocal II y Secretario de Asuntos</u> <u>Municipales, CEN/FRG</u>
<b>Huehuetenango</b>	10.	Julio César López Villatoro	<i>Reelecto</i> <u>Vocal VIII y Secretario del migrante,</u> <u>CEN/FRG</u>
<b>Quiché</b>	11.	Mario Israel Rivera Cabrera	<i>Reelecto</i> <u>Secretario General Adj. de Administración,</u> <u>CEN/FRG</u>
	12.	Carlos Enrique López Girón	<i>Reelecto</i> <u>Vocal XII y Secretario de asuntos jurídicos,</u> <u>CEN/FRG</u>
<b>Alta Verapaz</b>	13.	Eduardo Genis Quej Chen	
	14.	Ronald Ramiro Sierra López	

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, con información del sitio web del TSE y del Congreso de la República

**GUATEMALA: Alcaldes del partido FRG, período 2008-2012**  
**Electos el 9 de septiembre, 2007**

Departamento	Municipio		Alcalde(sa)	Observaciones
Alta Verapaz	Cobán	1.	Leonel Arturo Chacón Barrios	
	Panzós	2.	Edwin Ricardo Rummler Teni	
	San Cristóbal Verapaz	3.	Leopoldo Ical Jul	
	San Pedro Carchá	4.	Otto Oswaldo Quej Chen	
	Santa Cruz Verapaz	5.	Ernesto Chiquín Caal	
	Santa María Cahabón	6.	Rubén Darío Rosales del Cid	
Baja Verapaz	San Jerónimo	7.	José Brígido Luna Peláez	
Escuintla	La Democracia	8.	Ramón Soto García	<i>Reelecto</i>
	La Gomera	9.	Francisco Javier Vásquez Montepeque	<i>Reelecto</i>
Guatemala	San José Pinula	10.	Víctor Reyes Pur	<i>Reelecto</i>
Huehuetenango	Cuilco	11.	Delmar Bosbelí Gálvez de León	
	Malacatancito	12.	Irene Hidalgo López	
Quiché	Santa Cruz del Quiché	13.	Ricardo Delfino Natareno López	<i>Reelecto</i>
	Joyabaj	14.	Florencio Carrascoza Gámez	
	Sacapulas	15.	Pedro Pu Tojín	<i>Reelecto</i>
	San Andrés Sajcabajá	16.	Samuel Ciprian de León	
	San Pedro Jocopilas	17.	Fredy Armando López Girón	<i>Reelecto</i>
	Santa María Nebaj	18.	Virgilio Gerónimo Bernal Guzmán	<i>Reelecto</i>
	Santo Tomás Chichicastenango	19.	José Tiriquiz Tiniguar	<i>Reelecto</i>
	Zacualpa	20.	Ernesto Calachij Riz	<i>Reelecto</i>
Sacatepéquez	Santa Catarina Barahona	21.	Oscar Eliud González González	
	Santa María de Jesús	22.	Sotero Chunuj Reyes	<i>Reelecto</i>
Totonicapán	Totonicapán	23.	Miguel Bernardo Chavaloc Tacam	<i>Reelecto</i>
	Santa María Chiquimula	24.	Juan López Imul	<i>Reelecto</i>

Fuente: Elaboración propia del DISOP/ASIES, con información de la ANAM

**GUATEMALA: Desempeño electoral del Partido Frente Republicano Guatemalteco (FRG)**

Número y % de votos válidos; cargos obtenidos en el período 1990-2007

	1990*	1993	1994	1995	1998	1999	2003	2007
	Generales	Municipales	Parlamentarias	Generales	Municipales	Generales	Generales	Generales
Elección presidencial, <i>Primera vuelta</i>	No presentó candidato			341,364 22.04%		1,045,820 47.72%	518,328 19.31%	239,174 7.29 %
Elección presidencial, <i>Segunda vuelta</i>				639,404 48.78%		<b>1,184,932</b> <b>68.32%</b>		
Elección de diputados, <i>lista nacional</i>	No presentó candidatos		206,960	295,226		<i>884,039</i>	502,470	306,166
Diputados electos			7	4		<i>11</i>	7	3
Elección de diputados <i>Distritales</i>	215,155		172,649	243,208		<i>801,076</i>	522,670	304,255
Diputados electos	12		25	17		<i>52</i>	36	11
<b><i>Diputados electos, s/total</i></b>	<b><i>12/116</i></b>		<b><i>32/80</i></b>	<b><i>21/80</i></b>		<b><i>63/113</i></b>	<b><i>43/158</i></b>	<b><i>14</i></b>
<b><i>Diputados electos al Parlamento Centroamericano</i></b>	<b><i>No presentó candidatos</i></b>			<b><i>5/20</i></b>		<b><i>10/20</i></b>	<b><i>5/20</i></b>	<b><i>No hubo elección</i></b>
Total de votos obtenidos en la Elección Municipal	84,677	17,913		313,336	24,232	219,219	574,404	239,208
Candidatos postulados a Alcaldes	137	78		256	28	324	323	225
<b><i>Alcaldes electos s/ total</i></b>	<b><i>19/300</i></b> <b><i>6.33%</i></b>	<b><i>5/276</i></b> <b><i>1.81%</i></b>		<b><i>47/300</i></b> <b><i>15.67%</i></b>	<b><i>2/30</i></b> <b><i>6.67%</i></b>	<b><i>153/330</i></b> <b><i>46.36%</i></b>	<b><i>122/331</i></b> <b><i>36.85%</i></b>	<b><i>24/332</i></b> <b><i>6.9 %</i></b>

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, según información oficial del TSE y/o del partido político

\* En 1990 sólo pudo participar en las elecciones de diputados distritales y en las municipales







## PARTIDO UNIÓN DEMOCRÁTICA

<b>Secretario General (2006 – 2008):</b> Manuel Conde Orellana	<b>Fecha de inscripción:</b> 15 de julio de 1993
<b>Secretarios generales adjuntos:</b> - Edwin Armando Martínez Herrera - Víctor Hugo del Pozo C. - Augusto Gómez Sosa	<b>Fecha de la asamblea nacional más reciente:</b> 30 de abril de 2006
<b>Diputados electos al Congreso de la República 2008-2012:</b> 1 -distrital- (sobre 158)	<b>Afiliados:</b> 19,304 (al 30.06.07) 19,280 (al 30.06.08) - 12,270 (63.64%) hombres - 7,010 (36.36%) mujeres
<b>Alcaldes electos para el período 2008-2012:</b> 4 (sobre 332)	<b>Votos obtenidos en la elección presidencial de 2007:</b> 24,893 (0.76%)
<b>Dirección de la sede principal:</b> 3a. Ave. 12-28 zona 9, Ciudad de Guatemala	<b>Teléfono:</b> 23612436 <b>E-mail:</b> mcondeo@guate.net.gt rbrolo1@hotmail.com
<b>Comités ejecutivos departamentales vigentes:</b> 2	<b>Comités ejecutivos municipales vigentes:</b> 26

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y/o del partido político

### 1. Origen y desarrollo<sup>44</sup>

El partido Unión Democrática (UD) fue promovido por un grupo de antiguos militantes del Partido Socialista Democrático (PSD), encabezados por José Luis Chea Urruela y su esposa Patricia Carlos de Chea. Surge como un partido de acción práctica, de cambio, de modernización y de reivindicación popular.<sup>45</sup> El partido fue inscrito en el Departamento de Organizaciones Políticas del TSE el 15 de julio de 1993.

Su primera participación electoral fue en las elecciones legislativas extraordinarias celebradas en 1994, habiendo logrado una diputación. En los comicios generales de 1995, logró el quinto lugar de la votación, llevando como candidato presidencial a José Luis Chea y al dirigente indígena Juan León como candidato vicepresidencial. Obtuvo dos diputaciones y nueve alcaldías. Poco tiempo después se quedó sólo con un escaño en el Congreso, ya que el diputado Rudio Lección Mérida, postulado por la UD, se pasó a las filas del Frente Republicano Guatemalteco.

En el proceso electoral de 1999 la UD participó en coalición con el partido La Organización Verde (LOV), postulando como candidato presidencial a José Asturias Rudeke. Tal coalición ocupó el séptimo lugar, logrando elegir a un diputado y cuatro alcaldes municipales.

En el año 2000 se integró al partido un grupo de empresarios y profesionales, provenientes algunos de la Democracia Cristiana Guatemalteca y otros del Partido de Avanzada Nacional. En la Asamblea Nacional celebrada el 25 de febrero del 2001 algunos de ellos fueron electos, juntamente con dirigentes fundadores,

<sup>44</sup> Con información recabada durante entrevistas sostenidas con Ricardo Pinto, según se indica en la referencia de entrevistas realizadas que aparece al final de esta monografía.

<sup>45</sup> UD: Fundamentos filosóficos, políticos y económicos del Partido Unión Democrática. Guatemala. 1991.

para integrar el Comité Ejecutivo Nacional. En dicha oportunidad Rodolfo Paiz Andrade fue electo como Secretario General, y como secretarios generales adjuntos José Mauricio Rodríguez Wever y Norma Quixtán.

A pesar que la LEPP aun no contemplaba, la realización de elecciones primarias internas para la designación de candidatos a cargos de elección popular, la UD, al igual que en el mismo año lo hizo el PAN, efectuó una consulta electoral interna para designar a su candidato presidencial. El "proceso de apertura", como se le denominó, concluyó el 8 de diciembre, con elecciones internas celebradas en 211 municipios, con la modalidad de "padrón abierto", habiéndose convocado a participar en el mismo a la ciudadanía en general, y en particular a organizaciones políticas y de la sociedad civil.

Previamente se realizó una fase de socialización de la iniciativa y se suscitaron candidaturas en el seno de diversos sectores. Los precandidatos postulados a la presidencia, cuyo triunfador sería reconocido y respaldado por la UD, fueron Rodolfo Paiz; Rodolfo Muñoz Piloña, postulado por el Movimiento Fe Nacional; Carlos Córdoba, por la Asociación de Vecinos del Mezquital; y Juan Monroy Zúñiga, por la Asociación Cultural y Deportiva de Escuintla. También se postularon diversos candidatos a alcaldías y diputaciones. En el "proceso de apertura", participaron aproximadamente 40,000 ciudadanos, de los que el 91% eligió a Rodolfo Paiz Andrade como precandidato presidencial.

Sucesivamente, durante la campaña electoral de 2003, la UD promovió la coalición "Unión por el Bien de Guatemala", junto con los partidos Unión Nacional y Movimiento Principios y Valores. Esta coalición postuló como sus candidatos a la presidencia y vicepresidencia a Rodolfo Paiz Andrade y a Francisco Bianchi Castillo, Secretario General del MPV. A principios del mes de agosto el candidato presidencial decidió apoyar la candidatura de Oscar Berger, lo que provocó la disolución de la coalición. Como resultado de este cambio de estrategia, la UD decidió participar de manera individual en las elecciones, apoyando públicamente al candidato presidencial de la GANA, sin formar parte de dicha coalición, y postulando candidatos a diputados por lista nacional y distritales, así como planillas municipales.

Luego de la experiencia del "proceso de apertura" y de la participación en el proceso electoral de 2003, en el partido quedó vivo "el gusanito democrático".<sup>46</sup> Esto significó que los dirigentes del partido se percataron de que el mismo tenía que ser una institución abierta, democrática, participativa, incluyente y sobre todo que ejerciera el papel de intermediación entre la sociedad política y civil. Fue así como se promovió un proceso democrático para la elección de los dirigentes partidarios. Para el efecto, el CEN delegó en Paiz Andrade la responsabilidad de promover la participación de diversos dirigentes con vistas a la Asamblea General de 2006. Fue así como Manuel Conde Orellana, quien fue candidato presidencial en el año 2003, se interesó en el proceso, se incorporó al partido y trabajó de manera intensa en varios departamentos y municipios del país.

Por su parte, la líder indígena, Norma Quixtán, en ese entonces Secretaria General Adjunta del partido y Secretaria de la Secretaria de la Paz del gobierno, también se interesó en el proceso. Por consiguiente, ambos se postularon como candidatos a la secretaría general de la UD. La campaña se desarrolló en el marco de un reglamento que se estableció oportunamente.

En la Asamblea Nacional celebrada el 30 de abril de 2006 los delegados municipales votaron de manera pública, habiendo ganado la planilla encabezada por Conde Orellana, quien fue acompañado por un grupo de personas que procedían del extinto partido Cambio Nacional. Aunque en un principio Norma Quixtán manifestó públicamente su inconformidad con el proceso, argumentando entre otras razones compra de voluntades, al final desistió de impugnar los resultados de la Asamblea. A la larga, el cambio del equipo conductor del partido implicó el alejamiento de algunos dirigentes del período anterior.

---

<sup>46</sup> Ricardo Pinto, Secretario de Organización 2001 – 2006

En el año 2006 uno de los 2 diputados de UD renunció a la organización y se incorporó al partido PAN. Sin embargo, en abril de 2007 un diputado procedente del partido UNE se incorporó a la UD, con la que ésta volvió a contar con 2 parlamentarios. Adicionalmente, en junio de este mismo año el único diputado del partido DÍA fue postulado por la UD como su candidato a diputado por el Distrito Central. Para el proceso electoral del mismo año, la Asamblea Nacional extraordinaria de UD, celebrada a mediados de junio 2007, proclamó a Manuel Conde Orellana y Juan Francisco Manrique como sus candidatos a la presidencia y vicepresidencia del país.

El partido obtuvo una diputación al Congreso de la República por el distrito de Huehuetenango. Sin embargo, el reelecto Edwin Armando Martínez Herrera, renunció al cargo por razones personales, por lo que la curul fue asumida por Graciela Emilienne Mazariegos como suplente. Las cuatro alcaldías obtenidas por el partido son de municipios del mismo distrito de Huehuetenango. El secretario del partido, Manuel Conde, ha participado en las diferentes reuniones que durante el primer semestre del 2008 ha convocado el Presidente Alvaro Colom, con secretarios generales de los partidos políticos, en la búsqueda de consensos y acuerdos para impulsar acciones del gobierno. En la actualidad el partido implementa un proceso de fortalecimiento de las bases partidarias.

## 2. Principios, valores e ideología

La UD se considera un partido democrático nacionalista, inspirado en la justicia social. Su propuesta ideológica propone efectuar cambios estructurales con el fin de lograr la paz social. Más que un programa de gobierno, la UD propone un sistema para la gobernabilidad democrática del país.

Marco Ideológico				
La UD promueve una ideología <i>popular progresista</i> . Popular, porque plantea reformas estructurales para beneficiar a la mayoría de guatemaltecos; y progresista, ya que propicia el cambio y la modernización del orden político, social y económico por medio del diálogo. Privilegia la paz, el diálogo y rechaza todo tipo de fundamentalismo.				
Principios			Valores	
- Bien Común <sup>47</sup>	- Solidaridad	- Gobernanza	- Igualdad	- Integridad
- Igualdad	- Unión	- Participación	- Paz	- Honestidad
- Justicia	- Democracia	- Trabajo	- Justicia social	
- Libertad	- Dios			
Postulados	Descripción general			
Políticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Respetar la Constitución Política de Guatemala</li> <li>- Defender el sistema democrático</li> <li>- Promover la Democracia como una actitud de vida y un contrato social que garantiza la vida, la libertad y la propiedad, en solidaridad</li> <li>- Impulsar la descentralización administrativa y el sistema natural de gobernanza, que armoniza el ejercicio del poder por la interdependencia que propicia tal equilibrio</li> <li>- Ejercer la justicia basada en dar y recibir en proporción directa al nivel de servicio para los demás; la paz es su resultado</li> </ul>			

<sup>47</sup> Los primeros cinco principios son los que originalmente se establecieron en 1993. Los siguientes son los incorporados por la Asamblea Nacional de 2001.

<b>Económicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Propiciar la economía social de mercado para garantizar la justicia y democracia económica para el desarrollo social</li> <li>- Modernizar la economía nacional: sin privilegios, justa distribución de la riqueza, pleno empleo y propiedad privada</li> <li>- Estabilizar la economía del país revisando las políticas monetaria, bancaria y crediticia</li> <li>- Promover la descentralización económica</li> <li>- Modernizar el sistema tributario y fiscal</li> <li>- Mantener una relación congruente entre el gasto público y la producción nacional</li> <li>- Realizar una acción global que permita resolver el problema de la deuda externa</li> <li>- Promover el trabajo como oportunidad de desarrollo y realización personal y colectiva, siendo la empresarialidad la forma de impulsarlo a todos los niveles para lograr una sociedad productiva</li> <li>- Desarrollar recursos científicos propios para evitar la dependencia</li> <li>- Buscar el crecimiento económico y al mismo tiempo una distribución más justa de la renta y la erradicación de la pobreza extrema</li> <li>- Orientar las variables macroeconómicas del país, sin caer en el intervencionismo estatal, por medio de la solidaridad y la subsidiaridad</li> </ul>
<b>Sociales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar a la familia como elemento básico de la sociedad</li> <li>- Garantizar las leyes laborales</li> <li>- Engrandecer y promover la libre asociación</li> <li>- Impulsar el sistema de gobernanza como organización natural de las personas, unidos en equilibrio de participación y respeto, donde se potencia el desarrollo integral de la sociedad en sus distintas manifestaciones</li> </ul>
<b>Culturales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover procesos de enseñanza de la población analfabeta con carácter de urgencia nacional</li> <li>- Promover el desarrollo de la educación y cultura general</li> <li>- Exaltar y enriquecer los valores nacionales y divulgar el patrimonio cultural</li> <li>- Apoyar la investigación científica</li> <li>- Fomentar y proteger la expresión artística nacional, el arte popular y el deporte</li> </ul>
<b>Ecológicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proteger el ambiente manteniendo sus ciclos como prevención antes que haya que intentar su reconstrucción</li> <li>- Transformar la producción y consumo conforme las mejores y más económicas soluciones de la crisis ecológica</li> <li>- Favorecer la transferencia de recursos para el desarrollo con el fin de instrumentalizar las políticas ambientales del país</li> </ul>
<b>Relaciones Internacionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Defender la soberanía e integridad nacionales</li> <li>- Impulsar la integración política, económica y social centroamericana</li> <li>- Defender la democracia en el ámbito internacional</li> <li>- Fortalecer vínculos multilaterales</li> </ul>

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según estatutos del partido político

### 3. Objetivos

Los objetivos del partido son ser intermediario entre la población y las estructuras de poder; promover un nuevo sistema de gobernanza; y motivar la participación de la sociedad civil.

## GUATEMALA: Comité Ejecutivo Nacional de la UD, electo el 30.04.06

1	Secretario General	Manuel Conde Orellana
2	Secretario General Adjunto I	Edwin Armando Martínez Herrera
3	Secretario General Adjunto II	Víctor Hugo del Pozo C.
4	Secretario General Adjunto III	Augusto Gómez Sosa
5	Secretaría de Actas y Acuerdos	Graciela Emilenne Mazariegos
6	Secretaría de Organización	Angélica F. Orozco G.
7	Secretaría de Finanzas	Hugo R. Monterroso C.
8	Secretaría de Comunicación	Alfonso Rafael Alonzo V.
9	Secretaría de Formación	Rafael Serrano Gramajo
10	Secretaría de Relaciones Internacionales	Luis Fernando Ríos O.
11	Secretaría de Ciencia y Tecnología	German Enrique Acevedo O.
12	Secretaría de Juventud	José Manuel Morales Muralles
13	Secretaría de la Mujer	Maria del Carmen Fernández
14	Secretaría de Asuntos Municipales	Ronald Homero Jiménez C.
15	Secretaría de Desarrollo Socioeconómico	Jaime Fernando Herdez C.
16	Secretaría de Asuntos Agropecuarios	Carlos Humberto Fernández
17	Secretaría de Asuntos Educativos	Eduardo Roberto Escobar G.
18	Secretaría de Medio Ambiente	Darwin Mamfredo Morales P.
19	Secretaría de Asuntos Jurídicos	Gilberto Rafael Ríos C.
20	Secretaría de Asuntos Culturales	Ricardo René Herrera A.

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información del partido

#### 4. Organización y funcionamiento interno

---

La UD se considera una organización deliberante a lo interno, ya que busca el consenso a través del diálogo. El Comité Ejecutivo Nacional de la UD promueve una comunicación constante con la dirigencia departamental y municipal. El mismo es plural, pues cuenta con la participación de indígenas y de mujeres quienes ocupan secretarías claves.

#### 5. Financiamiento

---

El partido ha funcionado con recursos aportados por afiliados y simpatizantes del mismo. Como resultado de las reformas introducidas en los años 2004 y 2006 a la LEPP (decretos 10-04 y 35-06 del Congreso de la República), el Tribunal Supremo Electoral emitió el "Reglamento de control y fiscalización del financiamiento público y privado de las actividades permanentes y de campaña electoral de las organizaciones políticas" (Acuerdo 19-07 del TSE, 24 de enero, 2007).

De conformidad con tales disposiciones, los partidos políticos debían informar oportunamente al TSE acerca del nombramiento de su contador general, el Estado patrimonial de la organización, la apertura de cuentas bancarias (de campaña y actividades permanentes) y del presupuesto de ingresos y egresos para su campaña electoral. Por otra parte, debían presentar informes financieros mensuales de gastos de campaña, así como informes financieros bimestrales de ingresos de origen privado. De acuerdo con informes de la Unidad de Auditoría electoral del TSE, la UD no cumplió mínimamente con tales requisitos, tal como se indica en los siguientes cuadros:

<b>Notificación del Contador General</b> Hasta el 07.03.07	<b>Fecha en que notificó</b> 07.03.07		<b>Presentó copia de acta de toma de posesión o nota de aviso SI</b>	
<b>Cuenta de actividades permanentes</b> Hasta el 07.03.07	<b>Fecha en que presentó</b> No presentó	<b>Presentó cuenta</b> ----	<b>Presentó saldo</b> ----	<b>Indicó banco</b> ----
<b>Presupuesto de campaña</b> Hasta el 16.03.07	<b>Fecha en que presentó</b> No presentó		<b>Consideró sus egresos ----</b> <b>Consideró sus ingresos ----</b>	
<b>Informe patrimonial</b> Hasta el 28.03.07	<b>Fecha en que presentó</b> No presentó	<b>Fecha del dictamen del Órgano de fiscalización</b> ----	<b>Adjuntó notas al Estado Patrimonial</b> ----	
<b>Cuentas de campaña electoral</b> Hasta el 2.04.07	<b>Fecha en que presentó</b> No presentó	<b>Presentó cuenta</b> ----	<b>Presentó saldo</b> ----	<b>Indicó banco</b> ----

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, con información de la Unidad de Auditoría Electoral del TSE

<b>Informe</b>	<b>Fecha en que reportó</b>	<b>Utilizó el formato adecuado</b>	<b>Cumplió con los requisitos</b>	<b>Adjuntó anexos</b>	<b>Información complementaria</b>
<b>Infocamp mayo 2007</b> Hasta el 11.06.07	No reportó	----	----	----	----
<b>Infocamp junio 2007</b> Hasta el 10.07.07	No reportó	----	----	----	----
<b>GR-PRI mayo- junio 2007</b> Hasta el 10.07.07	No reportó	----	----	----	----
<b>Infocamp julio 2007</b> Hasta el 10.08.07	No reportó	----	----	----	----
<b>Infocamp agosto 2007</b> Hasta el 10.09.07	No reportó	----	----	----	----
<b>GR-PRI julio- agosto 2007</b> Hasta el 10.09.07	No reportó	----	----	----	----
<b>Infocamp septiembre 2007</b> Hasta el 10.10.07	No reportó	----	----	----	----

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, con información de la Unidad de Auditoría Electoral del TSE

En lo que respecta al financiamiento estatal al que los partidos tienen derecho de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de la LEPP, la UD recibirá el equivalente en quetzales de \$88,718 dólares estadounidenses, como resultado de los 44,359 votos que obtuvo en la elección de diputados por lista nacional.

## 6. Programas de formación política

El partido ha contado con una secretaría de formación que promueve la capacitación de los cuadros partidarios. Según Conde Orellana,<sup>48</sup> esta secretaría trabaja en todos los municipios donde contaba con organización en el 2007, enfocándose en tres áreas: organización y crecimiento del partido; análisis y estrategia; y campaña y el proceso electoral.

Al igual que el resto de integrantes del sistema de partidos políticos de Guatemala, la UD, se ha beneficiado de la cooperación que en materia de formación y capacitación política brindan algunas entidades internacionales, como el Programa para el Fortalecimiento del Sistema Político, del PNUD, y el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (nIMD).

<sup>48</sup> Entrevista con Manuel Conde. Secretario General. 24 de abril de 2007

## 7. Vínculos internacionales

---

Según su Secretario General, la UD recibía apoyo de entidades amigas de Colombia (donde él ha trabajado como consultor del proceso de negociación de la paz). El partido también tiene relación con algunos partidos de Centroamérica, Cuba y Chile.

## 8. Base social

---

La principal base social de UD se encuentra en el interior del país. Se estima que los sectores que se identifican con este partido se ubican en los estratos medios y populares de la población. Entre sus filas se encuentran líderes de comunidades rurales de departamentos como Quetzaltenango y Huehuetenango. Los líderes del partido en los departamentos de occidente son en su mayoría jóvenes indígenas. Según Conde Orellana, el partido es plural, ya que cuenta con una significativa participación indígena. Además, varias mujeres ocupan secretarías claves. Al 30 de junio de 2008 el partido tiene presencia organizada y estructuras vigentes en 26 municipios y 2 departamentos del país.

### GUATEMALA: Organización municipal y departamental existente y órganos municipales y departamentales vigentes de la UD, al 30.06.08

Órganos permanentes a nivel municipal	148		
Total de municipios con más de 40 afiliados	112	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vigente	26
Total de municipios con menos de 40 afiliados	36	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vencido	122
Total de departamentos con 4 o más municipios con más de 40 afiliados			15
Total de departamentos con menos de 4 municipios con más de 40 afiliados			5
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vigente			2
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vencido			18
Total de afiliados de municipios con organización partidaria inscrita			14,642
Total de afiliados al partido			19,280

Fuente: Tribunal Supremo Electoral

## 9. Participación en espacios multipartidarios

---

La UD participó, en los años 2002 y 2003, en la elaboración de la Agenda Nacional Compartida (ANC) y en la creación del Foro Permanente de Partidos Políticos (FPPP). De 2005 a 2007 también participó en la elaboración de la agenda multipartidaria departamental de Chimaltenango. En el 2006 participó en la construcción del Plan Visión de País (PVP). De acuerdo con registros correspondientes al mes de mayo 2008, la UD estaba participando en 2 de las 12 comisiones que conforman el FPPP:

1. Ciudadanía plena de las mujeres
2. Institucionalización del foro

Además de este espacio multipartidario, la UD seguía participando en la agenda departamental compartida de Chimaltenango.

## 10. Desempeño electoral

---

En las elecciones generales de 1995 la UD obtuvo 56,191 votos válidos, ganando dos diputaciones al Congreso de la República, una por lista nacional y otra por el distrito de Huehuetenango. En esa oportunidad



también obtuvo 9 alcaldías. No participó en las elecciones municipales de 1998. En las generales de 1999, en alianza con La Organización Verde, logró un diputado por Huehuetenango y 4 alcaldías.

En el 2003 la UD logró dos diputaciones y cinco alcaldías, de 109 planillas municipales que postuló. En el proceso electoral de 2007, el partido se ubicó en el onceavo lugar de la elección presidencial. Logró un diputado al Congreso de la República y cuatro alcaldías.

#### GUATEMALA: Diputados del partido UD, período 2008-2012

Electos el 9 de septiembre, 2007

Distrito electoral	Diputados		Observaciones
Huehuetenango	1.	Graciela Emilenne Mazariegos	Ingresó al Congreso como suplente del reelecto Edwin Armando Martínez Herrera quien renunció al cargo Secretaria de Actas y Acuerdos /CEN

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, con información del sitio web del TSE y del Congreso de la República

#### GUATEMALA: Alcaldes del partido UD, período 2008-2012

Electos el 9 de septiembre, 2007

Departamento	Municipio		Alcalde
Huehuetenango	La Democracia	1.	Delmar Amancio González Rivas
	San Pedro Necta	2.	Julio Amilcar Ambrocio Ramírez
	Santa Bárbara	3.	Jesús García Sales
	Chiantla	4.	Ricardo Rene Herrera Alvarado

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, con información de la ANAM

#### GUATEMALA: Desempeño electoral del Partido Unión Democrática (UD)

Número y % de votos válidos; cargos obtenidos en el Periodo 1994-2007

	1994 Parlamentarias	1995 Generales	1999 (+) Generales	2003 Generales	2007 Generales
Elección presidencial, <i>Primera vuelta</i>		56,191 6.63%	25,236 1.15%	No participó	24,893 0.76 %
Elección de diputados, <i>Lista nacional</i>	19,734	67,471	48,158	55,793	44,359
Diputados electos	0	1	0	0	0
Elección de diputados <i>Distritales</i>	14,043	63,864	46,364	58,277	47,418
Diputados electos	1	1	1	2	1
<b><i>Diputados electos s/total</i></b>	<b><i>1/80</i></b>	<b><i>2/80</i></b>	<b><i>1/113</i></b>	<b><i>2/158</i></b>	<b><i>1/158</i></b>
<b><i>Diputados electos al Parlamento Centroamericano</i></b>		<b><i>1/20</i></b>	<b><i>0/20</i></b>	<b><i>No participó</i></b>	<b><i>No hubo elección</i></b>
Total de votos obtenidos en las elecciones municipales		64,464	35,463	59,106	n.d
Candidatos postulados a Alcaldes		161	86	109	70
<b><i>Alcaldes electos s/ total</i></b>		<b><i>9/300 3 %</i></b>	<b><i>4/330 1.21 %</i></b>	<b><i>5/331 1.51%</i></b>	<b><i>4/332 1.20 %</i></b>

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, según información oficial del TSE y del Partido Político

(+) En 1999 participó en coalición con el partido La Organización Verde (LOV)



## PARTIDO LIBERTADOR PROGRESISTA

<b>Secretario General (2002-2004):</b> Acisclo Valladares Molina	<b>Fecha de inscripción:</b> 7 de marzo de 1994
<b>Secretarios generales adjuntos:</b>	<b>Fecha de la asamblea nacional más reciente:</b> 21 de abril de 2002
	<b>Afiliados:</b> 13,183 (al 30.06.07) 13,054 (al 30.06.08) - 9,223 (70.65%) hombres - 3,831 (29.35%) mujeres
<b>Dirección de la sede principal:</b> 2 Av. "A" 13-34, Zona 1 Apto. 3B, Ciudad de Guatemala	<b>Teléfono:</b> 22538047 <b>E-mail:</b> <a href="mailto:plp@intelnet.net.gt">plp@intelnet.net.gt</a>
<b>Comités ejecutivos departamentales vigentes: 0</b>	<b>Comités ejecutivos municipales vigentes: 0</b>

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y/o del partido político

### 1. Origen y desarrollo

Los antecedentes del Partido Libertador Progresista (PLP) se remontan al año 1990, cuando un grupo de ciudadanos de Quetzaltenango, encabezado por el pastor evangélico Noé Reyes del Águila, inició el proceso para constituir el "Partido Liberal Progresista".<sup>49</sup> El PLP fue inscrito como organización política el 7 de marzo de 1994 como organización política.

Aproximadamente un año después, el partido asumió su nombre actual (Partido Libertador Progresista), cuando ingresó al mismo Acisclo Valladares Molina, su principal líder desde 1995. Éste adquirió notoriedad pública como Jefe del Ministerio Público durante el gobierno de Jorge Serrano (1990-1993). Poco después de su ingreso al PLP, Valladares Molina fue electo Secretario General de la organización, en sustitución de Raúl Gavarrete Soberón. Durante el periodo 95-99 el PLP se esforzó por ser un partido promotor de esfuerzos de convergencia nacional, en un escenario donde diferentes fuerzas pudieran cooperar. Su ideal era "ser un partido incluyente, plural, de propuestas, en donde todos los sectores tengan participación".

En su primera participación electoral en 1995, el PLP se ubicó en el quinto lugar, con el 5.21% de los votos válidos, aunque no logró conquistar ninguna diputación al Congreso de la República, pero sí dos alcaldías y una diputación al Parlamento Centroamericano. En 1998 participó en las elecciones municipales, obteniendo una alcaldía de las treinta en disputa. En las elecciones generales de 1999 el PLP postuló a Valladares Molina como su candidato presidencial, habiendo logrado un diputado por la lista nacional y una diputación al PARLACEN, además de 4 alcaldías.

<sup>49</sup> Este es el mismo nombre que tuvo la organización política fundada por el General Jorge Ubico, y que lo llevó a la Presidencia de la República en 1931.

A diferencia de lo ocurrido en los dos procesos electorales indicados, el PLP tuvo una participación marginal en las elecciones generales de 2003, no habiendo postulado candidatos a la presidencia ni a la vicepresidencia. Únicamente postuló candidaturas a diputados en 3 distritos (Chimaltenango, San Marcos y Central, apoyando en este último al DIA) y 13 planillas municipales, sin lograr ningún cargo. (Ver cuadro de desempeño electoral al final). Como parte de la dinámica que se generó durante el referido proceso electoral, el PLP concertó un acuerdo de proyecto integrado con el partido DÍA, habiendo participado en la proclamación del binomio presidencial de esta organización, integrado por Eduardo Suger Cofiño y Maritza Ruiz de Vielman. Durante el gobierno del Presidente Portillo (2000-2004) el secretario general solicitó licencia, pues se desempeñó como Embajador de Guatemala ante la Santa Sede. La ausencia de Valladares contribuyó al debilitamiento de la organización.

La organización no logró adecuarse a algunas reformas de la LEPP, contenidas en el decreto 10-2004, principalmente lo que respecta al aumento del número de afiliados. Aunque la ley exigía tener un mínimo de 15,220 afiliados para el 26 de mayo de 2006, el partido solo tenía 12,348 para esa fecha. A pesar de los esfuerzos realizados para cumplir con este requisito, al 30 de junio de 2008 la organización solo contaba con 13,054 afiliados. Por otra parte, después de haber llegado a tener presencia organizada en 103 municipios del país, actualmente no cuenta con organizaciones vigentes en los niveles municipal y departamental. Esto explicaría el que no haya logrado realizar la correspondiente asamblea nacional ordinaria cada 2 años, tal como lo exige la LEPP. La última se efectuó el 21 de abril del 2002. En este contexto, es obvio que el PLP no estaba en condiciones de participar en el proceso político electoral de 2007.

El 8 de abril de 2008 la Dirección General del Registro de Ciudadanos del TSE emitió la resolución SRC-R-007-2008, mediante la cual después de fundamentar que el PLP ha incurrido en causal de suspensión, por no satisfacer los requisitos indicados en los artículos 19 y 49 de la LEPP le corrió audiencia por 30 días para que se pronunciase en relación a tales hechos. Al 30 de junio de 2008 aún no se había resuelto la suspensión temporal de la organización.

## **2. Principios, valores e ideología**

---

En sus Estatutos y principios filosóficos el PLP propugna por un Estado Constitucional de Derecho, donde impere la ley y la justicia. También establece que la Constitución Política de la República es el pacto de paz social entre todos los guatemaltecos, donde está la normativa de vida, donde se encuentran las obligaciones y derechos de los ciudadanos. En coherencia con estas afirmaciones, en 1999 Valladares sostuvo que su programa de gobierno era la Constitución Política, y que de ser electo presidente su cometido sería lograr su pleno cumplimiento.

## **3. Objetivos**

---

De acuerdo con su ideología y sus estatutos, el PLP tiene como objetivos contribuir a la creación de un efectivo Estado de Derecho en Guatemala, así como a la edificación de una sociedad justa y solidaria, donde la educación alcance niveles de excelencia, se reduzca el analfabetismo y se garantice la salud para todos.

Marco ideológico		
La ideología del partido se sustenta y busca construir un Estado de Derecho en Guatemala, donde exista un orden jurídico que se respete, un gobierno que haga cumplir la ley. Su concepción se funda en una ética política de la responsabilidad		
Principios		Valores
- Democracia - Competitividad - Unidad nacional - Participación nacional	- Estado económico y social - Economía al servicio del hombre - Respeto de la Constitución Política - Desarrollo integral del hombre	- Dignidad de la persona - Solidaridad social
Postulados	Descripción general	
<b>Políticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplir la Constitución y las leyes ordinarias</li> <li>- Descentralización del gobierno con acciones de corto plazo</li> <li>- Fortalecimiento de gobiernos locales</li> </ul>	
<b>Económicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Economía social de mercado</li> <li>- Participación comunitaria en los gobiernos locales</li> <li>- Reducir la inflación y promover el crecimiento de la producción y el ingreso</li> </ul>	
<b>Sociales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Beneficios del desarrollo deben filtrarse a todas las capas del tejido social</li> <li>- Desarrollar un proyecto donde converjan todas las fuerzas del país en una sola dirección</li> </ul>	

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES de acuerdo con los estatutos del partido político

#### 4. Organización y funcionamiento

---

Como ya se expresó en la sección de orígenes y desarrollo, en la actualidad este partido se encuentra prácticamente desarticulado. Y como desde mayo de 2008 Valladares Molina fue designado nuevamente como embajador ante la Santa Sede, se presume que el partido dejará de existir, una vez el TSE confirme su suspensión temporal.

#### 5. Financiamiento

---

Cuando estuvo activo, los fondos del partido provenían en su mayoría de aportes voluntarios de afiliados, incluyendo la colaboración de guatemaltecos residentes en Estados Unidos. El PLP no cumplió las disposiciones reglamentarias emitidas por el TSE para el control y fiscalización del financiamiento político.

#### 6. Base social

---

Durante el período 1995-99 la base del PLP estaba conformada por personas provenientes de sectores populares del campo y la ciudad, así como por profesionales y trabajadores por cuenta propia, entre otros, de orientación conservadora. Sin embargo, todo esto se diluyó con la desarticulación de la organización.

#### 7. Participación en espacios multipartidarios

---

El PLP participó en el proceso de creación del Foro Permanente de Partidos Políticos (FPPP) en el año 2002.

**GUATEMALA: Organización municipal y departamental existente  
y órganos municipales y departamentales vigentes del PLP, al 30.06.08**

Órganos permanentes a nivel municipal	103		
Total de municipios con más de 40 afiliados	79	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vigente	0
Total de municipios con menos de 40 afiliados	24	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vencido	103
Total de departamentos con 4 o más municipios con más de 40 afiliados	13		
Total de departamentos con menos de 4 municipios con más de 40 afiliados	5		
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vigente	0		
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vencido	17		
Total de afiliados de municipios con organización partidaria inscrita	8,224		
Total de afiliados al partido	13,054		

Fuente: Tribunal Supremo Electoral

## 8. Desempeño electoral

El PLP participó en tres procesos electorales generales (1995, 1999 y 2003) y en la elección de corporaciones municipales en 1998. Los resultados de la participación en estos procesos muestran que el partido obtuvo una diputación al Congreso de la República en las elecciones de 1999 y dos al Parlamento Centroamericano (PARLACEN), una en 1995 y otra en 1999. El partido participó en las elecciones presidenciales de 1995 y 1999, y no lo hizo en las elecciones generales de 2007.

**GUATEMALA: Desempeño electoral del Partido Libertador Progresista (PLP)**  
Número y % de votos válidos; cargos obtenidos en el período 1995-2007

	1995 Generales	1998 Municipales	1999 Generales	2003 Generales	2007 Generales
Elección presidencial, <i>Primera vuelta</i>	80,761 5.21%		67,924 3.10%	No participó	No participó
Elección de diputados, <i>Lista nacional</i>	58,492		84,030	No participó	
Diputados electos	0		1	0	
Elección de diputados <i>Distritales</i>	44,542		99,746	2,868	
Diputados electos	0		0	0	
<i>Diputados electos s/total</i>	<i>0/80</i>		<i>1/113</i>	<i>0/158</i>	
<i>Diputados electos al Parlamento Centroamericano</i>	<i>1/20</i>		<i>1/20</i>	<i>No participó</i>	
Total de votos obtenidos en las elecciones municipales	39,559	16,483	83,313	4,280	
Candidatos postulados a Alcaldes	176	28	178	13	
<i>Alcaldes electos s/ total</i>	<i>2/300</i> <i>0.67 %</i>	<i>1/30</i> <i>3.3 %</i>	<i>4/330</i> <i>1.21 %</i>	<i>0/331</i> <i>0 %</i>	

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, según información oficial del TSE y del partido político



## PARTIDO LOS VERDES

<b>Secretario General (2001-2003):</b> Rodolfo Rosales García-Salas	<b>Fecha de inscripción:</b> 18 de enero de 1995 (Como Unión Reformista Social, URS)
<b>Secretarios generales adjuntos:</b>	<b>Fecha de la asamblea nacional más reciente:</b> 4 de marzo de 2001
	<b>Afiliados:</b> 15,945 (al 30.06.07) 15,315 (al 30.06.08) - 10,078 (65.80%) hombres - 5,237 (34.20%) mujeres
<b>Dirección de la sede principal:</b> 3a. Avenida 3-72 Zona 1, Ciudad de Guatemala	<b>Teléfono:</b> 57034200 <b>E-mail:</b> <a href="mailto:consultoresi@yahoo.com">consultoresi@yahoo.com</a>
<b>Comités ejecutivos departamentales vigentes:</b> 1	<b>Comités ejecutivos municipales vigentes:</b> 11

Fuente: elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y/o del partido político.

### 1. Origen y desarrollo

El Partido Los Verdes se conformó entre 1998 y 1999, como resultado de un proceso de alianzas y fusiones de algunos grupos ambientalistas con el partido Unión Reformista Social (URS), que estaba inscrito como tal desde el 18 de enero de 1995. Entre 1997 y 1998 la URS había intentado, infructuosamente, transformarse en "Unión Social Democrática" (USD). Finalmente, como consecuencia del referido proceso, se denominó "La Organización Verde" (LOV), que fue el nombre con el que participó en las elecciones de 1999.

Entre los líderes ambientalistas que confluyeron en LOV se encontraban José Asturias Rudeke, Roberto Cáceres, César Barrientos y Roberto Godoy, quienes tenían vínculos con movimientos ambientalistas de otros países de Europa y América del Sur. Algunos de ellos, como Asturias Rudeke, habían participado anteriormente en el Partido de Avanzada Nacional.

En la campaña electoral de 1999 LOV se coaligó con el partido Unión Democrática (UD), conformando la "Alianza Verde", que postuló como su candidato presidencial a Asturias Rudeke. La alianza conquistó una diputación en Huehuetenango y 4 alcaldías. El diputado electo provenía de la UD. Entre el 2000 y el 2001 el partido decidió denominarse Los Verdes. En la Asamblea Nacional celebrada en marzo del 2001 el político Rodolfo Rosales García-Salas fue electo como Secretario General de la organización.<sup>50</sup> El partido no participó en las elecciones generales de 2003 y 2007, por no estar debidamente constituido.

No obstante, con el afán de participar en el proceso electoral 2007, los Verdes trataron de impulsar en el primer trimestre del 2006 lo que denominaron "Alianza Política Victoria 2007". La misma tenía como fin lograr un relevo generacional en la dirigencia política del país, habiendo estado integrada además por el grupo promotor del Partido Renovación Democrática (PRD) y por la entidad Fe Nacional. A la larga, el proyecto no se materializó. En todo caso, habría sido casi imposible que el partido hubiese podido participar en las elecciones, pues al 30 de junio de 2007 solo contaba con comités organizados en 5 municipios y 1 departamento.

Aunque formalmente el partido tiene vigencia legal, ésta es precaria, por no haber cumplido los requisitos que la ley estipula para que una organización política exista y funcione como tal. En particular, el partido tuvo dificultad para

<sup>50</sup> Rosales adquirió notoriedad pública a principios de la década de los años 90, como un promotor y defensor de los derechos cívicos, empleando métodos de protesta inspirados en la no-violencia.

adecuarse al número de afiliados exigido por la ley. Al cumplirse, el 26 de mayo de 2006, el plazo para alcanzar 15,220 afiliados, sólo contaba con 10,102. Al 30 de junio de 2008 contaba con 15,315. Tampoco ha logrado realizar su asamblea nacional bienal ordinaria, ni mantener el mínimo de organizacional territorial a nivel municipal y departamental, tal como lo dispone la LEPP.

El 8 de abril de 2008 la dirección General de Registro de Ciudadanos del TSE, emitió la Resolución SRC-R-06-2008, mediante la cual, después de fundamentar que LV ha incurrido en causal de suspensión, por no satisfacer los requisitos indicados en los artículos 19 y 49, de la LEPP, le corrió audiencia por 30 días para que se pronunciase en relación a tales hechos. Al 30 de junio de 2008 aun no se había resuelto la suspensión temporal de la organización.

## **2. Principios valores e ideología**

---

La filosofía del Partido gira en torno al "humanismo verde". Este enfoque postula que los seres humanos son racionales, sociales e históricos, que por medio de la ciencia y el trabajo se convierten en transformadores activos de la naturaleza y, por tanto, progresivamente libres. (ver cuadro de principios, valores y postulados en siguiente página)

## **3. Objetivos**

---

Los objetivos básicos del partido Los Verdes son:

- Impulsar la agenda ambientalista, construyendo un partido que pueda influir, a nivel local en las alcaldías y a nivel nacional en el Congreso de la República, en políticas públicas que protejan al ambiente.
- Ocupar puestos de elección popular (alcaldías y diputaciones) para promover la agenda ambientalista, que comprende una filosofía y un programa de gobierno.

## **4. Financiamiento**

---

El partido se sostuvo con recursos aportados por sus dirigentes y miembros activos. De conformidad con las reformas que en materia de control y fiscalización del financiamiento partidario se introdujeron a la LEPP en los años 2004 y 2006, que se hicieron operativas a partir de enero 2007 con la emisión de los respectivos reglamentos por parte del TSE, el partido Los Verdes cumplió el 40% en cuanto a la aplicación formal de tales disposiciones, según un informe de la Unidad de Auditoría Electoral del TSE, de fecha 25.06.07.

## **5. Vínculos internacionales**

---

El partido Los Verdes sostuvo relaciones con organizaciones ambientalistas mexicanas y con la Organización Verde de América Latina, de la cual recibieron asesoría electoral en la campaña de 1999. También establecieron contactos con partidos socialdemócratas europeos, especialmente con el de Alemania.

## **6. Base social**

---

Aunque ha tenido vínculos con organizaciones ambientalistas, con ninguna tuvo una relación orgánica. En las elecciones de 1999 algunos de estos grupos y ONG's apoyaron las candidaturas propuestas por Los Verdes. En cuanto a afiliados se refiere, es el segundo partido con menor número de ellos. Además, sólo cuenta con organización vigente en 11 municipios y 1 departamento.

## **7. Participación en espacios multipartidarios**

---

El partido LV participó, en el período 2002-2003, tanto en la elaboración de la Agenda Nacional Compartida (ANC) como en la creación del Foro Permanente de Partidos Políticos (FPPP). Al 30 de junio de 2007 el partido participaba en 7 de las 11 comisiones existentes en el FPPP. De acuerdo con registros correspondientes al mes de mayo 2008, el partido participaba en 8 de las 12 comisiones que en este año conforman dicho foro:

- |   |                                  |
|---|----------------------------------|
| 1. Instituto Multipartidario de Estudios políticos                          | 5. Diversidad étnico- cultural   |
| 2. Integración regional   | 6. Reforma política electoral    |
| 3. Seguimiento, actualización y ampliación de la agenda nacional compartida | 7. Cooperación internacional     |
| 4. Ciudadanía plena de las mujeres  | 8. Institucionalización del foro |

Marco ideológico		
El partido se fundamenta en principios democráticos, reformistas, humanos y ecológicos con el fin de lograr los cambios necesarios para alcanzar un proyecto de nación democrático, participativo, solidario, equitativo e incluyente, basado en el desarrollo sostenible de Guatemala.		
Principios		Valores
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bienestar en equilibrio con la naturaleza</li> <li>- Calidad de vida</li> <li>- Democracia</li> <li>- Derecho a la propiedad privada</li> <li>- Desarrollo sostenible</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ética ecológica</li> <li>- Respeto de las leyes</li> <li>- Representación proporcional ciudadana</li> <li>- Seguridad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Armonización</li> <li>- Humanismo</li> </ul>
Postulados	Descripción general	
<b>Políticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Corregir las estructuras excluyentes de la sociedad mediante la democracia participativa</li> <li>- Respetar los derechos humanos, incluyendo los derechos ambientales</li> <li>- Respalda el derecho de las minorías</li> <li>- Apoyar la libertad de organización social</li> <li>- Promover la auditoría social y rendición de cuentas</li> <li>- Fortalecer la descentralización y desconcentración</li> <li>- Reconocer, promover y evaluar el cumplimiento de los Acuerdos de Paz</li> </ul>	
<b>Económicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar el desarrollo sostenible por medio de una eficiente y eficaz Economía Social y Ecológica de Mercado</li> <li>- Promover la inversión extranjera activa y económicamente competitiva</li> <li>- Reestructurar y hacer eficiente el sistema financiero y crediticio</li> <li>- Fomentar políticas científico tecnológicas y tecnologías apropiadas en la energía, construcción, ordenamiento territorial y transporte, así como en la producción agrícola e industrial</li> </ul>	
<b>Sociales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar políticas e instrumentos que promuevan activamente la equidad social, equidad de género y étnica</li> <li>- Priorizar la inversión social en desarrollo humano, especialmente en educación</li> <li>- Facilitar inversión mixta y privada en educación</li> <li>- Promover, apoyar y fiscalizar el cumplimiento de las Metas del Milenio sobre salud</li> <li>- Crear las condiciones de la organización social autónoma de los pueblos indígenas, incluyendo regiones intermunicipales y mancomunadas</li> <li>- Privilegiar proyectos para la niñez y juventud destinados a su desarrollo integral, en el marco de una ética humana ecológica</li> <li>- Promover el proceso para que las mujeres puedan lograr una proporción importante de participación en los altos cargos de las instituciones</li> <li>- Garantizar condiciones de vida digna a jubilados y ancianos</li> </ul>	
<b>Culturales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proteger el patrimonio cultural e histórico de la Nación</li> <li>- Fortalecer y hacer efectivo el Ministerio de Cultura y Deportes</li> <li>- Fortalecer y dar seguimiento a la campaña nacional de alfabetización</li> </ul>	
<b>Ecológicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplir la Agenda Nacional del Ambiente</li> <li>- Fortalecer y hacer efectivo el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales</li> <li>- Promover y apoyar la descentralización en la gestión ambiental</li> <li>- Completar la declaración de áreas protegidas y establecer corredores ecológicos</li> <li>- Fortalecer el conjunto de instrumentos económicos y financieros de la gestión ambiental y social</li> </ul>	
<b>Relaciones Internacionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proteger la autodeterminación de los pueblos</li> <li>- Fortalecer la capacidad de negociación internacional, competitividad sistémica y la inserción positiva de Guatemala en un mundo globalizado</li> <li>- Fortalecer el proceso de integración latinoamericana, en especial el de los países centroamericanos</li> <li>- Velar porque exista el componente ambiental, cultural y laboral favorable en los tratados de cooperación, asistencia recíproca o de libre comercio</li> <li>- Promover, respetar y ratificar los convenios internacionales de protección del ambiente y recursos naturales</li> </ul>	

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información de los estatutos del partido político



**GUATEMALA: Organización municipal y departamental existente y  
órganos municipales y departamentales vigentes de Los Verdes, al 30.06.08**

Órganos permanentes a nivel municipal	65		
Total de municipios con más de 40 afiliados	54	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vigente	11
Total de municipios con menos de 40 afiliados	11	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vencido	54
Total de departamentos con 4 o más municipios con más de 40 afiliados			7
Total de departamentos con menos de 4 municipios con más de 40 afiliados			8
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vigente			1
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vencido			11
Total de afiliados de municipios con organización partidaria inscrita			8,111
Total de afiliados al partido			15,315

Fuente: Tribunal Supremo Electoral

### 9. Desempeño electoral

En las elecciones generales de noviembre de 1995 el entonces partido URS solo participó en las elecciones de diputados por lista nacional (postuló 4 candidatos de 16, habiendo obtenido 2,899 votos), distritales (postuló candidatos en 8 de los 23 distritos electorales) y al Parlamento Centroamericano (postuló 2 candidatos sobre un total de 20 diputaciones, obteniendo 2,804 votos).

Ya como partido Los Verdes participó en las elecciones generales de 1999. En dicha oportunidad obtuvo 25,236 votos en la elección presidencial (1.15 % del total de sufragios validos emitidos). El partido obtuvo, en coalición con la UD, un diputado distrital. Así mismo ganó cuatro alcaldías sobre 331. Aunque no participó en las elecciones generales de 2003, en algunos distritos apoyó al DÍA. El partido no participó, en las elecciones generales del 2007.

**GUATEMALA: Desempeño electoral del Partido Los Verdes (LV)  
Número y % de votos válidos; cargos obtenidos en el período 1999-2007**

	1999 Generales *	2003 Generales	2007 Generales
Elección presidencial, <i>Primera vuelta</i>	25,236 1.15%	No participó	No participó
Elección de diputados, <i>lista nacional</i>	48,158		
Diputados electos	0		
Elección de diputados <i>Distritales</i>	46,364		
Diputados electos	1		
<i>Diputados electos s/total</i>	<i>1/113</i>		
<i>Diputados electos al Parlamento Centroamericano</i>	<i>0/20</i>		
Total de votos obtenidos en las elecciones municipales	35,463		
Candidatos postulados a Alcaldes	86		
<i>Alcaldes electos s/ total</i>	<i>4/331</i> 1.20 %		

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, según información oficial del TSE y del partido político

\* En coalición con el partido UD



## MOVIMIENTO REFORMADOR

<b>Secretario General (2005-2007):</b> Juan José Cabrera Alonso (hasta mayo 2007) José Raúl Vigil Arias (a partir de junio 2007)	<b>Fecha de inscripción:</b> 6 de abril de 1995 (Como Partido Laborista Guatemalteco, PLG)
<b>Secretarios generales adjuntos:</b> - Francisco Javier Del Valle - Hugo Haroldo Hun Ponce	<b>Fecha de la asamblea nacional más reciente:</b> 14 de mayo de 2005
<b>Diputados electos al Parlamento Centroamericano (2006-2011):</b> 1 -Como integrante de la coalición GANA- (sobre 20)	<b>Afiliados:</b> 18,510 (al 30.06.07) 18,845 (al 30.06.08) - 12,299 (65.26%) hombres - 6,546 (34.74%) mujeres
<b>Dirección de la sede principal:</b> 6ª. Ave. 4-29 zona 10, Ciudad de Guatemala Oficina 1-F Residenciales Boganvilla , (Temporal)	<b>Teléfonos:</b> 55256485 y 56026106 (Temporal) <b>E-mail:</b> <a href="mailto:ortizrimola@terra.com.gt">ortizrimola@terra.com.gt</a> (Temporal)
<b>Comités ejecutivos departamentales vigentes:</b> 4	<b>Comités ejecutivos municipales vigentes:</b> 36

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y/o del partido político

### 1. Origen y desarrollo

El grupo promotor de lo que llegó a ser el Partido Laborista Guatemalteco inició sus primeros contactos en julio de 1992, cuando se constituyó formalmente en comité pro formación del mismo. Aunque la escritura de constitución de la organización se autorizó en julio de 1994, la primera Asamblea Nacional se celebró hasta el 20 agosto de 1995, cuando sólo faltaban 20 días para poder postular candidatos a cargos de elección popular en las elecciones generales de noviembre de dicho año. En esa ocasión el PLG participó en el esfuerzo por conformar el Frente Democrático Nueva Guatemala, del que se retiró por diferencias con el Partido Revolucionario (PR). De esa cuenta sólo pudo presentar candidatos a diputados en algunos distritos, planillas municipales en algunos municipios y algunas candidaturas al PARLACEN. Sucesivamente, en 1999 no participó en las elecciones de ese año, en las que sin embargo su secretario general fue candidato a vicepresidente, postulado por el partido Unión del Centro Nacional (UCN).

El 3 de agosto de 2002, el PLG que se encontraba suspendido, por no haber realizado oportunamente su correspondiente Asamblea Nacional Ordinaria, efectuó tal actividad. En dicha ocasión, como consecuencia de la incorporación a la organización de una nueva generación de miembros, vinculados al dirigente empresarial Jorge Briz Abularach, que encabezó varias batallas cívicas durante los años del 2000 al 2002, se integró un nuevo Comité Ejecutivo Nacional y se resolvió la modificación total de los estatutos del partido, incluyendo el cambio de nombre por el de Movimiento Reformador. La Dirección General del Registro de Ciudadanos del TSE resolvió, el 11 de octubre de 2002, ordenar el registro de la tercera asamblea nacional, el cambio de nombre y estatutos, y la inscripción del Comité Ejecutivo electo, con lo cual se completó la transformación de esta organización.

El MR participó en las elecciones generales de 2003 como integrante de la coalición Gran Alianza Nacional (GAN), conformada por los partidos PP-MR-PSN, la cual postuló como candidato presidencial a Oscar Berger Perdomo y como candidato vicepresidencial a Eduardo Stein Barillas. Antes de integrarse a la GANA, el MR consideró la posibilidad de postular como candidato presidencial a su entonces Secretario General Jorge Briz Abularach. Después de constituirse la GANA, Briz fue el candidato de la coalición a la alcaldía de la ciudad de

Guatemala (municipio de Guatemala). Como tal obtuvo el segundo lugar en la elección, entre 8 contendientes. Al integrarse el gobierno de Berger, Briz fue designado Ministro de Relaciones Exteriores, cargo que desempeñó hasta mediados del 2006.

Luego de su participación en las elecciones generales de 2003, el partido se involucró en un proceso de fusión con el PSN, con el fin de transformarse en el hoy partido GANA. Sin embargo, durante el proceso surgieron diferencias y conflictos de interés, tanto en el seno del gobierno como entre líderes del M-17, MR y PSN. De esa cuenta, parte del liderazgo del partido decidió realizar, entre enero y mayo de 2005, sus asambleas municipales y departamentales, eligiendo a los respectivos comités ejecutivos municipales y departamentales. Cuando en la asamblea nacional se planteó la opción de fusionarse con el PSN y conformar el partido GANA, las bases no apoyaron tal proceso, optando por consolidar un proceso partidario propio. Sin embargo, algunos dirigentes fundadores del MR, como Alfredo Skinner Klee, sí se integraron al otro proceso y asumieron cargos de dirección dentro del partido GANA.

En este contexto, en julio de 2006 Briz fue orillado a renunciar al cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, encontrándose con un partido debilitado, sin proyecto ni recursos. Aunque realizó diversos acercamientos con el Patriota (se mencionaba la posibilidad de que fuera candidato a la vicepresidencia o a la alcaldía de la ciudad de Guatemala), y con el bloque legislativo Solidaridad (integrado por diputados originalmente integrantes del PSN y que abandonaron la GANA, confluyendo a la postre en el Patriota), finalmente el MR quedó fuera de la contienda electoral.

Dado su limitado número de diputados (5 de los 47 con que inicialmente contó la coalición GANA), el MR tuvo un discreto desempeño parlamentario en la legislatura 2004-2008. A pesar de ello, un diputado ocupó el cargo de Tercer Secretario en la Junta Directiva 2004-05 del Congreso. Posteriormente, en la medida que se fue distanciando del partido GANA, sin gestar una estrategia propia, perdió a 3 diputados (2 se incorporaron a la UNE y 1 al Patriota). De los 2 que le quedaban, uno era su secretario general. Sin embargo, en mayo de 2007 renunció al partido para presentarse a la reelección, postulado por el FRG.

El 8 de abril de 2008 la Dirección General de Registro de Ciudadanos del TSE emitió la resolución SRC-R-08-2008, mediante la cual después de fundamentar que el partido MR ha incurrido en causal de suspensión, por no satisfacer los requisitos indicados en los artículos 19 y 49 de la LEPP, le corrió audiencia por 30 días para que se pronunciase en relación a tales hechos. Al 30 de junio de 2008 aún no se había resuelto la suspensión temporal de la organización.

## **2. Principios, valores e ideología**

---

El partido MR considera que, según lo establecido en la Constitución Política de la República, el Estado se organiza para la protección de la persona y la consecución del bien común, que el poder reside en el pueblo quien lo delega en el Estado, y que el único medio para acceder al mismo es un partido político, a través de elecciones libremente realizadas, dentro del pluralismo político y el respeto mutuo (Ver marco ideológico en la siguiente página).

## **3. Objetivos**

---

De acuerdo con su Declaración de Principios, los objetivos centrales del MR son contribuir a alcanzar la justicia, el progreso y el bienestar de los guatemaltecos, y alcanzar una democracia en donde todos participen y tengan acceso a un mejor nivel de vida. Además, busca acceder al poder político dentro del marco legal, para realizar un gobierno cuyos programas sean de beneficio para todos los sectores económico-sociales del país.

<b>Marco ideológico</b>	
El partido representa una ideología de derecha, estimulando una participación libre, democrática y pluralista de la población, basado en el respeto de los derechos y dignidad de las personas, con el fin de proveerles justicia, seguridad y paz, velando por la propiedad privada.	
<b>Principios</b>	<b>Valores</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Observar la Constitución Política</li> <li>- Democracia</li> <li>- Espíritu pluralista</li> <li>- Justicia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Progreso</li> <li>- Bienestar</li> <li>- Igualdad de derechos</li> <li>- Dignidad de la persona</li> </ul>
<b>Postulados</b>	<b>Descripción general</b>
<b>Políticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer una cultura política</li> <li>- Consolidar una democracia real, funcional, participativa y pluricultural, con justicia y bienestar social, y respeto a los derechos humanos</li> <li>- Respetar la autonomía municipal a través de políticas tendentes a la descentralización y desconcentración de bienes, recursos y servicios</li> </ul>
<b>Económicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Respetar el derecho de propiedad privada</li> <li>- Equilibrar intereses del capital y del trabajo, para lograr un ordenamiento justo y racional de ambos factores</li> <li>- Reformar el modelo actual de relaciones productivas y generar un clima de progreso compartido y bienestar generalizado</li> <li>- Posibilitar la competitividad del país a través de exportaciones manufactureras y agroindustriales</li> <li>- Estimular la inversión privada nacional, la inversión extranjera y la cooperación económica internacional, bajo un marco regulatorio en donde se respete la soberanía e independencia nacional</li> </ul>
<b>Sociales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incrementar los servicios públicos en interés de los grupos más vulnerables, abandonados, desposeídos y discriminados de la sociedad</li> <li>- Promover programas de asistencia social</li> <li>- Procurar igualdad de oportunidades dentro de la sociedad</li> <li>- Formar ciudadanos conscientes, guiados por valores éticos y morales</li> <li>- Reconocer y proteger de la familia y fundamentalmente de los valores espirituales</li> </ul>
<b>Culturales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Modernizar la educación, para la construcción del proyecto de nueva nación, la defensa de la patria y conservación de la libertad</li> <li>- Poner al servicio de los guatemaltecos avances y beneficios de la ciencia y tecnología, y que su aplicación contribuya a la liberación de la pobreza, opresión, discriminación y marginación.</li> <li>- Promover la expresión artística en todos los niveles, el arte popular y artesanías</li> <li>- Promover políticas para incorporar a la vida nacional a todos los grupos étnicos del país</li> <li>- Impulsar el deporte en todas sus disciplinas para estimular el desarrollo físico y mental de la juventud</li> </ul>

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según estatutos del partido político

#### 4. Organización y funcionamiento interno

El MR se ciñe a lo que establece la LEPP para la organización y funcionamiento interno de los partidos políticos, así como lo que sus Estatutos especifican al respecto. Los órganos de asesoría, disciplina y fiscalización son: 1) el Consejo Político, 2) el Tribunal de Disciplina, y 3) el Órgano de Fiscalización Financiera.

**GUATEMALA: Miembros del Comité Ejecutivo Nacional del MR electo el 14.05.05**

(Actualizado al mes de junio, 2007)

1	Secretario General	José Raúl Vigil Arias
2	Secretario General Adjunto 1	Francisco Javier del Valle
3	Secretario General Adjunto 2	Hugo Haroldo Hun Ponce
4	Secretario de Actas	David Alfonso Ortiz Rímola
5	Secretario de Organización	Cristian Estuardo Mayorga Martínez
6	Vocal	Pedro Arnulfo Mairén Alemán
7	Vocal	Mario René Barrios Samayoa
8	Vocal	Julio César Loarca Zea
9	Vocal	Ernesto Edgardo Wagner Durán
10	Vocal	Israel Noé Zacarías Albillo
11	Vocal	Felipe López Chaj
12	Vocal	Miriam Aída Del Rosario Girón Méndez
13	Vocal	Miguel Estuardo Argueta Girón
14	Vocal	Julio Bartolomé Xiloj Zárate
15	Vocal	Jorge Mario España Rodríguez (RIP)
16	Vocal	Miguel González Coy
17	Vocal	César Augusto Castillo Sáenz
18	Suplente	Jorge Miguel Bonilla Guevara
19	Suplente	Ricardo Ismael Segura Amado
20	Suplente	Marco Antonio Marsella Estrada
21	Suplente	Julio César Cruz Agustín
22	Suplente	Edgar Alfredo Monzón Miranda
23	Suplente	Víctor Alfredo Valladares de León
24	Suplente	Santos Leonel Pérez
25	Suplente	Carlos Zacarías Sáenz Alejos
26	Suplente	Carlos Augusto Galindo Robles
27	Suplente	Fermín Ernesto Poroj
28	Suplente	Mario Isaac Acevedo Ramírez
29	Suplente	William Rubén Alarcón Sandoval
30	Suplente	Dalila Elizabeth Cotuc Ramos
31	Suplente	María Consuelo Castillo Carrera
32	Suplente	María Ismelda Lara Perdomo

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información del partido político

**5. Financiamiento**

En su condición de integrante de la coalición GANA, el MR recibió entre julio 2004 y julio 2007 alrededor de Q.150 mil anuales, en concepto de deuda política por los votos obtenidos en la elección general de 2003. Por otra parte, de conformidad con las reformas que en materia de control y fiscalización del financiamiento político se introdujeron a la LEPP en los años 2004 y 2006, que se hicieron operativas a partir de enero 2007 con la emisión de los respectivos reglamentos por parte del TSE, el partido MR solo ha cumplido con el 27% de la aplicación formal de tales disposiciones.

**6. Base social**

El MR ha promovido la constitución de grupos de jóvenes, mujeres y profesionales, sin diferencias de etnia y género. En lo que respecta a su organización de base se constata que la misma está muy debilitada, pues el

número de comités ejecutivos municipales y departamentales vigentes se encuentra por debajo del mínimo exigido por la ley.

**GUATEMALA: Organización municipal y departamental existente y órganos municipales y departamentales vigentes del partido MR, al 30.06.08**

Órganos permanentes a nivel municipal	103		
Total de municipios con más de 40 afiliados	94	Total de comités ejecutivos municipales con período de ejercicio vigente	36
Total de municipios con menos de 40 afiliados	9	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vencido	67
Total de departamentos con 4 o más municipios con más de 40 afiliados			13
Total de departamentos con menos de 4 municipios con más de 40 afiliados			3
Total de comités ejecutivos departamentales con período de ejercicio vigente			4
Total de comités ejecutivos departamentales con período de ejercicio vencido			11
Total de afiliados de municipios con organización partidaria inscrita			12,800
Total de afiliados al partido			18,845

Fuente: Tribunal Supremo Electoral

### 7. Participación en espacios multipartidarios

---

El partido MR participó (en el período 2003-03) en la construcción de la Agenda Nacional Compartida (ANC), así como la creación (2002) del Foro Permanente de Partidos Políticos (FPPP). En junio del 2006 el partido participaba en 6 de las 11 comisiones que conformaban el foro. De acuerdo con registros correspondientes al mes de mayo 2008, el MR estaba participando en 1 de las 12 comisiones que conforman dicho foro:

1. Comisión de comunicación

Además de este espacio multipartidario, el MR seguía participando en las agendas departamentales compartidas de Alta Verapaz y Chimaltenango.

### 8. Desempeño electoral

---

En las elecciones generales de 1995 el entonces PLG solo postuló candidatos a diputados en algunos distritos y para el PARLACEN, así como algunas planillas municipales, mientras que en las de 1999 no participó. En el proceso electoral del 2003, ya como MR, participó en la coalición GANA, que obtuvo el primer lugar en las elecciones presidenciales. La coalición también logró 47 diputaciones de las 158 que conforman el Congreso de la República. De ellas 5 corresponden al MR (1 por lista nacional y 4 distritales). En cuanto a las diputaciones al PARLACEN, la coalición alcanzó 6, correspondiendo 1 de ellas al MR. De las 76 alcaldías ganadas en conjunto por la GANA, 9 corresponden al MR (una lograda individualmente, 3 en alianza con el PP y 5 en alianza con el PSN). El partido no participó en las elecciones generales del 2007.

**GUATEMALA: Desempeño electoral del Partido Movimiento Reformador (MR)\***  
 Número y % de votos válidos; cargos obtenidos en el período 1995-2007

	1995 Generales	2003 Generales (+)	2007 Generales
Elección presidencial, <i>Primera vuelta</i>	No participó	921,233 34.33%	No participó
Elección presidencial, <i>Segunda vuelta</i>	-	1,235,303 54.13%	
Elección de diputados, <i>Lista nacional</i>	No participó	620,121 24.3%	
Diputados electos	-	1 (MR) 7 (PP-MR-PSN) Total: 8	
Elección de diputados <i>distritales</i>	2,378	624,064 24.6%	
Diputados electos	0	4 (MR) 35 (PP-MR-PSN) Total: 39	
<i>Diputados electos s/total</i>	<i>0</i>	<i>47/158</i>	
<i>Diputados electos al Parlamento Centroamericano</i>	<i>0/20</i>	<i>6/20</i>	
Votos obtenidos en las elecciones municipales	n.d.	567,087	
Candidatos postulados a Alcaldes	n.d.	2 (MR) 5 (MR-PSN) 14 (MR-PP) 289 (PP-MR-PSN) Total: 310	
<i>Alcaldes electos s/ total</i>	<i>0</i>	<i>1 (MR)</i> <i>2 (PP-PSN)</i> <i>3 (MR-PP)</i> <i>5 (MR-PSN)</i> <i>65 (PP-MR-PSN)</i> <i>76/331</i> <i>22.9 %</i>	

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, según información oficial del TSE y del partido político

**Notas:**

\* Hasta el 2002 se denominaba Partido Laborista Guatemalteco (PLG)

+ En 2003 participó como integrante de la coalición GANA



## PARTIDO DÍA

<b>Secretario General (2006-2008):</b> Edgar Augusto de León Sotomayor	<b>Fecha de inscripción:</b> 19 de marzo de 1998 <b>Fecha de cancelación:</b> 28 de julio de 2008
<b>Secretarios generales adjuntos:</b> - Luis Rolando Torres Casanova - Max Ramiro Leal Espinosa - Juan Antonio Paz Quezada	<b>Fecha de la última asamblea nacional:</b> 3 de diciembre de 2006
	<b>Afiliados:</b> 21,785 (al 30.06.07) 21,818 (al 30.06.08) - 11,227 (51.46%) hombres - 10,591 (48.54%) mujeres
<b>Alcaldes electos para el período 2008-2012:</b> 3 (sobre 332)	<b>Votos obtenidos en la elección presidencial de 2007:</b> 18,395 (0.56%)

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y/o del partido político

### 1. Origen y desarrollo

El partido DÍA<sup>51</sup> era una derivación del Partido Desarrollo Integral Auténtico (DÍA), que tuvo efímera existencia. Inscrito el 14 de junio de 1993, este partido feneció en noviembre de 1995, al no haber obtenido el mínimo de votos exigido por la LEPP para que una organización política siga teniendo vigencia.<sup>52</sup> Algunos dirigentes del desaparecido partido decidieron impulsar un nuevo proyecto, y fue así como el 19 de marzo de 1998 se inscribió el partido DÍA, como una nueva entidad política. Como en las elecciones generales de 2007 no superó los requisitos mínimos que exige la Ley, el Registro de ciudadanos inició el proceso de su cancelación cuando esta monografía se estaba cerrando, se conoció que con fecha 28 de julio 2008 el indicado registro emitió la resolución SRC-R-23-2008 mediante la cual se resuelve en definitiva la cancelación del DIA.

Los orígenes del DÍA, así como los de su antecesor, se encuentran en la labor desarrollada por diversas organizaciones no gubernamentales y grupos sociales en el ámbito municipal y departamental, dirigida a dotar de infraestructura, escuelas, clínicas y proyectos productivos a las comunidades.

En las elecciones generales de 1999 el DÍA participó coligado con el partido URNG, impulsando la "Alianza Nueva Nación", en la que también participó la organización no partidaria Unidad de Izquierda Democrática (UNID). Adicionalmente, en algunos municipios el DÍA postuló planillas municipales en forma individual. Fue así como ganó la Alcaldía de Santa María de Jesús, Sacatepéquez, corporación

<sup>51</sup> Este es el nombre propio del partido. Es decir, no se trata de una sigla.

<sup>52</sup> En las elecciones generales de 1995 el Partido Desarrollo Integral Auténtico sólo logró el 3% de los votos válidos. En ese entonces la LEPP requería un mínimo del 4%. Aunque tampoco logró ninguna representación en el Congreso, sí ganó 18 alcaldías municipales.



que el anterior partido Desarrollo Integral Auténtico también había conquistado en 1995. Aunque la coalición ANN obtuvo el tercer lugar en las elecciones de noviembre de 1999, colocando nueve diputados en el Congreso de la República, ninguno de ellos provenía del DÍA.

La coalición ANN no logró mantenerse más allá del año 2000, por lo que cada uno de los partidos que la integraban tomó su propio camino. En el seno del DÍA se produjo incluso un cambio generacional en la dirección del partido. En las elecciones generales de 2003 el partido participó solo, postulando como candidato presidencial a Eduardo Suger Cofiño, y como candidata vicepresidencial a Maritza Ruiz Sánchez de Vielman. En estas elecciones el DÍA concertó un acuerdo de proyecto integrado con el partido PLP, sin establecer una coalición formal. Ambos partidos participaron conjuntamente en la elección de candidatos a diputados por lista nacional, así como por el Distrito Central. En el distrito de Jalapa participó en la coalición con UN y ANN. Solamente en un municipio obtuvo una alcaldía, en cuya postulación participó coaligadamente con la UN. El DIA fue el único partido que postuló a una mujer como candidata para la Vicepresidencia.

En el 2003 solo obtuvo una diputación, por la lista nacional, la cual correspondió a Jorge Luis Ortega, en ese entonces Secretario General de la organización. En la Asamblea Nacional, celebrada a fines de noviembre 2004, Ortega fue electo como uno de los 4 secretarios generales adjuntos. En su desempeño como parlamentario, Ortega actuó de manera bastante autónoma.<sup>53</sup>

En el período 2005-2006 el DÍA experimentó un proceso de revisión estratégica y fortalecimiento organizativo. De esa cuenta, incrementó el número de sus afiliados y órganos permanentes a nivel municipal. Para las Elecciones Generales de septiembre de 2007 el DIA postuló como candidato a la presidencia de la República a Héctor Rosales Salaverría y a Carlos Pérez Rodríguez como candidato a la vicepresidencia. Dado que superó la barrera electoral del 5% de votos válidos en la elección general, ni logró una representación en el Congreso de la República, el DÍA fue cancelado el 28 de julio 2008, por resolución del Registro de Ciudadanos del TSE.

## **2. Principios, valores e ideología**

---

La convicción fundamental del DÍA se centraba en el desarrollo integral de las personas y las comunidades. En consecuencia postulaba la igualdad de derechos, considerando que Guatemala puede empezar su desarrollo desde la base. Para ello debe haber representación igualitaria a nivel departamental.

---

<sup>53</sup> Con motivo de las elecciones primarias del partido GANA, Ortega apoyó desde mediados del año 2006 al candidato independiente Francisco Arredondo. Posteriormente, cuando a partir de febrero 2007 éste se convirtió en el precandidato presidencial del PAN, siguió contando con el apoyo de Ortega. Al frustrarse las aspiraciones de Arredondo en el PAN, Ortega se trasladó al partido UD, que en junio de 2007 decidió postularlo como candidato a diputado por el distrito central. Después que fracasara en su intento de lograr la reelección, Ortega se reincorporó al DÍA.

Marco ideológico			
El Partido DIA postulaba el respeto a la libertad, condición básica de los seres humanos para participar en todas la actividades sociales; la justicia social; y el desarrollo integral, participativo y con sistemas productivos sostenibles y ecológicamente viables. La ideología del partido giraba alrededor del pensamiento nacionalista, por considerar que la dicotomía izquierda – derecha ya no respondía a la realidad del país.			
Principios		Valores	
- Bienestar individual	- Equidad	- Paz social	- Familia
- Desarrollo integral	- Igualdad	- Libertad	- Equidad
- Derechos Humanos	- Justicia social	- Sistemas productivos y ecológicamente viables	- Igualdad
- Estado de Derecho	- Negociación y diálogo		- Nación
Postulados		Descripción general	
<b>Políticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formar una verdadera cultura política</li> <li>- Propiciar una democracia real para todos los guatemaltecos</li> <li>- Libre juego de los partidos políticos como expresión de todos los sectores</li> <li>- Apoyar, defender y luchar por la soberanía nacional</li> <li>- Respetar la Ley Electoral y de Partidos Políticos</li> <li>- Contribuir a la independencia y el equilibrio de poderes</li> </ul>		
<b>Económicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Libertad de iniciativa de los individuos dentro del proceso económico</li> <li>- Promoción de la iniciativa privada, la empresa estatal, la comunitaria y la mixta</li> <li>- Garantizar a todos los miembros de la sociedad una vida digna</li> <li>- Respetar la propiedad privada</li> <li>- Reconocer el valor de la naturaleza humana y de los recursos naturales</li> <li>- Promover una reforma agraria técnicamente diseñada y socialmente aceptada</li> <li>- Administrar eficaz y eficiente del gasto público</li> <li>- Promover la inversión en obras de infraestructura, descentralización y regionalización del presupuesto</li> <li>- Revisar las políticas fiscales</li> </ul>		
<b>Sociales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover el desarrollo integral de todas las expresiones humanas</li> <li>- Propiciar la satisfacción de las necesidades sociales, mediante el acceso a la educación para la vida y la libertad</li> </ul>		
<b>Culturales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer la diversidad cultural y étnica</li> <li>- Fomentar y reafirmar los valores culturales de la sociedad guatemalteca</li> <li>- Derecho a la libre expresión cultural</li> <li>- Libertad para participar en la vida social</li> </ul>		

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según estatutos del partido político

### 3. Objetivos

Los objetivos del partido DÍA eran:

- Ampliar la organización del partido, fortaleciendo el trabajo en las bases.
- Abrirse a la población, para desarrollar de mejor forma la democracia.
- Convertir al partido en el canal de expresión política, a nivel departamental y nacional, de todas las organizaciones de base, no gubernamentales y comités de desarrollo comunitario, que no cuentan con un medio propio para hacerlo.

Poner atención especial al trabajo a escala municipal, con el fin de buscar el desarrollo local.

#### 4. Organización y funcionamiento interno

---

Según sus estatutos, el partido contaba con los órganos nacionales, departamentales y municipales previstos en la LEPP.

En los estatutos también se establecía que el partido podría establecer otros órganos de consulta y de ejecución. El principal problema identificado por el secretario de Asuntos legales y electorales del partido en relación al funcionamiento del mismo, era la falta de recursos económicos y financieros.<sup>54</sup>

#### **GUATEMALA: Comité Ejecutivo Nacional del DÍA, electo el 03.12.06**

1	Secretario General	Edgar Augusto de León Sotomayor
2	Secretario General Adjunto	Luis Rolando Torres Casanova
3	Secretario General Adjunto	Max Ramiro Leal Espinosa
4	Secretario General Adjunto	Juan Antonio Paz Quesada
5	Secretario de Actas y Acuerdos	Victoriano Plutarco Temaj
6	Secretario de Finanzas	Ramón Enrique López
7	Secretario de Organización	Juan David Alvarez Lopez
8	Secretaria de Relaciones Públicas y Documentación	Aura Maritza Ruiz Samayoa
9	Secretaria de la Mujer	Dilia Alburez Alburez
10	Asuntos Municipales	Hugo Orlando Palacios
11	Secretario de la Juventud	Henry Alberto Obando Vasquez
12	Secretario de Asuntos Legales	Ronaldo Porta España
13	Asuntos Étnicos	Mauricio Ambrocio Coguoq
14	Formación y Capacitación Política	Luis Argueta
15	Asuntos Electorales	Reyes Patal Yos
16	Secretario de Asuntos Internacionales	Carlos Augusto Morales Villatoro
17	Secretario de la Sociedad Civil	Héctor Humberto Leal Palma
18	Secretario de Apoyo Técnico	Enrique García Cachón
19	Secretario de Análisis Estratégico	Edgar Leonel Ortega Rivas
20	Titular	Raúl Ticun Urías
21	Titular II	Mario Vega
22	Suplente I	Saúl García
23	Suplente II	Elmer Orellana
24	Suplente III	Ana sofia Santos

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información del partido político

#### 5. Financiamiento

---

Al haber participado en coalición con la URNG en las elecciones de 1999, durante el período 2000-03 el DÍA se hizo acreedor al 50 por ciento de la deuda política obtenida por la ANN, la cual ascendió a Q270,891.00 anuales. Además, el partido tenía un plan de recaudación de fondos; las personas que más contribuían eran los directivos del partido.

Como resultado de las reformas introducidas en los años 2004 y 2006 a la LEPP (decretos 10-04 y 35-06 del Congreso de la República), el Tribunal Supremo Electoral emitió el "Reglamento de control

---

<sup>54</sup> Entrevista con Ronaldo Porta España. Secretario de Asuntos Legales y Electorales. 23 de abril de 2007.

y fiscalización del financiamiento público y privado de las actividades permanentes y de campaña electoral de las organizaciones políticas" (Acuerdo 19-07 del TSE, 24 de enero, 2007).

De conformidad con tales disposiciones, los partidos políticos debían informar oportunamente al TSE acerca del nombramiento de su contador general, el Estado patrimonial de la organización, la apertura de cuentas bancarias (de campaña y actividades permanentes) y del presupuesto de ingresos y egresos para su campaña electoral. Por otra parte, debían presentar informes financieros mensuales de gastos de campaña, así como informes financieros bimestrales de ingresos de origen privado. De acuerdo con informes de la Unidad de Auditoría electoral del TSE, el partido DÍA cumplió parcialmente con tales requisitos, tal como se indica en los siguientes cuadros:

<b>Notificación del Contador General</b> Hasta el 07.03.07	<b>Fecha en que notificó</b> 26.03.07		<b>Presentó copia de acta de toma de posesión o nota de aviso</b> SI	
<b>Cuenta de actividades permanentes</b> Hasta el 07.03.07	<b>Fecha en que presentó</b> No presentó	<b>Presentó cuenta</b> ----	<b>Presentó saldo</b> ----	<b>Indicó banco</b> ----
<b>Presupuesto de campaña</b> Hasta el 16.03.07	<b>Fecha en que presentó</b> 26.03.07		<b>Consideró sus egresos</b> SI <b>Consideró sus ingresos</b> NO	
<b>Informe patrimonial</b> Hasta el 28.03.07	<b>Fecha en que presentó</b> 11.07.07	<b>Fecha del dictamen del Órgano de fiscalización</b> 11.07.07	<b>Adjuntó notas al Estado Patrimonial</b> SI	
<b>Cuentas de campaña electoral</b> Hasta el 2.04.07	<b>Fecha en que presentó</b> 26.03.07	<b>Presentó cuenta</b> SI	<b>Presentó saldo</b> NO	<b>Indicó banco</b> SI

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, con información de la Unidad de Auditoría Electoral del TSE

<b>Informe</b>	<b>Fecha en que reportó</b>	<b>Utilizó el formato adecuado</b>	<b>Cumplió con los requisitos</b>	<b>Adjuntó anexos</b>	<b>Información complementaria</b>
<b>Infocamp mayo 2007</b> Hasta el 11.06.07	11.07.07	SI	SI	NO	----
<b>Infocamp junio 2007</b> Hasta el 10.07.07	11.07.07	SI	SI	NO	----
<b>GR-PRI mayo- junio 2007</b> Hasta el 10.07.07	11.07.07	SI	SI	SI	----
<b>Infocamp julio 2007</b> Hasta el 10.08.07	No reportó	----	----	----	----
<b>Infocamp agosto 2007</b> Hasta el 10.09.07	No reportó	----	----	----	----
<b>GR-PRI julio- agosto 2007</b> Hasta el 10.09.07	No reportó	----	----	----	----
<b>Infocamp septiembre 2007</b> Hasta el 10.10.07	No reportó	----	----	----	----

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, con información de la Unidad de Auditoría Electoral del TSE

## 6. Programas de formación política

---

En el período 2005-2007 el partido desarrolló un plan de capacitación cívico-política, con énfasis en los jóvenes del partido. Las mujeres también poseían un fuerte liderazgo en el partido. En el 2007 varias candidatas a diputadas y a las alcaldías de varios municipios.

## 7. Base social

---

Como ya se indicó, el DIA era una organización que se nutría de un liderazgo social proveniente de organizaciones sociales y comunitarias, cuyo objetivo era el desarrollo local. Posiblemente esto fue lo que contribuyó a la expansión de la organización, como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

**GUATEMALA: Organización municipal y departamental del partido DÍA, al 30.06.08**

Órganos permanentes a nivel municipal	145		
Total de municipios con más de 40 afiliados	119	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vigente	93
Total de municipios con menos de 40 afiliados	26	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vencido	52
Total de departamentos con 4 o más municipios con más de 40 afiliados			18
Total de departamentos con menos de 4 municipios con más de 40 afiliados			3
Total de Comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vigente			17
Total de Comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vencido			3
Total de afiliados de municipios con organización partidaria inscrita			19,095
Total de afiliados al partido			21,818

Fuente: Tribunal Supremo Electoral

## 8. Participación en espacios multipartidarios

---

El DIA participó en la construcción de la Agenda Nacional Compartida (ANC), en los años 2002-2003, así como en la creación del Foro Permanente de Partidos Políticos (FPPP) a fines de 2002. También se involucró en el proceso de elaboración de las agendas multipartidarias departamentales de Chimaltenango y Alta Verapaz (2005-2007). Al 30.06.07 participaba en 6 de las 11 comisiones existentes en el foro. De acuerdo con registros correspondientes al mes de mayo 2008, del FPPP, el partido DÍA que aún participaba en una de las 12 comisiones que conforman dicho foro:

### 1. Comisión del Instituto Multipartidario de Estudios Políticos -IMEP-

Aunque formaba parte de las agendas departamentales compartidas de Alta Verapaz y Chimaltenango, la cancelación del partido lo ha dejado fuera de estos espacios.

## 9. Desempeño electoral

---

Cómo ya se indicó, la primera experiencia electoral del DÍA se produjo en 1999, cuando participó en las elecciones generales de dicho año en coalición con URNG y UNID, en la Alianza Nueva Nación. La coalición logró 9 diputaciones y 13 alcaldías. Como DÍA obtuvo la alcaldía de Santa María de Jesús, Sacatepéquez. Los resultados electorales del 2003 muestran que el partido y sus candidatos

alcanzaron la séptima posición en la elección presidencial, habiendo logrado solamente una curul en el Congreso de la República por la lista nacional, y 4 alcaldías de 140 planillas municipales que postuló. El proceso electoral de 2007 no logró superar la barrera del 5% en las elecciones generales, ni representación al Congreso de la República. No obstante a nivel municipal, el DIA ganó tres alcaldías.

Dado que no alcanzó por lo menos el 5% de los votos válidos, ni obtuvo representación en el Congreso de la República, el Registro de Ciudadanos del TSE resolvió la cancelación de la organización el 15 de febrero de 2008, de conformidad con lo dispuesto en la LEPP (Art. 93, literal b). Sin embargo, el partido Democracia Cristiana Guatemalteca –uno de los tres cancelados por las mismas razones- argumentó que no se había corrido la audiencia de ley, por lo que interpuso un recurso de revisión. El mismo fue resuelto el 1 de abril (Resolución 067-2008 del TSE), enmendando el procedimiento y concediendo una audiencia de 30 días. Concluido este plazo sin que ninguno de los partidos afectados se pronunciara, el 28 de julio de 2008 el Registro de Ciudadanos resolvió en definitiva la cancelación del partido (Resolución SRC-R-23-2008). En consecuencia, también dispuso la cancelación de los respectivos registros de afiliados. La resolución quedó firme el 8 de agosto de 2008.

#### GUATEMALA: Alcaldes del partido DIA, período 2008-2012

Electos el 9 de septiembre, 2007

Departamento	Municipio	Alcalde(sa)	
Huehuetenango	San Antonio Huista	1.	Carlos Alfredo Morales López
Retalhuleu	El Asintal	2.	Florencio Albinci Barrios Cabrera
Totonicapán	San Andrés Xecul	3.	Andrés Chiroy Cux

Fuente: Elaboración propia del DISOP/ASIES, con información de la ANAM

#### GUATEMALA: Desempeño electoral del Partido DÍA

Número y % de votos válidos; cargos obtenidos en el período 1999-2007

	1999 Generales +	2003 Generales *	2007 Generales
Elección presidencial, <i>Primera vuelta</i>	270,891 12.36%	59,774 2.23%	18,395 0.57
Elección de diputados, <i>lista nacional</i>	231,309	75,295	45,082
Diputados electos	2	1	0
Elección de diputados <i>Distritales</i>	172,595	67,456	47,952
Diputados electos	7	0	0
<b><i>Diputados electos s/total</i></b>	<b><i>9/113</i></b>	<b><i>1/158</i></b>	<b><i>0/158</i></b>
<b><i>Diputados electos al Parlamento Centroamericano</i></b>	<b><i>2/20</i></b>	<b><i>0</i></b>	<b>No hubo elección</b>
Total de votos obtenidos en las elecciones municipales	123,413	52,290	n.d
Candidatos postulados a Alcaldes	180	140**	111
<b><i>Alcaldes electos s/ total</i></b>	<b><i>14/330</i></b> 4.24 %	<b><i>4/331</i></b> 1.21%	<b><i>3/332</i></b> 0.90 %

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, según información oficial del TSE y del partido político

(+) En 1999 participó en coalición con el Partido URNG

\* Recibió el apoyo de hecho del PLP

\*\* También postuló un candidato a alcalde en coalición UN-DIA en el municipio de Jalapa.





## UNIDAD REVOLUCIONARIA NACIONAL GUATEMALTECA

<b>Secretario general (2006-2008):</b> Héctor Alfredo Nuila Ericastilla	<b>Fecha de inscripción:</b> 18 de diciembre de 1998
<b>Secretarios generales adjuntos:</b> - Celso Humberto Morales - Alba Estela Maldonado Guevara - Percy Rodolfo Méndez - Miguel Sanic Itzep	<b>Fecha de la asamblea nacional más reciente:</b> 8 de octubre de 2006
<b>Diputados electos al Congreso de la República 2008-2012:</b> 2 -1 por Lista Nacional y 1 distrital- (sobre 158) <b>Diputados electos al Parlamento Centroamericano (2006-2011):</b> 1 (sobre 20)	<b>Afiliados:</b> 17,816 (al 30.06.07) 18,754 (al 30.06.08) - 12,480 (66.55 %) hombres - 6,274 (33.45 %) mujeres
<b>Alcaldes electos para el periodo 2008-2012:</b> 7 (sobre 332)	<b>Votos obtenidos en la elección presidencial de 2007:</b> 70,208 (2.14%)
<b>Dirección de la sede principal:</b> 12 Av. "B" 6-00 zona 2, Ciudad de Guatemala	<b>Teléfonos:</b> 22540704, 22547062 y 22549036 <b>E-mail:</b> secretariaurng@yahoo.com <b>Sitios web:</b> www.urng-maiz.com
<b>Comités ejecutivos departamentales vigentes:</b> 10	<b>Comités ejecutivos municipales vigentes:</b> 88

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y/o del partido político

### 1. Origen y desarrollo<sup>55</sup>

La Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) se constituyó inicialmente en la clandestinidad, en el contexto del conflicto interno, como una entidad político-militar coordinadora de las cuatro organizaciones guerrilleras que desde principios de la década de los años 70 se habían alzado en armas contra el Estado de Guatemala. El 7 de febrero de 1982 el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), la Organización del Pueblo en Armas (ORPA), y el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), constituyeron la URNG, en su afán por tomar el control del poder del Estado y llevar a cabo una revolución política y social en Guatemala.

A partir de esa fecha las cuatro organizaciones coordinaron sus estrategias y acciones, y paulatinamente fueron conformando una sola entidad, esfuerzo que cristalizó paralelamente a la suscripción de los acuerdos de paz en 1996, uno de cuyos resultados fue la desmovilización de las fuerzas guerrilleras y la reinserción de su dirigencia y militancia en la vida política y ciudadana. En el contexto de lo establecido en tales acuerdos, la URNG se convirtió el 18 de diciembre de 1998 en un partido político, lo cual la habilitó para participar en el proceso electoral de 1999. (Ver cuadro de desempeño electoral, al final).

<sup>55</sup> Con información recabada durante entrevistas sostenidas con Héctor Nuila y otros dirigentes, según se indica en la referencia de entrevistas realizadas que aparece al final de esta monografía.



Para la URNG el problema más difícil de la transición fue que, simultáneamente a la construcción del partido político, sus dirigentes y militantes tuvieron que ocuparse de su subsistencia e incorporarse a la vida social y económica, lo que en ocasiones limitó la militancia y el trabajo político. Asimismo, el proceso legal para organizar al partido político tuvo que seguirse al pie de la letra, fundando filiales y llenando hojas de adhesión. Este fue un trabajo muy laborioso, logrando organizar, al inicio de su vida política partidaria, 54 filiales en 12 departamentos, con 5 mil adherentes.

Desde 1999 la URNG ha efectuado 4 asambleas nacionales ordinarias, dos congresos ideológicos y una Conferencia de Organización. El objetivo de los congresos ha sido contribuir a la identidad y definición ideológica, política y programática de la organización. Desde el primero se estableció el carácter democrático, revolucionario y socialista de su proyecto histórico. Los mismos se realizaron el 18 y 19 de agosto de 2001 y el 17 y 18 de septiembre de 2005. En medio de estos dos congresos la organización experimentó una crisis interna, que desembocó en la salida de la URNG, a mediados del año 2002, de la denominada "corriente revolucionaria", formada principalmente por militantes de las FAR y encabezada por Pablo Monsanto.<sup>56</sup> Fue en ese contexto que el partido participó en las elecciones generales de 2003, cuando obtuvo el 2.5% de los votos de la elección presidencial, 2 diputados y 8 alcaldes.

En octubre de 2006 se efectuó en la Ciudad de Guatemala la IV Asamblea Nacional de la URNG. En esta ocasión se ratificó la propuesta del II Congreso relativa a la necesidad de comprometerse en la conformación de una fuerza amplia, democrática y progresista para la transformación del país, dentro del concepto de una alianza estratégica de largo plazo. Fue así como se resolvió respaldar la participación del partido en un frente político y social de izquierda.

Como resultado de la convergencia de diversos esfuerzos políticos y sociales, el 19 de noviembre del 2006 se anunció la constitución del Movimiento Amplio de Izquierda (MAIZ), con objetivos de mediano y largo plazo que trascendían el proceso electoral. MAIZ fue la expresión político electoral de diversas organizaciones democráticas, progresistas, populares y revolucionarias, que partidariamente se canalizó en y con la URNG.<sup>57</sup>

El bloque legislativo de ésta, integrado por 2 diputados, trabajó durante el 2007 de manera coordinada con 3 diputados desprendidos de otros partidos, con los que integraron la "bancada URNG-MAIZ". Después de intentar una alianza para respaldar la candidatura presidencial de Rigoberta Menchú, esfuerzo en el que también tomó parte, por su lado, el recién constituido partido Encuentro por Guatemala, proyecto que no cristalizó, URNG-MAIZ proclamó en mayo de 2007 a Miguel Ángel Sandoval y Walda Barrios como sus candidatos a la presidencia y vicepresidencia de Guatemala. Al concluir las elecciones la URNG ocupó el 10 lugar en la elección presidencial, con el 2.14% de los votos.

Los resultados de la participación en el proceso electoral del 2007, según indica su Secretario General, fueron objeto de análisis y reflexión en la organización. Este ejercicio contribuyó a identificar,

---

<sup>56</sup> Poco después tal corriente se unió a los comités pro formación de los partidos políticos UNID y Frente Democrático Solidaridad, constituyendo un nuevo proyecto partidario denominado Alianza Nueva Nación (ANN).

<sup>57</sup> Entre las organizaciones que conformaron MAIZ se encuentran el Movimiento Político y Social de Izquierda (MPSI), Frente Nacional de Lucha (FNL), Asamblea Consultiva de Poblaciones Desarraigadas (ACPD), Comité de Desarrollo Campesino (CODECA), Federación Nacional de Sindicatos y Trabajadores del Estado (FENASTEG), Tsukim-pop y la URNG.

de manera crítica, las fortalezas y debilidades de URNG. En términos de representación, comparado con el proceso del 2003, el partido no aumentó ni disminuyó significativamente su representación en el congreso y las municipalidades del país (ver cuadro de desempeño al final).

En este marco, el partido se ha replanteado su crecimiento y fortalecimiento organizativo. Desde enero de 2008 se implementa a nivel nacional un plan de formación política y capacitación para la dirigencia de base. Paralelamente se brinda capacitación a los miembros de la organización, electos a cargos públicos, con el objeto que tengan un desempeño efectivo como funcionarios públicos.

A lo largo del primer semestre de 2008 URNG-MAIZ se ha esforzado por ejercer una función activa, crítica y propositiva en el Congreso de la República, a pesar de contar solo con dos diputados. En este marco, ha promovido la realización de "Foros parlamentarios populares" en todos los departamentos del país. Estos foros consisten en espacios de discusión, debate y propuesta, entre los diputados y el liderazgo social y partidario departamental y local. El partido también divulga de manera periódica y sistemática mensajes electrónicos, mediante los cuales brinda información sobre la labor legislativa que desarrolla.

La organización también implementa una estrategia partidaria para cumplir con la función legislativa, proyectarse y coordinar el trabajo con las 7 municipalidades (una cabecera) y con los 32 concejales municipales del partido. Los ejes temáticos de la agenda legislativa se enfocan y giran en torno al cumplimiento de los acuerdos de paz ("agenda legislativa de la paz").

## 2. Principios, valores e ideología

La URNG se define como un partido revolucionario, democrático y socialista. Ante la ausencia de espacios que permitan una verdadera pluralidad étnica e ideológica, considera necesario que en el país se dé un cambio revolucionario, para luego avanzar hacia el socialismo.

Marco ideológico	
Su ideología es revolucionaria, democrática y socialista. Se basa en la justicia social, en el bienestar de la persona en una sociedad que conviva en paz, respetuosa de los derechos humanos y la libertad, como bien supremo de los guatemaltecos.	
Principios	Valores
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Democracia</li> <li>- Equidad de género</li> <li>- Reconocimiento a la identidad de todos</li> <li>- Diálogo</li> <li>- Tolerancia</li> <li>- Dignidad de la persona</li> <li>- Unidad en la diversidad</li> <li>- Justicia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ética</li> <li>- Solidaridad</li> <li>- Fraternidad</li> <li>- Sensibilidad</li> <li>- Compromiso</li> <li>- Perseverancia</li> <li>- Comunidad</li> <li>- Participación</li> </ul>
Postulados	Descripción general
Políticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Luchar por la paz, la reconciliación nacional, la democratización, la modernización, el fortalecimiento del Estado y el desarrollo del país</li> <li>- Ser participe activo del cumplimiento de los acuerdos de paz</li> <li>- Buscar continuidad en las aspiraciones revolucionarias, democráticas, populares, nacionales y progresistas</li> <li>- Impulsar una democracia plena, funcional, participativa, pluricultural, multiétnica y multilingüe</li> <li>- Enriquecer el sistema político con la participación del pueblo maya</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejercer la preeminencia del poder civil en la dirección del Estado y la sociedad</li> </ul>
<b>Económicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equidad económica por medio de un crecimiento sostenido y sustentable</li> <li>- Sistema tributario proporcional y progresivo</li> <li>- Estado promueve, orienta y regula el desarrollo socioeconómico, asegurando la equidad económica, la justicia social, y el fortalecimiento institucional y financiero del Estado</li> <li>- Orientar el desarrollo a través de la inversión pública y privada y de la eficiente prestación de servicios públicos tutelados por el Estado o a su cargo</li> <li>- Modernización agraria empleando las diversas formas de uso, tenencia y explotación de la Tierra, proveyendo a los campesinos de soporte técnico, crediticio y comercialización</li> <li>- Propiciar legislación para restituir derechos de propiedad sobre la tierra y redistribuir las ociosas</li> <li>- Fortalecimiento del mercado interno y promoción de la competitividad del sector manufacturero y agroindustrial</li> <li>- Fomentar la inversión privada nacional, extranjera y la cooperación económica internacional dentro de un marco regulado</li> <li>- Integración económica regional</li> </ul>
<b>Sociales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Justicia social</li> <li>- Reconocimiento del papel fundamental de la mujer y de la juventud en la lucha revolucionaria</li> <li>- Reformar profundamente la legislación laboral para garantizar los derechos de los trabajadores, tanto de las organizaciones sindicales como de las campesinas</li> <li>- Propiciar distintas formas de organización y participación sindical, indígena y campesina en defensa de sus legítimos intereses y la lucha por el acceso a la tierra; y la solución negociada, pacífica y justa de los conflictos agrarios en interés de quienes trabajan la tierra</li> <li>- Poner al servicio del pueblo la tecnología para que con su uso racional se contribuya a su liberación</li> </ul>
<b>Culturales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción de la unidad nacional multiétnica, pluricultural y multilingüe</li> <li>- Reconocer la trascendencia de la cultura popular</li> <li>- Modernizar la educación con valores de paz, solidaridad, creatividad y cambio</li> <li>- Defensa de la patria y conservación de la libertad</li> </ul>
<b>Ecológicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Propiciar el conocimiento e intercambio para el rescate y protección de la naturaleza y el ambiente</li> </ul>
<b>Relaciones Internacionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Propiciar la solidaridad, la fraternidad y la no injerencia en los asuntos internos</li> <li>- Reconocer la libre autodeterminación de los pueblos, la justicia y la equidad en las relaciones norte-sur</li> <li>- Fortalecer vínculos internacionales con gobiernos, partidos, organizaciones y fuerzas políticas de principios revolucionarios, democráticos y progresistas</li> <li>- Participación en eventos internacionales que busquen y aporten soluciones a los grandes problemas mundiales</li> <li>- Vocación bolivariana y martiana en la búsqueda de la unidad centroamericana y de toda América Latina</li> <li>- Respeto a convenios y tratados en materia de derechos humanos</li> <li>- Fortalecer la unión centroamericana</li> <li>- Defensa de todas las independencias nacionales y de la soberanía</li> <li>- Desarrollar relaciones con los pueblos indígenas de otros países</li> </ul>

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según estatutos del partido político

### 3. Objetivos

---

El objetivo de largo plazo de la URNG es crear una institución por encima de personas y grupos, comprometida con la transformación del país, mediante un proyecto histórico que no se reduzca a lo electoral.

En ese contexto, la URNG se propone:

- Acceder al poder político, dentro del marco de la ley, para realizar un gobierno de beneficio para todos los sectores del país, pero especialmente de los sectores sociales mayoritarios más necesitados
- Promover el cumplimiento de la agenda de los acuerdos de paz, como la base para trazar una estrategia clara y precisa de desarrollo nacional
- Jugar un papel determinante en la concertación de un proyecto nacional alternativo a las variantes neoliberales, que produzca un país verdaderamente moderno, con desarrollo económico sostenible y sustentable, una democracia plena con equidad social, de unidad nacional de los pueblos que la conforman, que sea capaz de insertarse en la globalización económica mundial sin perder su identidad, su autonomía y su capacidad de ser sujeto en esta etapa histórica, y no sencillamente fuente de riqueza de los nuevos poderes económicos, relegando su destino a la pobreza, la miseria y el atraso<sup>58</sup>

URNG ha identificado tres prioridades estratégicas del Estado:

- 1) Impulsar el desarrollo social para salir del atraso y de la pobreza generalizada
- 2) Rescatar la seguridad ciudadana en el marco del fortalecimiento del Estado de Derecho y Democrático
- 3) Construir la unidad nacional reconociendo la diversidad de sus pueblos

### 4. Organización y funcionamiento interno

---

La URNG considera que la organización municipal es la unidad territorial básica para el funcionamiento partidario. Cada dos meses se llevan a cabo reuniones entre los secretarios departamentales y los coordinadores departamentales. Asimismo, se coordina la labor de los diputados al Congreso y al PARLACEN, quienes se reúnen semanalmente. Además, existe una Comisión de Asuntos Municipales que mantiene la relación con los alcaldes y concejales.

En su funcionamiento, la URNG afirma que se apega al principio de la democracia interna, esforzándose por construir consensos y lineamientos unitarios, con disciplina, sin que ésta ahogue la dinámica y diversidad interna que debe enriquecer al partido. En cuanto al proceso de toma de decisiones, la URNG respeta los acuerdos, las decisiones de las mayorías y de los órganos de dirección, respetando a las minorías.

Al concluir la IV Asamblea Nacional de la URNG, se constató que el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) quedó integrado con un 31% de representantes del pueblo maya, un mismo porcentaje de mujeres y un 20% de jóvenes. Para la conformación de las instancias partidarias se ha establecido una cuota mínima del 30% de mujeres. Actualmente, un tercio de los afiliados a la URNG son mujeres.

---

<sup>58</sup> URNG: el partido que Guatemala necesita.

**GUATEMALA: Comité Ejecutivo Nacional de la URNG, electo el 08.10.06**

1	Secretario general	Héctor Alfredo Nuila Ericastilla
2	Secretario general adjunto	Celso Humberto Morales Morales
3	Secretaria general adjunta	Alba Estela Maldonado Guevara
4	Secretario general adjunto	Percy Rodolfo Méndez
5	Secretario general adjunto	Miguel Sanic Itzep
6	Secretario general adjunto	Luis Antonio Ríos Méndez
7	Secretaria general adjunta	Silvia Solórzano Foppa
8	Secretario general adjunto	Gregorio Chay Laynez
9	Secretario general adjunto	Pedro Saloj Poz
10	Secretaria de actas	Edgar Alberto Samayoa Lara
11	Titular	Wilson Romero Alvarado
12	Titular	Pablo Ignacio Ceto Sánchez
13	Titular	Walter Rolando Félix López
14	Titular	Francisco Alfredo López Polanco
15	Titular	Leiria Teresa Vay García
16	Titular	Carlos Enrique Mejía Paz
17	Titular	Brenda Oliva
18	Titular	Víctor Manuel Sales Ortíz
19	Titular	Rubén Eduardo Mendoza García
20	Titular	Roderico Yool
21	Suplente	Jorge Alberto Villar Anleu
22	Suplente	María Roselía Tuyuc Colaj
23	Suplente	Nora Leiva Narciso
24	Suplente	Angélica Tayún
25	Suplente	Irma Leticia Chacón Orizabal
26	Suplente	Elvin Ronaldo Ramírez
27	Suplente	Estuardo Neftalí Orantes Lemus
28	Suplente	Sandino Rodrigo Asturias Valenzuela
29	Suplente	Verónica Espada
30	Suplente	Carolina Enriquez García
31	Suplente	Nery Roberto Ayala Gómez
32	Suplente	Gustavo Pernilla Cachín
33	Suplente	Eitel Homero Gatica López
34	Suplente	Ángel Fernando Sánchez Viesca

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información del partido político

**GUATEMALA: Consejo político, Tribunal de Honor y Órgano de Fiscalización Financiera de la URNG, electos el 08.10.06**

<b>Consejo Político Nacional</b>	
Julio Armando Paz Espinoza	Carmen Yolanda Gómez Mayorga
Hipólito Macario Chitic	Enrique Corral Alonso
Mateo Rodríguez	Amara Tatiana Monzón Gálvez
Eddy Chinchilla Guerrero	Jorge Francisco Macías Frías
Francisco López Choguj	Jorge Raúl Ramírez Anderson
José Lázaro Secay Sanum	Ana Patricia Castillo Huertas
Eitel Homero Gatica López	María Morales Jorge
Basilio Sánchez	Mateo Alonso
Manuel Artemio López de León	Omar Interiano
Arturo González	Edgar Rodolfo Jorge Lemus
Ángel Fernando Sánchez Viesca	Edgar Antulio Alva
Carlos Enrique Mejía Paz	Gilda Esmeralda Lemus Contreras
Walter Rolando Félix López	María Chúa Domínguez
Santos Arévalo	María Luz Méndez Gutierrez
Raymundo López	Laura Hurtado
Miguel Ángel Recinos	Sandra Patricia García Paredes
Octavio Gasparico Asabá	Marta Regina Contreras Morales
Marco Antonio García	María Teresa Calderas
Marcos Ramírez Vargas	Rudy Reynoso Batres
Lin Valenzuela Méndez	Carlos Barrientos
<b>Tribunal de Honor y Disciplina</b>	<b>Órgano de Fiscalización Financiera</b>
Candelaria Montejo	Carlos Paz Fuentes
María Luisa Rosal	Ana Morales
Byron Morales	Alberto Mazariegos Agustín
Elena Caal	<i>Suplente</i>
Juan Ramón Ruiz	Zully Andina Schaub Montes
<i>Suplente</i>	
Gonzalo Bal Ajú	

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del partido político

## 5. Financiamiento

Durante los períodos no electorales el partido se sostiene con aportes de sus diputados, quienes ceden el 30% de su remuneración al partido. Los alcaldes postulados por el partido contribuyen con el 20% de su sueldo. Una norma del partido es que sus miembros contribuyan con una cuota obligatoria de monto voluntario.

Como resultado de las reformas introducidas en los años 2004 y 2006 a la LEPP (decretos 10-04 y 35-06 del Congreso de la República), el Tribunal Supremo Electoral emitió el "Reglamento de control y fiscalización del financiamiento público y privado de las actividades permanentes y de campaña electoral de las organizaciones políticas" (Acuerdo 19-07 del TSE, 24 de enero, 2007).

De conformidad con tales disposiciones, los partidos políticos debían informar oportunamente al TSE acerca del nombramiento de su contador general, el Estado patrimonial de la organización, la

apertura de cuentas bancarias (de campaña y actividades permanentes) y del presupuesto de ingresos y egresos para su campaña electoral. Por otra parte, debían presentar informes financieros mensuales de gastos de campaña, así como informes financieros bimestrales de ingresos de origen privado. De acuerdo con informes de la Unidad de Auditoría electoral del TSE, la URNG cumplió parcialmente con tales requisitos, tal como se indica en los siguientes cuadros:

<b>Notificación del Contador General</b> Hasta el 07.03.07	<b>Fecha en que notificó</b> 16.03.07		<b>Presentó copia de acta de toma de posesión o nota de aviso</b> SI	
<b>Cuenta de actividades permanentes</b> Hasta el 07.03.07	<b>Fecha en que presentó</b> 16.03.07	<b>Presentó cuenta</b> SI	<b>Presentó saldo</b> SI	<b>Indicó banco</b> SI
<b>Presupuesto de campaña</b> Hasta el 16.03.07	<b>Fecha en que presentó</b> 23.03.07		<b>Consideró sus egresos</b> SI <b>Consideró sus ingresos</b> NO	
<b>Informe patrimonial</b> Hasta el 28.03.07	<b>Fecha en que presentó</b> 28.03.07	<b>Fecha del dictamen del órgano de fiscalización</b> No presentó		<b>Adjuntó notas al Estado Patrimonial</b> NO
<b>Cuentas de campaña electoral</b> Hasta el 2.04.07	<b>Fecha en que presentó</b> 03.04.07	<b>Presentó cuenta</b> SI	<b>Presentó saldo</b> SI	<b>Indicó banco</b> SI

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, con información de la Unidad de Auditoría Electoral del TSE

<b>Informe</b>	<b>Fecha en que reportó</b>	<b>Utilizó el formato adecuado</b>	<b>Cumplió con los requisitos</b>	<b>Adjuntó anexos</b>	<b>Información complementaria</b>
<b>Infocamp mayo 2007</b> Hasta el 11.06.07	18.06.07	NO	NO	NO	----
<b>Infocamp junio 2007</b> Hasta el 10.07.07	31.07.07	SI	SI	SI	----
<b>GR-PRI mayo- junio 2007</b> Hasta el 10.07.07	31.07.07	SI	SI	SI	----
<b>Infocamp julio 2007</b> Hasta el 10.08.07	No reportó	----	----	----	----
<b>Infocamp agosto 2007</b> Hasta el 10.09.07	20.09.07	SI	SI	SI	----
<b>GR-PRI julio- agosto 2007</b> Hasta el 10.09.07	20.09.07	SI	SI	SI	----
<b>Infocamp septiembre 2007</b> Hasta el 10.10.07	No reportó	----	----	----	----

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, con información de la Unidad de Auditoría Electoral del TSE

En cuanto al financiamiento estatal, el partido tendrá acceso por segunda vez al mismo (la primera fue en el periodo 2000-2003). Durante el periodo 2008-2011 recibirá el equivalente en moneda nacional de 224,498 dólares estadounidenses, por los votos válidos obtenidos en la elección de diputados por lista nacional (112,249). Por decisión del CEN, estos recursos se descentralizarán distribuyéndose proporcionalmente entre las organizaciones departamentales y municipales, en relación a los votos obtenidos en el 2007. También se destinarán a la formación política de los cuadros partidarios, según indicó el secretario general.

## 6. Programas de formación política

---

Para la URNG, la formación y capacitación política de sus militantes es de suma importancia para retomar sus bases históricas, implementar y replantear la lucha de masas, y estrechar vínculos con el movimiento social en sus luchas reivindicativas. Además, se considera que a través de la continua reflexión y trabajo formativo y educativo se puede y debe desterrar las posiciones machistas, racistas y discriminatorias que prevalecen en la sociedad guatemalteca.<sup>59</sup>

Existe una comisión de formación y capacitación permanente. El partido se ha propuesto que sus cuadros profundicen temas como el marxismo e identidad y derechos de los pueblos indígenas. Cabe mencionar la importancia que dentro de este partido se le asigna a la formación y autoformación ideológica y política, mientras que la superación y la cualificación en el plano laboral también deben ser constantes.<sup>60</sup>

En febrero de 2008 el partido inició un programa intensivo de formación política de los cuadros electos en 2007. Por otro lado, la URNG tiene como meta construir una escuela de cuadros y un instituto de investigaciones políticas.

Al igual que el resto de integrantes del sistema de partidos políticos de Guatemala, la URNG, se ha beneficiado de la cooperación que en materia de formación y capacitación política brindan algunas entidades internacionales, como el Programa para el Fortalecimiento del Sistema Político, del PNUD, y el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (nIMD).

## 7. Vínculos internacionales

---

La URNG desarrolla relaciones políticas plurales en el ámbito internacional. Actualmente se relaciona con la Conferencia de Partidos Políticos de América Latina (COPPAL), el Foro de San Pablo y la Internacional Socialista; aunque no es miembro formal de ésta, la invitan a participar en sus actividades.

A nivel bilateral mantiene relaciones con diversos partidos como el Revolucionario Democrático (PRD) y el de los Trabajadores (PT) de México; el FMLN de El Salvador; el Frente Sandinista de Nicaragua; el Partido Comunista de Cuba; el Movimiento Quinta República, el Partido Comunista y Patria para Todos de Venezuela; y el Partido Comunista de Chile, entre otros.

En la esfera de las relaciones internacionales mantiene relaciones con los gobiernos socialistas de Cuba, Corea, China y Vietnam. Asimismo, sostiene relaciones con la socialdemocracia europea y con otros partidos europeos; también cultiva relaciones políticas con organizaciones religiosas, no gubernamentales, partidos socialdemócratas (en Italia, Alemania, Suecia, Noruega). Algunos partidos europeos con los que URNG ha mantenido relaciones son el Partido Socialista Obrero Español, el Partido Izquierda Unida de España, el Partido Socialista Unificado de Alemania, la Refundación Comunista de Italia, los partidos Comunista y Socialista de Francia, y la Izquierda Social de Noruega.

---

<sup>59</sup> URNG. Comité Ejecutivo 2004-2006. *Presentación de Conferencia de Organización, Segundo Congreso URNG, Comunicados y Declaraciones Políticas*. Octubre, 2006. Guatemala.

<sup>60</sup> Según la página web de tal Comisión: [www.gucumatz.tripod.com](http://www.gucumatz.tripod.com) consultada el 19.04.07.



La URNG respalda el proyecto de la "Alternativa Bolivariana de las Américas" (ALBA), impulsado por Venezuela, con la participación de Cuba, Bolivia, Ecuador y Nicaragua, entre otros. En este sentido, propone que Guatemala se adhiera al mismo, ya que considera que el TLC suscrito entre EE.UU. y los países de Centroamérica en el año 2006 impone reglas inequitativas y asimétricas en desmedro de los intereses nacionales. En este contexto, respalda firmemente la incorporación de Guatemala a PETROCARIBE. En términos generales gestiona acciones de solidaridad con todos los pueblos del mundo.

## **8. Base social**

---

La URNG está comprometida en construir una gran alianza que atraviese grupos y clases. Desde el punto de vista social y político, se identifica con las necesidades y demandas de los trabajadores del campo y la ciudad, así como con las reivindicaciones de las mujeres y los indígenas.

El programa del partido promueve el respeto a la mujer, rechazando la violencia contra la misma, así como la investigación sobre su situación. En este contexto, ha llevado a cabo dos encuentros nacionales de mujeres de la URNG. También promueve las cuotas afirmativas de participación para mujeres. En este sentido, ha establecido que en todos los órganos de dirección y en los listados de candidatos para cargos de elección popular debe haber un mínimo del 30% de mujeres.

La membresía de la URNG es multiétnica y popular, lo que se refleja en el alto porcentaje rural de las bases del partido. Según sus estatutos, los indígenas deben tener una participación proporcional en el CEN, en las comisiones y en los puestos de elección popular, dependiendo de su involucramiento dentro del partido. En este sentido, se fomenta la participación política activa de mayas, xincas y garífunas.

Por su parte, la juventud de URNG tiene su estructura y dinámica propia, agrupándose en la JURNG - Juventud de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca-. Se reconoce que los jóvenes tienen su manera de ver el mundo y reivindicaciones específicas, por lo que el partido tiene que reflejarlas fielmente, así como garantizar el relevo generacional. Por lo tanto, se ha acordado que en todos los espacios de participación haya un mínimo de 20% de jóvenes.

La relación con la sociedad se articula a través de diversas estructuras de comunicación y coordinación con sectores sociales, el movimiento popular, sindical, estudiantil, magisterial y organizaciones de carácter gremial. Los sectores profesionales, medios y urbanos también son importantes dentro de su base. La URNG es uno de los partidos que cuenta con mayor presencia organizada a nivel municipal, como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

**GUATEMALA: Organización municipal y departamental existente y  
órganos municipales y departamentales vigentes de la URNG, al 30.06.08**

Órganos permanentes a nivel municipal	168		
Total de municipios con más de 40 afiliados	135	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vigente	88
Total de municipios con menos de 40 afiliados	33	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vencido	80
Total de departamentos con 4 o más municipios con más de 40 afiliados			15
Total de departamentos con menos de 4 municipios con más de 40 afiliados			3
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vigente			10
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vencido			8
Total de afiliados de municipios con organización partidaria inscrita			16,562
Total de afiliados al partido			18,754

Fuente: Tribunal Supremo Electoral

## 9. Participación en espacios multipartidarios

La URNG participó, en los años 2002 y 2003, en la elaboración de la Agenda Nacional Compartida (ANC), así como en la creación del Foro Permanente de Partidos Políticos (FPPP). En los años de 2005 a 2007 se involucró en la elaboración de las agendas departamentales compartidas de Chimaltenango y Alta Verapaz. En el 2006 participó en el proceso del Plan Visión de País (PVP).

De acuerdo con registros del FPPP, correspondientes al mes de mayo 2008, la URNG estaba participando en 11 de las 12 comisiones que conforman dicho foro:

- |   |                                   |
|---|-----------------------------------|
| 1. Instituto Multipartidario de Estudios Políticos                          | 6. Jóvenes                        |
| 2. Integración regional   | 7. Diversidad étnico cultural     |
| 3. Seguridad  | 8. Reforma política electoral     |
| 4. Seguimiento, actualización y ampliación de la agenda nacional compartida | 9. Cooperación internacional      |
| 5. Ciudadanía plena de la mujer   | 10. Institucionalización del foro |
|   | 11. Coordinadora del foro         |

Además de este espacio multipartidario, la URNG seguía participando en las agendas departamentales compartidas de Alta Verapaz y Chimaltenango.

## 10. Desempeño electoral

En su primera participación en elecciones generales, la URNG formó con el partido DÍA la Alianza Nueva Nación (ANN). Esta coalición postuló como candidato a la presidencia a Alvaro Colom Caballeros, logrando el tercer lugar, después del FRG y el PAN. La coalición ANN logró 9 diputados (2 por la lista nacional y 7 distritales), 2 diputados al PARLACEN y 14 alcaldías.

En las elecciones generales de 2003 la URNG participó de manera individual, postulando como candidato presidencial a Rodrigo Asturias y al dirigente indígena Pablo Ignacio Ceto Sánchez para la Vicepresidencia. Asturias, hijo del premio Nobel de Literatura Miguel Ángel Asturias, fue líder de la ORPA. Fue el único partido que postuló a un dirigente indígena para una candidatura vicepresidencial. La URNG logró dos diputaciones, una por lista nacional y otra distrital; una diputación al PARLACEN; y 8 alcaldías de 158 planillas municipales que postuló.

Como ya se indicó, en las elecciones generales de 2007 la URNG postuló como sus candidatos a la presidencia y vicepresidencia de la República a Miguel Ángel Sandoval y Walda Barrios, conocidos intelectuales y dirigentes sociales. El partido obtuvo la décima posición en la elección presidencial, siendo el único que postuló una mujer a la vicepresidencia. En el Congreso de la República, al igual que en las elecciones del 2003, obtuvo dos representaciones, una por lista nacional y otra distrital (Huehuetenango). A nivel municipal, alcanzó la victoria en 7 corporaciones municipales.

#### GUATEMALA: Diputados del partido URNG, período 2008-12

Electos el 9 de septiembre, 2007

Distrito electoral	Diputados		Observaciones
Lista Nacional	1.	Héctor Alfredo Nuila Ericastilla	Jefe del Bloque Legislativo Secretario General del CEN/URNG
Huehuetenango	2.	Walter Rolando Félix López	Subjefe del Bloque Legislativo Miembro titular, CEN/URNG

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, con información del sitio web del TSE y del Congreso de la República

#### GUATEMALA: Alcaldes del partido URNG, período 2008-2012

Electos el 9 de septiembre, 2007

Departamento	Municipio		Alcalde	Observaciones
Alta Verapaz	Fray Bartolomé de Las Casas	1.	Ceferino de Paz González	
Huehuetenango	Colotenango	2.	Andrés Pérez Morales	
	San Juan Ixcoy	3.	Saturnino Figueroa Pérez	
	San Mateo Ixtatán	4.	Andrés Alonzo Pascual Alonzo Alonzo	<i>Reelecto</i>
Quetzaltenango	San Francisco La Unión	5.	Miguel González Gómez	
San Marcos	Ixchiguán	6.	Jerónimo Domingo Navarro Chilel	<i>Reelecto</i>
Sololá	Sololá	7.	Pedro Saloj Quisquiná	

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, con información de la ANAM

#### GUATEMALA: Desempeño electoral del Partido Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)

Número y % de votos válidos; cargos obtenidos en el período 1999-2007

	1999 Generales (+)	2003 Generales	2007 Generales
Elección presidencial, <i>Primera vuelta</i>	270,891 12.36%	69,297 2.58%	70,208 2.14
Elección de diputados, <i>Lista nacional</i>	231,309	107,276	112,249
Diputados electos	2	1	1
Elección de diputados <i>Distritales</i>	172,595	104,889	100,179
Diputados electos	7	1	1
<b><i>Diputados electos s/total</i></b>	<b><i>9/113</i></b>	<b><i>2/158</i></b>	<b><i>2/158</i></b>
<b><i>Diputados electos al Parlamento Centroamericano</i></b>	<b><i>2/20</i></b>	<b><i>1/20</i></b>	No hubo elección
Total de votos obtenidos en las elecciones municipales	123,413	85,068	77,147
Candidatos postulados a Alcaldes	180	158	98
<b><i>Alcaldes electos s/ total</i></b>	<b><i>14/330</i></b> <i>4.24 %</i>	<b><i>8/331</i></b> <i>2.42%</i>	<b><i>7/332</i></b> <i>2.1%</i>

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, según información oficial del TSE y del partido político

(+) En coalición con el Partido DÍA



## PARTIDO PATRIOTA

<b>Secretario general (2007-2009):</b> Otto Fernando Pérez Molina	<b>Fecha de inscripción:</b> 13 de junio de 2002
<b>Secretarios generales adjuntos:</b> - Ingrid Roxana Baldetti Elías - Alejandro Jorge Sinibaldi Aparicio - Gladys Anabella de León Ruiz - Óscar Córdova Sierra	<b>Fecha de la asamblea nacional más reciente:</b> 29 de abril de 2007
<b>Diputados electos al Congreso de la República 2008-2012:</b> 29 -6 por Lista Nacional y 23 distritales- (sobre 158) <b>Diputados electos al Parlamento Centroamericano 2006-2011:</b> -como integrante de la coalición GANA-: 1 (sobre 20)	<b>Afiliados:</b> 40,412 (al 30.06.07) 42,704 (al 30.06.08) - 26,695 (62.51%) hombres - 16,009 (37.49%) mujeres
<b>Alcaldes electos para el período 2008-2012:</b> 40 (sobre 332)	<b>Votos obtenidos en la elección presidencial de 2007:</b> Primera vuelta: 771,813 (23.54%) Segunda vuelta: 1,295,108 (47.19%)
<b>Dirección de la sede principal:</b> 11 calle 11-54 zona 1, Ciudad de Guatemala	<b>Teléfono:</b> 22306227 <b>E-mail:</b> Vínculo en el sitio web <b>Sitio web:</b> www.partidopatriota.com
<b>Comités ejecutivos departamentales vigentes:</b> 13	<b>Comités ejecutivos municipales vigentes:</b> 76

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y/o del partido político

### 1. Orígenes y desarrollo<sup>61</sup>

Los orígenes del Partido Patriota (P.P.) se remontan al año 1999, cuando varios ciudadanos de diferentes tendencias ideológicas, insatisfechos con las opciones políticas que en ese año participaban en el proceso político-electoral, se reunieron con el propósito de constituir una "Alianza Cívica". Para el efecto convocaron a dirigentes sociales y políticos con el fin de analizar lo que sus miembros consideraban "la agudización de los problemas del país". Pasadas las elecciones, el grupo estimó que la simple discusión de la problemática era insuficiente para incidir en el proceso político.

De esa cuenta, Pavel Centeno, Valentín Gramajo, Mario López Arrivillaga, Christian Ross y el general retirado Otto Pérez Molina fundaron hacia finales del año 2000 el comité pro formación del Partido Patriota. Pérez Molina había cobrado notoriedad pública en mayo de 1993 como uno de los oficiales que dentro de la institución armada se opusieron a la ruptura del orden constitucional intentada por el presidente Jorge Serrano en dicho mes. Sucesivamente se desempeñó como Jefe del Estado Mayor Presidencial del gobierno de Ramiro de León Carpio. Durante el gobierno de Alvaro Arzú fue

<sup>61</sup> Con información recabada durante entrevistas sostenidas con Valentín Gramajo, según se indica en la referencia de entrevistas realizadas que aparece al final de esta monografía.

Inspector General del Ejército y formó parte de la Comisión Gubernamental de Paz, siendo uno de los negociadores que llevaron dicho proceso a su conclusión. Posteriormente representó a Guatemala en la Junta Interamericana de Defensa. Después de haberse retirado del Ejército de Guatemala a mediados del año 2000, durante varios meses incursionó en el periodismo de opinión como columnista del periódico Prensa Libre, caracterizándose por sostener posiciones críticas frente a las actuaciones del gobierno del presidente Portillo.

Después de año y medio de trabajar en la formación de la organización, el 13 de junio de 2002 el Partido Patriota fue inscrito en el Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral (TSE), siendo el primero en constituirse de los 4 partidos que comenzaron a formarse en el 2000 (UNE, Unionista y PSN). En la primera Asamblea Nacional del partido se ratificó a Pérez Molina como secretario general. De cara a las elecciones generales de 2003, el PP consideró postular como candidato presidencial a Harris Whitbeck Piñol. Sin embargo, en el contexto de la dinámica político electoral que se dio en el país entre fines del año 2002 y principios del 2003 finalmente decidió formar parte del proyecto político que se materializó en la coalición Gran Alianza Nacional (GANAN), conformada con los partidos Movimiento Reformador (MR) y Solidaridad Nacional (PSN), que impulsó la candidatura presidencial de Oscar Berger Perdomo.

Como resultado del triunfo de la GANAN en las elecciones generales de noviembre 2003, el Patriota formó parte del bloque legislativo oficial en el Congreso y algunos de sus dirigentes asumieron cargos importantes en el Ejecutivo. Tal fue el caso de Pérez Molina, designado Comisionado Presidencial para la Seguridad. Sin embargo, cinco meses después del inicio de labores del nuevo gobierno, y como resultado de diferencias que desde un principio se comenzaron a acumular respecto a la orientación y prioridades del gobierno, el PP abandonó la coalición gubernamental. De esa cuenta, Pérez Molina, que había sido electo diputado encabezando la lista nacional de la GANAN, volvió al Congreso, al frente de un bloque legislativo que en sus inicios contó con 10 diputados.

Durante el período junio 2004-diciembre 2007 el partido ejerció un papel influyente en el Congreso, apoyando a veces al gobierno, otras votando con la oposición. Tuvo un desempeño exitoso en el mismo, pues a pesar de ya no formar parte de la GANAN logró integrar la Junta directiva 2005-06, electa en noviembre 2004, conquistando la segunda vicepresidencia. La misma fue desempeñada por la diputada Roxana Baldetti, quien durante ese año había jugado un papel clave como Presidenta de la Comisión de Gobernación, impulsando varios dictámenes a favor de iniciativas de ley de la agenda de la Paz en materia de seguridad democrática. Para el período 2007-08 apoyó la constitución de una junta directiva integrada solo por partidos de la oposición (FRG, PAN, UNIONISTA y Bloque Solidaridad), obteniendo a cambio las presidencias de las comisiones de Gobernación y Defensa.

En lo que respecta a la composición de su bloque legislativo en el período 2004-08, éste sufrió varias transformaciones. Aunque perdió a 4 diputados, el 40% de sus integrantes originales, logró atraer a su seno a 12 legisladores procedentes de varias bancadas, con lo que al 30 de junio 2007 contaba con 18 integrantes, siendo el cuarto bloque del Congreso por su número de miembros. Uno de los componentes más importantes que se sumó al partido fue el de la mayoría de diputados postulados por el PSN en 2003 y electos como integrantes de la coalición GANAN. Aunque estos formaron parte del nuevo partido GANAN que se constituyó en el 2005 como resultado de la transformación del PSN, no se sentían a gusto en la nueva organización, por lo que la abandonaron a fines de ese año, constituyendo la "Bancada Solidaridad". Sucesivamente, la mayoría se incorporó al PP entre los años 2006 y 2007. El líder de este grupo, principal promotor del PSN y su primer Secretario General,

Ricardo Castillo Sinibaldi, fue quien más adelante sería nombrado candidato vicepresidencial del Patriota.

Por otra parte, durante este periodo el partido trabajó con intensidad con el fin de consolidarse institucionalmente. De esa cuenta se dedicó a definir su proyecto político, sus planes estratégicos y a extender su organización a nivel nacional. Así surge la estrategia del Sendero Patriota. La misma constituye "la ruta de largo plazo para construir una patria libre, democrática, plural, incluyente, justa y solidaria". Como parte de la misma plantea el "Vuelo del Quetzal", componente del Sendero Patriota para obtener el poder político del Estado e impulsar la Revolución Patriota. Este plan estratégico se implementó a partir de julio de 2005 y culminó en diciembre de 2007.

Dentro de las acciones que el partido implementó en este período destacó el incremento de su membresía. Inicialmente se propuso alcanzar el mínimo de 15,220 afiliados establecido en las reformas a la LEPP, contenidas en el Decreto 10-2004. La exigencia fue superada considerablemente, pues al 26 de mayo de 2006, fecha en que venció el plazo para cumplir con tal disposición, contaba con casi 24 mil afiliados. Al 30 de junio de 2007 tal cifra ascendía a un poco más de 40 mil. En la misma fecha del año 2008 el número de sus afiliados era de 42,704, siendo el partido que presenta el mayor crecimiento relativo en este año.

En aplicación de su plan estratégico, el Patriota inició a mediados del 2006 un intenso proceso de posicionamiento y afirmación de su nombre, símbolo y lema. Para el efecto se valió, sobre todo, de vallas panorámicas publicitarias, aunque también de inserciones en la televisión, en las que, poco a poco, se fue incorporando la imagen del mismo Pérez Molina. Esto provocó un debate sobre la legalidad o no de tal propaganda, pues los adversarios de la misma afirmaban que una campaña de tales características solo se podía impulsar después de efectuada la convocatoria a elecciones. Por su lado, el Patriota argumentó que no estaba haciendo propaganda electoral sino que proselitismo. Aunque el Tribunal Supremo Electoral (TSE) le llamó la atención y ordenó retirar la propaganda, el partido interpuso varios recursos legales para sostener su posición. El caso llegó hasta la Corte de Constitucionalidad, la que para la fecha de la convocatoria a elecciones no se había pronunciado sobre la cuestión.

En este contexto, La Asamblea Nacional Extraordinaria del Patriota, celebrada el 29 de abril de 2007 (inmediatamente después de haber celebrado, el mismo día, la asamblea general bienal ordinaria), proclamó a Otto Pérez Molina como el candidato presidencial de la organización y a Ricardo Castillo Sinibaldi como candidato a la vicepresidencia, de cara a las elecciones generales que se celebrarían en el mes de septiembre. Para entonces Pérez Molina ya se había afirmado como uno de los dos candidatos más fuertes para la presidencia de la República, gracias a una estrategia bien definida y una campaña innovadora e intensa.

La oferta electoral básica se enfocó en la propuesta de seguridad y empleo, enmarcada en el lema de "mano dura". Según diversos líderes del partido, la expresión "mano dura" se refiere a la firmeza, decisión, carácter y fortaleza que es imprescindible en el quehacer de un gobierno y está relacionada con la plena aplicación de la ley. Por definición, agregan, esto implica la promoción del Estado de Derecho y el respeto de los derechos humanos.

Durante el primer semestre del año 2008 el partido Patriota se ha convertido en la primera fuerza de oposición al gobierno del Presidente Álvaro Colom, de la UNE. Como tal, ha encabezado diversos

procesos de fiscalización de la administración, tal como la interpelación del Ministro de Agricultura. Paralelamente, ha intensificado la extensión de su organización a nivel nacional (ver cuadro sobre organización municipal y departamental, así como sobre órganos partidarios vigentes).

## 2. Principios, valores e ideología

De acuerdo con su ideario, la ideología del Partido Patriota es liberal y democrática, fundamentada en la Constitución Política de la República y en los principios de la libertad como ausencia de coacción arbitraria, en la persona humana como sujeto y fin del orden social, en un pleno Estado de Derecho y en el desarrollo integral sostenible.

Marco ideológico	
El Partido Patriota se define como una organización liberal y democrática, fundamentada en la Constitución de la República. Según el Secretario Adjunto del partido, éste se ubica en un espacio de centro amplio, pues dentro del mismo confluyen diferentes tendencias ideológicas.	
Principios	Valores
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Amor a la patria</li> <li>- Democracia</li> <li>- Libertad</li> <li>- Reconciliación nacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Búsqueda de consenso</li> <li>- Liderazgo y mística</li> <li>- Participación de la juventud y la mujer</li> <li>- Solidaridad</li> <li>- Unidad</li> </ul>
Postulados	Descripción general
<b>Políticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Compromiso de un auténtico patriotismo;</li> <li>- Rechazo a cualquier forma de discriminación</li> <li>- Democratización plena dentro del Estado de Derecho;</li> <li>- Unión de los guatemaltecos</li> </ul>
<b>Económicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Economía social de mercado</li> <li>- Libertad económica</li> <li>- Actividades económicas subordinadas a los valores humanos y a su función social</li> <li>- Desarrollar un programa conjunto con el sector privado para apoyar las exportaciones, atraer inversiones y promover la imagen del país</li> <li>- Mayor y mejor recaudación tributaria</li> <li>- Política social compensatoria para los grupos de menores ingresos, sin paternalismo</li> <li>- Respeto a los compromisos económicos estipulados en los Acuerdos de Paz</li> <li>- Mejor y más amplio uso sostenible de los recursos naturales</li> <li>- Apoyo a acuerdos regionales, multilaterales y bilaterales, con países o bloques económicos</li> </ul>
<b>Sociales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Prestación de servicios públicos orientados a salud, educación, vivienda, infraestructura y seguridad</li> <li>- Modernización y fortalecimiento del sector público, descentralizando y desburocratizando</li> </ul>
<b>Culturales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer y respetar el carácter multiétnico, multicultural y multilingüe de la sociedad guatemalteca, promoviendo una nueva política educativa y cultural</li> <li>- Apoyar la divulgación de las diferentes expresiones culturales y el acceso a la ciencia y tecnología</li> </ul>
<b>Ecológicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar una política ecológica de protección y conservación del ambiente, concertada a nivel centroamericano</li> </ul>

<b>Relaciones Internacionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las relaciones internacionales del país deben estar orientadas a contribuir a la consecución de los objetivos nacionales</li> <li>- No injerencia en asuntos de otros Estados y solución pacífica y negociada de las diferencias internacionales</li> <li>- Apoyo a los esfuerzos de la integración centroamericana</li> <li>- Propiciar una resolución definitiva y favorable al diferendo pendiente con Belice</li> <li>- Desarrollar relaciones con partidos, organizaciones y movimientos de principios democráticos y progresistas</li> </ul>
-----------------------------------	---

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según los estatutos del partido político

### 3. Objetivos

---

Uno de los objetivos fundamentales del Partido Patriota es alcanzar una sociedad libre, igualitaria, democrática, pluralista, justa y solidaria. Considera que una sociedad con tales características es indispensable para garantizar los derechos a la vida, trabajo, educación, salud, participación política, organización, toma de decisiones, identidad cultural, riqueza nacional y la propiedad privada.

#### Objetivos generales:

- Preservar y defender la soberanía e independencia de Guatemala
- Participar en los procesos electorales para canalizar y expresar, en una forma auténtica y libre, la voluntad popular
- Promover la formación y ser medio de expresión de la voluntad de los distintos sectores de la sociedad
- Realizar debates sobre asuntos de interés nacional, y ser un medio permanente de vinculación y comunicación entre la ciudadanía y el poder político
- Colaborar con los órganos electorales, a fin que los procesos electorales se desarrollen en forma libre, honesta y ajustada a la Ley y fiscalizar tales procesos, para que sean una verdadera expresión democrática
- Propugnar por el mantenimiento de la paz y la seguridad
- Luchar porque en nuestra comunidad, prime el diálogo, la tolerancia, el consenso, concertación, solidaridad y la honradez en el ejercicio de la función pública

#### Objetivos específicos:

- Hacer conciencia en los distintos sectores del país sobre la necesidad de la transformación económico - social de Guatemala
- Investigar los problemas nacionales y aportar soluciones a ellos
- Divulgar y luchar por la plena realización de los postulados, programas, declaración de principios y Estatutos del partido
- Afianzar la formación ideológica de sus afiliados y promover el análisis político de los problemas del país
- Fomentar la educación cívica y política de sus miembros y del pueblo de Guatemala
- Postular candidatos a cargos de elección popular
- Propiciar la organización partidaria en los distintos sectores de la población



#### 4. Organización y funcionamiento interno

De acuerdo con sus Estatutos, la organización se guía por los principios de la democracia interna, tomando sus decisiones por mayoría. En todos los niveles organizacionales se aplica el principio de responsabilidad individual. La Asamblea Nacional, máxima autoridad que se reúne cada dos años - hasta ahora han celebrado tres- expresa la voluntad del partido. La asamblea se integra según lo previsto en la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

En el actual Comité Ejecutivo Nacional se encuentran representados mujeres, jóvenes e indígenas. De 33 miembros, 5 son mujeres (15%), 2 son jóvenes y 2 indígenas. La Secretaría de Organización es dirigida por una mujer, la de la Juventud por un joven, mientras que la de Asuntos Indígenas es dirigida por un indígena.

<b>GUATEMALA: Comité Ejecutivo Nacional de PP, electo el 29.04.07</b>		
1	Secretario General	Otto Fernando Pérez Molina
2	Secretario General Adjunto I	Ingrid Roxana Baldetti Elías
3	Secretario General Adjunto II	Alejandro Jorge Sinibaldi Aparicio
4	Secretario General Adjunto III	Gladys Anabella de León Ruiz
5	Secretario General Adjunto IV	Oscar Córdova Sierra
6	Secretario de Actas y Acuerdos	Carlos Valentín Gramajo Maldonado
7	Vocal I	Edna Maribel Berganza Colindres de Cabrera
8	Vocal II	Juan David Alfredo Alcázar Solís
9	Vocal III	Paula Lorena Rodríguez Lima de Castellanos
10	Vocal IV	Efraín Asij Chile
11	Vocal V	José Virgilio Rosal Zea
12	Vocal VI	José Amilcar Rivera Estévez (Renunció al PP en junio 2008)
13	Vocal VII	Irma Elizabeth Quiroa Cuellar
14	Vocal VIII	Jorge Humberto Herrera Castillo
15	Vocal IX	Gustavo Adolfo Martínez Luna
16	Vocal X	Oscar Roberto Hidalgo Ríos
17	Vocal XI	Cristian Michael Ros Acevedo
18	Vocal XII	José Alfredo Cojti Chiroy
19	Vocal XIII	Oscar Alfredo de León Girón
20	Vocal XIV	Haroldo Antulio Ruano del Cid
21	Vocal XV	Oliverio García Rodas
22	Vocal XVI	Humberto Estuardo León Franco
23	Vocal XVII	Leonel Estuardo Reyes Estrada
24	Vocal XVIII	Víctor Manuel Mejía Oaxaca
25	Vocal XIX	José Rodrigo Viemann de León
26	Vocal XX	Carlos Rolando Solares Carranza
27	Vocal XXI	Manuel Edmundo Morales Flores
28	Vocal XXII	Carlos Francisco Ovalle Cuevas
29	Vocal XXIII	Julio Edmundo Bermúdez Ochoa
30	Vocal XXIV	Luis Miguel Aguirre Sagastume
31	Suplente	Byron Rafael Santizo Hernández
32	Suplente	José Antonio Cuellar Carranza
33	Suplente	Luis Adrián Ruiz Aguilar

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información del partido

El partido ha definido para su funcionamiento ocho secretarías:

- Formación política
- Organización
- Cultura
- Internacional
- Indígenas
- Mujer
- Inmigrante
- Juventud

**GUATEMALA: Tribunal de Honor y Órgano de Fiscalización Financiera del PP, electos el 29.04.07**

		<b>Tribunal de Honor</b>	<b>Órgano de fiscalización Financiera</b>
1	Presidente	Manuel Vicente Roca Menéndez	Carmen Nadelia Batlle Río
2	Secretario	Norman Leonel Siguí Fajardo	Julio Arnoldo Roldán Martínez
3	Vocal I	Carlos Arturo Echeverría	Oscar Chaclán Sapón
4	Vocal II	Carlos Daniel Dubón Valdez	Neftalí Calderón de León
5	Vocal III	José Guillermo Yupe Ramírez	Ángel Ramírez Noriega
6	suplente	Eduardo Ernesto González Gálvez	José Miguel Sánchez Avendaño

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información del partido

## 5. Financiamiento

Los estatutos del partido indican que el financiamiento para sus actividades procederá de cuotas ordinarias y extraordinarias de los miembros de la organización -en particular de quienes desempeñan cargos públicos-, de contribuciones voluntarias de sus simpatizantes, de la venta de materiales de divulgación y propaganda, y de fondos recaudados en actividades específicas de financiamiento. Lo recaudado se destinará a sufragar los gastos de capacitación, comunicación, propaganda y funcionamiento. La elaboración del presupuesto es responsabilidad del Tesorero del Comité Ejecutivo Nacional, quien lo aprueba.

En lo que respecta al financiamiento público partidario, entre julio 2004 y julio 2007 la organización recibió alrededor de ciento cincuenta mil quetzales anuales, en concepto de deuda política, por los votos obtenidos en las elecciones de 2003 como integrante de la coalición GANA. En el cuatrienio 2008-2012 el PP recibirá (en 4 cuotas anuales) el equivalente en quetzales de \$1,543,626 dólares estadounidenses, como resultado de los 771,813 votos que obtuvo en la elección presidencial (primera vuelta).

De conformidad con las reformas que en materia de control y fiscalización del financiamiento político se introdujeron a la LEPP en los años 2004 y 2006, (decretos 10-04 y 35-06 del Congreso de la República), el Tribunal Supremo Electoral emitió el "Reglamento de control y fiscalización del financiamiento público y privado de las actividades permanentes y de campaña electoral de las organizaciones políticas" (Acuerdo 19-07 del TSE, 24 de enero, 2007).

Según tales disposiciones, los partidos políticos debían informar oportunamente al TSE acerca del nombramiento de su contador general, el Estado patrimonial de la organización, la apertura de cuentas bancarias (de campaña y actividades permanentes) y del presupuesto de ingresos y egresos para su campaña electoral. Por otra parte, debían presentar informes financieros mensuales de gastos de campaña, así como informes financieros bimestrales de ingresos de origen privado. De

acuerdo con informes de la Unidad de Auditoría electoral del TSE, el PP cumplió satisfactoriamente con tales requisitos, tal como se indica en los siguientes cuadros:

<b>Notificación del Contador General</b> Hasta el 07.03.07	<b>Fecha en que notificó</b> 23.02.07		<b>Presentó copia de acta de toma de posesión o nota de aviso</b> SI	
<b>Cuenta de actividades permanentes</b> Hasta el 07.03.07	<b>Fecha en que presentó</b> 16.03.07	<b>Presentó cuenta</b> SI	<b>Presentó saldo</b> NO	<b>Indicó banco</b> SI
<b>Presupuesto de campaña</b> Hasta el 16.03.07	<b>Fecha en que presentó</b> 16.03.07		<b>Consideró sus egresos</b> SI <b>Consideró sus ingresos</b> SI	
<b>Informe patrimonial</b> Hasta el 28.03.07	<b>Fecha en que presentó</b> 26.03.07	<b>Fecha del dictamen del órgano de fiscalización</b> 16.03.07		<b>Adjuntó notas al Estado Patrimonial</b> SI
<b>Cuentas de campaña electoral</b> Hasta el 2.04.07	<b>Fecha en que presentó</b> 28.03.07	<b>Presentó cuenta</b> SI	<b>Presentó saldo</b> SI	<b>Indicó banco</b> SI

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, con información de la Unidad de Auditoría Electoral del TSE

<b>Informe</b>	<b>Fecha en que reportó</b>	<b>Utilizó el formato adecuado</b>	<b>Cumplió los requisitos</b>	<b>Adjuntó anexos</b>	<b>Información complementaria</b>
<b>Infocamp mayo 2007</b> Hasta el 11.06.07	12.06.07	SI	SI	SI	22.06.07
<b>Infocamp junio 2007</b> Hasta el 10.07.07	10.07.07	SI	SI	SI	----
<b>GR-PRI mayo- junio 2007</b> Hasta el 10.07.07	10.07.07	SI	SI	SI	----
<b>Infocamp julio 2007</b> Hasta el 10.08.07	10.08.07	SI	SI	SI	----
<b>Infocamp agosto 2007</b> Hasta el 10.09.07	10.09.07	SI	SI	SI	----
<b>GR-PRI julio- agosto 2007</b> Hasta el 10.09.07	10.09.07	SI	SI	SI	----
<b>Infocamp septiembre 2007</b> Hasta el 10.10.07	10.10.07	SI	SI	SI	----

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, con información de la Unidad de Auditoría Electoral del TSE

## **6. Programas de formación política**

La secretaría de formación política forma y capacita, de manera permanente, a través de la Escuela de Formación Política, a los simpatizantes y dirigentes del partido. El objetivo es que todos los miembros de la organización, que aman a Guatemala y procuran su bienestar, conozcan y se apropien de la ideología del partido y las líneas de acción económica, política y social.

En la página web del partido se indica que la mística, el carácter, la firmeza y la decisión desarrolladas en la secretaría de formación, garantizarán el ejercicio del poder local y nacional, así como la elaboración e implementación de políticas públicas en beneficio del bien común. También se señala que la secretaría es parte del corazón de los patriotas, que permite la profundización de los conocimientos cívico-políticos, haciendo posible la realización del sueño de los patriotas, transformar a Guatemala en un país con democracia, justicia, paz y desarrollo.

Esta secretaría inició sus funciones en el 2002. En los últimos años ha desarrollado programas y proyectos de formación y capacitación de la dirigencia nacional y local del partido, principalmente en las áreas de elaboración de estrategia; elaboración de FODA; análisis político; encuestas de opinión; alianzas estratégicas; elaboración de proyectos locales; administración municipal; leyes de descentralización; elaboración y ejecución presupuestaria; Ley del Organismo Legislativo; Elaboración de Iniciativas de Ley; Políticas Públicas; Capacitación de Fiscales, entre otras.

Al igual que el resto de integrantes del sistema de partidos políticos de Guatemala, el PP, se ha beneficiado de la cooperación que en materia de formación y capacitación política brindan algunas entidades internacionales, como el Programa para el Fortalecimiento del Sistema Político, del PNUD, y el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (nIMD).

## **7. Vínculos internacionales**

---

La secretaría de asuntos internacionales tiene la función, entre otras, de mantener la relación del Comité Ejecutivo Nacional con ciudadanos y entidades guatemaltecas en el exterior. Asimismo, informarles de las actuaciones del partido y de la situación del país. Entre sus objetivos está atraer simpatizantes al partido mediante actividades que den a conocer la ideología, los planes y proyectos de la organización. El Patriota considera importante informar a los guatemaltecos en el exterior, razón por la cual se actualiza con frecuencia la página Web del partido.

Otra actividad de la secretaría es organizar encuentros del Secretario General y de integrantes del Comité Ejecutivo Nacional con miembros de las representaciones diplomáticas acreditadas en el país, así como organismos internacionales. El partido realiza visitas de cortesía en las que se hace una presentación de la organización, por parte del Secretario General, y se proporciona información en relación a la problemática de Guatemala. Al mismo tiempo, estas visitas ayudan a estrechar los vínculos con los países con los cuales Guatemala tiene relaciones diplomáticas.

El Partido Patriota no pertenece a ninguna organización internacional, aunque tiene vínculos con partidos políticos europeos, holandeses y noruegos. En sus Estatutos expresa su solidaridad con los pueblos que luchan por su libertad, independencia y autodeterminación.

## **8. Base social**

---

El Partido Patriota considera que sus principios y valores responden a las expectativas de las clases medias y populares, tanto de la ciudad como del campo, aunque estima que su base social es pluriclasista. El trabajo de organización se desarrolla en barrios, cantones, aldeas y comunidades, en donde se han organizado filiales y subfiliales. De esa cuenta, el partido está presente en 134 municipios de 20 departamentos del país. Sin embargo, de acuerdo con información del Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos del TSE, al 30 de junio de 2008 contaba con 76 comités ejecutivos municipales y 13 comités ejecutivos departamentales vigentes.

**GUATEMALA: Organización municipal y departamental existente y  
órganos municipales y departamentales vigentes del Partido Patriota, al 30.06.08**

Órganos permanentes a nivel municipal	134		
Total de municipios con más de 40 afiliados	127	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vigente	76
Total de municipios con menos de 40 afiliados	7	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vencido	58
Total de departamentos con 4 o más municipios con más de 40 afiliados			17
Total de departamentos con menos de 4 municipios con más de 40 afiliados			3
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vigente			13
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vencido			7
Total de afiliados de municipios con organización partidaria inscrita			27,652
Total de afiliados al partido			42,704

Fuente: Tribunal Supremo Electoral

### **9. Participación en espacios multipartidarios**

Desde su fundación el PP ha participado de manera activa y propositiva en espacios de carácter multipartidario. Tal es el caso de la construcción de la Agenda Nacional Compartida (ANC) en el período 2002-03 y el Foro Permanente de Partidos Políticos (FPPP), a partir de fines del 2002. También intervino en los procesos de elaboración de las agendas multipartidarias departamentales de Chimaltenango y Alta Verapaz (2005-07), así como en el Plan Visión de País (2006). En junio de 2007 integraba 8 de las 11 comisiones de trabajo que en ese momento tenía el FPPP. De acuerdo con registros de dicho Foro, correspondientes al mes de mayo 2008, el Partido Patriota estaba participando en 3 de las 12 comisiones que en este año lo conforman:

1. Comunicación
2. Ciudadanía plena de la mujer
3. Jóvenes

Además de este espacio multipartidario, información actualizada al 2008 indica que el Partido Patriota sigue formando parte de las agendas departamentales compartidas de Alta Verapaz y Chimaltenango.

### **10. Desempeño electoral**

En las elecciones generales de 2003 el Partido Patriota (PP) participó como integrante de la coalición Gran Alianza Nacional (GANAN), conformada con los partidos Movimiento Reformador (MR) y Solidaridad Nacional (PSN), la cual postuló como candidato presidencial a Oscar José Rafael Berger Perdomo y como candidato vicepresidencial a Eduardo Stein Barillas.

El PP, al igual que el MR y el PSN, proclamó en Asamblea Nacional, como candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia, al binomio de Oscar Berger y Eduardo Stein, suscribiendo al mismo tiempo un convenio de coalición con los otros dos partidos. Luego cada uno de los partidos realizó una Asamblea Nacional el 27 de julio de 2003,<sup>62</sup> para aprobar su participación en forma coaligada en

<sup>62</sup> Según lo que estipula el artículo 26 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos en sus incisos e), g) y h).

las elecciones 2003. En la misma ocasión nominaron 31 candidatos a diputados por lista nacional, 11 candidatos a diputados por el distrito central y 11 candidatos a diputados al PARLACEN.

En tales elecciones la coalición GANA obtuvo el primer lugar con 921,233 votos en la primera vuelta y conquistó la presidencia con 1,235,303 votos en la segunda vuelta (Ver cuadro de desempeño). En relación a las diputaciones logró 47 de las 158 que conforman el Congreso de la República. De ellas 10 correspondieron al PP (2 por lista nacional y 8 distritales). En cuanto a las diputaciones al PARLACEN, la coalición alcanzó 6, correspondiendo una de ellas al PP. De las 76 alcaldías ganadas en conjunto por los tres partidos de la coalición, 6 correspondieron al PP: 4 en alianza con el MR y 2 en alianza con el PSN.

Como ya se adelantó, después de un intenso posicionamiento de su logo, candidato y lema de campaña, a lo largo de año y medio, el Partido Patriota entró en la campaña electoral del año 2007 como una de las dos principales opciones de las que disponía el electorado. Aunque ya había participado en el 2003 como parte de la coalición GANA, y a pesar que Pérez Molina había encabezado en dicha ocasión la Lista Nacional de candidatos a diputados, ésta fue la primera vez que participó en forma individual. Conforme el período electoral fue avanzando, algunas encuestas de opinión registraron el crecimiento constante del candidato del PP, al extremo que más de algún analista llegó a hablar de un empate técnico.

Al divulgarse los resultados preliminares de la primera vuelta de la elección presidencial, efectuada el domingo 9 de septiembre de 2007, Pérez Molina obtuvo el segundo lugar, con 771,813 votos válidos (23.51%). De los 23 distritos electorales, obtuvo el primer lugar en los departamentos de Guatemala, Baja Verapaz, Chiquimula y Jalapa, así como el segundo lugar en el Distrito Central, a 3,850 votos de la GANA, que obtuvo el primer lugar. Donde más bajos resultados logró fue en tres distritos con población mayoritariamente indígena: Sololá, 15.72%; Totonicapán, 14.02; y Quiché, 13.64%.

Habiéndose definido que los candidatos de la UNE y el Patriota disputarían la presidencia del país el 4 de noviembre, se inició la segunda fase de la campaña. Seis de las siete encuestas realizadas entre el 29 de septiembre y el 2 de noviembre, por 4 consultoras distintas, para los matutinos Prensa Libre, El Periódico y Siglo Veintiuno, ubicaron a Pérez Molina en el primer lugar de las intenciones de voto. Sin embargo, el voto popular lo colocó en el segundo lugar, con el 47.49% de los votos válidos.

En las elecciones legislativas el Patriota se ubicó como la tercera fuerza, con 6 diputaciones por Lista Nacional y 23 distritales (lo que representa el 18.35% del total de diputados). De ellos, un 27.5% fueron reelectos. De las 29 diputaciones, tres son ejercidas por mujeres (10.3%), una por la Lista Nacional y 2 por el Distrito Central. Tres diputados son indígenas (provenientes de Sacatepéquez, Chimaltenango y Alta Verapaz).

En lo que se refiere al ámbito municipal, el Patriota conquistó 40 alcaldías, lo que representa el 12% de las 332 sometidas a elección. De ellas, 4 corresponden a las cabeceras departamentales de Baja Verapaz, El Progreso, Escuintla y Zacapa. Por otra parte, 10 serán desempeñadas por indígenas y 2 por mujeres.

**GUATEMALA: Diputados del Partido Patriota, periodo 2008-2012**

Electos el 9 de septiembre, 2007

Distrito electoral	Diputados		Observaciones
Listado nacional	1.	Alejandro Jorge Sinibaldi Aparicio	<u>Secretario General Adjunto II, CEN/PP</u>
	2.	Carlos Valentín Gramajo Maldonado	<u>Secretario de Actas, CEN/PP</u>
	3.	Ingrid Roxana Baldetti Elías	<i>Reelecta</i> Jefa del Bloque Legislativo <u>Secretaria General Adjunta I, CEN/PP</u>
	4.	Oliverio García Rodas	<i>Reelecto</i> <i>Postulado por PSN en 2003</i> <u>Miembro titular, CEN/PP</u>
	5.	José Guillermo Samayoa Soria	
	6.	Christian Michael Ros Acevedo	<u>Miembro titular, CEN, PP</u>
Distrito Central	7.	Gladys Anabella de León Ruiz	<i>Reelecta</i> <u>Secretaria General Adjunta III, CEN/PP</u>
	8.	Oscar Salvador Córdova Sierra	Subjefe del Bloque Legislativo <u>Secretario General Adjunto IV, CEN/PP</u>
	9.	Juan David Alfredo Alcázar Solís	<u>Miembro titular, CEN, PP</u>
Guatemala	10.	Gudy Rivera Estrada	Reelecto
	11.	Juan Carlos Rivera Estévez	<b>Renunció al PP en junio 2008</b>
	12.	Edgar Abraham Rivera Sagastume	<b>Renunció al PP el 8 de mayo, 2008</b>
	13.	Marta Odilia Cuellar Girón de Martínez	
	14.	Fredy Viana Ruano	
Sacatepéquez	15.	Efraín Asij Chile	<i>Reelecto</i> <u>Miembro titular, CEN/PP</u>
Chimaltenango	16.	José Alejandro Cojtí Chiroy	<i>Reelecto</i> <i>Postulado por PAN en 2003</i>
	17.	Edgar Aníbal Avila García	
Escuintla	18.	Edgar Abraham Rivera Estévez	<b>Renunció al PP en junio 2008</b>
Quetzaltenango	19.	Benjamín Armando Paniagua Morales	
	20.	Rudy Alanquemer Morán Hurtado	Suplente de Mario Xicay, asesinado antes de tomar posesión del cargo
Suchitepéquez	21.	Humberto Leonel Sosa Mendoza	
Retalhuleu	22.	Paul Estuardo Gómez Cristiani	
San Marcos	23.	Daniel Humberto Caballeros Archila	
Huehuetenango	24.	Osbeli Avenamar Gressi Camposeco	
Quiché	25.	Roberto Belarmino Méndez Urizar	
Baja Verapaz	26.	Mario Santiago Linares García	
Alta Verapaz	27.	Domingo de Jesús Solís Ico	
Petén	28.	Luis Francisco Barquín Aldecoa	<i>Reelecto</i> <i>Postulado por UNE en 2003</i>
Jutiapa	29.	Aníbal Augusto Salguero y Salguero	

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, con información de los sitios web del TSE y del Congreso de la República

**GUATEMALA: Alcaldes del Partido Patriota, período 2008-2012**  
Electos el 9 de septiembre, 2007

Departamento	Municipio		Alcalde(sa)	Observaciones
Baja Verapaz	Salamá	1.	Juan Véliz Izaguirre	
	Cubulco	2.	Irwing Rolando Rivera Gómez	<i>Reelecto</i>
	Santa Cruz El Chol	3.	Aníbal Sarmiento Reyes	<i>Reelecto</i>
Chimaltenango	Patzicía	4.	Juan José Can Pichiyá	
	Santa Cruz Balanyá	5.	Edgar Augusto Coroy Juárez	
	Tecpán Guatemala	6.	Longino Jiatz Batz	
	Zaragoza	7.	René Marroquín Arana	
Chiquimula	Concepción Las Minas	8.	Juan Antonio Vanegas Hernández	
El Progreso	Guastatoya	9.	Saul Belteton Herrera	
Escuintla	Escuintla	10.	Julio César Melgar Samayoa	
Guatemala	Amatitlán	11.	Mainor Guillermo Orellana Mazariegos	
	Mixco	12.	José Amílcar Rivera Estévez	<i>Reelecto*</i>
Huehuetenango	Aguacatán	13.	Gaspar Marquín Simón	
	Santa Cruz Barillas	14.	Gregorio Luciano Nolasco Marcelino	
	Santa Eulalia	15.	Rogelio Francisco Juárez	
Jutiapa	Asunción Mita	16.	Rubén Arturo Rodríguez Lima	
	Conguaco	17.	José Arturo Linares Argueta	
Petén	La Libertad	18.	Carlos Marín Rosado Díaz	
Quetzaltenango	Almolonga	19.	Antonio Genaro Xiap Siquina	
	El Palmar	20.	Dyna Maira Escobar Flores	Alcaldesa
	Huitán	21.	Javier López Lucas	
	Palestina de los Altos	22.	Ignacio Pérez López	
	San Mateo	23.	Héctor Ixcot López	<i>Reelecto</i>
	Zunil	24.	Julio César Xicay Poz	
Quiché	Chicamán	25.	Roberto Candelario Gamarro Alvarado	
Retalhuleu	San Felipe Retalhuleu	26.	Pablo Pereira Benavente	
	San Sebastián	27.	Bernardo Hernández Xicará	
Sacatepéquez	Ciudad Vieja	28.	José Juventino Paredes Galindo	<i>Reelecto</i>
	Magdalena Milpas Altas	29.	Mainor Francisco Tzin Góngora	
	Santa Lucía Milpas Altas	30.	Carlos Humberto Guerra Ruano	
	Santiago Sacatepéquez	31.	Rolando Coloc Choc	
San Marcos	El Tumbador	32.	Miriam Leticia López Ochoa	Alcaldesa
	Esquipulas Palo Gordo	33.	Francisco Rogelio Sandoval López	
	Santa María Ixhuateán	34.	Henry Eberto Alegría De La Rosa	<i>Reelecto</i>
Sololá	San Marcos La Laguna	35.	Lucas Puzul Sajbin	
Suchitepéquez	Cuyotenango	36.	Jorge Arturo Reyes Ceballos	<i>Reelecto</i>
	San José El Idolo	37.	Juan Liberto Pineda	
	San Pablo Jocopilas	38.	Francisco Odilio Vela Tunay	
Zacapa	Zacapa	39.	Edgar René Orellana Barrera	
	San Diego	40.	Isaías Martínez Morales	

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, con información de la ANAM

\* Postulado por el PAN en 2003. Un día después de ser electo se incorporó a la coalición GANA. En 2006 se incorporó al Patriota, del cual renunció en junio 2008



**GUATEMALA: Desempeño electoral del Partido Patriota (PP)**  
 Número y % de votos válidos; cargos obtenidos en el período 2003-2007

	2003 Generales*	2007 Generales
Elección presidencial, <i>Primera vuelta</i>	921,233 34.33%	771,813 23.51 %
Elección presidencial, <i>Segunda vuelta</i>	1,235,303 54.13%	1,295,108 47.19 %
Elección de diputados, <i>Lista nacional</i>	620,121 24.3%	503,442 15.91 %
Diputados electos	2 (PP) 6 (PP-MR-PSN) Total: 8	6
Elección de diputados <i>Distritales</i>	624,064 24.6%	516,287 16.23
Diputados electos	8 (PP) 31 (PP-MR-PSN) Total: 39	23
<b><i>Diputados electos s/total</i></b>	<b><i>47/158</i></b>	<b><i>29/158</i></b>
<b><i>Diputados electos al Parlamento Centroamericano</i></b>	1/20 (PP) 5/20 (PP-MR-PSN)	No hubo elección
Total de votos obtenidos en las elecciones municipales	567,087	721,854
Candidatos postulados a alcaldes	1 (PP) 14 (PP-MR) 8 (PP-PSN) 287 (PP-MR-PSN) Total: 310	308
<b><i>Alcaldes electos s/ total</i></b>	<b><i>3 (PP-MR)</i></b> <b><i>2 (PP-PSN)</i></b> <b><i>65 (PP-MR-PSN)</i></b> <b><i>1 (MR)</i></b> <b><i>5 (MR-PSN)</i></b> <b><i>76/331</i></b> <b><i>22.90 %</i></b>	<b><i>39/332</i></b> <b><i>11.74 %</i></b>

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, según información oficial del TSE y del partido político

\* Como integrante de la coalición Gran Alianza Nacional (GANAN), constituida con los partidos Solidaridad Nacional (PSN) y Movimiento Reformador (MR).



## GRAN ALIANZA NACIONAL

<b>Secretario general (2007-2009):</b> Alfredo Antonio Vila Girón (hasta febrero 2008) Alvaro Aguilar Prado (a partir de marzo 2008)	<b>Fecha de inscripción:</b> 30 de agosto de 2002 (como Partido Solidaridad Nacional, PSN, que el 26.06.05 se transformó en GANA)
<b>Secretarios generales adjuntos          (a partir de marzo 2008):</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Manuel de Jesús Barquín Durán</li> <li>- Edgar Dedet Guzmán</li> <li>- Jorge Méndez Herbruger</li> <li>- Miguel Hernández</li> </ul>	<b>Fecha de la asamblea nacional más reciente:</b> 15 de abril de 2007
<b>Diputados electos al Congreso de la República          2008-2012:</b> 37 -6 por Lista Nacional y 31 distritales- (sobre 158) <b>Diputados electos al Parlamento Centroamericano          2006-2011</b> -como integrante de la Coalición GANA-: 6 (sobre 20)	<b>Afiliados:</b> 24,502 (al 30.06.07) 24,262 (al 30.06.08) - 15,123 (62.33 %) hombres - 9,139 (37.67 %) mujeres
<b>Alcaldes electos para el período 2008-2012:</b> 77 (sobre 332)	<b>Votos obtenidos en la elección presidencial          de 2007:</b> 565,017 (17.23%)
<b>Dirección de la sede principal:</b> 10ª calle 2-01 zona 9, Ciudad de Guatemala	<b>Teléfono:</b> 23618338, 23617969 y 23628582 <b>Fax:</b> 23628537 <b>E-mail:</b> <b>Sitio web:</b>
<b>Comités ejecutivos departamentales vigentes:</b> 16	<b>Comités ejecutivos municipales vigentes:</b> 117

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, según información oficial del TSE y/o del partido político

### 1. Origen y desarrollo<sup>63</sup>

El partido político Gran Alianza Nacional (GANA) se constituyó el 26 de junio de 2005, como resultado del cambio de nombre y naturaleza del hasta entonces Partido Solidaridad Nacional (PSN), vigente desde el 30 de agosto de 2002. Los orígenes de esta nueva organización se remontan al proceso electoral de 2003, a partir de los acontecimientos que ocurrieron en el seno del Partido de Avanzada Nacional (PAN) a posteriori de las elecciones primarias en que resultó triunfante por amplia mayoría Oscar Berger y el grupo de sus seguidores.

Como se sabe, con el objeto de definir a su candidato presidencial para las elecciones generales del año 2003, el PAN impulsó desde inicios de 2002 un proceso de elecciones primarias, las que se efectuaron en noviembre de dicho año. A pesar de haber obtenido el apoyo del 73% (alrededor de 80 mil votos) de los afiliados que votaron, Berger tropezó con la oposición sistemática del CEN del PAN,

<sup>63</sup> Con información recabada durante entrevistas sostenidas con Edgar Dedet y Álvaro Aguilar, según se indica en la referencia de entrevistas realizadas que aparece al final de esta monografía.

cuyo secretario general había sido su oponente en la elección primaria. Después de varios meses de discordias, Berger decidió separarse del partido en abril de 2003, junto con un grupo de seguidores y colaboradores, posteriormente denominado "Movimiento 17" (M-17).<sup>64</sup>

Berger y su equipo ya habían establecido acercamientos, desde fines de 2002, con la dirigencia de tres partidos políticos que recién se estaban formando o reconstituyendo: el Patriota (PP), Solidaridad Nacional (PSN) y el Movimiento Reformador (MR). Como resultado de esos diálogos se decidió establecer una coalición interpartidaria como plataforma de lanzamiento de la candidatura de Berger, quien disponía de un fuerte capital político. Como es conocido, fue Alcalde del municipio de Guatemala durante los periodos de 1991 a 1996 y de 1996 a 1999, cuando dejó el cargo para lanzarse como candidato presidencial del PAN. Fue así como se constituyó la coalición Gran Alianza Nacional (GANAN), de la que también formó parte, como organización no partidaria pero conductora del proceso, el M-17. La coalición ganó la presidencia en la segunda vuelta electoral, aunque no logró la mayoría absoluta en el Congreso.

Luego de ganar las elecciones, Oscar Berger lanzó el proyecto de fusionar legal y políticamente a los distintos partidos miembros de la coalición en una sola organización. Como señala Edgar Dedet, *"queríamos la fusión de estos tres [PP-MR-PSN] en uno solo y por supuesto íbamos a incorporar al M-17"*. La diversificada composición del Congreso de la República presionaba aún más para buscar la consolidación de una fórmula que agrupara de forma coherente y estable a una bancada oficial unificada.

Sin embargo, la iniciativa encontraría su primer obstáculo tan solo 4 meses después de haber iniciado sus labores el nuevo gobierno, al producirse la renuncia del entonces Comisionado para la Seguridad, y secretario general del PP, Otto Pérez Molina, el cual se retiró de la coalición y pasó a engrosar las filas de la oposición en el Congreso.<sup>65</sup> Como consecuencia de esta decisión, la coalición se redujo a dos partidos y el M-17. *"A principios del 2005 se estudiaron los aspectos legales<sup>66</sup> para la fusión del MR y el PSN. Ambos partidos tenían que desaparecer para que naciera el nuevo partido GANA a la vida política del país"*.<sup>67</sup> Como parte de las acciones de constitución del nuevo partido se encontraba la afiliación de los miembros del M-17 a alguna de las dos organizaciones políticas. Según expresa Dedet, sin presiones de ningún tipo se afiliaron al PSN.

Aunque el proceso de conformación de la nueva organización partidaria continuó, los inconvenientes y dificultades no se hacían esperar. Es así que conforme el tiempo avanzó el MR se fue resistiendo al rumbo trazado. La crisis se agudizó y el momento crítico se presentó cuando se debían realizar las asambleas municipales, departamentales y la nacional. Dedet señala que el MR, con el afán de mantener su organización vigente, celebró sus asambleas municipales y departamentales un par de meses antes de las que se había programado celebrar para conformar el nuevo partido. Mientras tanto, el PSN había abierto un compás de espera en el proceso de realización de sus asambleas, con el fin de dar tiempo a que integrantes del M-17 se afiliaran al partido. El plan maestro consistía en que, luego que cada partido celebrase sus respectivas asambleas, se convocaría a una magna

---

<sup>64</sup> Según el ex -secretario de Organización del partido GANA, Edgar Dedet, el nombre de M-17 se deriva de la fecha en la cual se celebraron las elecciones primarias en el PAN, un 17 de Noviembre de 2002.

<sup>65</sup> La renuncia de Otto Pérez Molina como Comisionado Presidencial para la Seguridad se realizó en mayo de 2004.

<sup>66</sup> La Ley Electoral y de Partidos Políticos señala (Art. 77 que dos o más partidos políticos pueden fusionarse, con el propósito que uno de ellos absorba a los demás o para que, por la fusión, se constituya uno nuevo.

<sup>67</sup> Edgar Dedet. Id.

asamblea nacional y se decidiría la fusión de los dos partidos. Cuando la dirigencia nacional del MR empezó a consultar a sus bases, éstas no apoyaron el proceso de fusión.

A partir de estos sucesos, el único partido que quedaba de la antigua coalición electoral era el PSN. *"En ese momento se planteó la posibilidad incluso de crear un partido nuevo"*. Sin embargo, finalmente se acordó que sería el PSN el que serviría de plataforma para el surgimiento de la GANA como un partido político. En el partido *"había dos corrientes: los originales PSN y los del M-17; los primeros apoyaban a Ricardo Castillo Sinibaldi para la secretaría general y los segundos a Eduardo González. Camino a la Asamblea se decidió, a través de un compromiso verbal, que los secretarios generales del partido no podían ser candidatos a presidente."* Finalmente, en medio de varios desacuerdos, la Asamblea Nacional se celebró el 26 de junio de 2005. La mismo eligió como secretario general a Alfredo Vila, quien se desempeñaba como Secretario Privado de la Presidencia de la República, autorizando al mismo tiempo la modificación de los estatutos y del símbolo del partido. Fue así como desapareció el PSN y nació a la vida política el partido Gran Alianza Nacional (GANAN).

Una vez creado el partido se reiteró la decisión de efectuar un proceso de elecciones primarias, a realizarse en diciembre de 2006, con el fin de designar al candidato presidencial de la organización para las elecciones generales de 2007. Desde entonces el precandidato que más sonaba era Manuel Eduardo González Castillo, Secretario de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia de la República desde el inicio del gobierno de la GANA, quien ya había buscado la designación presidencial dentro del PAN a inicios del 2002, aspiración a la que entonces renunció para apoyar la precandidatura de Berger. A mediados del 2006 se concretó la precandidatura de Alvaro Aguilar, quien ejercía la función de Ministro de Agricultura desde enero 2004, y en julio se activó, durante algunas semanas, la de Rigoberto Quemé Chay, prestigiado dirigente indígena, quien había sido alcalde de Quetzaltenango. Hacia septiembre también surgió la de Francisco Arredondo, quien había tenido una participación marginal como candidato presidencial del extinto partido Unión Nacional (UN) en el proceso electoral de 2003.

Según lo expresaron en varias ocasiones, el liderazgo de la GANA estaba convencido que las primarias eran el mecanismo más apropiado para avanzar en la democratización de la vida pública e institucional de los partidos políticos. Sin embargo, la coyuntura política y algunos sucesos imprevistos obstaculizaron el desarrollo natural de este proceso, que según sus impulsores permitió afiliar en los registros internos del partido, entre julio y octubre 2006, a más de 800 mil personas, lo que hacía vaticinar que las primarias serían un acontecimiento relevante a nivel nacional. Sin embargo, después que Álvaro Aguilar sufriera un accidente automovilístico que lo obligó a retirarse temporalmente del proceso, y que Eduardo González se viera arrastrado, entre septiembre y octubre, por la crisis que llevó a la suspensión de operaciones e intervención del banco BANCAFE S.A., del que era uno de los principales accionistas, lo que le obligó a renunciar a su precandidatura, el proceso de las primarias entró en crisis.

Aunque por algunas semanas pareció que podrían salvarse, gracias a la repentina reincorporación de Alvaro Aguilar a la contienda política, y al hecho que Arredondo permanecía activo, las primarias sufrirían un revés definitivo. A mediados de noviembre Arredondo anunció su retiro de la contienda, aduciendo que la dirigencia del partido, y el propio presidente de la República, estaban parcializados a favor de Aguilar. Fue así como el proceso colapsó, pareciendo que la GANA perdía toda

oportunidad de participar en el proceso electoral 2007, después de anunciarse la cancelación de las primarias.

Sin embargo, el tres de enero de 2007 el CEN del partido, en un esfuerzo para fortalecer la institucionalidad de la GANA y relanzar sus aspiraciones de ejercer el gobierno del país por un segundo período, anunció que Alejandro Giammattei sería el candidato presidencial de la organización. La noticia reanimó a las bases, pues el nuevo candidato, que no era miembro de la GANA contaba con una gran popularidad por el desempeño enérgico y exitoso que había tenido como director del sistema penitenciario, constituyendo una personalidad novedosa en la coyuntura política nacional.

La nominación de Giammattei fue ratificada por la Asamblea Nacional efectuada el quince de abril de 2007, oportunidad en la que también se designó a Alfredo Vila como candidato a la vicepresidencia. La campaña implementada por la GANA se enfocó en promover una estrategia para reducir los niveles de pobreza e inseguridad, con una oferta de seguridad total. Paralelamente, la imagen de Giammattei según encuestas de opinión, fue creciendo paulatinamente.

Los resultados del proceso electoral del 9 de septiembre de 2007 posicionaron a la GANA, para el caso de la elección presidencial, en un sólido tercer lugar, con el 17.23 % de los votos válidos. En cuanto al Congreso, el partido se ubicó como la segunda fuerza con 37 diputados. En el nivel municipal se posicionó como la segunda fuerza política del país, con 77 alcaldías.

Todo indicaba que el partido desempeñaría un papel importante dentro del proceso político a nivel nacional. No obstante, durante los primeros meses del año 2008 se produjo una crisis institucional que ha tenido repercusiones, principalmente, en la conformación del bloque legislativo del partido. La problemática que provocó el fraccionamiento del bloque se generó por discrepancias en la designación de los diputados que desempeñarían las presidencias de las comisiones asignadas a la GANA.

A pesar que la Secretaría General había dispuesto que tales cargos serían desempeñados por diputados recién electos, exfuncionarios del gobierno de Berger, la mayoría del bloque, integrada por diputados reelectos agrupados en torno a la jefatura del mismo, decidió lo contrario. Como consecuencia de ésta y otras confrontaciones, en una acción insólita el Secretario General del partido, Alfredo Vila, anunció el 19 de febrero que renunciaba a la organización, y que junto con él lo hacían 13 diputados. El grupo argumentó diferencias irreconciliables con la facción autodenominada "democrática", encabezada por Jaime Martínez Lohaiza y Jorge Méndez Herbruger, la que cuenta con el respaldo del ex candidato presidencial Alejandro Giammattei.

La división del bloque Legislativo del partido lo posicionó como la tercera fuerza política en el Congreso de la República. Debido a que varias de las personas que renunciaron eran miembros de órganos permanentes del partido, los cambios en la dirigencia nacional no se hicieron esperar. De esa cuenta, el 8 de abril se efectuó una reunión para llenar los puestos vacantes.

El actual Secretario General, Álvaro Aguilar, manifestó que *siendo la GANA un partido joven y democrático, las luchas internas en el mismo son normales*. Insiste en que la crisis fue producida por un grupo pequeño de disidentes, que se retiraron del partido y renunciaron. No obstante, el proceso de consolidación democrática e institucional del partido, asegura el entrevistado, *no se ha detenido*,

por el contrario, buscan que el mismo sea una organización que trascienda en el tiempo. De igual manera, indica que las puertas de la GANA están abiertas para las personas que estén interesadas en reintegrarse al partido.

## 2. Principios, valores e ideología

---

De acuerdo a lo establecido en sus estatutos, "el partido, y sus integrantes, se obligan a observar y respetar las leyes de la República, a desarrollar sus actividades por medios pacíficos, por la vía democrática, respetando los derechos de las demás organizaciones políticas, dentro de un espíritu eminentemente pluralista, así como a toda expresión democrática, especialmente las relativas a la integración de sus propios órganos y la selección libre y democrática de sus candidatos a cargos de elección popular".<sup>68</sup> En este sentido, la GANA se califica como un partido "democrático libertario". "Si hay necesidad de calificarse en el diagrama clásico de izquierda o derecha, nuestro partido corresponde más a una visión de centro y un poco a la derecha." (Ver marco ideológico en siguiente página)

## 3. Objetivos

---

El objetivo del partido político Gran Alianza Nacional (GAN), de acuerdo a lo establecido en sus estatutos, es contribuir a que en Guatemala se desarrolle y consolide una democracia funcional y participativa, que abarque los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales; para ello, el partido se propone acceder al poder político dentro del marco legal.

## 4. Organización y funcionamiento interno

---

Los órganos del partido están distribuidos en tres niveles territoriales y dos funcionales:

### Nacional:

Asamblea nacional  
Comité Ejecutivo Nacional  
Órgano de Fiscalización Financiera  
Tribunal de Honor

### Departamental:

Asambleas departamentales  
Comités ejecutivos departamentales

### Municipal:

Asambleas municipales  
Comités ejecutivos municipales

### Secretarías específicas:

Actas  
Organización  
Finanzas

### De carácter consultivo:

Consejo Político

Al momento de constituirse como partido político, la GANA contaba con organización en 78 municipios y 15 departamentos. Luego de un proceso de fortalecimiento partidario, estimulado por la expectativa de las elecciones primarias, amplió su representación a 122 municipios y 19 departamentos, lo que equivale a un aumento del 56% a nivel municipal y del 26% a nivel departamental. Solamente en tres departamentos (Quetzaltenango, Sacatepéquez y Santa Rosa) no cuenta con estructuras formales, aunque sí tiene presencia con una estructura partidaria no formal.

---

<sup>68</sup> Estatutos de la GANA

Marco ideológico		
Según Álvaro Aguilar, la GANA respeta la propiedad privada y el sistema de libre empresa, como dos pilares fundamentales para la generación de empleo. En este contexto, el rol del Estado es apoyar a la iniciativa privada y ejercer las atribuciones relacionadas con el Estado de Derecho, seguridad, recaudación de impuestos y otras áreas que se encuentran delimitadas constitucionalmente.		
Principios		Valores
- Respeto al Estado de Derecho	- Libertad	n.d.
- Pluralismo y democracia	- Gobierno de servicio	
- Respeto a la persona	- Dios	
Postulados	Descripción general	
<b>Políticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley como delimitadora del poder</li> <li>- Estado como servidor de la persona</li> <li>- Gobierno como administrador de la cosa pública</li> <li>- Menor intervención del Estado</li> <li>- Democracia como único sistema aceptable</li> </ul>	
<b>Económicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Eliminar obstáculos para la iniciativa privada</li> <li>- Propiedad privada de los medios de producción</li> <li>- El mercado como el mejor satisfactor de necesidades</li> <li>- El Estado como garante de la libre interacción de ciudadanos, evitando privilegios y excepciones</li> <li>- Balance presupuestario</li> </ul>	
<b>Sociales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Libertad como atributo de la persona</li> <li>- La familia como centro de la sociedad</li> <li>- La educación como medio de desarrollo de la persona</li> <li>- Priorización de la alfabetización</li> <li>- La salud y bienestar social como deber del Estado</li> <li>- El trabajo como medio de desarrollo</li> </ul>	
<b>Culturales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo a la cultura nacional, propiciando el intercambio cultural, artístico y científico con todo el mundo</li> <li>- Formación artística y deportiva enfocada a la niñez</li> <li>- Especial atención a la educación superior</li> <li>- Fomentar la inclusión de las culturas de los pueblos indígenas que conforman Guatemala</li> <li>- Promover la cultura maya</li> </ul>	
<b>Relaciones Internacionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategia de comercio exterior que facilite la exportación</li> <li>- Cooperación fundamentada en la dignidad soberana</li> </ul>	

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según estatutos del partido político

El Secretario General indica que se está *realizando una reestructuración partidaria, debido a los actuales reacomodos producidos a raíz de la reciente participación electoral y la crisis interna*. Ésta, enfatiza, *se encuentra focalizada en los órganos nacionales del partido*. En este marco, señala, la dirigencia tiene nuevos retos dentro de la organización, ya que existe un profundo interés en reorganizar, fortalecer e institucionalizar a la GANA. En este sentido, *una de las grandes fortalezas institucionales del partido es la fuerte organización local desplegada por todo el territorio nacional y en especial el liderazgo local*.

El partido GANA no promueve instancias partidarias específicas para atender las demandas de sectores determinados como jóvenes, mujeres e indígenas. Las problemáticas específicas en estos y otros temas se abordan mediante la delegación de las mismas a los titulares y/o suplentes del CEN.

**GUATEMALA: Comité Ejecutivo Nacional de la GANA, electo el 08.04.08**

1	Secretario General	Álvaro Aguilar Prado
2	Secretario General Adjunto I	Manuel de Jesús Barquín Durán
3	Secretario General Adjunto II	Edgar Dedet Guzmán
4	Secretario General Adjunto III	Jorge Méndez Herbruger
5	Secretario General Adjunto IV	Miguel Hernández
6	Secretaria de Actas	Virna Ileana López Chacón
7	Secretario de Organización	César Fión
8	Secretario de Finanzas	Carlos Waldemar Barrillas Herrera
9	Vocal	Jaime Antonio Martínez Lohayza
10	Vocal	José Antonio Coro García
11	Vocal	Camilo Johanes Dedet Casprowitz
12	Vocal	Edgar Ajcip
13	Vocal	Neptalí Alarcón Sandoval
14	Vocal	Pedro Bal Cumes
15	Vocal	Roel Pérez
16	Vocal	Jorge Mario Barrios Falla
17	Vocal	Silvana María Ayuso
18	Vocal	Reinabel Estrada Roca
19	Vocal	Selvin García
20	Vocal	Mirla Julieta Flores Tobar de Alfaro
21	Vocal	Gabriel Heredia Castro
22	Vocal suplente	William Rubén Recinos Sandoval
23	Vocal suplente	Juan Ramón Ponce Guay
24	Vocal suplente	Oscar Chinchilla

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según datos del partido político

**GUATEMALA: Organización municipal y departamental existente y órganos municipales y departamentales vigentes de la GANA, al 30.06.08**

Órganos permanentes a nivel municipal	141		
Total de municipios con más de 40 afiliados	140	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vigente	117
Total de municipios con menos de 40 afiliados	1	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vencido	24
Total de departamentos con 4 o más municipios con más de 40 afiliados			21
Total de departamentos con menos de 4 municipios con más de 40 afiliados			0
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vigente			16
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vencido			4
Total de afiliados de municipios con organización partidaria inscrita			18,862
Total de afiliados al partido			24,262

Fuente: Tribunal Supremo Electoral



## 5. Financiamiento

Los estatutos de la organización establecen que el CEN fijará cuotas obligatorias para los afiliados que desempeñen cargos de elección popular o funciones públicas por nombramiento, y voluntarias para los demás afiliados. También asumen como propias las normas establecidas en la LEPP, que deben ser respetadas para el manejo de los recursos en el partido.

Como integrante de la entonces coalición GANA, el PSN recibió durante los años de 2004 y 2005 alrededor de Q.150 mil anuales, en concepto de deuda política estatal, por los votos que la coalición obtuvo en las elecciones generales de 2003. Se ignora si la cuota anual de similar monto, correspondiente a los años 2006 y 2007 fue objeto de alguna negociación específica como parte del convenio de transformación del PSN en el partido GANA.

Como resultado de las reformas introducidas en los años 2004 y 2006 a la LEPP (decretos 10-04 y 35-06 del Congreso de la República), el Tribunal Supremo Electoral emitió el “Reglamento de control y fiscalización del financiamiento público y privado de las actividades permanentes y de campaña electoral de las organizaciones políticas” (Acuerdo 19-07 del TSE, 24 de enero, 2007).

De conformidad con tales disposiciones, los partidos políticos debían informar oportunamente al TSE acerca del nombramiento de su contador general, el Estado patrimonial de la organización, la apertura de cuentas bancarias (de campaña y actividades permanentes) y del presupuesto de ingresos y egresos para su campaña electoral. Por otra parte, debían presentar informes financieros mensuales de gastos de campaña, así como informes financieros bimestrales de ingresos de origen privado. De acuerdo con informes de la Unidad de Auditoría electoral del TSE, la GANA cumplió parcialmente con tales requisitos, tal como se indica en los siguientes cuadros:

<b>Notificación del Contador General</b> Hasta el 07.03.07	<b>Fecha en que notificó</b> 08.03.07		<b>Presentó copia de acta de toma de posesión o nota de aviso</b> SI	
<b>Cuenta de actividades permanentes</b> Hasta el 07.03.07	<b>Fecha en que presentó</b> 08.03.07	<b>Presentó cuenta</b> SI	<b>Presentó saldo</b> SI	<b>Indicó banco</b> SI
<b>Presupuesto de campaña</b> Hasta el 16.03.07	<b>Fecha en que presentó</b> 27.03.07		<b>Consideró sus egresos</b> SI <b>Consideró sus ingresos</b> SI	
<b>Informe patrimonial</b> Hasta el 28.03.07	<b>Fecha en que presentó</b> 27.03.07	<b>Fecha del dictamen del órgano de fiscalización</b> 27.03.07		<b>Adjuntó notas al Estado Patrimonial</b> SI
<b>Cuentas de campaña electoral</b> Hasta el 2.04.07	<b>Fecha en que presentó</b> 09.04.07	<b>Presentó cuenta</b> SI	<b>Presentó saldo</b> SI	<b>Indicó banco</b> SI

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, con información de la Unidad de Auditoría Electoral del TSE

Informe	Fecha en que reportó	Utilizó el formato adecuado	Cumplió con los requisitos	Adjuntó anexos	Información complementaria
Infocamp mayo 2007 Hasta el 11.06.07	11.06.07	SI	SI	SI	10.07.07
Infocamp junio 2007 Hasta el 10.07.07	10.07.07	SI	SI	NO	----
GR-PRI mayo- junio 2007 Hasta el 10.07.07	No reportó*	----	----	----	10.07.07
Infocamp julio 2007 Hasta el 10.08.07	08.08.07	SI	SI	SI	----
Infocamp agosto 2007 Hasta el 10.09.07	10.09.07	SI	SI	NO	----
GR-PRI julio- agosto 2007 Hasta el 10.09.07	10.09.07	SI	SI	SI	----
Infocamp septiembre 2007 Hasta el 10.10.07	10.10.07	SI	SI	NO	----

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, con información de la Unidad de Auditoría Electoral del TSE

\* Al presentar su primer reporte, GANA solo envió la información referente a sus financistas.

En lo que respecta al financiamiento estatal al que los partidos tienen derecho de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de la LEPP, la GANA recibirá el equivalente en quetzales de \$1,130,034 dólares estadounidenses, como resultado de los 565,017 votos que obtuvo en la elección presidencial DE 2007.

El Secretario General indica que *han formulado un proyecto para orientar el gasto de la deuda pública. Un 75% se destinará para el fortalecimiento de las estructuras partidarias en el área rural. El criterio de distribución y asignación de los recursos a los municipios será determinado en función de la proporción de los votos obtenidos, en la circunscripción, por el partido en el proceso electoral. El 25% restante está destinado para el funcionamiento de la sede central, la cual reporta, en términos comparativos con otras sedes, el mayor gasto para el partido. Insiste que el partido está abierto a las auditorías públicas, con el objeto de ser un organización transparente, como siempre lo ha sido.*

A pesar que las organizaciones políticas recibirán un significativo aumento de la deuda pública durante cuatro años, el secretario Aguilar indica *que aún los recursos son insuficientes para implementar procesos de organización y capacitación partidaria. Por ello han elaborado un plan de financiamiento privado. Este consiste en el apoyo financiero que brindan al partido tanto los diputados al Congreso de la República como los miembros activos del CEN, de manera voluntaria y periódica.*

## 6. Programas de formación política

El partido dispone de un plan permanente de formación y capacitación. En este sentido, cuenta con el apoyo de la asociación Centro para el Estudio y Promoción para la Democracia (CESPED), entidad que colabora en la realización de actividades como capacitaciones y cursos relacionados con la formación política. Esta asociación no pertenece al partido. El partido está consciente de la necesidad

de capacitar sistemáticamente a la dirigencia nacional y de base del partido en todo lo relativo a la visión ideológica y estratégica de la organización.

Al igual que el resto de integrantes del sistema de partidos políticos de Guatemala, la GANA, se ha beneficiado de la cooperación que en materia de formación y capacitación política brindan algunas entidades internacionales, como el Programa para el Fortalecimiento del Sistema Político, del PNUD, y el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (nIMD).

## 7. Vínculos internacionales

---

El partido Gran Alianza Nacional (GANAN) manifiesta tener una cercana relación de intercambio de experiencias y procesos de capacitación con el gubernamental partido salvadoreño Alianza Republicana Nacionalista (ARENA). En este sentido, en noviembre de 2005 ambas organizaciones suscribieron un acuerdo de cooperación mutua. Sin embargo, al no *"estar basado en ideologías importadas"*, la GANA se manifiesta como un partido estrictamente guatemalteco. Adicionalmente, el partido ha iniciado gestiones para incorporarse a la Unión de Partidos Latinoamericanos (UPLA).

## 8. Base social

---

El perfil del afiliado de la GANA es *"todo guatemalteco debidamente empadronado en el Registro de Ciudadanos y que deposita su confianza en nuestro partido y su liderazgo"*. El partido no reconoce una base social específica, sino más bien una identidad de carácter general y pluralista.

El Secretario General del partido indica que *una de las mayores fortalezas del partido es la estructura organizativa en el área rural; argumenta que ésta se encuentra alimentada por el fuerte liderazgo que ejercen los representantes partidarios en cada uno de los municipios del país. Añade que la población reconoce que la dirigencia municipal de la GANA es honrada y trabajadora.*

## 9. Participación en espacios multipartidarios

---

El partido no participó en la elaboración de la Agenda Nacional Compartida (ANC), en el período 2002-03, ni en la creación del Foro Permanente de Partidos Políticos (FPPP), a fines del 2002. No obstante, luego de su formación como partido se involucró activamente en el FPPP. De acuerdo a registros correspondientes al mes de junio de 2007 la GANA participaba en 9 de las 11 comisiones del mismo. Al mes de mayo de 2008 lo hacía en 10 de las 12 comisiones, siendo estas:

- |  |   |
|--|---|
| 1. Institucionalización del foro (presidida por la GANA) | 6. Seguimiento, actualización y ampliación de la Agenda Nacional Compartida |
| 2. Instituto Multipartidario de Estudios Políticos       | 7. Ciudadanía plena de la mujer   |
| 3. Comunicación  | 8. Diversidad étnico cultural   |
| 4. Integración regional                                  | 9. Reforma política   |
| 5. Seguridad   | 10. Cooperación internacional   |

La GANA participó, durante los años 2005 a 2007, en la elaboración de las agendas multipartidarias departamentales de Alta Verapaz y Chimaltenango. En mayo 2008 participaba en las actividades de

ambas agendas multipartidarias departamentales. También participó en el proceso de discusión, elaboración y aprobación del Plan visión de País (2006).

## 10. Desempeño electoral

---

Como ya se indicó, el partido Solidaridad Nacional (PSN) participó en las elecciones generales de 2003 como integrante de la coalición que utilizó el mismo nombre que ahora identifica a esta organización, constituida además por los partidos Patriota y Movimiento Reformador, la cual postuló como candidato presidencial a Oscar Berger Perdomo y como candidato vicepresidencial a Eduardo Stein Barillas

En esa ocasión la coalición GANA obtuvo el primer lugar con 921,233 votos en la primera vuelta y conquistó la presidencia con 1, 235,303 votos en la segunda vuelta. Logró 47 diputaciones de las 158 que conformaron el Congreso de la República. De ellas 7 correspondieron a diputados provenientes directamente del PSN y 25 al M-17. En cuanto a las diputaciones al PARLACEN, la coalición alcanzó 6, correspondiendo 1 al PSN y 3 al M-17. De las 76 alcaldías ganadas en conjunto por los 3 partidos integrantes de la coalición, 5 correspondieron específicamente a la coalición que en algunos municipios acordaron el PSN y el MR, y 2 a la coalición que estableció el PSN con el PP.

Los partidos integrantes de la coalición GANA, incluyendo al M-17, participaron en la conformación de La Junta Directiva 2004-05 del Congreso, junto a diputados de los partidos UNE y PAN. Esta Junta Directiva, que fue resultado de lo que se conoció como "Pacto de Gobernabilidad" del Congreso, fue presidida por un diputado de la UNE. Las correspondientes a los dos siguientes períodos anuales fueron presididas por Jorge Méndez Herbruger, integrante del M-17 y como tal perteneciente al bloque del PSN, que en ese lapso se convirtió en el partido GANA. La Junta Directiva 2005-06 estuvo integrada además por diputados de los partidos MR, FRG, PP y Unionista; la del 2006-07 por diputados del PP, el PU y la Bancada Integracionista. El partido GANA no participó en la integración de la Junta Directiva 2007-08, en cuya conformación jugó un papel importante el grupo de diputados independientes denominado "Solidaridad", integrado por diputados que originalmente formaron parte del PSN, quienes después que éste se convirtió en GANA se fueron alejando del mismo, hasta separarse definitivamente en el año 2006.

En las elecciones generales del 2007, la GANA obtuvo 565,017 votos válidos, que representan el 17.23 % y lo ubican como la tercera fuerza política en el proceso. En relación a la elección de diputados al Congreso de la República, obtuvo 37, de los cuales 6 fueron electos por Lista Nacional y 31 en 21 distritos, concentrando el 23.42 % del total de escaños en el hemicycle, con lo que en términos prácticos se convirtió en la segunda fuerza política. Los reelectos constituyen el 49 % y los nuevos el 51 %. En relación a la representación femenina e indígena, el partido obtuvo tres diputadas y dos diputados indígenas.

En la elección de las corporaciones municipales la GANA obtuvo 77 alcaldías, que aglutinan el 23.3 % sobre el total a nivel nacional. De éstas, dos son cabeceras departamentales del país. La representación femenina e indígena se expresa en dos alcaldesas y en 26 alcaldías indígenas obtenidas por el partido.

**GUATEMALA: Diputados del Partido GANA, período 2008-2012**  
Electos el 9 de septiembre de 2007

Distrito electoral	Diputados		Observaciones
Listado nacional	1.	Manuel Eduardo Castillo Arroyo	Abandonó la GANA el 18.02.08
	2.	Macario Efraín Oliva Muralles	<i>Reelecto</i> Abandonó la GANA el 18.02.08
	3.	Rosa María Ángel Madrid de Frade	Abandonó la GANA el 18.02.08
	4.	Virna Ileana López Chacón	<i>Reelecta</i> <u>Secretaria de Actas, CEN/GANA</u>
	5.	Edgar Dedet Guzmán	<u>Secretario Adjunto II, CEN/GANA</u>
	6.	Miguel Ángel Cabrera Gándara	Abandonó la GANA el 18.02.08
Distrito Central	7.	José Roberto Gándara Torrebiarte	Abandonó la GANA el 18.02.08
	8.	Rúben Eduardo Mejía Linares	Abandonó la GANA el 18.02.08
Guatemala	9.	Carlos Rafael Fión Morales	Abandonó la GANA el 18.02.08
	10.	Mirna Magnolia Figueroa Resen	
	11.	Jorge Méndez Herbruger	<i>Reelecto</i> <u>Secretario Adjunto III, CEN/GANA</u>
	12.	Hugo Fernando García Gudiel	Abandonó la GANA el 18.02.08
Sacatepéquez	13.	Galim Aldami Morales Barrios	
Chimaltenango	14.	Juan Francisco Cárdenas Argueta	<i>Reelecto</i>
El Progreso	15.	Jorge Mario Barrios Falla	<i>Reelecto</i> <i>Postulado por el PAN en 2003</i> <u>Vocal, CEN/GANA</u>
Escuintla	16.	Noé Alberto Orellana Callejas	<i>Reelecto</i>
Santa Rosa	17.	José Alfredo Hernández de la Cruz	
Sololá	18.	Rodolfo Alejandro Salazar de León	
Totonicapán	19.	Juan Armando Chun Canchavac	
Quetzaltenango	20.	Hugo René Hemerling González	<i>Reelecto</i> <i>Postulado por el PU en 2003</i> Abandonó la GANA el 18.02.08
	21.	Ewald Mauricio Scheel Aguilar	<i>Reelecto</i> <i>Postulado por el PAN en 2003</i>
Suchitepéquez	22.	Julio Recinos Castañeda	Abandonó la GANA el 18.02.08
	23.	Jorge Enrique Gordillo Cortéz	Abandonó la GANA el 18.02.08
San Marcos	24.	Luis Alberto Contreras Colindres	<i>Reelecto</i> Abandonó la GANA el 18.02.08
	25.	Juan Manuel Giordano Estrada	<i>Reelecto</i> <i>Postulado por el PU en 2003</i> Abandonó la GANA el 18.02.08
	26.	Oswin René Morales Flores	
Huehuetenango	27.	Roderico Alfredo Martínez Escobedo	<i>Reelecto</i>
	28.	Enrique Pinto Martínez	<i>Reelecto</i> <i>Postulado por el FRG en 2003</i>
Quiché	29.	Reynabel Estrada Roca	<i>Reelecto</i> <u>Vocal, CEN/GANA</u>
	30.	Carlos Gerardo Gordillo Marroquín	
Alta Verapaz	31.	Juan Ramón Ponce Guay	<i>Reelecto</i> <u>Suplente, CEN/GANA</u>
Péten	32.	Manuel de Jesús Barquín Durán	<u>Subjefe del bloque legislativo</u> <u>Secretario Adjunto I, CEN/GANA</u>
Izabal	33.	Byron Juventino Chacón Ardón	<i>Reelecto</i>

Distrito electoral	Diputados		Observaciones
Zacapa	34.	Edgar Efraín García Estrada	
Chiquimula	35.	Gabriel Heredia Castillo	<i>Reelecto</i> Vocal, CEN/GANA
Jalapa	36.	William Rubén Recinos Sandoval	<i>Reelecto</i> Suplente, CEN/GANA
Jutiapa	37.	Jaime Antonio Martínez Lohayza	<i>Reelecto</i> Jefe del Bloque Legislativo Vocal, CEN/GANA

Fuente: Elaboración DISOP/ASIES, con información del sitio web del TSE y del Congreso de la República

**GUATEMALA: Alcaldes del partido GANA, período 2008-2012**  
Electos el 9 de septiembre, 2007

Departamento	Municipio	Alcalde(sa)		Observaciones
Alta Verapaz	Tamahú	1.	Nery Orlando Alonso Estrada	
Chimaltenango	Acatenango	2.	Isaías Marroquín Figueroa	
Chiquimula	Ipala	3.	Roel De Jesús Pérez Argueta	<i>Reelecto</i>
	Jocotán	4.	Ramón Díaz Gutiérrez	<i>Reelecto</i>
	Quezaltepeque	5.	Álvaro Rolando Morales Sandoval	<i>Reelecto</i>
	San Jacinto	6.	Leonidas Morales Sagastume	
	San Juan Ermita	7.	Óscar Rolando Martínez Guerra	<i>Reelecto</i>
El Progreso	San Antonio La Paz	8.	Carlos Humberto Paz Cante	<i>Reelecto</i>
	Sanarate	9.	César Augusto Rodas Alvarez	<i>Reelecto</i>
	Sansare	10.	Esvin Abel Morales Guzmán	
Escuintla	Guanagazapa	11.	José Wuilson Mejía Gaitán	<i>Reelecto</i>
	Iztapa	12.	Misael Ávila Escobar	<i>Reelecto</i>
	Masagua	13.	Alejandro Bran de La Rosa	<i>Reelecto</i>
Guatemala	Churranchito	14.	Jorge Punay Xajap	<i>Reelecto</i>
	Fraijanes	15.	Marco Tulio Meda Mendoza	
	San José del Golfo	16.	Nito Palencia Mayén	<i>Reelecto</i>
	San Pedro Sacatepéquez	17.	José Gabriel Ajcip Monroy	
	Santa Catarina Pinula	18.	José Antonio Coro García	<i>Reelecto</i>
	Villa Canales	19.	Miguel Ángel García Domínguez	<i>Reelecto</i>
Huehuetenango	San Ildelfonso Ixtahuacán	20.	Abelino Méndez Morales	
	San Sebastián Coatán	21.	Francisco Tomas Baltazar	
	Santiago Chimaltenango	22.	Eugenio Aguilar Martín	
	Todos Santos Cuchumatán	23.	Modesto Mendoza Pablo	
	Unión Cantinil	24.	Rodrigo Tello Cano	<i>Reelecto</i>
Jalapa	Mataquesuintla	25.	Hugo Manfredo Loy Solares	
	San Pedro Pinula	26.	Julio César Portillo Sandoval	
Jutiapa	Atescatempa	27.	José Mauricio Contreras Morán	
	El Adelanto	28.	Teófilo Sinohe Corado Azmitia	
	Jalpatagua	29.	Edwin Enrique Rueda Medrano	<i>Reelecto</i>
	Yupiltepeque	30.	Carlos Aníbal Godoy Torres	<i>Reelecto</i>
	Zapotitlán	31.	Hilmar Edgardo Quiñónez y Quiñónez	
Petén	Melchor de Mencos	32.	Ricardo Ávila García	
	San José	33.	Julian Tesucún Tesucún	<i>Reelecto</i>

Departamento	Municipio		Alcalde(sa)	Observaciones
	Santa Ana	34.	Leonidas Antonio Sandoval Felipe	
Quetzaltenango	Quetzaltenango	35.	Jorge Rolando Barrientos Pellecer	<i>Reelecto</i>
	Colomba	36.	Edvin Eduardo Juárez Ordóñez	
	Concepción Chiquirichapa	37.	Jorge López Rivera	<i>Reelecto</i>
	San Carlos Sija	38.	Horlando Orcini Calderón de León	<i>Reelecto</i>
Quiché	Pachalum	39.	Selvin Boanerges García Velásquez	<i>Reelecto</i>
	Playa Grande Ixcán	40.	Carlos Alfredo Cahuec Quej	
	San Antonio Iitenango	41.	Domingo Ajeataz Cho	
	San Bartolomé Jocotenango	42.	Bartolo Benito Xotoy	<i>Reelecto</i>
Retalhuleu	San Andrés Villa Seca	43.	Joel Moscoso García	<i>Reelecto</i>
Sacatepéquez	San Bartolomé Milpas Altas	44.	Catalina Martínez Velásquez	Alcaldesa
	San Miguel Dueñas	45.	Julio César Quiñónez Hernández	<i>Reelecto</i>
	Sumpango	46.	Santos Cubur Escobar	<i>Reelecto</i>
San Marcos	San Marcos	47.	Carlos Enrique Barrios Sacher	<i>Reelecto</i>
	Concepción Tutuapa	48.	Vitalino Vásquez Méndez	
	El Quetzal	49.	Flavio Haroldo Velásquez García	
	La Reforma	50.	Adelson Raúl Cipriano de León	
	Malacatán	51.	Héctor Rubén Chávez Pérez	<i>Reelecto</i>
	Ocós	52.	Edilma Elizabeth Navarizo de León	Alcaldesa
	San Lorenzo	53.	Maximiliano Marroquín Feliciano	
	San Pablo	54.	José Rolando Sosa Escobar	
	San Pedro Sacatepéquez	55.	Marco Antonio Orozco Arriola	<i>Reelecto</i>
	San Rafael Pié de la Cuesta	56.	Carlos Alfonso Mazariegos Ramírez	<i>Reelecto</i>
Santa Rosa	Tejutla	57.	Humberto Santos Gómez Pérez	<i>Reelecto</i>
	Casillas	58.	Felipe Rojas Rodríguez	<i>Reelecto</i>
	Chiquimulilla	59.	Genaro Paez Vásquez	
Sololá	Santa Rosa de Lima	60.	Carlos Guillermo Donis Alvarez	
	San Juan La Laguna	61.	Flavio José Yojcom García	<i>Reelecto</i>
	Santa Catarina Ixtahuacán	62.	Francisco Tambriz y Tambriz	<i>Reelecto</i>
Suchitepéquez	Santa María Visitación	63.	Edgar Rolando Sosa Dionisio	
	Chicacao	64.	Juan González Cruz	
	Río Bravo	65.	Juan Francisco López Díaz	<i>Reelecto</i>
	San Bernardino	66.	Víctor Hugo Méndez Cáceres	
	San Lorenzo	67.	Enon Lapoyeu Ortiz	
	San Miguel Panán	68.	José Antonio Más Yojcom	<i>Reelecto</i>
Totonicapán	Santa Bárbara	69.	Enry Estuardo Ortega Valiente	
	Zunilito	70.	Rudi Eduardo Edelman Cop	<i>Reelecto</i>
	San Cristóbal Totonicapán	71.	Carlos Enrique Say Mutz	
Zacapa	Cabañas	72.	Javier Antonio Ortiz García	
	Estanzuela	73.	Leandro Rafael Morales Acevedo	<i>Reelecto</i>
	Gualán	74.	Juan José Mejía Rodríguez	<i>Reelecto</i>
	Huite	75.	Esbin René Guevara Salazar	<i>Reelecto</i>
	Río Hondo	76.	Felipe Alfredo Méndez Paiz	<i>Reelecto</i>
	Usumatlán	77.	Oscar Rene González Castillo	<i>Reelecto</i>

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, con información de la ANAM

**Guatemala: Desempeño electoral del partido Gran Alianza Nacional (GAN)**  
 Número y % de votos válidos; cargos obtenidos en el período 2003-2007

	<b>2003 Generales *</b>	<b>2007 Generales</b>
Elección presidencial, <i>Primera vuelta</i>	921,233 34.33%	565,017 17.23 %
Elección presidencial, <i>Segunda vuelta</i>	<b>1,235,303</b> <b>54.13%</b>	
Elección de diputados, <i>Lista nacional</i>	620,121 24.3%	521,600 16.48 %
Diputados electos	3 (PSN) 5 (PP-MR-PSN) Total: 8	6
Elección de diputados <i>Distritales</i>	624,064 24.6%	516,287 16.23 %
Diputados electos	4 (PSN) 35 (PP-MR-PSN) Total: 39	31
<b><i>Diputados electos s/total</i></b>	<b><i>47/158</i></b>	<b><i>37/158</i></b>
<b><i>Diputados electos al Parlamento Centroamericano</i></b>	<b><i>6/20</i></b>	<b><i>No hubo elección</i></b>
Total de votos obtenidos en las elecciones municipales	567,087	712,242
Candidatos postulados a alcaldes	12 (PSN) 5 (PSN-MR) 8 (PSN-PP) 285 (PP-MR-PSN) Total: 310	317
<b><i>Alcaldes electos s/ total</i></b>	<b><i>5 (PSN-MR)</i></b> <b><i>2 (PSN-PP)</i></b> <b><i>2 (PP-MR)</i></b> <b><i>1 (MR)</i></b> <b><i>65 (PP-MR-PSN)</i></b> <b><i>76/331</i></b> <b><i>22.90 %</i></b>	<b><i>77/332</i></b> <b><i>23.19 %</i></b>

Fuente: elaboración del DISOP/ASIES, según información oficial del TSE y del partido político

\* Como integrante de la coalición Gran Alianza Nacional (GAN), constituida por los partidos Solidaridad Nacional (PSN), Patriota (PP) y Movimiento Reformador (MR).







## UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA

<b>Secretario General (2008-2009):</b> Juan José Alfaro Lemus	<b>Fecha de inscripción:</b> 6 de septiembre de 2002
<b>Secretarios generales adjuntos:</b> - César Emilio Fajardo Morales - Carlos Iván Meany Valerio	<b>Fecha de la asamblea nacional más reciente:</b> 6 de mayo de 2007
<b>Diputados electos al Congreso de la República 2008-2012:</b> 51 -8 por Lista Nacional y 43 distritales- (sobre 158) <b>Diputados electos al Parlamento Centroamericano 2006-2011:</b> 5 (sobre 20)	<b>Afiliados:</b> 78,744 (al 30.06.07) 78,109 (al 30.06.08) - 45,707 (58.52 %) hombres - 32,402 (41.48 %) mujeres
<b>Alcaldes electos para el período 2008-2012:</b> 104 (sobre 332)	<b>Votos obtenidos en la elección presidencial de 2007:</b> Primera vuelta: 926,236 (28.24%) Segunda vuelta: 1,449,533 (52.81%)
<b>Dirección de la sede principal:</b> 6ª. Av. 8-72 zona 9, Ciudad de Guatemala	<b>Teléfonos:</b> 22325717, 23343448 y 23343451 <b>E-mail:</b> Vínculo en el sitio web <b>Sitio web:</b> <a href="http://www.une.org.gt">www.une.org.gt</a>
<b>Comités ejecutivos departamentales vigentes:</b> 12	<b>Comités ejecutivos municipales vigentes:</b> 81

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y/o del partido político

### 1. Origen y desarrollo<sup>69</sup>

El grupo promotor del comité pro constitución del Partido Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) se comenzó a conformar a mediados del año 2000, en el seno de la coalición Alianza Nueva Nación (ANN),<sup>70</sup> que había llevado como su candidato a la presidencia a Álvaro Colom Caballeros en las elecciones generales de noviembre de 1999. Dada la cuota de poder que habían alcanzado, los integrantes de la coalición trataron de fortalecerla. Sin embargo, diferencias internas tanto en el seno de la URNG como en el DÍA, así como entre estos dos partidos y la UNID, muy pronto hicieron difícil mantener la unidad.

En septiembre del 2000 Álvaro Colom anunció su decisión de dedicarse a promover una “unidad nacional de la esperanza”, incluyente y participativa, iniciando el proceso de constitución del partido UNE.<sup>71</sup> Cuatro meses después, en enero del 2001, cinco diputados al Congreso -uno electo por la

<sup>69</sup> Con información recabada durante entrevistas sostenidas con Ovidio Monzón y César Fajardo, según se indica en la referencia de entrevistas realizadas que aparece al final de esta monografía.

<sup>70</sup> La coalición ANN se constituyó por los partidos URNG y DÍA, así como por el grupo promotor del comité pro constitución del partido Unidad de Izquierda Democrática (UNID).

<sup>71</sup> Álvaro Colom Caballeros cobró notoriedad pública durante la década de los 80, como promotor de la gremial de exportadores de productos no tradicionales. Durante el gobierno de Jorge Serrano (1991-93) fue inicialmente Viceministro de Economía y posteriormente el primer Director del Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ). Los gobiernos sucesivos de Ramiro de León Carpio (1993-96) y Álvaro Arzú (1996-2000) lo ratificaron en tal función, lo que se consideró como un

ANN y el resto recién declarados independientes - anunciaron la constitución del bloque de diputados de la UNE. Durante ese año, el nuevo bloque se fortaleció con el ingreso de dos diputados procedentes del FRG, uno del Partido Unionista (en formación) y otro de la URNG, con lo que totalizó nueve miembros. Sin embargo, en el primer semestre del 2002 dos de ellos se alejaron, por lo que a mediados de dicho año el bloque de la UNE (en formación) estaba integrado por 7 diputados. El 6 de septiembre del mismo año la UNE logró su inscripción como partido político. Alcanzado este primer objetivo, el nuevo partido se comenzó a preparar para participar en las elecciones generales de noviembre de 2003, eligiendo a Álvaro Colom como su secretario general y candidato a la presidencia de la República.<sup>72</sup>

Conforme se fue desarrollando el proceso político electoral del 2003 se fue haciendo evidente que Colom, y no Ríos Montt, sería quien disputaría la presidencia a Oscar Berger, candidato de la coalición GANA, tal como efectivamente ocurrió. En la primera vuelta el candidato de la UNE, que llevaba como su vicepresidenciable a Fernando Andrade Díaz-Durán, obtuvo el segundo lugar con el 26% de los votos, y en la segunda alcanzó casi el 46% de los votos emitidos en dichos comicios. Como resultado de este esfuerzo, la UNE conquistó 32 curules (sobre 158) en el Congreso y 37 alcaldías (sobre 331).

Después de las elecciones de 2003 el partido experimentó un “cambio positivo”, al hacer una convocatoria a nivel nacional con miras a su institucionalización política, por iniciativa del Secretario General. De esa cuenta, entre los años 2004 y 2005 el partido emprendió un arduo trabajo de reflexión interna y organización. Colom, junto a su equipo, visitó los 332 municipios del país para acercarse a las bases y conocer su realidad y demandas. Así se constató que se quería “luchar por un partido que dé más libertad de acción, que sea más independiente, donde haya más participación”. En palabras de Ovidión Monzón, ésta era una “propuesta para construir la utopía de la UNE. “Un sueño de largo alcance.”

Una de las acciones que contribuyó a definir la estrategia partidaria de largo plazo fue un análisis que dirigentes partidarios realizaron en un taller el 17 y 18 de febrero de 2005. En esa oportunidad se elaboró un plan estratégico y se fijaron tres objetivos partidarios prioritarios. A mediados del 2006 la UNE realizó su I Congreso Nacional y presentó su nuevo plan estratégico al que llamó “La Ruta de la Esperanza” o “Ruta Verde al Poder”. Se propuso impulsar una transición interna hacia una nueva conducción partidaria de tipo institucional, para poder trascender a un triunfo electoral. Este proyecto ayudó a determinar el camino del partido a corto y mediano plazo y su definición ideológica socialdemócrata.

La visión de la “Ruta Verde al Poder” era que la UNE condujera los destinos de Guatemala por el camino de la libertad, la igualdad, la justicia social y la solidaridad, en el contexto de una Guatemala con plena democracia. Para ello, el partido consideraba que su misión era ser el canal para el desarrollo institucional y democrático que le permitiera acceder al poder Ejecutivo, Legislativo y Municipal. Los tres objetivos estratégicos de la Ruta Verde eran: 1) desarrollar al partido y hacerlo

---

reconocimiento a su capacidad y eficacia al frente de dicho fondo. Durante el gobierno de Arzú fue nombrado Jefe de la Oficina Presidencial de Resolución de Conflictos de Tierra (CONTIERRA), cargo del que renunció para ser el candidato presidencial de la ANN.

<sup>72</sup> Según afirma Ovidio Monzón, ex Secretario Nacional de Formación, tal y como ha sucedido con la mayoría de partidos en Guatemala, que nacen alrededor de una figura, la UNE se conformó en torno a la de Álvaro Colom, Secretario General del partido desde su inscripción.

una institución que trascienda históricamente en el tiempo y pueda transformar democráticamente a Guatemala, 2) ganar las elecciones presidenciales de septiembre de 2007 y obtener una significativa participación en el Congreso y en las corporaciones municipales y 3) gobernar bien y de manera coherente con la ideología social demócrata.

Para el logro de estos tres objetivos el plan contiene varios ejes transversales, tales como la equidad de género, interculturalidad, participación ciudadana, y el respeto a los derechos humanos, entre otros. En este sentido, la UNE ha delimitado tres grandes líneas de acción que fortalecen y alimentan la ejecución del plan estratégico, siendo éstas la formación política, la organización partidaria y la elaboración de los planes de gobierno.

A raíz de la puesta en marcha de este plan, el partido considera que su institucionalidad se ha fortalecido, ya que cuenta con una ideología, ha desplegado un programa de formación política, ha impulsado políticas para el plan de gobierno, elaborado estrategias legislativas y estudiado el desarrollo municipal. A este esfuerzo se suma el trabajo de los demás consejos<sup>73</sup> con que el partido cuenta. A lo largo del 2006 se llevaron a cabo distintas mesas de diálogo con diversas organizaciones sociales para discutir y consensuar un plan de gobierno acorde con la realidad nacional.

Por su parte, durante el período 2004-2008 el bloque legislativo emprendió diversas iniciativas en el Congreso. A inicios del año 2004 participó activamente en el llamado “pacto de gobernabilidad”, promovido por los líderes y bloques legislativos de la GANA, PAN y UNE.<sup>74</sup> Este pacto le permitió al diputado Rolando Morales, entonces Secretario general adjunto de la UNE, ejercer la presidencia de la Junta Directiva del Congreso, a la vez que otros 2 diputados ejercieron la primera y cuarta secretarías, durante el período 2004-2005. Aunque no formó parte de la Junta Directiva 2007-2008, compuesta por partidos de oposición (PAN, FRG, Unionistas y Bloque Solidaridad) los votos de la UNE fueron determinantes para su elección. Durante este período, la UNE propuso diversas iniciativas y encabezó algunas interpelaciones, siendo la más notoria la que planteó a la Ministra de Educación a inicios del año 2006, que llevó a la emisión de un voto de falta de confianza de dicha funcionaria.

En lo que respecta a su composición, el bloque experimentó diversas vicisitudes durante la legislatura 2004-2008. Habiendo logrado la elección de 32 diputados, el mismo día (14.01.04) en que se instaló la legislatura experimentó las primeras 3 deserciones. El total de diputados que abandonaron la UNE, por diversos motivos, a lo largo de tal legislatura, asciende a 15. Sin embargo, en el mismo lapso atrajo a 14 miembros de otros bloques.

---

<sup>73</sup> Consejo Político. Reflexiones y recomendaciones del Consejo Político ante la transición político administrativa. Guatemala. 2006.

<sup>74</sup> El pacto de gobernabilidad se centraba en retomar y aprobar diversas iniciativas de leyes relacionadas con la paz; el impulso de la Agenda Nacional Compartida, suscrita por 21 partidos políticos el 13 de octubre de 2003; revisar el presupuesto nacional del 2004 y retomar el pacto fiscal; establecer una agenda legislativa que respondiera a los intereses nacionales; avanzar en la reforma política y revisar el funcionamiento de algunas instituciones, como el Ministerio Público (MP), Corte de Constitucionalidad (CC) y la Contraloría General de Cuentas de la Nación (CGCN). El pacto establecía que en el 2004 el Congreso sería presidido por un diputado de la UNE, y el año siguiente por uno de la GANA; las tres vicepresidencias serían repartidas entre la UNE, PAN y GANA; las cinco secretarías se distribuirían proporcionalmente entre los tres partidos. Este pacto tuvo efímera existencia y pocos resultados, habiéndose roto a mediados del 2004.

En abril de 2007 el partido oficializó nuevamente la candidatura de Colom para la presidencia de la República, en circunstancias que su persona encabezaba las encuestas que diversos medios de comunicación venían publicando desde el año 2006. Luego de considerar varias opciones, la UNE escogió como su candidato para la vicepresidencia a Rafael Espada, un conocido cardiólogo, que ha vivido la mayor parte de su vida adulta fuera de Guatemala.

Durante el proceso electoral la violencia política afectó a la UNE, tanto en forma de ataques armados como de intimidaciones. Juan José Alfaro, entonces secretario general adjunto, expresó al respecto: "No queremos pensar que se trata de un crimen político, porque más de 21 de nuestros miembros han sido asesinados."<sup>75</sup> También el partido fue objeto de una sistemática y prolongada campaña negra que buscaba dañar la imagen de las principales figuras políticas de la organización. A este respecto, César Fajardo, indica que la misma no logró su objetivo, gracias a la fortaleza institucional de la UNE.

En el marco de las elecciones, y como respuesta a la demanda de varios sectores de la sociedad, el partido presentó su programa de gobierno,<sup>76</sup> como fruto del *"trabajo de muchas y muchos ciudadanos guatemaltecos, representantes de todos los sectores de la sociedad, que en coordinación con el Instituto Programático de UNE, participaron a través de mesas de diálogo y acuerdos municipales, departamentales, regionales y nacionales en su construcción, así como en la definición del tiempo que se necesita para lograr la transformación de la sociedad que soñamos. El tiempo que se define en estas políticas para lograr estos cambios es del 2008 al 2032"*.<sup>77</sup>

La campaña política y oferta electoral del partido se enfocó, en gran medida, en la difusión de mensajes dirigidos hacia los sectores más desfavorecidos del país. Estas acciones muestran un alto nivel de congruencia con los elementos planteados en el programa de gobierno. A pesar de ello, durante el proceso de campaña electoral el partido no hizo énfasis en la ideología socialdemócrata del partido.

En términos institucionales y organizacionales, César Fajardo indica que *la fortaleza del partido se encuentra en su base partidaria*. Durante el proceso electoral los aspectos partidarios que fueron desarrollados con mayor empeño son: el programa de gobierno; la consolidación de las estructuras organizativas a nivel territorial y sectorial, en especial las de mujeres y jóvenes; y el proceso implementado para incrementar el número de afiliados al partido que logró aumentarlo de 20,245 (al 26.05.06) a 78,744 (al 30.06.07).

Con estos elementos el partido se presentó a las elecciones generales del 9 de septiembre de 2007, cuyos resultados fueron favorables al binomio presidencial postulado por la UNE, que logró el 28.25 % de los votos válidos. En las elecciones al Congreso de la República, el partido obtuvo 51 escaños y en las municipales se adjudicó 103 alcaldías. En las tres áreas, presidencial, diputaciones y alcaldes, el partido se posicionó como la primera fuerza política. Como ninguno de los dos candidatos más

---

<sup>75</sup> Publicado en Prensa Libre, luego de dos asesinatos más a miembros del partido cuando salían de una actividad proselitista en Escuintla. 16.04.07

<sup>76</sup> El programa de gobierno se constituyó en la carta de presentación para la UNE, ya que brindó mayor sustento a las ofertas electorales durante la campaña. El mismo es congruente con los postulados y la ideología del partido, sin embargo, está desarrollado a un nivel de diagnóstico y declaración de buenas intenciones.

<sup>77</sup> Plan de gobierno de la Unidad Nacional de la Esperanza UNE

votados (UNE y PP) obtuvo la mayoría absoluta en la primera vuelta de la elección presidencial, el 4 de noviembre de 2007 se efectuó la segunda ronda.

De cara a la segunda vuelta, el partido buscó intensificar el trabajo partidario en las circunscripciones, donde el electorado no le expresó un apoyo significativo en la primera vuelta, tales como el distrito Central y municipios de Guatemala. A nivel nacional, la organización también implementó una fuerte estrategia de alianza electoral con dirigentes locales de varios partidos políticos, tanto en los departamentos como municipios. Estos factores obligaron a realizar adecuaciones importantes en la organización, el financiamiento partidario, recurso humano y la propaganda.

En la segunda vuelta el binomio presidencial de la UNE obtuvo el 52.82% de los votos válidos a nivel nacional. Con estos resultados y los obtenidos en la elección de diputados y alcaldes, el partido cumplió uno de los tres objetivos que se planteó en el plan estratégico "Ruta Verde", ganar las elecciones presidenciales de septiembre de 2007 y obtener una significativa participación en el Congreso y en las corporaciones municipales.

Una vez finalizado el proceso electoral, las energías y los esfuerzos partidarios se enfocaron en concertar acuerdos y lograr el apoyo de las otras fuerzas políticas para aprobar el Presupuesto General del Estado para el año 2008 y de esa manera, asegurar la asignación de los recursos necesarios para implementar las acciones definidas en el plan de gobierno. Paralelamente se incidió en la conformación de la Junta Directiva del Congreso para el período 2008-2009.

Inicialmente se planteó la posibilidad de conformar una Junta Directiva presidida por la GANA, con el propósito de establecer una alianza con la segunda fuerza política en el Congreso y promover gobernabilidad. Esto no se concretó debido a las divisiones internas en la GANA y las aspiraciones dentro del bloque de la UNE por ejercer la presidencia del Congreso. En este contexto, la conformación de una Junta Directiva pluralista tomó mayor peso conformándose finalmente una Junta Directiva integrada por la UNE en la presidencia, la primera, cuarta y quinta secretaría; el FRG con la primera vicepresidencia y tercera secretaría; el PU con la tercera vicepresidencia y la UCN con la segunda secretaría.

La conformación del bloque legislativo de la UNE es heterogénea y algunos de sus miembros en ocasiones discrepan en los temas de la agenda legislativa. Otro elemento que afecta el desempeño del bloque, es el poco conocimiento y experiencia del proceso legislativo que tienen los 30 diputados "nuevos". Fajardo indica que a pesar de los factores indicados en el bloque *han existido pocas indisciplinas, hay entendimientos y unificación entre los diputados y diputadas.*

A pesar que a inicios de la gestión hubo discrepancias entre algunos diputados y el Presidente Colom, relacionadas con la petición de espacios de acción en los ministerios por parte de los primeros, y la relación entre el bloque legislativo de la UNE y los integrantes del Ejecutivo, según Fajardo, se ha desarrollado en un marco de autonomía, disciplina, conciliación y respeto. No obstante, señala el entrevistado, en el partido se acordó respetar la autonomía de los representantes de cada uno de los Órganos del Estado. Por citar un ejemplo, argumenta Fajardo, ninguno de los diputados del bloque oficial puede ser miembro del gabinete de gobierno.

## 2. Principios, valores e ideología

---

La UNE se define como un movimiento político democrático, progresista, plural y amplio, de carácter nacional, de duración indefinida, constituido en forma democrática y representativa, que trabaja dentro del Estado de Derecho para obtener y conservar el poder público con la finalidad de transformar la realidad del país.

El pilar ideológico fundamental del partido es la socialdemocracia, la cual según Fajardo, *“se funda en la solidaridad, respeto mutuo, armonía y atención a los más desposeídos. Agrega que es necesario superar los paradigmas, ya que el mundo cambió, las acciones deben estar orientadas en un mundo globalizado, como bloque centroamericano, solidaridad entre los pueblos, para mejorar la calidad de vida y el ambiente”* (ver marco ideológico en siguiente página).

## 3. Objetivos

---

El partido fue creado con el objetivo de contribuir a la construcción de una nación en la que imperen la paz, la cooperación y el respeto entre todos los sectores sociales; defender la soberanía y fortalecer la democracia; promover el desarrollo y la justicia social; garantizar la seguridad ciudadana y el Estado de Derecho. Su fin es “lograr que todas las familias guatemaltecas tengan una mejor calidad de vida, construyan un patrimonio y logren realizarse y alcanzar sus sueños, en un ambiente de seguridad, estabilidad, armonía y tranquilidad.”<sup>78</sup>

UNE define cuatro prioridades estratégicas: 1) consolidar el proceso de paz, la transición hacia la democracia, la institucionalización de los cambios y la construcción de un proyecto de Nación pluricultural y con equidad de género; 2) facilitar el acceso de las mayorías a los beneficios del desarrollo económico y social; 3) atacar integralmente los problemas de inseguridad y crimen organizado; y 4) implementar un modelo de desarrollo económico con responsabilidad social. Junto con esto, la Ruta de la Esperanza ha establecido los tres objetivos estratégicos ya mencionados.

## 4. Organización y funcionamiento interno

---

La UNE cumple con la estructura organizacional que la LEPP establece para los partidos políticos. Paralelamente cuenta con una estructura compuesta por varios consejos y cuatro institutos especializados.<sup>79</sup>

---

<sup>78</sup> Según el Proyecto Político en la página web oficial del partido: [www.une.org.gt](http://www.une.org.gt) consultada el 7.03.07

<sup>79</sup> UNE. La Palabra. Boletín Informativo de ILE. Año 1 – Número 1. Guatemala. 2005. 8 p.p.

Marco ideológico	
La UNE, que se adscribe a la socialdemocracia, ha determinado como su principal postulado al ser humano. Indica que no hay un sistema capaz de satisfacer todas las necesidades, por lo que su ideología es "flexible y abierta al juego de ideas y pensamientos afines o cercanos". Toma como ejes la tolerancia y el pluralismo en el proceso político, orientando siempre sus acciones en función del bien común.	
Principios	Valores
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Supremacía constitucional</li> <li>- Democracia</li> <li>- Equidad y justicia social</li> <li>- Legalidad</li> <li>- Libertad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Igualdad</li> <li>- Respeto a los derechos humanos</li> <li>- Respeto a la persona</li> <li>- Solidaridad</li> <li>- Tolerancia</li> <li>- Respeto al disenso</li> <li>- Bien común</li> <li>- Libertades ciudadanas</li> </ul>
Postulados	Descripción general
<b>Políticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer el Estado de Derecho por medio de la democracia participativa</li> <li>- Realización de una democracia global, que promueva el desarrollo integral y sostenible, y garantice la representación y vías de expresión tanto para las mayorías como para las minorías</li> <li>- Convivencia social por medio del diálogo, libre discusión y negociación</li> </ul>
<b>Económicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Respeto a la libre empresa y al libre mercado</li> <li>- Respeto a la propiedad privada, propiciando una economía social de mercado</li> <li>- El Estado debe invertir en compensadores sociales (salud, educación, vivienda y servicios básicos) para superar las asimetrías estructurales</li> <li>- El Estado promueve y regula la actividad económica además de asegurar acceso a créditos justos para todos</li> <li>- Justicia social mediante una justa distribución de la riqueza y equidad como el derecho a los beneficios del desarrollo de acuerdo a sus necesidades y capacidades</li> <li>- Promoción de un desarrollo sostenible y auto sustentable coherente con la economía globalizada</li> <li>- Integración económica centroamericana</li> </ul>
<b>Sociales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Igualdad de oportunidades mediante el acceso a la educación, la salud, la seguridad y el trabajo</li> <li>- Participación de la sociedad civil en la solución de sus problemas</li> <li>- La familia como base de la organización social</li> <li>- Los acuerdos de paz como compromisos de Estado y punto de partida de una Agenda Nacional</li> <li>- Teoría de género como eje transversal de la política de gobierno</li> <li>- Aspiración a ser un canal de expresión de los sectores populares</li> </ul>
<b>Culturales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Visión intercultural fundada en el principio de la unidad dentro de la diversidad, reconociendo el carácter multiétnico, multilingüe y pluricultural de la sociedad guatemalteca</li> <li>- Reconoce y respeta los valores de la cosmovisión maya. Aboga por la valoración de todas las culturas, el fomento y reafirmación de los valores culturales de la sociedad guatemalteca</li> <li>- Propugna sanciones para acciones discriminatorias</li> </ul>
<b>Ecológicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convivencia armónica con la naturaleza</li> <li>- Explotación racional de la naturaleza</li> </ul>

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según los estatutos del partido



## Estructura del Movimiento de la Esperanza:<sup>80</sup>

1. Asamblea Nacional
2. Consejo Ciudadano Nacional
3. Comité Ejecutivo Nacional
4. Secretario General
5. Consejo Político
6. Comando de Campaña
7. Consejos de ciudadanos territoriales, departamentales y municipales
8. Consejos sectoriales
9. Instituto Legislativo
10. Instituto Programático
11. Instituto de formación y capacitación política
12. Instituto de solidaridad con el Migrante y sus familias
13. Secretaría de organización
14. Secretaría de promoción de la participación ciudadana
15. Bancada de diputados ante el Congreso de la República y el Parlamento Centroamericano
16. Tribunal de disciplina

Los cuatro institutos indicados comenzaron a desarrollar sus funciones, junto con el Consejo Político, a partir del 2004. Están organizados en 23 equipos, uno en cada departamento, y 192 equipos municipales trabajando en red, cada uno integrado por seis miembros. Entre los años 2004 y 2005 se efectuaron 180 eventos aproximadamente. En este período se publicó "El Libro Verde", el cual incluye los principios, postulados y visión de la UNE. Todas estas actividades han contado con el apoyo de agencias cooperantes y fondos propios.

El partido ha enfocado gran parte de su labor organizativa en los sectores de mujeres, jóvenes e indígenas. Para el efecto, cuenta con una Coordinadora Nacional de las Mujeres, que desarrolla acciones de capacitación y formación política. "Una de las principales tareas que la UNE se ha propuesto es lograr la participación política de la mujer guatemalteca". Entre las actividades más sobresalientes, se encuentra la presentación, efectuada en el año 2006, de la iniciativa de ley contra el feminicidio que se trasladó por medio del Instituto Legislativo y la Coordinadora Nacional de Mujeres al bloque legislativo de la UNE.<sup>81</sup> También el partido jugó un papel importante en el apoyo para la aprobación de ésta ley en el año 2008, desde la Comisión de la Mujer, presidida por una diputada del bloque del partido.

La UNE ha realizado varias actividades de promoción y formación política para jóvenes de diversos departamentos del país, considerando que su institución solo "se fortalecerá y permanecerá en el tiempo, formando el relevo generacional, de manera cuantitativa y cualitativa." En agosto del 2005 el Consejo Nacional de la Juventud realizó la Primera Gran Convención Nacional: "La juventud apuesta por la UNE".

Para el partido, es importante que las mujeres mayas, xincas y garífunas, influyan para la "formulación de políticas públicas con equidad de género y étnica".<sup>82</sup> En este sentido, ya "se están realizando esfuerzos para una Agenda Articulada de Mujeres Indígenas, instrumento de incidencia y negociación política con diversos actores en Guatemala."

---

<sup>80</sup> Según la Estructura en la página web oficial del partido: [www.une.org.gt](http://www.une.org.gt) consultada el 7.03.07.

<sup>81</sup> Maura Estrada. Una de las principales tareas dentro de UNE es lograr la participación política de la mujer guatemalteca. Página web del partido: [www.une.org.gt](http://www.une.org.gt) consultada el 8.03.07.

<sup>82</sup> SACTIC, Norma. El Estado de Guatemala, aún no logra responder a los intereses y necesidades de las mujeres indígenas. Página web oficial del partido: [www.une.org.gt](http://www.une.org.gt) consultada el 12.03.07

La UNE ha hecho esfuerzos para establecer relaciones con organizaciones representativas de la sociedad, invitándolas a participar en sus actividades. Entre las organizaciones destaca CONIC, CNOC, COS y FAMDEGUA. Por otro lado, varios funcionarios del gabinete de gobierno provienen de alguna de estas organizaciones. Asimismo, hace esfuerzos para vincularse con organizaciones del ámbito local y promueve la organización ciudadana en esos espacios. En este sentido, el Instituto Programático impulsó durante el segundo semestre de 2006 mesas de diálogo con la sociedad civil organizada<sup>83</sup> con el propósito de obtener insumos para la formulación de un plan de gobierno coherente.

## 5. Financiamiento

---

Las fuentes de financiamiento del partido son la deuda política, las donaciones mensuales (5% de su salario) de diputados y otros funcionarios públicos de la organización, los aportes de afiliados y simpatizantes, el trabajo de militantes y donaciones internacionales. El mantenimiento de las sedes departamentales corresponde a los secretarios generales departamentales, algunos de los cuales son a su vez diputados. Los aportes de la cooperación internacional se han invertido en formación y capacitación, así como en la elaboración del programa de gobierno. Según el Manual de Normas Cívico Políticas<sup>84</sup> del partido, todo aporte debe ser autorizado por el CEN y el Secretario General, además debe ser registrado por la Secretaría Nacional de Finanzas o la General. Entre julio 2004 y julio 2007 la UNE recibió anualmente alrededor de Q350 mil, en concepto de la deuda política derivada de los votos que obtuvo en la elección presidencial de 2003.

Como resultado de las reformas introducidas en los años 2004 y 2006 a la LEPP (decretos 10-04 y 35-06 del Congreso de la República), el Tribunal Supremo Electoral emitió el "Reglamento de control y fiscalización del financiamiento público y privado de las actividades permanentes y de campaña electoral de las organizaciones políticas" (Acuerdo 19-07 del TSE, 24 de enero, 2007).

De conformidad con tales disposiciones, los partidos políticos debían informar oportunamente al TSE acerca del nombramiento de su contador general, el Estado patrimonial de la organización, la apertura de cuentas bancarias (de campaña y actividades permanentes) y del presupuesto de ingresos y egresos para su campaña electoral. Por otra parte, debían presentar informes financieros mensuales de gastos de campaña, así como informes financieros bimestrales de ingresos de origen privado. De acuerdo con informes de la Unidad de Auditoría electoral del TSE, la UNE cumplió satisfactoriamente con tales requisitos, tal como se indica en los siguientes cuadros:

---

<sup>83</sup> Óscar Figueroa. Instituto Programático. Página web oficial del partido: [www.une.org.gt](http://www.une.org.gt) consultada el 12.03.07

<sup>84</sup> Vigente a partir del 2002.

<b>Notificación del Contador General</b> Hasta el 07.03.07	<b>Fecha en que notificó</b> 09.02.07		<b>Presentó copia de acta de toma de posesión o nota de aviso</b> SI	
<b>Cuenta de actividades permanentes</b> Hasta el 07.03.07	<b>Fecha en que presentó</b> 28.03.07	<b>Presentó cuenta</b> SI	<b>Presentó saldo</b> SI	<b>Indicó banco</b> SI
<b>Presupuesto de campaña</b> Hasta el 16.03.07	<b>Fecha en que presentó</b> 16.03.07		<b>Consideró sus egresos</b> SI <b>Consideró sus ingresos</b> SI	
<b>Informe patrimonial</b> Hasta el 28.03.07	<b>Fecha en que presentó</b> 28.03.07	<b>Fecha del dictamen del órgano de fiscalización</b> 28.03.07		<b>Adjuntó notas al Estado Patrimonial</b> SI
<b>Cuentas de campaña electoral</b> Hasta el 2.04.07	<b>Fecha en que presentó</b> 27.03.07	<b>Presentó cuenta</b> SI	<b>Presentó saldo</b> SI	<b>Indicó banco</b> SI

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, con información de la Unidad de Auditoría Electoral del TSE

<b>Informe</b>	<b>Fecha en que reportó</b>	<b>Utilizó el formato adecuado</b>	<b>Cumplió con los requisitos</b>	<b>Adjuntó anexos</b>	<b>Información complementaria</b>
<b>Infocamp mayo 2007</b> Hasta el 11.06.07	11.06.07	SI	SI	SI	----
<b>Infocamp junio 2007</b> Hasta el 10.07.07	10.07.07	NO	NO	SI	----
<b>GR-PRI mayo- junio 2007</b> Hasta el 10.07.07	11.07.07	SI	SI	SI	----
<b>Infocamp julio 2007</b> Hasta el 10.08.07	10.08.07	SI	SI	SI	----
<b>Infocamp agosto 2007</b> Hasta el 10.09.07	10.09.07	SI	SI	SI	----
<b>GR-PRI julio- agosto 2007</b> Hasta el 10.09.07	10.09.07	SI	SI	SI	----
<b>Infocamp septiembre 2007</b> Hasta el 10.10.07	09.10.07	SI	SI	SI	----

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, con información de la Unidad de Auditoría Electoral del TSE

En lo que respecta al financiamiento estatal al que los partidos tienen derecho de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de la LEPP, la UNE recibirá durante el periodo 2008-2011 el equivalente en quetzales de \$1,852,472 dólares estadounidenses, como resultado de los 926,236 votos que obtuvo en la elección presidencial (primera vuelta).

**GUATEMALA: Comité Ejecutivo Nacional de la UNE. electo el 06.05.07**

Actualizado al mes de febrero, 2008

1.	Secretario General	Juan José Alfaro Lemus
2.	Secretario General Adjunto I y de Actas	César Emilio Fajardo Morales
3.	Secretario General Adjunto II	Carlos Iván Meany Valerio
4.	Director titular	Giddel Eliel Zaso Pérez
5.	Director titular	Juan Alfonso de León García
6.	Director titular	Carlos Esteban Larios Ochaíta
7.	Director titular	Gloria Torres Casanova
8.	Director titular	Fernando José Barillas Santacruz
9.	Director titular	Javier García Esquivel
10.	Director titular	Ariel Justo Herrera Pinto
11.	Director titular	Carlos Estuardo Javier García Asturias
12.	Director titular	Miguel Ángel Ibarra González
13.	Director titular	Antonio Fuentes Pérez
14.	Director titular	Alfredo Mirón Aguilar
15.	Director titular	Alejandro Francisco Ixcotoyac Lux
16.	Director titular	Oscar Leonel Figueroa Cabrera
17.	Director titular	Marla Militza Castañeda Mérida
18.	Director titular	Maura Estrada Mansilla
19.	Director titular	Ronald Estuardo Arango Ordoñez
20.	Director titular	Luís Armando Zurita Tablada
21.	Director titular	Nora Judith Alvarado Sarmientos
22.	Director titular	Blanca de León Régil Gutiérrez de Morales
23.	Director titular	Benita Odilia de León Pérez de Chiroy
24.	Director titular	Jerónimo Lancerio Chingo
25.	Director titular	Norma Isabel Sactic Suque
26.	Director suplente	Raúl René Robles Ávila
27.	Director suplente	Florentín Boror Tunche
28.	Director suplente	Demetrio Rodríguez Guaján

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información del partido político

**GUATEMALA: Consejo Político, Tribunal de Honor y Órgano de fiscalización financiera de la UNE  
electos el 06.05.07**

Consejo Político			Tribunal de Honor y Disciplina	
1.	Luis Zurita	Presidente	Sonia Hernández Guerra de Larios	Titular
2.	Arturo Herrador	Vice Presidente	Alma Beatriz Valle flores de Mejía	Titular
3.	Erasmo Velásquez	Tesorero	Oscar Hilario Comparini Alquilay	Titular
4.	Giovanni Tobar	Secretario de Actas	Francisco Eduardo López Fuentes	Titular
5.	Olga Madariaga	Secretaria de Actas	Rómulo Dimas Gramajo Lima	Titular
6.	Víctor Guerra	Vocal I	Norma Elizabeth Robles Ávila	Titular
7.	Karin Veliz	Vocal II	Rosa Elvira Zapata Osorio	Suplente
8.	Roberto Kestler	Vocal III	Carlos Alberto Godoy Florián	Suplente
9.	Ángel Mario Salazar	Miembro		
10.	Lesther Reyna	Miembro	Órgano de fiscalización financiera	
11.	Obdulio Solorzano	Miembro	Gustavo Adolfo Muralles Muralles	Titular
12.	Santiago Najera	Miembro	Francisco José Mérida Sandoval	Titular
13.	Roberto Motta	Miembro	Alicia Dolores Beltrán López	Titular
14.	Mario Roberto Illescas	Miembro	Fernando Ricardo Luna Waldheim	Titular
15.	Ramiro Bolaños	Miembro	Edgar Alfredo Rodríguez	Titular
16.	Mario Chaj	Miembro	Flor de María Miralda Roca	Titular
17.	Estuardo García	Miembro	Julio Felipe Tzul Tzul	Suplente
18.	Antonio fuentes	Miembro	Raúl Antonio Aldana Alonzo	Suplente
19.	Carlos Zelaya Coronado	Miembro	Leonardo Camey Curup	Suplente
20.	Mario Escobar	Miembro		

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información del partido

## 6. Programas de formación política

La "formación, capacitación y adiestramiento" de los cuadros del partido está a cargo del Instituto de Capacitación y Formación Política Ideológica, el cual tiene como antecedente al Instituto de Desarrollo Humano. Los programas cuentan con metodologías de inducción que conducen a la profesionalización del trabajo cívico y político del partido. Además, este Instituto promueve la cooperación interinstitucional en programas de capacitación que apoyan otras entidades nacionales y extranjeras.

A mediados del 2006 el proceso de formación política se fortaleció con la puesta en marcha de la "Ruta de la Esperanza". Dentro de este nuevo proyecto se trató de consolidar la ideología del partido y su transmisión a todos sus miembros. El partido también cuenta con un periódico y una revista informativa y de análisis.

Por otra parte, el Instituto Programático formuló un programa de gobierno que contempla el período 2008 - 2032. La elaboración es resultado de la organización de varias mesas de diálogo llevadas a cabo a nivel municipal, departamental, regional y nacional, en lo que se llamó: "I Gran Encuentro Programático de UNE", reunión que contó con más de 500 participantes que representaban a todas las estructuras del partido.

Según los estatutos, los afiliados deben participar en procesos de formación, en los cuales se abordan temáticas generales y específicas, tales como los fundamentos ideológicos, la organización

partidaria, electoral y otras. A fines de 2006 la UNE anunció el inicio de programas de capacitación para sus candidatos a alcaldes/as,<sup>85</sup> y de igual manera lo hizo con sus candidatos a diputados.

Al igual que el resto de integrantes del sistema de partidos políticos de Guatemala, la UNE, se ha beneficiado de la cooperación que en materia de formación y capacitación política brindan algunas entidades internacionales, como el Programa para el Fortalecimiento del Sistema Político, del PNUD, y el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (nIMD).

## 7. Vínculos internacionales

---

La "Ruta de la Esperanza", plantea la necesidad de trascender como partido fuera de las fronteras de Guatemala. En consecuencia, la UNE ha establecido relaciones con partidos como el PSOE de España, el PRD de Panamá, el PRD de México y el PLN de Costa Rica.

En el 2005 la UNE participó como invitada en una sesión de la Internacional Socialista (IS). Un año más tarde, solicitó su ingreso como observadora a dicha Internacional, solicitud que fue aprobada durante una reunión celebrada en Montevideo en octubre 2006. A inicios del 2008 fue aceptada como miembro pleno. También ha sido invitada a participar como observadora en el Foro de San Pablo, aunque no le ha dado continuidad a la participación en este espacio político-social continental. Además, desde hace 5 años participa como observadora en el foro anual de los partidos socialistas y comunistas que se realiza en México a nivel mundial.

El partido fomenta relaciones con organizaciones afines a su pensamiento. Cuando fue Secretario General, Alvaro Colom visitó Alemania, Holanda, España y Suecia, para estrechar vínculos con grupos socialdemócratas de esos países. Por otra parte, el Instituto Centroamericano de Estudios Políticos (INCEP) invitó a la UNE a formar parte de una red de partidos de centro donde participan 17 organizaciones de la región, de la cual ya son miembros.

## 8. Base social

---

La UNE atiende las necesidades de distintos sectores como la mujer, niñez, juventud, adultos mayores, áreas populares, magisterial, cooperativo, jubilados y ambiente, entre otros. El órgano encargado de elaborar las políticas de desarrollo para estos sectores es la Fundación para la Esperanza de Guatemala, entidad dirigida por Sandra Torres, esposa de Alvaro Colom. El partido, señala Fajardo, busca ser *un mecanismo de relación y cooperación entre la sociedad-Estado. Y trabaja de manera decidida para revitalizar la política.*

Después de presentar un crecimiento normal de su membresía (al 26.05.06 contaba con un poco más de 20 mil afiliados, sobre los 15,220 que para esa fecha exigía la LEPP), la UNE experimentó durante un año, un crecimiento inusitado que la ha convertido en el partido con mayor número de afiliados a la fecha (con 78,109 al 30.06.08). Aunque este crecimiento se ha alcanzado en todo el país, Quiché es uno de los departamentos con mayor membresía, mientras que Jutiapa y Jalapa son los lugares donde hay menos. Como estrategia para que los afiliados se conviertan en militantes, no es permitido

---

<sup>85</sup> Jorge Huertas. Instituto de Formación y Capacitación Política. Página web oficial del partido: [www.une.org.gt](http://www.une.org.gt) consultada el 8.03.07.

dentro del partido ocupar más de un cargo. Al 30.06.08 la UNE contaba con organizaciones vigentes en 81 municipios y 12 departamentos del país.

**GUATEMALA: Organización municipal y departamental existente y órganos municipales y departamentales vigentes de la UNE, al 30.06.08**

Órganos permanentes a nivel municipal	99		
Total de municipios con más de 40 afiliados	98	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vigente	81
Total de municipios con menos de 40 afiliados	1	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vencido	18
Total de departamentos con 4 o más municipios con más de 40 afiliados			16
Total de departamentos con menos de 4 municipios con más de 40 afiliados			0
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vigente			12
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vencido			4
Total de afiliados de municipios con organización partidaria inscrita			38,020
Total de afiliados al partido			78,109

Fuente: Tribunal Supremo Electoral

## 9. Participación en espacios multipartidarios

La UNE participó, en los años 2002 y 2003, en la elaboración de la Agenda Nacional Compartida (ANC) y en la creación del Foro Permanente de Partidos Políticos (FPPP). En los años 2005 a 2007 se involucró en la elaboración de las agendas multipartidarias de Alta Verapaz y Chimaltenango, así como en el proceso del Plan Visión de País (PVP). En junio de 2007 participaba en 6 de las 11 comisiones del FPPP. De acuerdo con registros correspondientes al mes de mayo 2008, la UNE estaba participando en 4 de las 12 comisiones que conforman dicho foro:

- |  |                                    |
|--|------------------------------------|
| 1. Instituto Multipartidario de Estudios Políticos | 3. Ciudadanía plena de las mujeres |
| 2. Seguridad                                       | 4. Jóvenes                         |

Además de este espacio multipartidario, la UNE seguía participando en las agendas departamentales compartidas de Alta Verapaz y Chimaltenango.

## 10. Desempeño electoral

En las elecciones generales de 2003 la UNE postuló como candidato presidencial a Álvaro Colom Caballeros, Secretario General del partido, y como candidato vicepresidencial a Fernando Andrade Díaz-Durán, quienes en la primera vuelta de la elección presidencial obtuvieron el segundo lugar con 707,578 votos. En la segunda vuelta disputaron la presidencia con los candidatos de la coalición GANA, obteniendo un poco más de un millón de votos. El partido logró 32 diputaciones, 6 por la lista nacional y 26 distritales. Para el Parlamento Centroamericano logró 5 diputaciones. A nivel local obtuvo 37 alcaldías de 302 planillas municipales que postuló.

En las elecciones generales del 2007, Alvaro Colom y Rafael Espada, binomio presidencial postulado por la UNE, ganó la presidencia y vicepresidencia del país. Esto lo alcanzó en la segunda vuelta, con el 52.81 % de los votos válidos, sobre el binomio postulado por el PP que obtuvo el 47.19 %. Por otro lado el partido obtuvo 51 escaños en el Congreso. La distribución del bloque legislativo es de 8

diputados por lista nacional y 43 por los distritos; 21 son reelectos y 30 nuevos; 9 son mujeres; y 10 indígenas. También es importante indicar que únicamente en 2 de los 23 distritos electorales, el partido no ganó diputación alguna. En relación a los resultados en las corporaciones municipales, el partido obtuvo 103 alcaldías.

### GUATEMALA: Diputados del partido UNE, período 2008-2012

Electos el 9 de septiembre, 2007

Distrito electoral	Diputados		Observaciones
Listado Nacional	1.	Arturo Eduardo Meyer Maldonado	<i>Reelecto</i> <u>Presidente del Congreso 2008-09</u> Secretario General Adjunto 2007-2008 CEN/UNE Renunció cuando fue electo Presidente del Congreso En junio se retiró temporalmente de la presidencia
	2.	César Augusto del Aguila López	
	3.	Carlos Santiago Nájera Sagastume	<i>Reelecto</i>
	4.	Maura Estrada Mansilla	Subjefe del Bloque Legislativo <u>Directora Titular, CEN/UNE</u>
	5.	Delia Emilia Back de Maldonado	
	6.	César Emilio Fajardo Morales	<i>Reelecto</i> <u>Secretario Adjunto I y</u> <u>Secretario de Actas, CEN/UNE</u>
	7.	Manuel Antonio Baldizón Méndez	<i>Reelecto</i> <i>Postulado por el PAN en 2003</i>
	8.	Mario Taracena Díaz -Sol	<i>Reelecto</i> <i>Postulado por el PAN en 2003</i> Jefe del Bloque Legislativo
Distrito Central	9.	José Roberto Alejos Cámbara	Primer Secretario del Congreso 2008-09
Guatemala	10.	Christian Jacques Boussinot Nuila	
	11.	Gustavo Arnoldo Medrano Osorio	
	12.	Erim Adim Maldonado de León	
	13.	Lilian Elizabeth Donis	<i>Reelecta</i> <i>Postulada por GANA en 2003</i>
	14.	Leonardo Camey Curup	<i>Reelecto</i>
Sacatepéquez	15.	Sergio Leonel Celis Navas	<i>Reelecto</i>
Chimaltenango	16.	Roberto Kestler Velázquez	<i>Reelecto</i>
	17.	José Alejandro de León Maldonado	
Escuintla	18.	Felix Ovidio Monzón Pedroza	
	19.	José Domingo Trejo de la Roca	
Santa Rosa	20.	José Inés Castillo Martínez	
	21.	Pedro Arnulfo Mairén Alemán	
Sololá	22.	Clemente Samines Chali	<i>Reelecto</i>
Totonicapán	23.	Julio Felipe Tzul Tzul	<i>Reelecto</i>
Quetzaltenango	24.	Beatriz Concepción Canastuj Canastuj	
	25.	Nery Orlando Samayoa Barrios	<i>Reelecto</i>
	26.	Moisés David Chuvá de León	<i>Reelecto</i>
Suchitepéquez	27.	Obdulio Abigahil Oqueli de León	<i>Reelecto</i>
	28.	Roberto Ricardo Villate Villatoro	
Retalhuleu	29.	Alicia Dolores Beltrán López	



Distrito electoral	Diputados		Observaciones
	30.	Oscar Armando Quintanilla Villegas	
San Marcos	31.	Pedro Pascual Simón Vásquez	<i>Reelecto</i> Quinto Secretario del Congreso 2008-09
	32.	Víctor Manuel Gutiérrez Longo	<i>Reelecto</i> Postulado por GANA en 2003
	33.	Rodolfo Moisés Castañon Fuentes	<i>Reelecto</i>
Huehuetenango	34.	Mauro Guzmán Mérida	
	35.	Mirza Judith Arreaga Meza de Cardona	
	36.	Gilberto López Alvarado	
Quiché	37.	Lester Abigahil Reyna Girón	<i>Reelecto</i>
	38.	Rosa Elvira Zapeta Osorio	Cuarta Secretaria del Congreso 2008-09
	39.	Fredy Ramón Elías Velasquez	
Baja Verapaz	40.	Luis Enrique Mendoza Rodríguez	
Alta Verapaz	41.	Rudy Berner Pereira Delgado	
	42.	Elsa Leonora Cu Isem	
	43.	Oscar Valentín Leal Caal	
Petén	44.	Salvador Francisco Baldizón Méndez	
	45.	Carlos Alberto Milían Casanova	
Izabal	46.	Jorge Leonel Villatoro Monterroso	<i>Reelecto</i> Postulado por GANA en 2003
	47.	Thelma Elizabeth Retana de Nájera	
Zacapa	48.	Edgar Leonel Castañeda Oliva	
Chiquimula	49.	Fredy Noel Berganza Bojorquez	2do. Vicepresidente del Congreso 2008-09
Jutiapa	50.	Edgar Caín González Aguilar	<i>Reelecto</i> Postulado por GANA en 2003
	51.	Pedro Pablo Palma Lau	<i>Reelecto</i> Postulado por FRG en 2003

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, con Información del sitio web del TSE y del Congreso de la República

### GUATEMALA: Alcaldes del partido UNE, período 2008-2012

Electos el 9 de septiembre, 2007

Departamento	Municipio		Alcalde(sa)	Observaciones
Guatemala	Chinautla	1.	Edgar Arnoldo Medrano Menéndez	<i>Reelecto</i>
	Palencia	2.	Guadalupe Alberto Reyes Aguilar	<i>Reelecto</i>
	San Juan Sacatepéquez	3.	Marta Sican Ajcuc de Coronado	Alcaldesa
	San Miguel Petapa	4.	Rafael Eduardo González Rosales	<i>Reelecto</i>
	San Pedro Ayampuc	5.	Eduardo Ávalos Figueroa	<i>Reelecto</i>
Alta Verapaz	Chahal	6.	Rudy Oswaldo Flores Molina	
	Chisec	7.	Artemio Lima Pop	
	Lanquín	8.	Francisco Pop Pop	<i>Reelecto</i>
	San Miguel Tucurú	9.	Julian Fernando Lemus	
Baja Verapaz	Granados	10.	Byron Ronaldo Alvarado Marroquín	
	Rabinal	11.	Julio Manuel Vásquez Solano	
Chimaltenango	Patzún	12.	Guadalupe Cojti Xulu	<i>Reelecto</i>
	San Miguel Pochuta	13.	José Benjamín Vásquez Reyes	
	San José Poaquil	14.	Alfredo Simón Morales	
	San Juan Comalapa	15.	Francisco Javier Bal Salazar	

Departamento	Municipio		Alcalde(sa)	Observaciones
	San Martín Jilotepeque	16.	Rudi Marroquín Alburez	
	San Pedro Yepocapa	17.	Bernabé Ajín Vicente	
Chiquimula	Esquipulas	18.	Ramón Peralta Villeda	
	Olopa	19.	José Jorge Lemus Espinoza	
El Progreso	El Júcaro	20.	Julio César Barrientos Ramírez	<i>Reelecto</i>
	Morazán	21.	Rigoberto Antonio Salazar García	<i>Reelecto</i>
	San Agustín Acasaguastlán	22.	Daniel Ortega Morales	
	San Cristóbal Acasaguastlán	23.	Mirian Jeaneth Ordóñez Palencia	Alcaldesa
Escuintla	Palín	24.	Bayron Arnulfo Rustrían Amado	<i>Reelecto</i>
	Puerto de San José	25.	José Esteban López Fuentes	
	San Vicente Pacaya	26.	Juventino Antonio Pineda Cosojay	
	Santa Lucía Cotzumalguapa	27.	Rodolfo Chang Shum	
Huehuetenango	Concepción Huista	28.	Pascual López Escobar	
	Jacaltenango	29.	Orlando Montejo Ros	
	La Libertad	30.	Arnulfo Rivas García	
	Nentón	31.	Rafael Cruz Carrillo	
	San Gaspar Ixchil	32.	Efraín García López	
	San Pedro Soloma	33.	Nicolás Mateo Pérez Rodríguez	<i>Reelecto</i>
	San Rafael La Independencia	34.	Carlos Francisco Pablo Felix	<i>Reelecto</i>
	San Rafael Petzal	35.	Antonio Sánchez Díaz	
	San Sebastián Huehuetenango	36.	Juan Hernández Fabián	
Santa Ana Huista	37.	Heuler David Matamoros Cano		
Izabal	El Estor	38.	José Joel Lorenzo Flores	
	Livingston	39.	Miguel Rax Asij	<i>Reelecto</i>
	Los Amates	40.	Marco Tulio Ramírez Estrada	<i>Reelecto</i>
	Morales	41.	Marco Tulio Galeano Menjívar	
Jalapa	San Luis Jilotepeque	42.	Luis Fernando Sanchinel Palma	
Jutiapa	Agua Blanca	43.	Emilio de María García Guerra	
	Comapa	44.	José Adonay Barrientos Corado	
	Jerez	45.	Carlos Efraín Melgar Torres	
	Pasaco	46.	Alejandro Gómez Chúa	<i>Reelecto</i>
Petén	Flores	47.	Carlos Rene Caal	
	Dolores	48.	Marvin Rolando Cruz Guzmán	
	Poptún	49.	Ángel Kilkan Ochoa	
	San Andrés	50.	Ángel Boanerges Cano Moreno	
	San Benito	51.	Francisco Javier López Marroquín	<i>Reelecto</i>
	San Francisco	52.	Simón Vinicio Penados Gómez	<i>Reelecto</i>
	San Luis	53.	Jesús Claros Arriaza	
Quetzaltenango	Cabrican	54.	Vitelio Enrique Pérez Méndez	
	San Juan Ostuncalco	55.	William de Palermo Gómez Vicente	
	San Martín Sacatepéquez	56.	Martín Vásquez Pérez Vásquez	
	Sibilia	57.	Fernando Ramiro Arreaga Mazariegos	
Quiché	Canillá	58.	Daniel Gómez Granados	
	Chiché	59.	Andrés Tzoc Sucuqui	
	Chinique	60.	Luis Ambrocio López Chamorro	

Departamento	Municipio		Alcalde(sa)	Observaciones
	Cunén	61.	Domingo Camaja Santay	
	Patzité	62.	Juan Soc Cor	
	San Miguel Uspantán	63.	Víctor Hugo Figueroa Pérez	<i>Reelecto</i>
Retalhuleu	Champerico	64.	Victoriano de Jesús Ovando González	
	Retalhuleu	65.	José Luis Galindo de León	
	San Martín Zapotitlán	66.	César Augusto Martínez Barrios	
Sacatepéquez	Antigua Guatemala	67.	Adolfo Vivar Marroquín	
	San Antonio Aguas Calientes	68.	Carlos Augusto Hernández López	
	San Lucas Sacatepéquez	69.	Yener Haroldo Plaza Natareno	
	Santo Domingo Xenacoj	70.	Antonio Tun Xocoxic	
San Marcos	Comitancillo	71.	Hector López Ramírez	
	Pajapita	72.	Jorge Alberto López Cifuentes	
	Río Blanco	73.	Eugenio Leopoldo Lopez y López	
	San Antonio Sacatepéquez	74.	Wuillian Romeo Fuentes López	
	San José El Rodeo	75.	Julio César Balcarcel Ramírez	
	San José Ojetenán	76.	Ambrocio Ovispo Roblero Roblero	
	San Miguel Ixtahuacán	77.	Ovidio Joel Domingo Bamaca	
	Tacaná	78.	Ricardo Santizo Mazariegos	
Santa Rosa	Guazacapán	79.	Francisco Orantes	
	Nueva Santa Rosa	80.	Maynor Sarbelio Salazar Carías	
	Oratorio	81.	Abel Sandoval Martínez	
	Pueblo Nuevo Viñas	82.	José Manuel de Jesús Morales Girón	
	San Juan Tecuaco	83.	Leonidas Antonio Dávila Florian	<i>Reelecto</i>
	Santa Cruz Naranjo	84.	Margarito de Jesús Mejía Quevedo	<i>Reelecto</i>
	Taxisco	85.	Otto Enrique Vásquez Peralta	
Sololá	Concepción	86.	Bacilio Juracán Leja	
	Nahualá	87.	Manuel Tzoc Carrillo	
	San Antonio Palopó	88.	Andrés Cumez Pérez	
	San Lucas Tolimán	89.	Oscar Pic Solís	
	San Pablo La Laguna	90.	Pedro Ixcayá Leja	
	Santa Clara La Laguna	91.	Anastacio Ajsoc Sac	
	Santiago Atitlán	92.	Manuel Reanda Pablo	
Suchitepéquez	Patulul	93.	Donal Iván Mazariegos Machuca	
	Samayac	94.	José Dionicio Toj Cos	
	San Gabriel	95.	Matias Ceballos Mis	<i>Reelecto</i>
	San Juan Bautista	96.	Alfonso Mis Hernández	
	Santo Domingo Suchitepéquez	97.	Marco Aurelio Salza Tay	
Totonicapán	Momostenango	98.	Alvino Cuyush Xiloj	
	San Bartolo Aguas Calientes	99.	Rolando Chun Capriel	
	San Francisco El Alto	100.	Higinio Juárez Oxlej	<i>Reelecto</i>
	Santa Lucia La Reforma	101.	Francisco Pu Quinillo	
Zacapa	La Unión	102.	Francis Patrocinio Salguero Medina	
	Teculután	103.	Carlos Humberto Chacón Cordón	

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, con información de la ANAM

**GUATEMALA: Desempeño electoral del Partido Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)**  
 Número y porcentaje de votos válidos; cargos obtenidos en el período 2003-2007

	<b>2003 Generales</b>	<b>2007 Generales</b>
Elección presidencial, <i>Primera vuelta</i>	707,578 26.36%	926,236 28.24 %
Elección presidencial, <i>Segunda vuelta</i>	1,046,868 45.87%	1,449,533 52.81 %
Elección de diputados, <i>lista nacional</i>	457,308	720,285
Diputados electos	6	8
Elección de diputados <i>Distritales</i>	416,338	705,300
Diputados electos	26	43
<b><i>Diputados electos s/total</i></b>	<b><i>32/158</i></b>	<b><i>51</i></b>
<b><i>Diputados electos al Parlamento Centroamericano</i></b>	<b><i>5/20</i></b>	<b><i>No hubo elección</i></b>
Total de votos obtenidos en la elección municipal	330,806	656,373
Candidatos postulados a Alcaldes	302	323
<b><i>Alcaldes electos s/ total</i></b>	<b><i>37/331</i></b> <b><i>11.48%</i></b>	<b><i>103/332</i></b> <b><i>31.02 %</i></b>

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, según información oficial del TSE y del partido político





## PARTIDO UNIONISTA

<b>Secretario general (2007-2009):</b> Fritz García-Gallont Bischof	<b>Fecha de inscripción:</b> 23 de septiembre de 2002
<b>Secretarios generales adjuntos:</b> - Héctor Adolfo Cifuentes Mendoza - Oscar Alfredo Guzmán González	<b>Fecha de la asamblea nacional más reciente:</b> 10 de marzo de 2007
<b>Diputados electos al Congreso de la República 2008-2012:</b> 7 -2 por Lista Nacional y 5 distritales- (sobre 158) <b>Diputados electos al Parlamento Centroamericano 2006-2011:</b> 1 (sobre 20)	<b>Afiliados:</b> 18,829 (al 30.06.07) 18,889 (al 30.06.08) -10,922 (57.82%) hombres - 7,967 (42.18%) mujeres
<b>Alcaldes electos para el período 2008-2012:</b> 23 (sobre 332)	<b>Votos obtenidos en la elección presidencial de 2007:</b> 95,780 (2.92%)
<b>Dirección de la sede principal:</b> 5ª. Av. "A" 13-43 zona 9, Ciudad de Guatemala	<b>Teléfonos:</b> 23317468 y 23609682 <b>E-mail:</b> shenyc6@hotmail.com <b>Sitio web:</b> en reconstrucción
<b>Comités ejecutivos departamentales vigentes:</b> 12	<b>Comités ejecutivos municipales vigentes:</b> 55

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y/o del partido político

### 1. Origen y desarrollo<sup>86</sup>

El grupo promotor del comité para la constitución del Partido Unionista (PU) se organizó a lo largo del primer semestre del año 2000. La decisión de constituir una nueva organización política surgió en el seno de un grupo de miembros del Partido de Avanzada Nacional (PAN), inconformes con la orientación de la dirigencia que había asumido la dirección del partido en enero de 2000. Sus promotores, entre ellos funcionarios del gobierno del Presidente Alvaro Arzú (1996-2000), diputados y dirigentes del partido –algunos de los cuales participaron en la fundación del PAN-, habían quedado en minoría en el seno del partido, después que en la Asamblea Nacional, celebrada el 29 de diciembre de 1999, perdieron el control del mismo a mano del ala encabezada por Leonel López Rodas.

La ruptura también se manifestó en el seno del Bloque Legislativo del PAN en el Congreso de la República, integrado originalmente por 37 diputados, electos en noviembre de 1999, y en ejercicio de sus funciones desde el 14 de enero del 2000. Menos de 5 meses después, el 6 de junio, se anunció públicamente la separación del bloque, y del partido, de 15 diputados, quienes inicialmente se declararon independientes, reclamando ser los poseedores de la auténtica identidad panista.<sup>87</sup>

<sup>86</sup> Con información recabada durante entrevistas sostenidas con Fritz García-Gallont, Héctor Cifuentes y otros dirigentes, según se indica en la referencia de entrevistas realizadas que aparece al final de esta monografía.

<sup>87</sup> Los diputados panistas que inicialmente se declararon independientes, y que después constituyeron el Bloque de Diputados del Partido Unionista en formación, fueron: Magda Arceo (suplente de Marco Antonio Solares), *Rafael Barrios Flores*, Olga Camey de Noack, Héctor Cifuentes, Ricardo de la Torre, *Anabella de León*, Pablo Duarte, *Mario Flores*,

Connotadas figuras ligadas al expresidente Arzú, encabezadas por él mismo, confluían al mismo tiempo en la misma dirección.<sup>88</sup> El 18 de julio se suscribió la escritura pública del comité pro constitución del PU, cuyo Secretario General Provisional fue Gustavo Porras Castejón. Dos años después, el 23 de septiembre del 2002, el partido fue inscrito como tal en la Dirección de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos del TSE.<sup>89</sup>

De acuerdo con sus dirigentes, el nombre dado al partido no es casual, pues está entroncado con la historia moderna de Guatemala. La misma, explican, puede caracterizarse por tres ciclos políticos fundacionales: el *Movimiento Unionista* de 1920, la *Revolución de octubre* de 1944 y la firma de los *Acuerdos de Paz* en 1996. Estos ciclos se han caracterizado por conflictos generados por intereses contrapuestos, que han dado lugar al surgimiento de movimientos sociales que finalmente han desembocado en cambios positivos para la Nación. Los Unionistas de la actual Guatemala afirman, “hemos evocado la historia para aprender de los éxitos y los errores del pasado”.<sup>90</sup> El unionismo contemporáneo, agregan sus dirigentes, promueve la unión de los guatemaltecos en un frente de base amplia y representativa, tal como sucedió en 1920, para encontrar nuevamente el camino y construir una auténtica democracia en la Nación. En este sentido, afirman que “el recurso humano es lo más valioso e importante de este movimiento político”.

El PU realizó su primera Asamblea Nacional el 09 de febrero del 2003. El Comité Ejecutivo Nacional se integró con algunos ex dirigentes del PAN y por exfuncionarios del gobierno 1996-2000. Fritz García-Gallont, en ese momento Alcalde de la Municipalidad de Guatemala, fue electo con 83 votos, como Secretario General, frente a Gustavo Porras que alcanzó 34.<sup>91</sup>

De cara a las elecciones generales que se celebrarían en noviembre de dicho año, el PU designó a García-Gallont como su candidato presidencial, y a Héctor Cifuentes Mendoza como su compañero de fórmula. Los Unionistas lograron el quinto lugar, en la elección presidencial, con casi 81 mil votos (3% de los válidos). En las elecciones legislativas lograron 7 diputaciones. El hecho más significativo,

---

César Fortuny, Alfredo Guzmán, Mariano Rayo, Álvaro Hugo Rodas, Emilio Saca, *Ángel Mario Salazar* y Carlos Valle. Pocos días después se agregó Jorge Barrientos Pellecer. Como resultado de esta salida, el bloque del PAN quedó reducido a 21 diputados. Sin embargo, entre julio del 2000 y junio del 2002 seis de aquellos diez y seis diputados abandonaron las filas del unionismo, confluendo 4 de ellos (cuyos nombres aparecen en cursiva) a la bancada y filas de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE, partido que paralelamente se estaba formando), Fortuny retornó al PAN y Saca se declaró independiente. En el interim, se incorporó al bloque unionista Marco Antonio Solares, que hasta junio de 2002 era Presidente de la UPLA, organización internacional de la cual es miembro el PAN.

<sup>88</sup> Entre éstos se encontraban el exvicepresidente Flores Asturias, y la mayoría de exministros de la administración de Arzú, entre ellos Arabella Castro, Rodolfo Mendoza, Marco Tulio Sosa y Eduardo Stein.

<sup>89</sup> Cabe anotar que cuando en octubre de 2001 se instaló la nueva legislatura del Parlamento Centroamericano, en la que 7 de los 20 diputados centroamericanos por el Estado de Guatemala habían sido electos en noviembre 1999 como representantes del PAN, cinco de ellos renunciaron a tal representación y se incorporaron al Partido Unionista, mientras que los otros dos se declararon independientes.

<sup>90</sup> Los Unionistas de 1920, explican, son un ejemplo del rechazo de la corrupción, la ineficiencia en la gestión pública, las ambiciones de algunos jerarcas de determinados sectores, los privilegios y la represión de las libertades públicas, entre otros aspectos.

<sup>91</sup> Conforme el partido se fue constituyendo, el grupo encabezado por Porras fue desplazado paulatinamente por el de Arzú, a pesar que éste había respaldado la designación de aquel como principal organizador del partido. De esa cuenta, después de efectuarse la primera asamblea nacional Porras abandonó el partido, al igual que varios de los dirigentes que lo habían acompañado en el proceso. Algunos de ellos se involucraron posteriormente en el movimiento 17 (M-17), que se organizó a inicios del año 2003 para apoyar a Oscar Berger como candidato presidencial de la coalición Gran Alianza Nacional (GANAN), que por entonces se estaba conformando.

en todo caso, fue el retorno a la política activa del expresidente Arzú, electo nuevamente como Alcalde del municipio de Guatemala con casi el 35% de los votos.<sup>92</sup>

Como resultado del eficiente desempeño de su grupo parlamentario, el PU se posicionó como una fuerza clave en la legislatura 2004-08. Integró la Junta Directiva 2005-06, ocupando la primera vicepresidencia, la que fue ejercida por el jurista y político Alejandro Maldonado Aguirre.<sup>93</sup> Sucesivamente, representantes del partido formaron parte de las directivas correspondientes a los periodos 2006-2007 y 2007-2008. Dentro del trabajo desempeñado por los diputados unionistas durante este período resalta la labor impulsada para la aprobación del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centro América y República Dominicana (DR-CAFTA). Así también la gestión de leyes relacionadas con temas fiscales, financieros y económicos. Por otra parte, se opuso a la aprobación de algunas leyes de la agenda de seguridad. El bloque legislativo de PU terminó este período con cinco integrantes, pues dos se pasaron al bloque del partido GANA.

La tercera Asamblea Nacional ordinaria del partido se realizó el 10 de marzo de 2007. En la misma participaron 110 delegados de 57 municipios de 13 departamentos, quienes reeligieron a García-Gallont como Secretario General (y virtual candidato presidencial). De cara a las elecciones generales de septiembre de dicho año, durante los meses de abril y mayo el PU sostuvo negociaciones con el partido VIVA, que se estaba constituyendo en esos días, con el propósito de respaldar conjuntamente la candidatura presidencial de Harold Caballeros, líder de este último. Sin embargo, después de haber avanzado en diversos acuerdos, la dirigencia de VIVA desistió a última hora de tal proyecto, decidiendo concentrar todos sus esfuerzos en la inscripción de su partido.

La Asamblea Nacional extraordinaria celebrada a fines de mayo eligió nuevamente a García-Gallont como candidato presidencial de la organización, acompañado por Enrique Godoy García-Granados como candidato vicepresidencial.<sup>94</sup> Aunque en la elección presidencial el PU sólo obtuvo el octavo lugar, con casi el 3% de los votos válidos, a nivel legislativo y municipal logró resultados satisfactorios, conquistando 7 diputaciones y 23 alcaldías, entre ellas la de la capital de Guatemala (en la que Arzú fue reelecto con el 55% de los votos válidos).

Durante el primer semestre del año 2008 el PU ha seguido desempeñando un papel determinante en el seno del Congreso. Forma parte de la Junta Directiva, en la que el diputado Pablo Duarte, Secretario de Actas del CEN del partido, ejerce la tercera vicepresidencia. Y el diputado Mariano Rayo preside, por séptimo año consecutivo, la Comisión de Economía. Según indican sus directivos, han atraído a unas 12 alcaldías más, a las que les prestan diversos servicios.

---

<sup>92</sup> Arzú fue candidato por primera vez a la alcaldía de Guatemala en marzo de 1982, postulado por la coalición DCG-PNR. Aunque ganó la elección, no pudo tomar posesión del cargo a causa del golpe de Estado que se efectuó en ese mismo mes. Se postuló nuevamente en 1985, por el comité Plan de de Avanzada Nacional, ganando la alcaldía. Renunció al cargo en 1990, para postularse como candidato presidencial del PAN.

<sup>93</sup> Maldonado Aguirre ha sido Ministro de Educación, candidato a la presidencia (coalición DCG-PNR 1982), magistrado de la Corte Suprema de Justicia y de la Corte de Constitucionalidad (en dos periodos).

<sup>94</sup> Ambos son reconocidos por la labor ejecutada en la Alcaldía de la Municipalidad de Guatemala. García-Gallont, quien se desempeñó como ministro de Comunicaciones durante el gobierno de Arzú (1996-99), fue alcalde capitalino en el período 2000-03 (postulado por el PAN, se incorporó posteriormente al PU). Godoy fue concejal primero de la municipalidad durante 2 periodos (2000-04 y 2004-07). Cuando García-Gallont se postuló como candidato presidencial en 2003, Godoy fungió como Alcalde. Sin embargo, al concluir el proceso electoral 2007 renunció al partido. A mediados del primer semestre del 2008 se incorporó al partido VIVA.



## 2. Principios, valores e ideología

El Unionista asegura ser un partido comprometido con la libertad, la democracia y la justicia social. El compromiso unionista permite, señalan, interactuar en un mundo globalizado y preservar identidad, soberanía e independencia, defendiendo los intereses de Guatemala. Consideran que la política es la más elevada actividad del ser humano, pues su fin primordial es la conducción armónica de la sociedad, ofreciendo la posibilidad de moldear la realidad a través de los ideales de la organización. La política, agregan, también es conciliación de intereses para alcanzar la concordia social y racional. El PU considera que el poder político no es un fin en sí mismo sino un instrumento para crear una nación más libre, más justa, más democrática y más equitativa.

Marco ideológico	
El Unionista se considera un partido nacionalista, democrático y republicano que, con apego a la Constitución Política, lucha por acceder al ejercicio del poder público. Su propósito es contribuir a la integración de la representación nacional y municipal, promoviendo la participación ciudadana, con el fin que prevalezcan la democracia, la legalidad, la libertad y la justicia social. El PU se considera un partido de ideas, una alianza incluyente de ciudadanos, de organizaciones y sectores que representan la heterogeneidad de la sociedad guatemalteca. En términos ideológicos es un crisol de tendencias –social cristiana, liberal y pragmática-.	
Principios	Valores
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Libertad</li> <li>- Democracia</li> <li>- Justicia social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Guatemalidad</li> <li>- Equidad</li> <li>- Soberanía</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsabilidad</li> <li>- Lealtad</li> <li>- Independencia</li> <li>- Espíritu de servicio</li> <li>- Honestidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pluralidad</li> <li>- Igualdad</li> <li>- Tolerancia</li> <li>- Legalidad</li> <li>- Nacionalismo</li> </ul>
Postulados	Descripción general
<b>Políticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Compromiso con el Estado de Derecho, la democracia representativa y las libertades garantizadas por la Constitución</li> <li>- Promoción de los acuerdos de paz y defensa de los derechos humanos</li> <li>- Justicia pronta y cumplida, sin discriminación</li> <li>- Estado fuerte, desconcentración de la administración pública, modernización de los mecanismos de fiscalización y fortalecimiento de la división de poderes del Estado</li> <li>- Transparencia en el manejo de los recursos públicos, rendición de cuentas y combate a la corrupción</li> <li>- Renovación del municipio para corregir desequilibrios e inequidades regionales</li> <li>- Incremento del capital político y financiero de los municipios</li> </ul>
<b>Económicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El combate a la pobreza debe ser prioridad del gobierno y todos los sectores sociales</li> <li>- Desarrollo sustentable como resultado de la integración armónica del ser humano con la naturaleza; uso racional y sostenible de recursos naturales y del subsuelo del país</li> <li>- Agua, petróleo y energía eléctrica deben convertirse en sectores estratégicos</li> <li>- Economía social de mercado</li> <li>- Régimen económico fundamentado en el principio de justicia social</li> <li>- Actuación del Estado es complementaria de la iniciativa privada</li> <li>- Distribución equitativa de la riqueza y potenciación de los recursos</li> <li>- Expansión del mercado interno y promoción de exportaciones</li> <li>- Integración económica centroamericana</li> <li>- Asistencia crediticia a PYMES, campesinos, comunidades y asociaciones sociales con fines productivos</li> <li>- Desarrollo regional orientado a combatir rezagos, pobreza y marginación, con participación ciudadana local</li> </ul>

<b>Sociales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equidad de géneros y respeto a la dignidad de las mujeres</li> <li>- Protección de la familia, la niñez y las personas con necesidad de oportunidades</li> <li>- Condiciones dignas para los jubilados y pensionados</li> <li>- Paz social, lucha contra la discriminación y convivencia intercultural</li> <li>- Expansión de la clase media como expresión de desarrollo</li> <li>- Dignificación de la niñez y mujer</li> <li>- Colaboración entre Estado y sociedad civil, especialmente del sector empresarial</li> </ul>
<b>Culturales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer la identidad cultural y el carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe</li> <li>- Fomentar una cultura de paz</li> <li>- Promoción, respaldo y compromiso con el desarrollo tecnológico del país</li> <li>- apoyo a la comunidad científica, estimulando su iniciativa y creatividad</li> <li>- Apoyo al arte nacional y a la investigación acerca de las distintas expresiones culturales de la nación</li> <li>- Poner la cultura al alcance de los sectores mayoritarios de la población</li> <li>- El estado laico es un factor básico de la convivencia social y de la vida republicana</li> <li>- Apoyo a las causas, anhelos, ideales y lucha de la juventud guatemalteca</li> <li>- Educación estatal, democrática, laica y gratuita, obligatoria en primaria y secundaria</li> </ul>
<b>Relaciones Internacionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejercicio y defensa de la soberanía e independencia nacional</li> <li>- No intervención en asuntos internos de otros Estados</li> <li>- Impulso a la integración y acuerdos políticos a nivel regional y latinoamericano</li> <li>- Promoción de la cooperación internacional para el desarrollo</li> <li>- Igualdad jurídica entre los Estados</li> <li>- Autodeterminación de los pueblos</li> <li>- Solución pacífica de las controversias</li> <li>- Lucha por la paz y la seguridad internacional</li> </ul>

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según estatutos del partido político

### 3. Objetivos

---

El Partido Unionista tiene como sus principales objetivos:

- Contribuir a que se practique una nueva cultura política, para así consolidar una democracia funcional y participativa, abarcando los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales. Para el logro de este objetivo se propone acceder al poder público dentro del marco legal.
- Aportar al fortalecimiento del sistema de partidos políticos, instrumentos esenciales para la disputa democrática y pacífica del poder político.
- Contribuir a elevar la cultura cívica de los guatemaltecos, convirtiéndose en un factor de educación política como parte del sistema de partidos políticos, estimulando la participación consciente e informada de los guatemaltecos.
- Incidir en la vida nacional a través de la actitud proactiva de sus integrantes, con manifestaciones de solidaridad, decisión, rectitud, tolerancia y unión en beneficio de la mayoría de guatemaltecos.

#### 4. Organización y funcionamiento interno

De acuerdo a lo establecido en sus estatutos, la estructura del PU está conformada por:

Órganos nacionales:

Asamblea Nacional  
Comité Ejecutivo Nacional  
Órgano de Fiscalización Financiera  
Tribunal de Disciplina  
Consejo Político  
Consejo Técnico

Órganos departamentales:

Asambleas departamentales  
Comités ejecutivos departamentales

Órganos municipales:

Asambleas municipales  
Comités ejecutivos municipales

#### GUATEMALA: Comité Ejecutivo Nacional del Partido Unionista, electo el 10.03.07

1.	Secretario General	Fritz García-Gallont Bischof
2.	Secretario General Adjunto I	Héctor Adolfo Cifuentes Mendoza
3.	Secretario General Adjunto II	Oscar Alfredo Guzmán González
4.	Secretario de Actas y Acuerdos	Pablo Manuel Duarte Sáenz de Tejada
5.	Secretario de Finanzas	Job Ramiro García y García
6.	Miembro Titular	Álvaro Hugo Rodas Martini
7.	Miembro Titular	Lewis Armand Logan Orellana
8.	Miembro Titular	Ricardo de la Torre Gimeno
9.	Miembro Titular	Ricardo Quiñónez Lemus
10.	Miembro Titular	Giovani Musella Thrum
11.	Miembro Titular	Marco Antonio Solares Pérez
12.	Miembro Titular	Gustavo Ernesto Blanco segura
13.	Miembro Titular	Erwin Johann Sperisen Vernon
14.	Miembro Titular	Héctor Salvador Morales Delgado
15.	Miembro Titular	Carlos Augusto Valle Torres
16.	Miembro Titular	Augusto Romero Ponce Barrientos
17.	Miembro Titular	Francisco Roberto de Jesús Barnoya Asturias
18.	Miembro Titular	Lázaro Vinicio Zamora Ruiz
19.	Miembro Titular	Rodrigo Rodas Sánchez
20.	Miembro Titular	Clara Luz Méndez Mere
21.	Miembro Suplente	Danilo Tello Ramos
22.	Miembro Suplente	Alfonso Leonardo Álvarez
23.	Miembro Suplente	Ericka Leticia Reyna Herrera
24.	Miembro Suplente	Estuardo Alfredo Monroy García
25.	Miembro Suplente	María Elena Cruz Urrutia
26.	Miembro Suplente	Juan Miguel Orellana Reyes
27.	Miembro Suplente	Sergio Augusto Carías Teo
28.	Miembro Suplente	Silvestre de Jesús Cabrera Mejía
29.	Miembro Suplente	Vicente Macario Tunay Ixcol
30.	Miembro Suplente	Edilfonso Paiz Bolvito
31.	Miembro Suplente	Miguel Ángel Monterroso Donis
32.	Miembro Suplente	Mario Luis Arango Custodio
33.	Miembro Suplente	José Domingo Sical Flores
34.	Miembro Suplente	Jorge Estuardo Ayala Marroquín
35.	Miembro Suplente	Jorge Francisco Palacios Aldana

Fuente: Elaboración del DISOP/ASÍES según información del partido (datos actualizados al 06.05.08)

**GUATEMALA: Consejos Político y Técnico, Tribunal de Honor y Órgano de Fiscalización Financiera del Partido Unionista, electos el 10.03.07**

Consejo Político	Tribunal de Honor
<b>Titulares</b>	-Carlos Augusto Valle Torres -María Eugenia Lima González -José Domingo Sical Flores -Carlos René Luna Calderón -Danilo Tello Ramos
-Héctor Adolfo Cifuentes Mendoza -Ricardo Quiñónez Lemus -Oscar Alfredo Guzmán González -Pablo Manuel Duarte Sáenz de Tejada -Álvaro Hugo Rodas Martini	<b>Órgano de Fiscalización Financiera</b>
	-Elsa Ruby Amenábar Gálvez -Pedro Alfonso Zanoletti Arana -Manuel Arturo Escobar

Fuente: Elaboración del DISOP/ASÍES según información del partido (datos actualizados al 06.05.08)

Consejo Técnico	
Titulares	Suplentes
-Mariano Rayo Muñoz -Oscar Humberto Suchinni Alonzo -Jorge Fidel Franco Suchinni -Boris Girón -Violeta Carolina Moreno Pérez -Luisa María Salas Bedoya -Carlos Fernando García Díaz -Miriam Patricia Castro de Camposeco -Roberto Villeda Arguedas -Ángela Onelia Roca Alvarez	-María José Salas Bedoya -Rosa María Tacán -Zayra Elizabeth Guzmán Velásquez -Alexandra María Gallio de Davison -María Elena Cruz Urrutia -Marta Arévalo -Alejandra Paiz -Nancy Yojana Cotton Morales -María Tatiana Acuña Orellana -Fabricio González -Mayra Maribel Calderón de Rodas -Alicia Jiménez de Morán

Fuente: Elaboración del DISOP/ASÍES según información del partido (datos actualizados al 06.05.08)

## 5. Financiamiento

Los estatutos del partido establecen que el patrimonio del mismo lo integran todos los activos, bienes, derechos, cuotas y donaciones adquiridos de conformidad con las leyes del país, así como reconocimientos, premios y otras distinciones. La organización cuenta para su sostenimiento con las cuotas obligatorias que mensualmente pagan sus diputados, alcaldes, asesores y demás miembros que ejercen funciones públicas. Adicionalmente, un grupo de simpatizantes y colaboradores contribuyen con una donación mensual para el sostenimiento de la sede central del partido.

Como resultado de las reformas introducidas en los años 2004 y 2006 a la LEPP (decretos 10-04 y 35-06 del Congreso de la República), el Tribunal Supremo Electoral emitió el "Reglamento de control y fiscalización del financiamiento público y privado de las actividades permanentes y de campaña electoral de las organizaciones políticas" (Acuerdo 19-07 del TSE, 24 de enero, 2007).

De conformidad con tales disposiciones, los partidos políticos debían informar oportunamente al TSE acerca del nombramiento de su contador general, el estado patrimonial de la organización, la apertura de cuentas bancarias (de campaña y actividades permanentes) y del presupuesto de ingresos y

egresos para su campaña electoral. Por otra parte, debían presentar informes financieros mensuales de gastos de campaña, así como informes financieros bimestrales de ingresos de origen privado. De acuerdo con informes de la Unidad de Auditoría electoral del TSE, el PU cumplió satisfactoriamente con tales requisitos, tal como se indica en los siguientes cuadros:

<b>Notificación del Contador General</b> Hasta el 07.03.07	<b>Fecha en que notificó</b> 09.03.07		<b>Presentó copia de acta de toma de posesión o nota de aviso</b> SI	
<b>Cuenta de actividades permanentes</b> Hasta el 07.03.07	<b>Fecha en que presentó</b> 19.03.07	<b>Presentó cuenta</b> SI	<b>Presentó saldo</b> SI	<b>Indicó banco</b> SI
<b>Presupuesto de campaña</b> Hasta el 16.03.07	<b>Fecha en que presentó</b> 19.03.07		<b>Consideró sus egresos</b> SI <b>Consideró sus ingresos</b> SI	
<b>Informe patrimonial</b> Hasta el 28.03.07	<b>Fecha en que presentó</b> 29.03.07	<b>Fecha del dictamen del órgano de fiscalización</b> 19.03.07		<b>Adjuntó notas al Estado Patrimonial</b> SI
<b>Cuentas de campaña electoral</b> Hasta el 2.04.07	<b>Fecha en que presentó</b> 20.04.07	<b>Presentó cuenta</b> SI	<b>Presentó saldo</b> SI	<b>Indicó banco</b> SI

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, con información de la Unidad de Auditoría Electoral del TSE

<b>Informe</b>	<b>Fecha en que reportó</b>	<b>Utilizó el formato adecuado</b>	<b>Cumplió con los requisitos</b>	<b>Adjuntó anexos</b>	<b>Información complementaria</b>
<b>Infocamp mayo 2007</b> Hasta el 11.06.07	11.06.07	SI	SI	SI	----
<b>Infocamp junio 2007</b> Hasta el 10.07.07	11.07.07	SI	SI	SI	----
<b>GR-PRI mayo- junio 2007</b> Hasta el 10.07.07	18.07.07	SI	SI	SI	----
<b>Infocamp julio 2007</b> Hasta el 10.08.07	10.08.07	SI	SI	SI	----
<b>Infocamp agosto 2007</b> Hasta el 10.09.07	07.09.07	SI	SI	SI	----
<b>GR-PRI julio- agosto 2007</b> Hasta el 10.09.07	07.09.07	SI	SI	SI	----
<b>Infocamp septiembre 2007</b> Hasta el 10.10.07	10.10.07	SI	SI	SI	----

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, con información de la Unidad de Auditoría Electoral del TSE

En lo que respecta al financiamiento estatal al que los partidos tienen derecho de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de la LEPP, el PU recibirá el equivalente en quetzales de \$384,590 dólares estadounidenses, como resultado de los 192,295 votos que obtuvo en la elección de diputados por lista nacional.

## 6. Programas de formación política

El Partido Unionista considera que la capacitación política es uno de los principales pilares de la nueva cultura política de la sociedad guatemalteca. Al respecto, ha definido planes estratégicos

anuales que contemplan los objetivos, estrategias, planes de acción y actividades de la capacitación política que impulsa. Su principal objetivo es “facilitar la expresión de la sociedad a través de la capacitación y formación de afiliados, dirigentes políticos y simpatizantes, para que todos los guatemaltecos vivamos en libertad, solidaridad y dignidad, practicando una cultura política que asegure el diálogo, la participación y representación equitativa de sus intereses.”

La visión del PU es detectar, integrar y fortalecer liderazgos locales por medio de la capacitación. De esa manera estima que en el mediano y largo plazo, se difundirá la identidad política unionista, de manera descentralizada y sistemática. El partido asume que la formación y capacitación de sus cuadros juveniles representa una de las mejores opciones de renovación y permanencia.

La Secretaría de Formación y Capacitación del partido ha establecido como objetivos específicos:

- Formar líderes de base, potenciales candidatos a diputados, alcaldes y concejales al igual que gobernadores y funcionarios públicos, en temas relacionados con la conducción política y el quehacer público
- Diseñar y realizar programas de capacitación, dirigidos a miembros de la sociedad civil y simpatizantes del PU, que permitan la identificación de líderes potenciales y colaboradores afines
- Crear una organización partidaria descentralizada que permita la apropiación de los programas de formación y capacitación en todas las filiales
- Crear un programa de charlas abiertas a fin de captar simpatizantes y enriquecer a los afiliados con experiencias de especialistas en diferentes áreas temáticas
- Sistematización de la documentación e investigaciones a través de la creación de una biblioteca y videoteca que facilite la autoformación de afiliados.

## **7. Vínculos internacionales**

---

El Partido Unionista se define a sí mismo como un partido nacionalista y guatemalteco. A pesar de ello ha establecido canales de comunicación con partidos políticos del área centroamericana, latinoamericana y de Europa. En el año 2004 se integró como miembro pleno a la Unión de Partidos Latinoamericanos (UPLA).

Desde su constitución ha mantenido vínculos con instituciones de cooperación, tales como el Diálogo Multipartidario del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa Valores Democráticos y Gerencia Política de la OEA y el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD). También ha recibido cooperación de la Fundación Hans Seidel.

## **8. Base social**

---

Según sus dirigentes, el Partido Unionista debe contar con una amplia base de representatividad para garantizar un proyecto con visión de largo plazo, popular, realista e incluyente. De esa cuenta considera que está integrado por una extensa representación de la sociedad guatemalteca, incluyendo hombres, mujeres y jóvenes del área urbana y rural, ladinos e indígenas, profesionales, empresarios y comerciantes, trabajadores y campesinos. Como parte de la representación social que lo conforma incluyen a líderes campesinos, cooperativistas, activistas de derechos humanos, líderes indígenas, jóvenes universitarios, académicos, políticos reconocidos y otros grupos de la sociedad.

El 42% de los integrantes del partido son mujeres, lo que se considera un potencial para garantizar las estrategias de participación de las mujeres y responder a los retos y oportunidades de la vida política nacional de más de la mitad de la población guatemalteca.

El partido en su estructura institucional define áreas específicas de acción para atender las demandas de los sectores de mujeres, indígenas y jóvenes. Para el efecto cuenta con una Secretaría de la Mujer, una Coordinadora de Asuntos Indígenas y el Movimiento de la Juventud Unionista.

**GUATEMALA: Organización municipal y departamental existente y órganos municipales y departamentales vigentes de PU, al 30.06.08**

Órganos permanentes a nivel municipal	85		
Total de municipios con más de 40 afiliados	83	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vigente	55
Total de municipios con menos de 40 afiliados	2	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vencido	30
Total de departamentos con 4 ó más municipios con más de 40 afiliados			16
Total de departamentos con menos de 4 municipios con más de 40 afiliados			0
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vigente			12
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vencido			4
Total de afiliados de municipios con organización partidaria inscrita			8,138
Total de afiliados al partido			18,889

Fuente: Tribunal Supremo Electoral

## 9. Participación en espacios multipartidarios

El PU participó en los años 2002-03 en la construcción de la Agenda Nacional Compartida (ANC), en la creación del Foro Permanente de Partidos Políticos (FPPP) (2002-03), en la construcción de las agendas departamentales compartidas de Chimaltenango y Alta Verapaz (2005-07), así como en el proceso del Plan Visión de País (PVP) en el 2006. En junio de 2007 participaba en 9 de las 11 comisiones que entonces lo conformaban. De acuerdo con registros del FPPP correspondientes al mes de mayo 2008, el Partido Unionista estaba participando en 11 de las 12 comisiones que conforman dicho foro:

- |   |                                   |
|---|-----------------------------------|
| 1. Comunicación ( <i>presidida por PU</i> )                                 | 7. Jóvenes                        |
| 2. Ciudadanía plena de la mujer (presidida por PU)                          | 8. Diversidad étnico- cultural    |
| 3. Instituto Multipartidario de Estudios Políticos -IMEP-                   | 9. Reforma política               |
| 4. Integración regional   | 10. Cooperación internacional     |
| 5. Seguridad  | 11. Institucionalización del foro |
| 6. Seguimiento, actualización y ampliación de la Agenda Nacional Compartida |                                   |

Además de este espacio multipartidario, información actualizada al 2008 indica que el Partido Unionista sigue formando parte de las agendas departamentales compartidas de Alta Verapaz y Chimaltenango.

## 10. Desempeño electoral

En las elecciones generales de 2003 el Partido Unionista postuló como candidato presidencial a Friederich García-Gallont Bischof, Secretario General de la organización, y como candidato a la Vicepresidencia a Héctor Cifuentes Mendoza. Este binomio obtuvo 80,943 votos, logrando la quinta posición y 7 diputaciones al Congreso de la República, 2 por listado nacional y 5 distritales, así como una diputación al PARLACEN. También alcanzó 9 alcaldías de 248 planillas municipales que postuló, destacando entre éstas las de la ciudad capital y de Villa Nueva.

En las elecciones celebradas en el año 2007 el partido postuló nuevamente a García-Gallont, acompañado esta vez por Enrique Godoy García-Granados. Aunque este binomio sólo obtuvo el 2.9% de los votos válidos, los resultados a nivel legislativo y municipal fueron superiores a los logrados en el 2003. De esa cuenta logró 7 diputaciones y 23 alcaldías, incluyendo la reelección de los alcaldes de Guatemala y Villa Nueva.

### GUATEMALA: Alcaldes del Partido Unionista, período 2008-2012

Electos el 9 de septiembre, 2007

Departamento	Municipio		Alcalde(sa)	Observaciones
Alta Verapaz	San Juan Chamelco	1.	Daniel Alejandro Bac	
	Santa Catalina La Tinta	2.	Roberto Xol Xol	
Escuintla	Pueblo Nuevo Tiquisate	3.	Leonel Mauricio Jarquín Gil	
	Siquinalá	4.	Otto Rene García Pérez	
Guatemala	Guatemala	5.	Alvaro Enrique Arzú Irigoyen	<i>Reelecto</i>
	Villa Nueva	6.	José Domingo Sical Flores *	
Jutiapa	Moyuta	7.	Marcel Magno Lemus Pérez	
Péten	Sayaxché	8.	Avi Maguin Cifuentes Cifuentes	
Quetzaltenango	Flores Costa Cuca	9.	Tito Natanael Vásquez López	
	San Miguel Sigüilá	10.	Mario Escobar Huinil	
Quiché	San Juan Cotzal	11.	José Pérez Chen	
Retalhuleu	Santa Cruz Muluá	12.	Mario Jerónimo Rivera López	
	Jocotenango	13.	Oscar Darío Farrington Monterroso	
San Marcos	Ayutla Ciudad Tecún Umán	14.	Erik Salvador Zúñiga Rodríguez	
	Tajumulco	15.	Vitelio Hidalgo Pérez Alonzo	
	San Rafael Las Flores	16.	Marvin de Jesús Pivaral Montenegro	
Sololá	Panajachel	17.	Gerardo Ismael Higueros Miranda	
	San José Chacayá	18.	Luis Florencio García Chuta	<i>Reelecto</i>
	San Pedro La Laguna	19.	Joel Francisco Mendoza Cotuc	
	Santa Catarina Palopó	20.	Mariano López Nimacachi	
	Santa Cruz La Laguna	21.	Gregorio Simaj García	
	Santa Lucía Utatlán	22.	José de la Cruz Cutzal Mijango	
Suchitepéquez	San Antonio Suchitepéquez	23.	Israel Fernando Gramajo Alfaro	

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, con información de la ANAM



\* Electo como Concejal 1º, tomó posesión como Alcalde en sustitución del reelecto Salvador Gándara, quién solicitó licencia por 6 meses para asumir la función de Secretario de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia de la República. Como consecuencia de esta decisión, Gándara renunció al PU. Al 30.06.08 todo indicaba que ya no reasumirá la alcaldía de Villa Nueva.

Dado el creciente poder que ha adquirido a nivel municipal, el PU ha creado una Unidad de Apoyo Municipal (UAM). La misma presta servicios en 6 ámbitos: marco legal, capacitación, transferencia de tecnología, administración y finanzas, gestión de proyectos y político-social. Los mismos se brindan a las 23 municipalidades con mayoría unionista y a otras 12 que se han acercado (6 de la GANA, 2 de la UNE, 2 del PAN y 2 comités cívicos).

### GUATEMALA: Diputados del Partido Unionista, período 2008-2012

Electos el 9 de septiembre, 2007

Distrito	Diputados		Observaciones
Listado nacional	1.	Mariano Rayo Muñoz	<i>Reelecto</i> Jefe del Bloque Legislativo
	2.	Gustavo Ernesto Blanco Segura	Miembro titular, CEN/PU
Distrito Central	3.	José Alejandro Arévalo Alburez	Subjefe del Bloque Legislativo
	4.	Marco Antonio Solares Pérez	<i>Reelecto</i> Miembro titular, CEN/PU
Guatemala	5.	Pablo Manuel Duarte Sáenz de Tejada	<i>Reelecto</i> 3er. Vicepresidente del Congreso 2008-09 Secretario de Actas y Acuerdos, CEN/PU
Sololá	6.	Manuel Marcelino García Chuta	
San Marcos	7.	Herbert Leonel Baragán Ochoa	

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, con información del sitio web del TSE y del Congreso de la República

### GUATEMALA: Desempeño electoral del Partido Unionista (PU)

Número y % de votos válidos; cargos obtenidos en el período 2003-2007

	2003 Generales	2007 Generales
Elección presidencial, <i>Primera vuelta</i>	80,943 3.02%	95,780 2.91 %
Elección de diputados, <i>lista nacional</i>	157,893	192,295
Diputados electos	2	2
Elección de diputados <i>Distritales</i>	163,637	210,750
Diputados electos	5	5
<b><i>Diputados electos s/total</i></b>	<b><i>7/158</i></b>	<b><i>7/158</i></b>
<b><i>Diputados electos al Parlamento Centroamericano</i></b>	<b><i>1/20</i></b>	<b><i>No hubo elección</i></b>
Total de votos obtenidos en las elecciones municipales	306,891	418,436
Candidatos postulados a Alcaldes	248	201
<b><i>Alcaldes electos s/ total</i></b>	<b><i>9/331</i></b> <b><i>3.02%</i></b>	<b><i>23/332</i></b> <b><i>7.22 %</i></b>

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, según información oficial del TSE y del partido político



## BIENESTAR NACIONAL

<b>Secretario general (2007-2009):</b> Fidel Reyes Lee	<b>Fecha de inscripción:</b> 3 de junio de 2003
<b>Secretarios generales adjuntos:</b> - José Luis Javier López - Mario Raúl García Morales - Carlos Alberto Guerrero Dumani - Manola del Carmen Santa Cruz	<b>Fecha de la asamblea nacional más reciente:</b> 17 de junio de 2007
<b>Diputados electos al Congreso de la República 2008-2012:</b> 0	<b>Afiliados:</b> 17,835 (al 30.06.07) 17,974 (al 30.06.08) - 10,721 (59.65%) hombres - 7,253 (40.35%) mujeres
<b>Dirección de la sede principal:</b> 8ª Avenida 6-40 zona 2, Ciudad de Guatemala	<b>Teléfonos:</b> 2254-1458 <b>E-mail:</b> laterceravia@bienestarnacional.org <b>Sitio web:</b> <a href="http://www.bienestarnacional.org">www.bienestarnacional.org</a>
<b>Comités ejecutivos departamentales vigentes:</b> 12	<b>Comités ejecutivos municipales vigentes:</b> 52

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y/o del partido político

### 1. Origen y desarrollo

El partido Bienestar Nacional (BIEN) se gestó a inicios del año 2001, como una iniciativa de un grupo de agrónomos, encabezados por Fidel Reyes Lee, con la finalidad de ser una voz que representara las necesidades del pueblo frente al Estado. Luego de organizarse como grupo promotor temporal, se establecieron como Comité pro formación a finales del 2001, incorporando nuevos militantes y afiliados, inscribiéndose como partido a inicios de junio de 2003.

El partido ya no pudo participar en las elecciones Generales del 2003 por falta de tiempo para completar toda la documentación requerida por el TSE. Sin embargo, poco después de haber iniciado el nuevo Congreso de la República sus labores, en enero 2004, cuatro diputados de la bancada de la Unidad Nacional de la Esperanza (Rafael Eduardo Barrios Flores, Mario Fernando Flores Ortiz, Carlos Alberto Guerrero Dumani y Conchita Mazariegos Tobías) se incorporaron al partido BIEN, conformando su bloque de diputados. Para mediado del 2007 el número de los mismos había disminuido a uno, pues solo Guerrero había perseverado. De hecho, fue quien encabezó la lista de candidatos a diputados del BIEN por el distrito de los municipios de Guatemala en las elecciones de 2007.

Al igual que otros partidos, durante el período de 2005 y 2006 el partido BIEN desarrolló esfuerzos organizativos para ajustarse a las disposiciones contenidas en las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos efectuadas a mediados de 2004, particularmente en lo que se refería al aumento de su membresía. De esa cuenta, de los 5,860 afiliados que tenía en agosto de 2003 pasó a 15,228 en mayo de 2006. Al 30.06.08 cuenta con 17,974 afiliados.

Con el propósito de estimular la participación política, en marzo de 2007 el partido estableció un novedoso mecanismo de postulación y selección de candidatos a cargos de elección popular. Para el efecto generó un formulario electrónico y físico, donde las personas interesadas consignaban sus datos. La versión electrónica estaba disponible en la página web del partido y debía presentarse a la "Comisión Nacional de Selección de Candidatos del Partido Bienestar Nacional", quien se encargó de calificar las postulaciones. Se desconoce cual fue el resultado de esta iniciativa.

Para las elecciones generales de septiembre 2007 el partido BIEN postuló candidatos a diputados únicamente en 3 distritos (central, municipios de Guatemala y Sacatepéquez). Su secretario general encabezó el listado de candidatos a diputados por el Distrito central. El partido no logro ninguna representación legislativa.

Después de la segunda vuelta de la elección presidencial, el Secretario General de BIEN participó en la reunión convocada por el electo presidente, Alvaro Colom, quien buscaba apoyo de las organizaciones políticas para impulsar una agenda política y legislativa durante su gestión. En la actualidad, las actividades de BIEN han disminuido, y prácticamente no ha figurado dentro del espectro político del país.

## **2. Principios, valores e ideología**

---

El partido BIEN tiene como visión elevar el ingreso y la calidad de vida de los habitantes del país, mediante el establecimiento de un Estado de bienestar, que busque el bien común, sea solidario y subsidiario con los guatemaltecos y les brinde igualdad de oportunidades para obtener recursos económicos, servicios públicos y poder (Ver marco ideológico en siguiente página).

## **3. Objetivo**

---

El objetivo principal del partido BIEN es impulsar un Estado de bienestar, enmarcado en una ideología social demócrata progresista, como una tercera vía. El partido se ha constituido para nivelar las desigualdades que genera la economía de mercado, a fin de que su resultado final sea una sociedad democrática, sostenible y humana.

## **4. Organización y funcionamiento interno**

---

El partido BIEN cuenta con los órganos previstos en la LEPP a nivel nacional, departamental y municipal, para poder difundir sus principios y lograr sus objetivos y propósitos.

<b>Marco ideológico</b>	
<p>La ideología del partido es nacionalista, democrática y tolerante. Está basada en el respeto de los derechos humanos, la ley, el desarrollo y el bienestar de la persona humana y de la familia. También se enmarca dentro de la corriente social demócrata progresista, cuyo método es la constitución del Estado de bienestar a través de la tercera vía o de la tercera ola.</p>	
Principios	Valores
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Respeto de la Constitución de la República</li> <li>- Democracia</li> <li>- Tolerancia</li> <li>- Progreso</li> <li>- Unidad nacional</li> <li>- Bien común</li> <li>- Solidaridad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Persona</li> <li>- Familia</li> <li>- Justicia</li> </ul>
Postulados	Descripción general
<b>Políticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servir y defender a la patria</li> <li>- Establecer una democracia participativa, funcional y pluricultural donde los guatemaltecos sean forjadores de su propio destino</li> <li>- Defender el régimen constitucional, el sistema de gobierno republicano y la paz</li> </ul>
<b>Económicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Velar por la elevación del nivel de vida de los habitantes del país</li> <li>- Fomentar la vivienda popular mediante sistemas de financiamiento adecuados</li> <li>- Defender a los consumidores</li> <li>- Impulsar programas de desarrollo rural que tiendan a incrementar la producción nacional</li> <li>- Proteger la propiedad privada y el patrimonio familiar</li> <li>- Promover el desarrollo económico, estimulando actividades agrícolas, pecuarias, industriales, turísticas, etc. apoyando a los trabajadores con ayuda técnica y económica</li> <li>- Promover la descentralización económica-administrativa para el desarrollo regional</li> <li>- Mantener la armonía entre el gasto público y la producción nacional</li> <li>- Promover la inversión nacional y extranjera</li> </ul>
<b>Sociales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Representar a los sectores más necesitados del país</li> <li>- Promover la protección social, económica y jurídica</li> <li>- Proteger la salud física, mental y moral, especialmente en los menores de edad, ancianos y discapacitados</li> <li>- No discriminar</li> <li>- Propiciar la integración y unidad familiar como fórmula para rescatar, a partir del núcleo social más importante, los valores morales, espirituales y cívicos</li> <li>- Posibilitar el acceso al trabajo, la educación, la cultura, los deportes, la salud, la seguridad y la asistencia social</li> </ul>
<b>Culturales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proteger la cultura nacional por medio de leyes para su enriquecimiento y restauración de valores</li> <li>- Promover la investigación científica y fomentar la tecnología apropiada para el desarrollo</li> <li>- Reconocer el derecho de las personas y comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres</li> <li>- Crear un nuevo modelo de nación con la participación de los pueblos Maya, Xinca, Chortís y Garífuna como pilares fundamentales para configurar la cultura e identidad del pueblo guatemalteco</li> <li>- Erradicar el analfabetismo</li> <li>- Verificar que se imparta una educación apegada a la realidad nacional y buscar el aprovechamiento más efectivo e integral de los educandos</li> </ul>

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES de acuerdo con los estatutos del partido político

**GUATEMALA: Comité Ejecutivo Nacional del Partido BIEN, electo el 17.06.07**

1	Secretario General	Fidel Reyes Lee
2	Secretario General Adjunto I	José Luis Javier López
3	Secretario General Adjunto II	Mario Raúl García Morales
4	Secretario General Adjunto III	Carlos Alberto Guerrero Dumani
5	Secretaria General Adjunta IV	Manola del Carmen Santa Cruz
6	Secretario de actas	Rubén García López
7	Vocal I	Hugo Leonel Cardoza Villarreal
8	Vocal II	Carlos Alberto Vásquez Reyes
9	Vocal III	Adiel Epifanio Rojas Barahona
10	Vocal IV	Edwin Rolando Grajeda Roldán
11	Vocal V	Juan Francisco Ren Campa
12	Vocal VI	Edgar Eufemio Calderón López
13	Vocal VII	Adolfo Javier López
14	Vocal VIII	Bruno del Carmen Álvarez Leiva
15	Vocal IV	José Víctor Marroquín
16	Vocal X	José Guillermo Rivera Guerra
17	Vocal XI	David César Calderón Becerra
18	Vocal XII	Ely Orellana Herrera
19	Vocal XIII	Néstor Francisco Pérez de Paz
20	Vocal XIV	Gerson Obed López Lee
21	Suplente I	Georgina Marisol Rodríguez Medina de Reyes
22	Suplente II	Miguel Ángel Boche Pacay
23	Suplente III	Ruth Magaly Grajeda Roldan
24	Suplente IV	Benedicto Marroquín Salguero
25	Suplente V	José María Blas

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información del partido político

## 5. Financiamiento

Según sus estatutos, para su funcionamiento el BIEN depende de las cuotas que aporten sus afiliados y militantes. Dichas cuotas se establecen según los requerimientos financieros de la organización.

Como resultado de las reformas introducidas en los años 2004 y 2006 a la LEPP (decretos 10-04 y 35-06 del Congreso de la República), el Tribunal Supremo Electoral emitió el "Reglamento de control y fiscalización del financiamiento público y privado de las actividades permanentes y de campaña electoral de las organizaciones políticas" (Acuerdo 19-07 del TSE, 24 de enero, 2007).

De conformidad con tales disposiciones, los partidos políticos debían informar oportunamente al TSE acerca del nombramiento de su contador general, el Estado patrimonial de la organización, la apertura de cuentas bancarias (de campaña y actividades permanentes) y del presupuesto de ingresos y egresos para su campaña electoral. Por otra parte, debían presentar informes financieros mensuales de gastos de campaña, así como informes financieros bimestrales de ingresos de origen privado. De acuerdo con informes de la Unidad de Auditoría electoral del TSE, el partido BIEN cumplió totalmente con tales requisitos, tal como se indica en los siguientes cuadros:

Notificación del Contador General Hasta el 07.03.07	Fecha en que notificó 08.03.07		Presentó copia de acta de toma de posesión o nota de aviso SI	
Cuenta de actividades permanentes Hasta el 07.03.07	Fecha en que presentó 08.03.07	Presentó cuenta SI	Presentó saldo SI	Indicó banco SI
Presupuesto de campaña Hasta el 16.03.07	Fecha en que presentó 16.03.07		Consideró sus egresos SI Consideró sus ingresos SI	
Informe patrimonial Hasta el 28.03.07	Fecha en que presentó 27.03.07	Fecha del dictamen del órgano de fiscalización 16.03.07	Adjuntó notas al Estado Patrimonial SI	
Cuentas de campaña electoral Hasta el 2.04.07	Fecha en que presentó 16.03.07	Presentó cuenta SI	Presentó saldo SI	Indicó banco SI

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, con información de la Unidad de Auditoría Electoral del TSE

Informe	Fecha en que reportó	Utilizó el formato adecuado	Cumplió con los requisitos	Adjuntó anexos	Información complementaria
Infocamp mayo 2007 Hasta el 11.06.07	11.06.07	SI	SI	SI	06.07.07
Infocamp junio 2007 Hasta el 10.07.07	10.07.07	SI	SI	SI	----
GR-PRI mayo- junio 2007 Hasta el 10.07.07	10.07.07	SI	SI	SI	----
Infocamp julio 2007 Hasta el 10.08.07	10.08.07	SI	SI	SI	----
Infocamp agosto 2007 Hasta el 10.09.07	07.09.07	SI	SI	SI	----
GR-PRI julio- agosto 2007 Hasta el 10.09.07	07.09.07	SI	SI	SI	----
Infocamp septiembre 2007 Hasta el 10.10.07	10.10.07	SI	SI	SI	----

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, con información de la Unidad de Auditoría Electoral del TSE

## 6. Programas de formación política

---

No se cuenta con información partidaria actualizada.

## 7. Vínculos Internacionales

---

No se dispone de información partidaria en esta materia.

## 8. Base social

---

La base social del partido está conformada principalmente por habitantes del área rural, los más vulnerables de la sociedad guatemalteca. Sin embargo, no se excluye a ninguna persona que tenga el interés de forjar en el país una democracia social como una tercera vía, en donde el protagonista sea el Estado de bienestar.

**GUATEMALA: Organización municipal y departamental existente y  
órganos municipales y departamentales vigentes del BIEN, al 30.06.08**

Órganos permanentes a nivel municipal	60		
Total de municipios con más de 40 afiliados	59	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vigente	52
Total de municipios con menos de 40 afiliados	1	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vencido	8
Total de departamentos con 4 o más municipios con más de 40 afiliados			12
Total de departamentos con menos de 4 municipios con más de 40 afiliados			1
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vigente			12
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vencido			0
Total de afiliados de municipios con organización partidaria inscrita			13,763
Total de afiliados al partido			17,974

Fuente: Tribunal Supremo Electoral

### 9. Participación en espacios multipartidarios

El partido BIEN participó, en los años 2002 y 2003, tanto en el proceso de elaboración de la Agenda Nacional Compartida (ANC) como en la creación del Foro Permanente de Partidos Políticos (FPPP). Actualmente no participa en espacios multipartidarios.

### 10. Desempeño electoral

En el proceso electoral de 2007 el BIEN postuló candidatos a diputados en los distritos Central, municipios del departamento de Guatemala y Sacatepéquez. En ninguno logró representación parlamentaria.

**GUATEMALA: Desempeño electoral del Partido Bienestar Nacional (BIEN)**

Número y porcentaje de votos válidos; cargos obtenidos en el año 2007

	2007 Generales
Elección presidencial, <i>Primera vuelta</i>	No presentó candidato
Elección de diputados, <i>lista nacional</i>	No presentó candidatos
Elección de diputados, <i>distritales</i>	8,921
Diputados electos	0
<b><i>Diputados electos s/total</i></b>	<b><i>0/158</i></b>

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, según información del TSE y/o del partido político



## ALIANZA NUEVA NACIÓN

<b>Secretario General (2005-2007):</b> Pablo Monsanto	<b>Fecha de inscripción:</b> 6 de junio de 2003 <b>Fecha de cancelación:</b> 28 de julio de 2008
<b>Secretarios generales adjuntos:</b> - Lesly Jennifer de Paz Valenzuela - Julio Eugenio Mora Montenegro - Anastacia Xajil López	<b>Fecha de la última asamblea nacional:</b> 27 de noviembre de 2005
<b>Diputados electos al Congreso de la República 2008-2012:</b> 0	<b>Afiliados:</b> 20,529 (al 30.06.07) 20,207 (al 30.06.08) - 12,905 (63.86%) hombres - 7,302 (36.14%) mujeres
<b>Alcaldes electos para el período 2008-2012:</b> 2 (sobre 332)	<b>Votos obtenidos en la elección presidencial de 2007:</b> 19,640 (0.60%)

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y/o del partido político

### 1. Origen y desarrollo<sup>95</sup>

El proceso que llevó a la concreción del partido Alianza Nueva Nación (ANN) fue largo y complejo. Sin embargo, su vida institucional fue breve, pues como resultado de su bajo desempeño en las elecciones generales de septiembre de 2007, fue cancelado el 28 de julio de 2008, de conformidad con lo previsto en la LEPP. El núcleo del partido estuvo constituido por dirigentes y militantes originarios de las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), una de las cuatro organizaciones guerrilleras que a principios de los años 80 se agruparon en la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), estructura político militar que después del fin del enfrentamiento armado interno y la firma de los acuerdos de paz en 1996 se transformó en el partido político del mismo nombre que se constituyó a fines del año 1998.

A raíz de la participación de la URNG en las elecciones generales de 1999, en la coalición que se denominó "Alianza Nueva Nación", conformada con el partido DÍA y la organización no partidaria Unidad de Izquierda Democrática (UNID), algunos de quienes llegaron a ser dirigentes del partido ANN se plantearon la necesidad de construir una nueva organización política de poder horizontal e internamente más homogénea. Como consecuencia de la agudización de discrepancias con otras corrientes de la URNG, dirigentes y militantes provenientes de las FAR, que entonces integraban la autodenominada "Corriente revolucionaria", decidieron en el año 2001 abandonar a la URNG.

Aunque inicialmente este grupo, liderado por Pablo Monsanto, se organizó como una entidad civil con fines políticos, a principios del año 2002 decidió conformarse como partido político, con el fin de participar en las elecciones de noviembre de 2003. En el proceso de su constitución convergió con

<sup>95</sup> Con información recabada durante entrevistas sostenidas con Lesly de Paz y Pablo Monsanto, según se indica en la referencia de entrevistas realizadas que aparece al final de esta monografía.



los comités pro formación de los partidos Solidaridad Democrática (PSD), una derivación del desaparecido Frente Democrático Nueva Guatemala (FDNG), impulsado por la dirigente y diputada Nineth Montenegro, y Unidad de Izquierda Democrática (UNID), impulsada por Julio César Macías y otros dirigentes sociales y populares. Después de largas deliberaciones, las tres organizaciones decidieron unir esfuerzos y constituir el partido Alianza Nueva Nación. El partido fue inscrito como tal el 6 de junio de 2003, en pleno proceso electoral.

Al no disponer del tiempo adecuado para realizar una campaña presidencial, la ANN decidió participar solo en las elecciones legislativas y municipales. De esa cuenta postuló candidatos a diputados al Congreso por la Lista Nacional, encabezada por Pablo Monsanto, y en 18 distritos (en el de Jalapa se coligó con los partidos UN y DÍA). Conquistó 6 diputaciones (1 nacional y 5 en el distrito central) logrando en ambas elecciones el sexto lugar, sobre 14 participantes. En las elecciones al PARLACEN logró el noveno lugar, de 13 participantes. Y en las elecciones municipales postuló 83 candidatos a alcalde, habiendo ganado una alcaldía.

Un factor clave para ganar las seis diputaciones en su primera experiencia electoral lo constituyó el prestigio y la trayectoria político-social de Nineth Montenegro, quien encabezó la planilla de diputados por el Distrito Central. Después de haber sido una connotada defensora de los derechos humanos en la década de los años 80, se incorporó a la actividad política en 1995, habiendo sido diputada en los periodos 1996-2000 y 2000-2004, caracterizándose por su profesional desempeño parlamentario.

Durante el primer semestre del 2005 el bloque legislativo de la ANN experimentó una ruptura, cuando los diputados Nineth Montenegro, Alfredo de León y Jeannette Pérez renunciaron a la organización, argumentando falta de diálogo y prácticas antidemocráticas en la toma de decisiones. Por parte de la directiva encabezada por Monsanto el Secretario General del partido y jefe del bloque argumentó que la salida fue por un conflicto de intereses personales. En septiembre de 2006 la ANN confrontó una nueva crisis, cuando varios de los principales dirigentes de la juventud partidaria renunciaron a la organización.<sup>96</sup> La razón aducida para abandonar el partido fue la incapacidad para consolidar a la ANN como un "partido diferente", ya que continuaba reproduciendo los esquemas de los partidos tradicionales, autoritarios y clientelares.

En este contexto, una de las tareas primordiales de la ANN consistió en consolidar las estructuras partidarias con el fin de evitar más fricciones y rupturas internas que debilitaran a la organización; al mismo tiempo se propiciaron espacios de diálogo con partidos de izquierda. Uno de los objetivos de esta apertura fue promover una posible alianza de izquierda para participar en las elecciones de 2007. A la postre estos esfuerzos no fructificaron.

En las elecciones generales 2007 la ANN postuló a su secretario general Pablo Monsanto como candidato presidencial, y al empresario agropecuario Mariano Portillo a la vicepresidencia. A pesar de los esfuerzos financieros y organizativos que implementó, la ANN no superó la barrera electoral del 5% de los votos válidos en la elección presidencial, ni tampoco obtuvo representación en el Congreso de la República. De conformidad con lo dispuesto en la LEPP, el Registro de Ciudadanos del TSE dispuso la cancelación de la organización.

---

<sup>96</sup> Entre los dirigentes del partido que renunciaron se encontraban: Mónica Mendizábal y Javier de León, miembros del Comité Ejecutivo Nacional; Annelise Tobar, del Tribunal de Honor y Disciplina; Saúl Barrios, de la juventud metropolitana; Eber Quiñones, de la Comisión de Fiscalización; y Nelton Rivera, de Mixco.

## 2. Principios, valores e ideología

Según sus estatutos, la ANN afirmaba que luchaba por la construcción de la nueva nación guatemalteca pluricultural, multiétnica y multilingüe; por el socialismo en democracia, concebido de acuerdo a la realidad nacional guatemalteca y a partir de las condiciones imperantes en el mundo actual, para lograr el desarrollo político, económico, social, cultural y ambiental del país, donde todos los pueblos tengan derechos y obligaciones; por una sociedad más humana, solidaria, donde todos tengan las mismas posibilidades y oportunidades.

Marco ideológico	
La Alianza Nueva Nación afirma que es un partido político incluyente, pluricultural, multilingüe y multiétnico, de izquierda, democrático, revolucionario y con vocación socialista; un medio de lucha al servicio de las mayorías de los pueblos que integran la nación guatemalteca.	
Principios	Valores
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Privilegiar al ser humano como la razón principal</li> <li>- de su práctica política</li> <li>- Privilegiar a la sociedad en su conjunto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La justicia social</li> <li>- La solidaridad</li> <li>- La libertad de las personas</li> <li>- La equidad en el disfrute de la riqueza natural y socialmente producida</li> </ul>
Postulados	Descripción general
<b>Políticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Democracia real y funcional</li> <li>- Estado de Derecho sustentado en un régimen de justicia</li> <li>- Preeminencia de la sociedad civil; amplia y decidida participación ciudadana en el ejercicio del poder a todo nivel y en el diseño y ejecución de las políticas nacionales, regionales, departamentales y municipales</li> <li>- Pluralismo, que implica el reconocimiento y tolerancia de diferencias de opinión dentro de las distintas tendencias políticas ideológicas</li> <li>- Promoción del consenso y respeto del disenso</li> <li>- Preeminencia de los intereses de las mayorías, respetando los de las minorías, tradicionalmente marginadas, aún cuando fueran antagónicos con los principios generales del partido</li> <li>- Movilidad y renovación en los cargos a nivel partidario y en las organizaciones sociales</li> <li>- Educación y promoción de los derechos humanos</li> <li>- Cumplimiento y desarrollo de los derechos de todos los sectores que conforman la sociedad</li> </ul>
<b>Económicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equidad y justicia en la tenencia de los medios de producción</li> <li>- Equidad y justicia tributaria</li> <li>- Equidad y justicia en el sector agrícola</li> <li>- Fortalecimiento de la función reguladora del Estado en la economía</li> </ul>
<b>Sociales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguridad social, consistente con condiciones decorosas de ingresos, vivienda, salud, recreación y educación para todos</li> <li>- Reforma educativa, propugnando porque sea acorde a la realidad multiétnica, pluricultural y multilingüe del país</li> <li>- Lucha contra toda forma de discriminación</li> <li>- Construcción de una democracia política, cultural, funcional y participativa</li> </ul>
<b>Culturales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Protección, conservación y defensa del patrimonio cultural de la Nación</li> <li>- Democratización de la vida cultural y artística, poniendo los bienes y servicios culturales al alcance de las mayorías</li> <li>- Protección, conservación, defensa y mejoramiento del ambiente</li> </ul>

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según estatutos del partido político

### 3. Objetivos

De acuerdo a sus estatutos, los objetivos generales de la ANN eran:

- Contribuir a preservar y defender la soberanía e independencia de Guatemala
- Participar en los procesos electorales y en la educación cívica, ejerciendo un papel intermediario entre la ciudadanía y los organismos del Estado
- Desarrollar actividades de proselitismo, formación ideológica y captación de recursos
- Fomentar la educación y formación política de sus afiliados y de la ciudadanía
- Promover el análisis de los problemas nacionales y proponer soluciones a los mismos

Los objetivos específicos eran:

- Educar a los afiliados y a la ciudadanía sobre la necesidad de la transformación económica y social de Guatemala
- Postular candidatos a cargos de elección popular
- Velar por el irrestricto cumplimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos

### 4. Organización y funcionamiento interno

La organización de la ANN estaba basada en los principios de la democracia interna. El partido contaba con diferentes órganos para su funcionamiento, distribuidos en tres niveles: nacional, departamental y municipal; también contaba con algunos de carácter consultivo, disciplinario y de fiscalización.

<b>GUATEMALA: Comité Ejecutivo Nacional de la ANN, electo el 27.11.05</b>		
1	Secretario General	Pablo Monsanto
2	Secretaria General Adjunta I	Lesly J. de Paz Valenzuela
3	Secretario General Adjunto II	Julio Eugenio Mora Montenegro
4	Secretaria General Adjunta IV	Anastacia Xajil López
5	Secretario de Organización	Luis Adolfo Chávez Pérez
6	Secretario Adjunto de Organización	Bernabé Salazar Marroquín
7	Secretaria de Actas y Acuerdos	Lucy Toledo Cancinos
8	Secretario de Relaciones Internacionales	Max Cabrera Quezada
9	Secretaria Adjunta de Relaciones Internacionales	Consuelo Cabrera Rosales
10	Secretario de Finanzas	Victor Armando Cristales Ramírez
11	Secretaria Adjunta de Finanzas	Dora Esperanza Morales Soto
12	Secretario de Asuntos Indígenas	Juan Francisco Mateu
13	Secretario de Asuntos Programáticos	Gustavo Adolfo Gaitán Lara
14	Secretario Adjunto de Asuntos Electorales	Cástulo Gómez Hernández
15	Secretario de Asentamientos Humanos	Edmundo Reynaldo López
16	Secretario de Formación Política	Heriberto Abraham Martín Chun
17	Secretario Adjunto de Formación Política	Alfredo Antonio Fernández Gradis
18	Secretario de Propaganda	Edgar Augusto Ortiz
19	Secretaria de Asuntos Políticos de la Mujer	Lisbeth Pérez Arrecis
20	Secretario de Asuntos Municipales	Hugo René Rivera Santizo
21	Secretario de Asuntos Campesinos y Obreros	Carlos Lucas Rodríguez
22	Secretario de Asuntos Magisteriales	Edgar Ruano Najarro
23	Secretario de Información y Divulgación	Emilio Arnoldo Villagrán Campos
24	Secretario de Asuntos Parlamentarios	José Alfredo Zarazúa Secam
25	Miembro	Victor Hugo Toledo Morales
26	Miembro	Rosa Nelly García Corado

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES con información del partido

Nota: En este listado no aparecen los miembros que renunciaron en septiembre 2006

## 5. Financiamiento

La ANN se sostuvo con las cuotas que obligatoriamente pagaban sus diputados y asesores legislativos, así como con contribuciones de militantes y amigos de la organización. Aunque era un partido pequeño y recién establecido, daba la impresión de contar con recursos apropiados, a juzgar por su alta inversión en propaganda política desde mediados del año 2006.

Como resultado de las reformas introducidas en los años 2004 y 2006 a la LEPP (decretos 10-04 y 35-06 del Congreso de la República), el Tribunal Supremo Electoral emitió el “Reglamento de control y fiscalización del financiamiento público y privado de las actividades permanentes y de campaña electoral de las organizaciones políticas” (Acuerdo 19-07 del TSE, 24 de enero, 2007).

De conformidad con tales disposiciones, los partidos políticos debían informar oportunamente al TSE acerca del nombramiento de su contador general, el Estado patrimonial de la organización, la apertura de cuentas bancarias (de campaña y actividades permanentes) y del presupuesto de ingresos y egresos para su campaña electoral. Por otra parte, debían presentar informes financieros mensuales de gastos de campaña, así como informes financieros bimestrales de ingresos de origen privado. De acuerdo con informes de la Unidad de Auditoría electoral del TSE, la ANN cumplió parcialmente con tales requisitos, tal como se indica en los siguientes cuadros:

<b>Notificación del Contador General</b> Hasta el 07.03.07	<b>Fecha en que notificó</b> 22.03.07		<b>Presentó copia de acta de toma de posesión o nota de aviso SI</b>	
<b>Cuenta de actividades permanentes</b> Hasta el 07.03.07	<b>Fecha en que presentó</b> 22.03.07	<b>Presentó cuenta</b> SI	<b>Presentó saldo</b> NO	<b>Indicó banco</b> SI
<b>Presupuesto de campaña</b> Hasta el 16.03.07	<b>Fecha en que presentó</b> 18.04.07		<b>Consideró sus egresos SI</b> <b>Consideró sus ingresos NO</b>	
<b>Informe patrimonial</b> Hasta el 28.03.07	<b>Fecha en que presentó</b> 21.08.07	<b>Fecha del dictamen del órgano de fiscalización</b> 21.08.07	<b>Adjuntó notas al Estado Patrimonial</b> SI	
<b>Cuentas de campaña electoral</b> Hasta el 2.04.07	<b>Fecha en que presentó</b> No presentó	<b>Presentó cuenta</b> ----	<b>Presentó saldo</b> ----	<b>Indicó banco</b> ----

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, con información de la Unidad de Auditoría Electoral del TSE

Informe	Fecha en que reportó	Utilizó el formato adecuado	Cumplió con los requisitos	Adjuntó anexos	Información complementaria
<b>Infocamp mayo 2007</b> Hasta el 11.06.07	21.08.07	SI	SI	SI	----
<b>Infocamp junio 2007</b> Hasta el 10.07.07	21.08.07	SI	SI	SI	----
<b>GR-PRI mayo- junio 2007</b> Hasta el 10.07.07	22.08.07	SI	SI	SI	----
<b>Infocamp julio 2007</b> Hasta el 10.08.07	21.08.07	SI	SI	SI	----
<b>Infocamp agosto 2007</b> Hasta el 10.09.07	No reportó	----	----	----	----
<b>GR-PRI julio- agosto 2007</b> Hasta el 10.09.07	22.08.07 <sup>97</sup>	SI	SI	SI	----
<b>Infocamp septiembre 2007</b> Hasta el 10.10.07	No reportó	----	----	----	----

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, con información de la Unidad de Auditoría Electoral del TSE

## 6. Programas de formación política

---

El partido ANN cuenta con varios programas para la formación política de sus militantes. Por un lado ha establecido, a lo interno, secretarías de formación que trabajan conjuntamente con los órganos de dirección del partido. Este esfuerzo está vinculado a los programas de apoyo a los partidos políticos de Guatemala promovidos por el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria, la Organización de los Estados Americanos OEA y el PNUD. También cuenta con apoyo y asesoría de partidos políticos afines de México y Centro América.

La capacitación abarcó diversos aspectos en tres niveles diferentes: afiliados, militantes y juventud. Por otro lado, a través del desarrollo y ejecución de talleres especiales, relacionados con aspectos ideológicos y de análisis, se apoyó la formación de los cuadros del partido. En este sentido, se realizaron talleres para cuadros del partido a nivel regional, con el apoyo de expositores e instructores del partido FMLN de El Salvador y el Partido del Trabajo (PT) de México.

## 7. Vínculos internacionales

---

La estrategia internacional de la ANN estuvo dirigida a establecer alianzas con partidos políticos y corrientes de izquierda, principalmente en América Latina. Formó parte del Foro de San Pablo como miembro observador.

## 8. Base social

---

Su base social estaba compuesta por afiliados provenientes de los sectores más vulnerables de la sociedad: la clase campesina, los indígenas y los sectores medios de la población. La función del partido en la vida nacional consistió en hacer escuchar las demandas de estos sectores dentro del Estado para que sus distintas problemáticas fueran resueltas.

<sup>97</sup> En el informe GR-PRI de julio y agosto, ANN presentó únicamente los datos contabilizados hasta el mes de julio.

## GUATEMALA: Organización municipal y departamental de ANN al 30.06.08

Órganos permanentes a nivel municipal	130		
Total de municipios con más de 40 afiliados	124	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vigente	37
Total de municipios con menos de 40 afiliados	6	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vencido	93
Total de departamentos con 4 ó más municipios con más de 40 afiliados			16
Total de departamentos con menos de 4 municipios con más de 40 afiliados			4
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vigente			1
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vencido			16
Total de afiliados de municipios con organización partidaria inscrita			16,384
Total de afiliados al partido			20,207

Fuente: Tribunal Supremo Electoral

### 9. Participación en espacios multipartidarios

---

La ANN participó durante su vida institucional en el proceso de construcción de la Agenda Nacional Compartida (ANC) que se llevó a cabo en los años 2002 y 2003. También contribuyó de manera activa a la elaboración de las agendas multipartidarias departamentales de Alta Verapaz y Chimaltenango, proceso que inició en el año 2005 y culminó en 2007. Así mismo participó en el Foro Permanente de Partidos Políticos (FPPP) desde el 2002.

### 10. Desempeño electoral

---

En las elecciones generales de 2003 la ANN participó solamente en las de diputados al Congreso de la República, al Parlamento Centroamericano y en las municipales, habiendo logrado 6 diputaciones y una alcaldía. Inicialmente se intentó conformar una coalición para apoyar la candidatura del ex Alcalde de Quetzaltenango y líder indígena, Rigoberto Quemé, juntamente con los partidos Transparencia (PT) y Centro de Acción Social (CASA). Sin embargo, el proyecto no prosperó a causa de la dificultad para distribuir las candidaturas entre las 3 organizaciones, por lo que el dirigente indígena renunció. En el proceso electoral de 2007 el partido obtuvo únicamente la jefatura de dos corporaciones municipales. No obstante, habiendo participado en la elección presidencial y postulado candidatos a diputados de lista nacional y distrital, no superó para los votos válidos emitidos la barrera del 5 %, y no logró representación en el Congreso de la República.

Dado que no alcanzó por lo menos el 5% de los votos válidos, ni obtuvo representación en el Congreso de la República, el Registro de Ciudadanos del TSE resolvió la cancelación de la organización el 15 de febrero de 2008, de conformidad con lo dispuesto en la LEPP (Art. 93, literal b). Sin embargo, el partido Democracia Cristiana Guatemalteca –uno de los tres cancelados por las mismas razones- argumentó que no se había corrido la audiencia de ley, por lo que interpuso un recurso de revisión. El mismo fue resuelto el 1 de abril (Resolución 067-2008 del TSE), enmendando el procedimiento y concediendo una audiencia de 30 días. Concluido este plazo sin que ninguno de los partidos afectados se pronunciara, el 28 de julio de 2008 el Registro de Ciudadanos resolvió en definitiva la cancelación del partido (Resolución SRC-R-23-2008). En consecuencia, también dispuso la cancelación de los respectivos registros de afiliados. La resolución quedó firme el 8 de agosto de 2008.

**GUATEMALA: Alcaldes del partido ANN, período 2008-2012**  
Electos el 9 de septiembre, 2007

Departamento	Municipio	Alcalde(sa)	
Quetzaltenango	Cantel	1.	Miguel Tixal Colop
San Marcos	Sibinal	2.	Augusto Ortiz Ramos

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, con información de la ANAM

**GUATEMALA: Desempeño electoral del partido Alianza Nueva Nación (ANN)**  
Número de votos válidos; resultados obtenidos en el período 2003-2007

	2003 Generales	2007 Generales
Elección presidencial, <i>Primera vuelta</i>	No presentó candidato	19,640 0.60 %
Elección de diputados, <i>lista nacional</i>	21,211	43,148
Diputados electos	1	0
Elección de diputados, <i>distritales</i>	140,871	46,248
Diputados electos	5	0
<b><i>Diputados electos s/total</i></b>	<b><i>6/158</i></b>	<b><i>0/158</i></b>
<b><i>Diputados electos al Parlamento Centroamericano</i></b>	<b><i>0</i></b>	<b>No hubo elección</b>
Total de votos obtenidos en las elecciones municipales	22,021	n.d
Candidatos postulados a Alcaldes	83	103
<b><i>Alcaldes electos s/total</i></b>	<b><i>1/331</i></b> <b><i>0.3 %</i></b>	<b><i>2/332</i></b> <b><i>0.6 %</i></b>

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, según información del TSE y/o del partido político



## FRENTE POR LA DEMOCRACIA

<b>Secretario General (2006-2008):</b> Luis Alfonso Cabrera Hidalgo	<b>Fecha de inscripción:</b> 1 de julio de 2003 (como Partido Transparencia)
<b>Secretarios generales adjuntos:</b> - Pedro Chitay Rodríguez - Claudio Coxaj Tzún - Claudia María Mijangos coronado - Hugo Edmundo Sing Urzúa	<b>Fecha de la asamblea nacional más reciente:</b> 8 de enero de 2006
<b>Diputados electos al Congreso de la República 2008-2012:</b> 0	<b>Afiliados:</b> 23,328 (al 30.06.2007) 23,171 (al 30.06.2008) - 14,185 (61.22%) hombres - 8,986 (38.78%) mujeres
<b>Alcaldes electos para el período 2008-2012:</b> 2 (sobre 332)	<b>Votos obtenidos en la elección presidencial de 2007:</b> No participó en esta elección
<b>Dirección de la sede principal:</b> 6 ave 11-77 zona 10, Edificio Punto 10 Of 1-B, Ciudad Guatemala	<b>Teléfonos:</b> 23329226 al 28 <b>E-mail:</b> info@elfrente.com.gt <b>Sitio web:</b> www.elfrente.com.gt
<b>Comités ejecutivos departamentales vigentes:</b> 2	<b>Comités ejecutivos municipales vigentes:</b> 32

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y/o del partido político

### 1. Origen y desarrollo institucional<sup>98</sup>

El Frente por la Democracia es la continuidad del partido Transparencia, cuyo comité pro formación se constituyó en abril del 2001. Sus promotores tenían dos objetivos: crear un partido político que fuese distinto a las demás organizaciones partidarias hasta entonces existentes en el país, y establecer de manera permanente un Centro de Estudios Democráticos (CEDEM), como el instituto encargado de la formación política de sus cuadros y afiliados, pero que también estaría abierto a la sociedad.

Antes de completar su proceso de conformación, la organización experimentó hacia fines del 2002 una ruptura interna. Algunos miembros del Comité Ejecutivo Nacional provisional, encabezados por su Secretario General provisional, José María Coma, uno de los principales promotores del partido y hasta entonces su virtual candidato presidencial, renunciaron al proyecto y se retiraron del mismo. La organización vivió un período de reestructuración interna, que concluyó con la inscripción del partido el 1 de julio de 2003 y la sucesiva realización de su primera Asamblea Nacional el 16 de agosto, en la

<sup>98</sup> Con información recabada durante entrevista sostenida con Carlos José Cabrera Álvarez, según se indica en la referencia de entrevistas realizadas que aparece al final de esta monografía.



que se eligió al Comité Ejecutivo Nacional. El primer Secretario General fue Juan Pablo Cabrera Navia, hijo del actual secretario de El Frente.

De cara a las elecciones generales de 2003 el partido Transparencia trató de impulsar, junto con los partidos Centro de Acción Social (CASA) y la Alianza Nueva Nación (ANN), una coalición para postular como candidato a la presidencia de la República al dirigente indígena y ex alcalde del municipio de Quetzaltenango Rigoberto Quemé. Sin embargo, a causa del surgimiento de discrepancias sobre la distribución de candidaturas, las que se aunaron a la falta de tiempo, los tres partidos desistieron de su propósito. En consecuencia, Transparencia solo presentó candidaturas para diputados al Congreso de la República por la lista nacional y en 14 distritos, así como para el Parlamento Centroamericano, sin lograr ni un solo escaño. A nivel local presentó 53 planillas de candidatos a alcaldes y miembros de corporaciones municipales, logrando una alcaldía.

Durante los años 2004 y 2005 Transparencia impulsó un proceso de fortalecimiento interno, a la vez que realizó acercamientos con organizaciones internacionales para obtener apoyo y fortalecer sus programas de formación política. De esa cuenta, a inicios del año 2006, al celebrar la segunda asamblea nacional de la organización, se decidió cambiar el nombre y símbolo del partido, denominándose "Frente por la Democracia". En la misma ocasión los delegados municipales eligieron como secretario general a Alfonso Cabrera Hidalgo, político de amplia trayectoria en el país.<sup>99</sup>

Paralelamente, se dedicó a incrementar su membresía, para cumplir con el número de afiliados exigido por las reformas a la Ley Electoral. De esa cuenta, de los 6,074 que tenía en agosto 2003 ascendió a 15,919 afiliados el 26.05.06. Al 30 de junio de 2007 ese número se había incrementado a 23,328. Un año después, esa cifra experimentó un leve descenso (23,171). Durante todo el año 2006 también organizó un ciclo de capacitación permanente, mediante charlas que se impartían una vez a la semana.

Con motivo de las elecciones generales que se celebraron en septiembre de 2007, el partido analizó varias opciones. Inicialmente se mencionó que Cabrera sería el candidato presidencial de la organización. Pero a principios del 2007 éste desistió, aduciendo falta de suficientes recursos. Entonces se consideraron las precandidaturas de Edgar Gutiérrez, conocido investigador y analista político, ex Secretario de Análisis Estratégico (2000-2002) y ex Ministro de Relaciones Exteriores (2003-2004) del gobierno del presidente Portillo, así como la de Miguel Ángel Reyes, ex Asesor político-diplomático de la URNG (1989-1996) y también ex Secretario de Análisis Estratégico (2003-2004) del mismo gobierno. Aunque el CEN se inclinó por apoyar la candidatura de Gutiérrez, quien empezó a figurar como tal, finalmente se decidió que El Frente no postularía candidato a la primera magistratura, sólo postuló candidatos al Congreso de la República –Cabrera encabezó la lista nacional-, candidatos a diputados en dieciséis distritos del país y candidatos a alcaldes en varias corporaciones municipales. Sólo ganó 2 alcaldías.

---

<sup>99</sup> Alfonso Cabrera Hidalgo surgió a la vida pública a principios de la década de los años 60, como dirigente del Frente Estudiantil Social Cristiano (FESC). A finales de la misma transitó al partido Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG), del que llegó a ser Secretario General en el período 1985 – 1995. Durante el gobierno del presidente Cerezo (1986-91) fue presidente del Congreso de la República, Ministro de Relaciones Exteriores y Ministro de Asuntos Específicos. En 1990 fue candidato presidencial de la DCG, obteniendo el tercer lugar con el 17.5% de los votos. A partir de la década de los 90 se dedicó a la asesoría política internacional en negociación y resolución de conflictos.

En la actualidad El Frente realiza un proceso de reestructuración partidaria. El mismo contempla un análisis situacional del trabajo y la organización partidaria a nivel departamental y nacional. De manera paralela, está organizando las asambleas municipales y departamentales pendientes para poder celebrar la Asamblea Nacional programada para el 16 de noviembre de 2008. La relación del CEN con los dos alcaldes electos es muy buena, indica Carlos Cabrera, manteniendo con ellos una comunicación constante y brindándoles asesoría.

## 2. Principios, valores e ideología

El Frente considera que su misión es defender y profundizar la democracia, basada en el ejercicio de la soberanía popular. Entienden la democracia como un sistema político de convivencia respetuosa y de cooperación entre personas distintas.

Marco ideológico	
El partido fundamenta sus principios ideológicos en los valores del humanismo integral y las diversas expresiones étnicas de Guatemala. Asimismo, declara que su pensamiento es social cristiano y humanista laico.	
Principios	Valores
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dignidad y primacía de la persona</li> <li>- Igualdad</li> <li>- Justicia y solidaridad sociales</li> <li>- Reconocimiento de las distintas identidades culturales</li> <li>- Subsidiariedad del Estado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diversidad étnico cultural</li> <li>- Familia</li> <li>- Humanismo integral</li> </ul>
Postulados	Descripción general
<b>Políticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Perfeccionamiento de la democracia representativa</li> <li>- Democratización de las organizaciones políticas, recuperando su función de intermediación</li> <li>- Fomento del Estado de Derecho</li> <li>- Modernización, fortalecimiento y descentralización de los organismos del Estado</li> <li>- Impulso de la participación social en la gestión pública</li> </ul>
<b>Económicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Igualdad de oportunidades</li> <li>- Economía de libre mercado aunque aplicando compensadores sociales</li> <li>- Competitividad</li> </ul>
<b>Sociales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Igualdad de oportunidades</li> <li>- Eficacia y eficiencia en la prestación de servicios públicos para que las familias satisfagan sus necesidades básicas.</li> <li>- Promoción de valores sociales fundamentales que propicien la solidaridad y la democracia</li> </ul>
<b>Culturales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Preservación y promoción de la cultura</li> <li>- Fortalecimiento de la unidad nacional</li> <li>- Reconocimiento de la realidad pluricultural, multiétnica y multilingüe del país</li> <li>-</li> </ul>
<b>Ecológicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sensibilidad ecológica</li> </ul>
<b>Relaciones Internacionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adecuada inserción en la comunidad internacional que permita, a nivel regional, un beneficio mutuo y equitativo de los Estados</li> </ul>

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según estatutos del partido político

**GUATEMALA: Comité Ejecutivo Nacional de El Frente, electo el 08.01.06**

1	Secretario General	Luis Alfonso Cabrera Hidalgo
2	Secretario General Adjunto	Pedro Chitay Rodríguez
3	Secretario General Adjunto	Claudio Coxaj Tzún
4	Secretario General Adjunto	Claudia María Mijangos Coronado
5	Secretario General Adjunto	Hugo Edmundo Sing Urzúa
6	Secretaría de Organización	Juan Pablo Cabrera Navia
7	Secretaría de Actas	Oscar Augusto Hidalgo Ponce
8	Secretario Vocal titular	César Danilo Ortiz Barales
9	Secretario Vocal titular	Axel Osvaldo Molina Reyes
10	Secretario Vocal titular	Beatriz Eugenia Rac Cotzajay
11	Secretario Vocal titular	Omar Jahirzinno Pineda Calderón
12	Secretario Vocal titular	Ana Carolina Sandoval Rivas
13	Secretario Vocal titular	Luis Roberto Evans del Cid
14	Secretario Vocal titular	Claudia Elisa Sesam López
15	Secretario Vocal titular	Petronio Nicomedes Castillo Lemus
16	Secretario Vocal titular	Oscar Eduardo Evans del Cid
17	Secretario Vocal titular	Encarnación Chitay Rodríguez
18	Secretario Vocal titular	María del Pilar Cabrera Navia
19	Secretario Vocal titular	Herminia de los Ángeles Cabrera Reyes
20	Secretario Vocal titular	Donald Guillermo José Monsanto Caballeros
21	Secretario Vocal titular	Oscar Fernando Vásquez Bocanegra
22	Secretario Vocal titular	Julio Parir Rac
23	Secretario Vocal titular	Rudy Amilcar Cabrera Márquez
24	Secretario Vocal titular	Carlos José Cabrera Álvarez
25	Secretario vocal titular	Victoria Eugenia Echeverría Urizar
26	Secretario Vocal titular	Carlos Roberto Evans Gatica
27	Secretario Vocal suplente	Elfego Rubén Jiménez Acajábón
28	Secretario Vocal suplente	Hugo Edmundo Sing Urzúa
29	Secretario Vocal suplente	Carlos Roberto Evans Gatica
30	Secretario Vocal suplente	Silvia Iracema Parir Zet
31	Secretario Vocal suplente	Eddy Rolando García Rodas
32	Secretario Vocal suplente	Feliciana Isabel Coxaj Medrano
33	Secretario Vocal suplente	Edgar Antonio Aguilar Chevez
34	Secretario Vocal suplente	Mario Roberto Grajeda Toledo
35	Secretario Vocal suplente	Vidal Caal
36	Secretario Vocal suplente	Ronald Alberto Molina Ramírez
37	Secretario Vocal suplente	José Eduardo Smith Sandoval

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información del partido político

**GUATEMALA: Órgano de Fiscalización Financiera y Tribunal de Honor de El Frente,  
Electos el 08.01.06**

	ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN FINANCIERA	TRIBUNAL DE HONOR Y DISCIPLINA
<b>Presidente</b>	Luis Roberto Evans del Cid	Oscar Eduardo Evans del Cid
<b>Vocal Titular</b>	Claudia Elisa Sesam López	Encarnación Chitay Rodríguez
<b>Vocal Titular</b>	Petronio Nicomedes Castillo Lemus	Feliciana Isabel Coxaj Medrano

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información del partido político

### **3. Objetivos**

---

El Frente se propone ejercer una representatividad e intermediación política democrática y pluralista, mediante la formación y expresión de opiniones y voluntades ciudadanas y la recepción, integración y articulación de demandas sociales, con el debido respeto a las demás organizaciones políticas. Para el efecto, su objetivo es acceder al poder público, mediante la postulación de candidatos a cargos de elección popular.

### **4. Organización y funcionamiento interno**

---

De acuerdo con los estatutos de El Frente, los órganos que lo conforman son de decisión general (asambleas nacional, departamentales y municipales), de dirección y ejecución (comités ejecutivo nacional, departamentales y municipales) y de asesoría y consulta (Consejo Político Nacional, Tribunal de Honor y Disciplina, y Órgano de Fiscalización Financiera). El Consejo Político Nacional esta conformado por los secretarios departamentales, coordinadores y el CEN. Dentro de sus funciones se encuentra trasladar a las asambleas las decisiones consultadas con las bases del partido. Los órganos de ejecución específica son designados por las asambleas correspondientes o en su defecto por los respectivos comités ejecutivos.

El Frente, está consciente de la importancia de incluir en los órganos de dirección y en las postulaciones de candidatos a cargos públicos a representantes de los sectores de mujeres, jóvenes e indígenas. Por ello, dentro del proceso de restructuración partidaria, según indica Carlos Cabrera, están buscando nuevos líderes a nivel local. Por otro lado, consideran importante aumentar el número de afiliados al partido, con el objeto de aglutinar una base social amplia.

### **5. Financiamiento**

---

De acuerdo con los estatutos del partido, los afiliados están obligados a cooperar financieramente en el mantenimiento del partido y sus actividades, y así como ha funcionado hasta la fecha.

Según informa Cabrera, los fondos con que financiaron la campaña política del 2007 fueron donados por ciudadanos comprometidos con el proyecto, así como por miembros del partido. También se recaudaron fondos mediante actividades realizadas por los jóvenes del partido, tanto en la capital como en los departamentos. Los recursos que el partido recauda se reparten según las necesidades de cada región, y la capacidad de las organizaciones.

Como resultado de las reformas introducidas en los años 2004 y 2006, a la LEPP (decretos 10-04 y 35-06 del Congreso de la República), el Tribunal Supremo Electoral emitió el "Reglamento de control y fiscalización del financiamiento publico y privado de las actividades permanentes y de campaña electoral de las organizaciones políticas" (Acuerdo 19-07 del TSE, 24 de enero, 2007).

De conformidad con tales disposiciones, los partidos políticos debían informar oportunamente al TSE acerca del nombramiento de su contador general, el Estado patrimonial de la organización, la apertura de cuentas bancarias (de campaña y actividades permanentes) y del presupuesto de ingresos y egresos para su campaña electoral. Por otra parte, debían presentar informes financieros mensuales de gastos de campaña, así como informes financieros bimestrales de ingresos de origen privado. De acuerdo con informes de la Unidad de Auditoría Electoral del TSE, El Frente cumplió parcialmente con tales requisitos, como se indica en los siguientes cuadros.

<b>Notificación del Contador General</b> Hasta el 07.03.07	Fecha en que notificó 14.03.07		Presentó copia de acta de toma de posesión o nota de aviso SI	
<b>Cuenta de actividades permanentes</b> Hasta el 07.03.07	Fecha en que presentó 18.04.07	Presentó cuenta SI	Presentó saldo SI	Indicó banco SI
<b>Presupuesto de campaña</b> Hasta el 16.03.07	Fecha en que presentó 23.03.07		Consideró sus egresos SI Consideró sus ingresos SI	
<b>Informe patrimonial</b> Hasta el 28.03.07	Fecha en que presentó 23.03.07	Fecha del dictamen de órgano de fiscalización No presentó	Adjuntó notas al Estado Patrimonial SI	
<b>Cuentas de campaña electoral</b> Hasta el 2.04.07	Fecha en que presentó No presentó	Presentó cuenta ----	Presentó saldo ----	Indicó banco ----

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, con información de la Unidad de Auditoría Electoral del TSE

Informe	Fecha en que reportó	Utilizó formato adecuado	Cumplió con los requisitos	Adjuntó anexos	Información complementaria
<b>Infocamp mayo 2007</b> Hasta el 11.06.07	14.06.07	SI	SI	SI	----
<b>Infocamp junio 2007</b> Hasta el 10.07.07	No reportó	----	----	----	----
<b>GR-PRI mayo- junio 2007</b> Hasta el 10.07.07	16.07.07	SI	SI	SI	----
<b>Infocamp julio 2007</b> Hasta el 10.08.07	14.09.07	SI	SI	NO	----
<b>Infocamp agosto 2007</b> Hasta el 10.09.07	14.09.07	SI	SI	NO	----
<b>GR-PRI julio- agosto 2007</b> Hasta el 10.09.07	14.09.07	SI	SI	NO	----
<b>Infocamp septiembre 2007</b> Hasta el 10.10.07	No reportó	----	----	----	----

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, con información de la Unidad de Auditoría Electoral del TSE

## 6. Programas de formación política

Desde sus orígenes este partido le ha asignado gran importancia a la formación y capacitación política. Por esa razón, como Transparencia impulsó durante los años 2002 y 2003 un Centro de Estudios Democráticos (CEDEM), que contó con programas, personal y sede propia. Posteriormente, como El Frente organizó charlas, seminarios y talleres. El CEDEM continúa vigente pero no ha realizado actividades. El eje temático de la capacitación se centra, indica el secretario general, en la ideología del partido y en formación básica sobre las funciones de los partidos políticos dentro del sistema político. Durante la campaña se organizó un programa de capacitación para candidatos a alcaldes y diputados.

## 7. Vínculos internacionales

---

En el año 2006 el partido realizó esfuerzos para vincularse a la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA), pero debido a cambios experimentados en esta organización, el proceso no se concretó. A pesar de ello, insistirán en realizar las diligencias necesarias para ser miembros de ODCA. El Frente participó en la suscripción de un convenio de cooperación entre partidos políticos centristas de Centroamérica y el Instituto Centroamericano de Estudios Políticos (INCEP).

## 8. Base social

---

La base social de El Frente proviene principalmente de sectores sociales vulnerables y excluidos de la sociedad guatemalteca. Aunque el partido está implantado en 103 municipios, actualmente cuenta con organización vigente en 32 de ellos y en 2 departamentos del país.

### GUATEMALA: Organización municipal y departamental existente y órganos municipales y departamentales vigentes de El Frente, al 30.06.08

Órganos permanentes a nivel municipal	103		
Total de municipios con más de 40 afiliados	101	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vigente	32
Total de municipios con menos de 40 afiliados	2	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vencido	71
Total de departamentos con 4 o más municipios con más de 40 afiliados			14
Total de departamentos con menos de 4 municipios con más de 40 afiliados			3
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vigente			2
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vencido			12
Total de afiliados de municipios con organización partidaria inscrita			16,894
Total de afiliados al partido			23,171

Fuente: Tribunal Supremo Electoral

## 9. Participación en espacios multipartidarios

---

De acuerdo con registros correspondientes al mes de junio de 2007 del Foro Permanente de Partidos Políticos (FPPP), El Frente por la Democracia participaba en 3 de las 11 comisiones que conformaban dicho foro. Según los registros de mayo del 2008 estaba participando en 3 de las 2 comisiones del FPPP:

1. Ciudadanía plena de las mujeres
2. Jóvenes
3. Diversidad étnico cultural

El Frente participó de manera activa y propositiva en la elaboración de las agendas multipartidarias departamentales de Chimaltenango y Alta Verapaz. Actualmente sigue participando en la agenda de Chimaltenango.

## 10. Desempeño electoral

En el proceso electoral de 2003 el entonces Partido Transparencia postuló candidatos a diputados al Congreso y alcaldes. De las 53 candidaturas a alcalde que sometió a escrutinio popular, sólo logró la del municipio de San Pablo la Laguna, departamento de Sololá. También logró cargos de concejales y síndicos en otras corporaciones municipales. En el proceso electoral de 2007 El Frente obtuvo dos alcaldías municipales, en Parramos, Chimaltenango, y San Andrés Semetabaj, Sololá.

### GUATEMALA: Alcaldes electos del Frente por la Democracia, Período 2008-2012 Electos el 9 de septiembre, 2007

Departamento	Municipio	Alcalde(sa)	
Chimaltenango	Parramos	1.	Feliciano Lico Ichaj
Sololá	San Andrés Semetabaj	2.	José Antonio Quino Sacuj

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, con información de la ANAM

### GUATEMALA: Desempeño electoral del Frente por la Democracia (El Frente) Número y porcentaje de votos válidos; resultados obtenidos en el período 2003-2007

	2003 Generales	2007 Generales
Elección presidencial, <i>Primera vuelta</i>	No presentó candidato	No presentó candidato
Elección de diputados, <i>lista nacional</i>	27,740	28,604
Elección de diputados, <i>distritales</i>	24,359	25,784
Diputados electos	0	0
<b><i>Diputados electos/total</i></b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b><i>Diputados electos al Parlamento Centroamericano</i></b>	<b>0</b>	<b>---</b>
Votos obtenidos en las elecciones municipales	13,987	31,946
Candidatos postulados a alcalde	53	60
<b><i>Alcaldes electos s/ total</i></b>	<b>1/331</b> <b>0.3 %</b>	<b>2/332</b> <b>0.6 %</b>

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, según información oficial del TSE y del partido político



## CENTRO DE ACCIÓN SOCIAL

<b>Secretario general (2006-2008):</b> Mario Roderico Mazariegos de León	<b>Fecha de inscripción:</b> 24 de julio de 2003
<b>Secretarios generales adjuntos:</b> - German de León - Alfonso Tobar - Félix Adolfo Ruano de León - Vicenta Tzirin Socop	<b>Fecha de la asamblea nacional más reciente:</b> 24 de septiembre de 2006
<b>Diputados electos al Congreso de la República 2008-2012:</b> 5 -1 por Lista Nacional y 4 distritales- (sobre 158)	<b>Afiliados:</b> 17,279 (al 30.06.07) 17,293 (al 30.06.08) - 9,901 (57.25%) hombres - 7,392 (42.75%) mujeres
<b>Alcaldes electos para el período 2008-2012:</b> 1 (sobre 332)	<b>Votos obtenidos en la elección presidencial de 2007:</b> 244,373 (7.45%)
<b>Dirección de la sede principal:</b> 7 avenida 1-10 zona 4, Salcajá, Departamento de Quetzaltenango	<b>Teléfonos:</b> 77689591y 77689557 <b>E-mail:</b> partidocasa@hotmail.com <b>Sitio web:</b> n.d.
<b>Dirección de sede temporal:</b> 5ª. Calle 0-84 zona 3, Ciudad Guatemala	<b>Teléfonos:</b> 22203926 y 52106021
<b>Comités ejecutivos departamentales vigentes:</b> 12	<b>Comités ejecutivos municipales vigentes:</b> 19

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y/o del partido político

### 1. Origen y desarrollo<sup>100</sup>

El Centro de Acción Social (CASA) surgió en Quetzaltenango en 1999, por iniciativa de un grupo de líderes de la región que buscaban realizar un cambio dentro de la estructura y dinámica usual de los partidos políticos. Varios de sus líderes provenían de organizaciones sociales de occidente, mientras que otros habían participado en la organización de comités cívicos electorales. Luego de pasar por el proceso requerido por la ley, CASA se inscribió como partido político el 24 de julio del 2003.

Al inicio del proceso electoral de 2003 CASA consideró participar en una coalición con los partidos Alianza Nueva Nación (ANN) y Transparencia, que también se estaban organizando por la misma época. La propuesta, que surgió de la base, proponía postular a un candidato indígena a la primera magistratura. En ese entonces ya existía un proyecto impulsado inicialmente por Transparencia, de postular al dirigente maya y alcalde de Quetzaltenango, Rigoberto Quemé, como candidato presidencial. CASA decidió apoyar este proyecto; sin embargo, el mismo naufragó por diversas discrepancias que se dieron entre las dirigencias de los partidos. Pese a que CASA nunca retiró su

<sup>100</sup> Con información recabada durante entrevistas sostenidas con Mario Mazariegos, según se indica en la referencia de entrevistas realizadas que aparece al final de esta monografía.



apoyo a Quemé, éste decidió declinar su candidatura, y el partido no participó como tal en el proceso electoral, aunque sí respaldó la candidatura presidencial de Oscar Berger, postulado por la coalición Gran Alianza Nacional (GANNA).

A pesar de no haber participado en el referido proceso electoral, durante los años 2005 y 2006 CASA contó con un bloque legislativo. Esto ocurrió como resultado de un largo proceso que se inició en enero 2004, cuando tres diputados que habían sido electos dentro de las listas de la UNE (Conchita Mazariegos, Rafael Barrios Flores y Mario Flores) renunciaron a dicha organización y se declararon independientes. Posteriormente, en julio 2004, conformaron la bancada del BIEN, partido que tampoco había participado en las elecciones de 2003. Al no reconocer el TSE la legalidad de la Asamblea Nacional del BIEN, celebrada en septiembre 2004, los indicados diputados renunciaron a esa bancada el 18.01.05 y se incorporaron al partido CASA el 9 de febrero. Esta situación duró alrededor de dos años, pues a fines del 2006 los tres parlamentarios abandonaron este partido y se incorporaron al PAN.

En cuanto a su desarrollo organizativo, desde el 2004 hasta mediados del 2006 el partido se enfocó en ampliar el número de afiliados y extender su presencia en la República, con el objetivo de cumplir con los requisitos establecidos por las reformas a la LEPP. De esa cuenta, los 6,429 afiliados que tenían en agosto 2003 se incrementaron a 16,105 el 26.05.06, contando a fines de junio de 2007 con 17,279 afiliados. Un año después, ese número era casi similar (como se indica en el cuadro de la página anterior)

Para las elecciones generales de septiembre de 2007 CASA postuló a Eduardo Suger Cofiño como su candidato a la presidencia de la República. Él ya había sido candidato presidencial en el 2003, postulado por el partido DIA, habiendo obtenido 2.22% de los votos válidos. Para su compañero de fórmula, el partido consideró varias personalidades, entre ellas a Maritza Ruiz de Viemann, que ya había acompañado a Suger en 2003 como candidata vicepresidencial. Finalmente, se decidió postular a Edwin Lobos como candidato a la vicepresidencia. En las elecciones Suger destacó como candidato, obteniendo el cuarto lugar con el 7.5% de los votos válidos. Sin embargo, después de las elecciones Suger se alejó de CASA.

Actualmente CASA implementa un proceso de apertura y consolidación partidaria, el cual tiene dos grandes objetivos: fortalecer al partido político y promover la participación ciudadana. Para ello, realizará actividades de formación y capacitación político-partidaria dirigidos a miembros de la organización. El partido ha realizado dos rondas de visita a las bases, luego del proceso electoral. La estructura partidaria encargada de implementar este proceso es la "comisión de crecimiento", instancia que promueve la integración de más ciudadanos a la organización. El secretario general indicó que el partido busca crecer y abrir espacios de participación, para responder a las necesidades de la sociedad, y ser intermediario de ésta con el Estado.<sup>101</sup>

La relación del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del partido con sus representantes en las corporaciones municipales y en el Congreso de la República se desarrolla en un marco de autonomía, respeto a la institucionalidad y al Estado de Derecho. En particular, el bloque legislativo es heterogéneo; algunos miembros provienen de las bases del partido y otros de fuerzas que se

---

<sup>101</sup> Lic. Mario Roderico Mazariegos de León. Secretario General del partido Centro Acción Social CASA. Entrevista realizada el 9 de mayo de 2008.

sumaron a la organización durante el proceso electoral. No obstante, al momento de tomar posesión, indica el secretario general, se consultó a los miembros del bloque si deseaban trabajar de manera colectiva o individual. La respuesta unánime fue la de hacerlo colectivamente, en función de la agenda determinada por el partido y los objetivos nacionales.

A pesar de los esfuerzos institucionales para coordinar el trabajo en el Organismo Legislativo, una diputada renunció a la organización a fines de marzo de 2008. A pesar de ello, se asegura que el CEN no es autoritario y que la bancada ha tomado sus propias decisiones.

## **2. Principios, valores e ideología**

---

Los dirigentes de CASA afirman que son ciudadanos conscientes de las carencias del país, y que consideran que Guatemala posee los recursos humanos y naturales para construir una sociedad con niveles del primer mundo. Confían en el razonamiento y el debate sereno como medios legítimos de persuasión y rechazan la fuerza (Ver marco ideológico en la siguiente página).

## **3. Objetivos**

---

El objetivo principal de CASA es acceder al poder político dentro del marco legal, para realizar un gobierno de beneficio para todos los guatemaltecos. La protección y desarrollo de la familia, como núcleo básico de la sociedad, es un objetivo fundamental de CASA. Otro de los objetivos que la organización persigue, según indica su Secretario General, es propiciar un proceso de descentralización y regionalización de los partidos políticos, con el fin de lograr una mayor representatividad de los distintos sectores de la población guatemalteca.

## **4. Organización y funcionamiento interno**

---

Según los estatutos del partido CASA, la organización está constituida por órganos de carácter permanente: asambleas, comités y órganos de fiscalización y asesoría, regidos por ley y establecidos a nivel municipal, departamental y nacional.

Según su Secretario General, la organización cuenta con una distribución del poder de tipo horizontal para la toma de decisiones, en donde quien ejerce tal función desempeña una función de mediador y no de dirigente. De esta manera se garantiza una estructura organizativa más democrática y diferente a las que caracterizan a otros partidos políticos. CASA cuenta, a fines de junio de 2008, con organización vigente en 19 municipios y 12 departamentos del país.

Marco ideológico		
CASA define su ideología como de centro. La consideran incluyente, democrática, centrista y de acción social. La misma está basada en el respeto a los derechos humanos, la ley, el progreso, el bienestar de la persona humana y de la familia.		
Principios		Valores
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Libertad</li> <li>- La vida</li> <li>- La propiedad privada</li> <li>- Democracia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Justicia</li> <li>- Progreso</li> <li>- Paz</li> <li>- Espíritu pluralista</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dignidad de la persona</li> <li>- Respeto irrestricto a los derechos humanos</li> <li>- Igualdad ante la ley</li> <li>- Verdad</li> <li>- Transparencia</li> </ul>
Postulados	Descripción general	
<b>Políticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Defender el régimen constitucional, el sistema de gobierno republicano y la paz</li> <li>- Establecer una democracia participativa, funcional y pluricultural donde los guatemaltecos sean forjadores de su propio destino</li> </ul>	
<b>Económicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Velar por elevar el nivel de vida de los habitantes del país</li> <li>- Fomentar la construcción de viviendas populares mediante sistemas de financiamiento adecuado</li> <li>- Impulsar programas de desarrollo rural que tiendan a incrementar la producción nacional</li> <li>- Proteger la propiedad privada y el patrimonio familiar</li> <li>- Promover el desarrollo económico, estimulando actividades agrícolas, pecuarias, industriales, turísticas.</li> <li>- Promover la descentralización económico-administrativa para el desarrollo regional</li> <li>- Promover la inversión nacional y extranjera</li> <li>- Impedir la concentración de bienes y medios de producción en detrimento de la colectividad</li> <li>- Impulsar una economía pujante y competitiva que permita entrar al proceso de integración económica de los países desarrollados</li> </ul>	
<b>Sociales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover la protección social, económica y jurídica del individuo</li> <li>- Proteger la salud física, mental y moral, especialmente en los menores de edad, ancianos y discapacitados</li> <li>- Rechazo a la discriminación</li> <li>- Propiciar la integración y unidad familiar como fórmula para rescatar a partir del núcleo social más importante, los valores morales, espirituales y cívicos</li> <li>- Posibilitar el acceso al trabajo, a la educación, la cultura, los deportes, la salud, la seguridad y la asistencia social</li> </ul>	
<b>Culturales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proteger la cultura nacional por medio de leyes y restauración de valores</li> <li>- Promover la investigación científica y fomentar la tecnología apropiada para el desarrollo de las artes y las ciencias</li> <li>- Reconocer el derecho de las personas y comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres.</li> <li>- Crear un nuevo modelo de nación con la participación de los pueblos Maya, Xinca y Garífuna como pilares fundamentales para configurar la cultura e identidad del pueblo guatemalteco</li> </ul>	

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según los Estatutos del partido político

**GUATEMALA: Consejo Político, Tribunal de Honor y Órgano de Fiscalización Financiera  
del partido CASA, electos el 24.09.06**

<b>Consejo Político</b>	<b>Tribunal de Honor</b>	<b>Órgano de fiscalización financiera</b>
Licda. Olga López Ing. Antonio Cruz Lic. Antonio Puac Ing. Juan Carlos Soto Sr. Mauro Ordóñez Sr. Lisandro Soto Sr. Santiago de León Sr. Sergio Orellana	Lic. Rocael Pérez Lic. César Alvarez Lic. Eduardo Retana Dr. Pedro de León Prof. Francisco Chuc Prof. César Betancourth Sr. Isabel de León	Lic. Luís de León Profa. Belinda de León Prof. Rafael Soto Lic. Antonio Chuc PC. Fredy Ovalle

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según los Estatutos del partido político

**GUATEMALA: Comité Ejecutivo Nacional de CASA, electo el 24.09.06**

1	<b>Secretario General</b>	Lic. Mario Mazariegos de León
2	<b>Secretario General Adjunto</b>	Lic. German de León
3	<b>Secretario General Adjunto</b>	Lic. Alfonso Tobar
4	<b>Secretario General Adjunto</b>	Lic. Félix Adolfo Ruano de León
5	<b>Secretario General Adjunto</b>	Licda. Vicenta Tzirin
6	<b>Secretario de Actas</b>	Lic. Oscar de León
7	<b>Secretario de Organización</b>	Lic. Felipe Pérez
8	<b>Miembro</b>	Lic. Diego de León
9	<b>Miembro</b>	Lic. Martín Tzunun
10	<b>Miembro</b>	Lic. Hugo Cruz
11	<b>Miembro</b>	Dr. Norberto de León
12	<b>Miembro</b>	Licda. Olga Betancourth
13	<b>Miembro</b>	Lic. Víctor Alvarado
14	<b>Miembro</b>	Ing. Mario Manrique
15	<b>Miembro</b>	Licda. Mary Rivas
16	<b>Miembro</b>	Ing. Guillermo Segura
17	<b>Miembro</b>	Lic. Luís López
18	<b>Miembro</b>	Prof. René Higueros
19	<b>Miembro</b>	Br. Américo Girón
20	<b>Miembro</b>	Sr. Rodrigo Pop
21	<b>Miembro</b>	Licda. Irma Chuc
22	<b>Miembro</b>	Sra. Amarilis Ramírez

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según los Estatutos del partido político

## **5. Financiamiento**

Según se indica, el partido tropezó con dificultades para mantenerse activo, pues sus afiliados son personas de escasos recursos económicos. Sin embargo esta situación cambiará a partir de julio de 2008, cuando comenzará a tener acceso al financiamiento estatal al que los partidos tienen derecho de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de la LEPP. El partido CASA recibirá el equivalente en quetzales de \$488,746 dólares estadounidenses, como resultado de los 244,373 votos que obtuvo en la elección presidencial. El Secretario General indica que tales fondos se utilizarán para fortalecer la estructura partidaria y capacitación de líderes a nivel nacional.

**GUATEMALA: Organización municipal y departamental existente y  
órganos municipales y departamentales vigentes de CASA, al 30.06.08**

Órganos permanentes a nivel municipal	80		
Total de municipios con más de 40 afiliados	78	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vigente	19
Total de municipios con menos de 40 afiliados	2	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vencido	61
Total de departamentos con 4 o más municipios con más de 40 afiliados	13		
Total de departamentos con menos de 4 municipios con más de 40 afiliados	2		
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vigente	12		
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vencido	0		
Total de afiliados de municipios con organización partidaria inscrita	11,650		
Total de afiliados al partido	17,293		

Fuente: Tribunal Supremo Electoral

Como resultado de las reformas introducidas en los años 2004 y 2006 a la LEPP (decretos 10-04 y 35-06 del Congreso de la República), el Tribunal Supremo Electoral emitió el "Reglamento de control y fiscalización del financiamiento público y privado de las actividades permanentes y de campaña electoral de las organizaciones políticas" (Acuerdo 19-07 del TSE, 24 de enero, 2007).

De conformidad con tales disposiciones, los partidos políticos debían informar oportunamente al TSE acerca del nombramiento de su contador general, el Estado patrimonial de la organización, la apertura de cuentas bancarias (de campaña y actividades permanentes) y del presupuesto de ingresos y egresos para su campaña electoral. Por otra parte, debían presentar informes financieros mensuales de gastos de campaña, así como informes financieros bimestrales de ingresos de origen privado. De acuerdo con informes de la Unidad de Auditoría electoral del TSE, el partido CASA cumplió parcialmente con tales requisitos, tal como se indica en los siguientes cuadros:

<b>Notificación del Contador General</b> Hasta el 07.03.07	<b>Fecha en que notificó</b> 22.03.07		<b>Presentó copia de acta de toma de posesión o nota de aviso SI</b>	
<b>Cuenta de actividades permanentes</b> Hasta el 07.03.07	<b>Fecha en que presentó</b> 03.04.07	<b>Presentó cuenta</b> SI	<b>Presentó saldo</b> NO	<b>Indicó banco</b> SI
<b>Presupuesto de campaña</b> Hasta el 16.03.07	<b>Fecha en que presentó</b> 03.04.07		<b>Consideró sus egresos SI</b> <b>Consideró sus ingresos NO</b>	
<b>Informe patrimonial</b> Hasta el 28.03.07	<b>Fecha en que presentó</b> 03.09.07	<b>Fecha del dictamen de órgano de fiscalización</b> No presentó		<b>Adjuntó notas al Estado Patrimonial</b> NO
<b>Cuentas de campaña electoral</b> Hasta el 2.04.07	<b>Fecha en que presentó</b> 03.04.07	<b>Presentó cuenta</b> SI	<b>Presentó saldo</b> NO	<b>Indicó banco</b> SI

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, con información de la Unidad de Auditoría Electoral del TSE

Informe	Fecha en que reportó	Utilizó el formato adecuado	Cumplió con los requisitos	Adjuntó anexos	Información complementaria
Infocamp mayo 2007 Hasta el 11.06.07	27.06.07	SI	NO	NO	----
Infocamp junio 2007 Hasta el 10.07.07	12.07.07	SI	SI	NO	----
GR-PRI mayo- junio 2007 Hasta el 10.07.07	03.09.07	SI	NO	NO	----
Infocamp julio 2007 Hasta el 10.08.07	03.09.07	SI	SI	NO	----
Infocamp agosto 2007 Hasta el 10.09.07	07.09.07	SI	SI	NO	----
GR-PRI julio- agosto 2007 Hasta el 10.09.07	07.09.07	SI	SI	SI	----
Infocamp septiembre 2007 Hasta el 10.10.07	No reportó	----	----	----	----

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, con información de la Unidad de Auditoría Electoral del TSE

## 6. Programas de formación política

En la actualidad CASA está implementando un programa de formación y capacitación político-partidaria para los miembros del partido. Estas acciones están orientadas a fortalecer las capacidades ideológicas, políticas y partidarias de los mismos.

Al igual que el resto de integrantes del sistema de partidos políticos de Guatemala, CASA, se ha beneficiado de la cooperación que en materia de formación y capacitación política brindan algunas entidades internacionales, como el Programa para el Fortalecimiento del Sistema Político, del PNUD, y el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (nIMD).

## 7. Vínculos Internacionales

El partido no cuenta con vínculos internacionales, considerándose una organización eminentemente nacional.

## 8. Base social

La base social de CASA se encuentra entre los guatemaltecos comprometidos con el desarrollo del país. Se define como un partido democrático y abierto a la participación.

## 9. Participación en espacios multipartidarios

El partido CASA participó en la construcción de la Agenda Nacional Compartida (ANC) en el año 2003 y en la creación del Foro Permanente de Partidos Políticos (FPPP) en el 2002. De acuerdo con registros correspondientes al mes de mayo 2008, el partido estaba participando en 9 de las 12 comisiones que conforman el FPPP.

- |   |                                  |
|---|----------------------------------|
| 1. Instituto Multipartidario de Estudios Políticos -IMEP-                   | 5. Ciudadanía plena de la mujer  |
| 2. Comunicación   | 6. Jóvenes                       |
| 3. Seguridad  | 7. Diversidad étnico cultural    |
| 4. Seguimiento, actualización y ampliación de la agenda nacional compartida | 8. Cooperación internacional     |
|   | 9. Institucionalización del foro |

## 10. Desempeño electoral

En el proceso electoral de 2007 el partido CASA postuló candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia, a diputados por lista Nacional y a diputados en todos los distritos. A nivel municipal solo postuló candidatos a alcaldes en 57 municipios. Los resultados obtenidos en la elección presidencial colocaron al partido en la cuarta posición con 244,373 el (7.45%) votos válidos. En el Congreso de la República obtuvo 5 diputaciones, 1 por lista nacional y 4 por lista distrital. Solo obtuvo 1 alcaldía de las 57 postuladas.

### GUATEMALA: Diputados del partido CASA, período 2008-2012

Electos el 9 de septiembre, 2007

Distrito electoral	Diputados		Observaciones
Listado Nacional	1.	Mario Roderico Mazariegos de León	<u>Secretario General, CEN/CASA</u>
Distrito Central	2.	Sonia Argentina Segura Varsoly	Abandonó CASA el 26.03.08
	3.	Javier Alfonso Hernandez Ovalle	
Guatemala	4.	Felix Adolfo Ruano de León	Jefe del Bloque Legislativo, <u>Secretario General Adjunto CEN/CASA</u>
	5.	Francisco José Conversar Contreras	Subjefe del Bloque Legislativo

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, con información del sitio web del TSE y del Congreso de la República

### GUATEMALA: Alcaldes del partido CASA, período 2008-2012

Electos el 9 de septiembre, 2007

Departamento	Municipio	Alcalde	
Huehuetenango	San Miguel Acatán	1.	Andres Miguel Andrés

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, con información de la ANAM

### GUATEMALA: Desempeño electoral del Partido Centro de Acción Social (CASA)

Número y porcentaje de votos válidos; cargos obtenidos en el año 2007

	2007 Generales
Elección presidencial, <i>Primera vuelta</i>	244,373 7.45 %
Elección de diputados, <i>lista nacional</i>	154,001
Diputados electos	1
Elección de diputados, <i>distritales</i>	148,353
Diputados electos	4
<b><i>Diputados electos s/total</i></b>	<b><i>5/158</i></b>
<b><i>Diputados electos al Parlamento Centroamericano</i></b>	No hubo elección
Total de votos obtenidos en las elecciones municipales	n.d
Candidatos postulados a Alcaldes	57
<b><i>Alcaldes electos s/total</i></b>	<b><i>1/332</i></b> <i>0.3 %</i>

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, según información del TSE y/o del partido político



## PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA GUATEMALTECO

<b>Secretario general (2006-2008):</b> Roger Anibal Valenzuela Bonilla (Provisional hasta mayo 2006) Carlos González Quezada (electo en mayo 2006)	<b>Fecha de inscripción:</b> 12 de septiembre de 2005
<b>Secretarios generales adjuntos:</b> - Arturo Amiel ( <i>Electo en mayo 2006</i> ) - Héctor Paredes ( <i>Electo en mayo 2006</i> ) - Sydney Jogenzon ( <i>Electo en mayo 2006</i> ) - Carlos Morales Villatoro ( <i>Electo en mayo 2006</i> )	<b>Fecha de la asamblea nacional más reciente:</b> 14 de mayo de 2006  <b>Afiliados:</b> 16,865 (al 30.06.07) 16,708 (al 30.06.08) - 10,626 (63.60%) hombres - 6,082 (36.40%) mujeres
<b>Dirección de la sede principal:</b>	<b>Teléfono:</b> <b>E-mail:</b>
<b>Comités ejecutivos departamentales vigentes: 0</b>	<b>Comités ejecutivos municipales vigentes: 0</b>

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y/o del partido político

### 1. Origen y desarrollo<sup>102</sup>

El Partido Social Demócrata Guatemalteco (PSG) comenzó a gestarse a inicios del año 2004, con la aspiración de constituirse en una propuesta de izquierda democrática, distinta a otras que han existido en el país. El partido fue inscrito el 12 de septiembre de 2005, siendo la primera organización política que se constituía después de las elecciones generales de 2003. El Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional provisional era Roger Aníbal Valenzuela Bonilla, quien fungió como ministro de Agricultura durante los primeros años del gobierno de Alfonso Portillo (2000 – 2002).

Una de las principales motivaciones para promover el PSG, según indica su secretario general provisional, fue estructurar una propuesta fundada en la ideología social demócrata, que plantease una renovación del sistema democrático, con énfasis en la política social, para acelerar el desarrollo de Guatemala. La socialdemocracia, explica Valenzuela, es una izquierda que busca la libertad y el bienestar.

De conformidad con la ley, el PSG debía realizar, dentro de los 6 meses posteriores a su inscripción, su primera asamblea nacional para elegir a sus órganos permanentes. Después de tropezar con algunos retrasos, la misma fue convocada para efectuarse el 14 de mayo de 2006. Sin embargo, esto provocó la primera crisis interna de la organización, la que al 30 de junio de 2008 aún no se había resuelto. En efecto, mientras que el CEN provisional, encabezado por Roger Valenzuela, solicitó a última hora al Registro de Ciudadanos del TSE la posposición del evento, otro grupo de dirigentes y

<sup>102</sup> Con información recabada durante entrevistas sostenidas con Roger Anibal Valenzuela y Carlos González Quesada, según se indica en la referencia de entrevistas realizadas que aparece al final de esta Monografía.



afiliados, bajo el liderazgo de Carlos González Quesada, reivindicaron la existencia de una convocatoria legal y por lo tanto la procedencia de la realización de la actividad. El Registro compartió este criterio, y ante la ausencia de la mayoría de miembros del CEN, pero con suficiente número de delegados municipales, la Asamblea se efectuó en la fecha indicada.

Desde entonces la legalidad de los órganos directivos del CEN ha estado en litigio entre los dos grupos que se disputan la conducción del PSG, que han hecho uso de diversos recursos legales para defender su posición. Esto ha significado la inmovilización del partido, que prácticamente solo existe en el papel. De esa cuenta, las aspiraciones de participar en las elecciones generales de 2007 se desvanecieron. En este contexto, sorprendió que a mediados del mes de junio Riger Valenzuela haya sido postulado por el PAN como su candidato a la vicepresidencia de la República, acompañando a Oscar Castañeda.

Dos años después de haberse realizado la primera Asamblea Nacional, el 16 de mayo de 2008 se efectuó la vista pública del último amparo planteado ante la CC por el Secretario General provisional, contra la resolución emitida por el TSE, que considera válida la Asamblea Nacional del 14 de mayo de 2006. Aunque la CC rechazó el mismo, queda pendiente de resolución un recurso de ampliación y aclaración presentado por Valenzuela.

A pesar de estas vicisitudes, la organización departamental del PSG en Chimaltenango participó durante los años 2006 y 2007 en la construcción de la agenda multipartidaria que se impulsó en dicho departamento.

## **2. Principios, valores e ideología**

---

Según su secretario general provisional, en la actualidad las condiciones del mundo exigen que la política se desarrolle mediante el consenso y el diálogo. La historia demuestra que es posible que el Estado trabaje de manera armónica con el mercado. Ambos deben orientar sus acciones hacia el bienestar. Es tiempo de superar las visiones absolutistas que pretenden darle preeminencia al Estado o al mercado. Es por ello que PSG funda su actuar en la concepción socialdemócrata. (Ver en siguiente página cuadro de principios, valores y postulados.)

## **3. Objetivos**

---

El objetivo de corto plazo del PSG es consolidarse como una institución partidaria en el país.

## **4. Organización y funcionamiento interno**

---

El partido Socialdemócrata Guatemalteco no logró instalar sedes partidarias en los municipios y cabeceras departamentales donde contaba con organización vigente, a causa del conflicto interno que vive. Cuando ha sido necesario efectuar reuniones, éstas se han celebrado en casas de miembros del partido.

En todo caso, desde el *impasse* que el PSG vive, su organización interna se ha debilitado, a pesar que cuenta con un número de afiliados superior al mínimo legal. Al 30 de junio de 2008 el partido no contaba con organizaciones municipales ni organizaciones departamentales vigentes.

Marco ideológico			
El PSG se inspira en los principios socialdemócratas, que tienden al equilibrio y mayor desarrollo de las sociedades, en donde el Gobierno define las grandes directrices, pero a la vez fomenta en los individuos el despliegue de toda su creatividad para alcanzar la mayor eficacia y eficiencia posible. Además, propicia y desarrolla la libertad política, la prosperidad económica y la seguridad social.			
Principios		Valores	
- Soberanía Nacional	- Diálogo	- Libertad	- Tolerancia
- Democracia	- Derechos humanos	- Igualdad	- Solidaridad
- Desarrollo humano	- Equidad	- Justicia social	- Fraternidad
- Respeto a la Ley	- Unidad nacional	- Paz	
Postulados	Descripción general		
<b>Políticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hacer de los Acuerdo de Paz políticas de Estado</li> <li>- Fomentar un pluralismo político que implique el fortalecimiento y el perfeccionamiento del sistema político democrático, el régimen de gobierno republicano democrático y representativo</li> <li>- Modernizar el Estado y coordinar la descentralización</li> </ul>		
<b>Económicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar la participación individual para generar riqueza</li> <li>- Fomentar la libre empresa para favorecer al desarrollo económico</li> <li>- Defender la propiedad privada</li> <li>- Impedir prácticas excesivas que conduzcan a la concentración de bienes y medios de producción, en detrimento de la colectividad</li> <li>- Fomentar la economía social de mercado</li> <li>- El Estado no debe asumir un papel interventor y productor de servicios, pero si debe ser el gran árbitro</li> <li>- Reformar el modelo actual de producción para hacerlo más incluyente y competitivo</li> <li>- Fomentar la producción de los mercados locales y regionales de productos e insumos agrícolas, agro industriales y artesanales</li> <li>- Generar empleos e incrementar los ingresos</li> </ul>		
<b>Sociales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Luchar por el irrestricto respeto a la vida</li> <li>- Implementar programas que satisfagan las necesidades sociales, junto con la sociedad civil</li> <li>- Estimular programas de asistencia social y orientación vocacional para la niñez y la juventud, con enfoque de género y etnia</li> <li>- Promover una cultura integral y pluralista de tolerancia, intermediación y consenso social</li> <li>- Reasentar a las poblaciones desarraigadas fruto del conflicto armado interno y dotarlas de servicios, de tierra y de programas que impulsen en desarrollo sostenible; con prioridad en las familias encabezadas por mujeres y de huérfanos</li> <li>- Fomentar el desarrollo rural que incluya, entre otros, tecnología, acceso a la tierra y créditos</li> <li>- Apoyar la creatividad y la comunicación social</li> </ul>		
<b>Culturales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reformar la educación para fomentar valores cívicos</li> <li>- Respetar irrestrictamente los derechos de los diversos pueblos: Maya, Xinca, Garífuna y Ladino</li> <li>- Valorar la creatividad, la organización social, los valores comunitarios y los vínculos entre seres humanos y entre estos y la naturaleza</li> <li>- Consolidar mecanismos de cooperación entre las municipalidades, la sociedad civil y las organizaciones gubernamentales</li> <li>- Desarrollar actividades de investigación, formación, producción, difusión e intercambio cultural</li> <li>- Apoyar la afirmación de la identidad nacional y de los valores que le son inherentes</li> <li>- Promover la alfabetización y otras manifestaciones culturales de las comunidades</li> </ul>		
<b>Ecológicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Velar por el uso sostenible y sustentable de los recursos naturales mediante un ordenamiento territorial acorde a las condiciones agro ecológicas. Promover el uso racional de los recursos renovables que permitan recuperar los valores culturales</li> </ul>		
<b>Relaciones Internacionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover la cooperación con la comunidad internacional junto a una conducta que garantice el respeto absoluto a la soberanía, a la libre determinación de los pueblos, la observancia de los principios de igualdad y de no intervención en los asuntos internos de los Estados</li> </ul>		

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según los estatutos del partido político

**GUATEMALA: Comité Ejecutivo Nacional provisional del PSG**

1	Secretario General	Roger Anibal Valenzuela Bonilla
2	Secretario General Adjunto I	Rodrigo Enrique Franco López
3	Secretario de Organización	Carlos Orlando de León Lucas
4	Secretario de Finanzas	Haydee Magaly Sagastume Marroquín
5	Secretario de Asuntos Electorales	Emilio Alejandro López
6	Secretaria de Actas y Acuerdos	César Albani Mayén Zepeda
7	Secretario de Asuntos Obreros y Campesinos	Ramiro Herrarte Gaitán
8	Secretario de Divulgación y Propaganda	Herbert Humberto González Alvarado
9	Secretario de los Derechos Humanos	Álvaro de Jesús Hernández Recinos
10	Suplente	Francisco Guerra Medina
11	Suplente	Miguel Ángel Rodríguez Morales
12	Suplente	Carmelino Obregón de León
13	Suplente	Mario René Arenales Mayén

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información del TSE

**GUATEMALA: Miembros del Comité Ejecutivo Nacional del PSG, electo el 14.05.06**

1	Secretario General	Carlos González Quezada
2	Secretario General Adjunto I	Arturo Amiel
3	Secretario General Adjunto II	Héctor Paredes
4	Secretario General Adjunto III	Sydney Jogenzon
5	Secretario General Adjunto IV	Carlos Morales Villatoro
6	Secretaria de Actas	Anibal Samayoa
7	Suplente	Lic. Ramón López Gil

Fuente: elaboración del DISP/ASIES según información del partido

**Nota:** Hasta el 30.06.08 este CEN no había tomado posesión de sus funciones, pues la Asamblea Nacional que lo eligió ha estado sujeta a diversos recursos de impugnación, planteados por el Secretario General provisional. Mientras tanto, varios de los directivos electos el 14.05.06 se han alejado de la organización.

**GUATEMALA: Organización municipal y departamental existente y órganos municipales y departamentales vigentes del PSG, al 30.06.08**

Órganos permanentes a nivel municipal	49		
Total de municipios con más de 40 afiliados	49	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vigente	0
Total de municipios con menos de 40 afiliados	0	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vencido	49
Total de departamentos con 4 o más municipios con más de 40 afiliados			10
Total de departamentos con menos de 4 municipios con más de 40 afiliados			3
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vigente			0
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vencido			6
Total de afiliados de municipios con organización partidaria inscrita			7,499
Total de afiliados al partido			16,708

Fuente: Tribunal Supremo Electoral



## UNIÓN DEL CAMBIO NACIONALISTA

<b>Secretario general (2007-2009):</b> Mario Amilcar Estrada Orellana	<b>Fecha de inscripción:</b> 20 de noviembre de 2006
<b>Secretarios generales adjuntos:</b> - Sidney Eduardo Shaw Arrivillaga - Baudilio Elinohet Hichos López - César Leonel Soto Arango - Mirna Rosario Ramos Cano	<b>Fecha de la asamblea nacional más reciente:</b> 18 de febrero de 2007
<b>Diputados electos al Congreso de la República 2008-2012:</b> 5 -1 por Lista Nacional y 4 distritales- (sobre 158)	<b>Afiliados:</b> 18,530 (al 30.06.07) 18,632 (al 30.06.08) - 10,661 (57.22%) hombres - 7,971 (42.78%) mujeres
<b>Alcaldes electos para el período 2008-2012:</b> 12 (sobre 332)	<b>Votos obtenidos en la elección presidencial de 2007:</b> 103,6953 (3.16%)
<b>Dirección de la sede principal:</b> 5ª. Calle 5-27 zona 9, Ciudad de Guatemala	<b>Teléfonos:</b> 23616729-30 <b>E-mail:</b> <a href="mailto:administracion.ucn@gmail.com">administracion.ucn@gmail.com</a> ; <a href="mailto:uniondelcambionac@yahoo.com.mx">uniondelcambionac@yahoo.com.mx</a> <b>Sitio web:</b> <a href="http://www.ucnquatemala.com">www.ucnquatemala.com</a>
<b>Comités ejecutivos departamentales vigentes:</b> 11	<b>Comités ejecutivos municipales vigentes:</b> 11

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y/o del partido político

### 1. Origen y desarrollo<sup>103</sup>

La Unión de Cambio Nacionalista surge por iniciativa de un grupo de dirigentes procedentes de la antigua Unión del Centro Nacional (UCN). Entre sus promotores se encuentran Sydney Shaw Arrivillaga, Mario Estrada y Baudilio Hichos, estos últimos dos electos como diputados del Frente Republicano Guatemalteco (FRG) en 2003. Como resultado de los cambios y reagrupamientos que se produjeron en el Congreso en el año 2004, estos diputados, junto con otros cinco, se desvincularon del bloque legislativo del FRG a finales de dicho año, constituyendo lo que denominaron "Bancada integracionista". Una característica que define a algunos de los dirigentes de la UCN es su trayectoria de liderazgo en los departamentos de los que son originarios.

La bancada Integracionista constituyó el núcleo del que surgió la UCN, que se comenzó a formar en el año 2005, y se inscribió como partido político el 20 de noviembre de 2006. El nombre y símbolo de partido son una adaptación de los que tuviera el partido UCN, que desapareció a inicios del año 2000. El Secretario del CEN provisional fue Sidney Shaw Arrivillaga, quien en su momento también fue directivo de la anterior UCN. La primera Asamblea Nacional del partido se efectuó el 18 de febrero de 2007, ocasión en la cual eligió a Mario Estrada, su principal promotor, como su Secretario General.

<sup>103</sup> Con información recabada durante entrevistas sostenidas con Mario Estrada y Sidney Shaw, según se indica en la referencia de entrevistas realizadas que aparece al final de esta monografía.

Durante el primer semestre del 2007 la UCN desplegó un intenso trabajo organizativo y propagandístico, sobre todo en algunos departamentos del oriente y occidente del país, con el fin de posicionar su nombre, símbolo y principal figura de cara a las elecciones generales programadas para efectuarse en septiembre de 2007. En la Asamblea General Extraordinaria que celebró a fines del mes de mayo, el partido designó a Mario Estrada y a Mario Torres como sus candidatos a la presidencia y vicepresidencia del país.

Luego de su participación en el proceso electoral de 2007, en el que logró el sexto lugar en la elección presidencial, de 14 participantes, el partido está empeñado en su proceso de fortalecimiento organizativo. Según su secretario de organización, Sidney Shaw, el mismo está enfocado en fortalecer la estructura organizativa y sectorial del partido, y en formar ideológicamente a los dirigentes del mismo. Para ello están realizando diversas jornadas de capacitación con sus organizaciones de base.

El bloque legislativo del partido está conformado por 5 diputados (1 electo por lista nacional y 4 representantes de 3 distritos). Según su Secretario General, el bloque posee una agenda legislativa que promueve el desarrollo económico y social del país. La UCN ocupa la segunda secretaría de la Junta Directiva (2008-2009) del congreso de la República y dos de sus diputados presiden las comisiones de Ambiente y Recursos Naturales.

## **2. Principios, valores e ideología**

---

El partido UCN concibe que su misión es ser una organización política eminentemente democrática y participativa, no excluyente, capaz de encontrar el equilibrio entre las fuerzas económicas y sociales de la nación para la búsqueda del bien común de todos los guatemaltecos, sin importar su credo, etnia o raza. Para alcanzar su misión el partido enmarca su actuar en el marco ideológico que se presenta en la siguiente página.

## **3. Objetivos**

---

El objetivo de la UCN es aglutinar a todos los guatemaltecos de pensamiento y sentimiento democrático, pluralista y nacionalista, con el fin de lograr la participación ciudadana hacia el cambio de mentalidad y de actitud, para lograr el desarrollo integral de la nación. El partido también busca mejorar las condiciones de vida de los guatemaltecos, promoviendo condiciones favorables para su desarrollo, con la salud, vivienda, educación, empleo y recreación, en condiciones ambientales sanas.

## **4. Organización y funcionamiento interno**

---

La UCN implementa un proceso de fortalecimiento organizativo en tres áreas: el fortalecimiento de los órganos sectoriales del partido (jóvenes, mujeres, indígenas, empresarios, productores, entre otros); fortalecimiento de las estructuras organizativas del partido (comités ejecutivos municipales y departamentales), otras filiales, sedes partidarias, etcétera; y el área de formación política de los miembros del partido. Para lograr los objetivos del proceso, el partido implementa a nivel municipal, departamental, regional y nacional diversos talleres de capacitación y formación. Todo el proceso está a cargo de la Secretaría de Organización. Al 30.06.08 la UCN cuenta con organización vigente en 11 municipios y 12 departamentos del país.

<b>Marco ideológico</b>		
La UCN sustenta su acción política en la ideología liberal, procurando un equilibrio armónico entre las fuerzas económicas y las fuerzas sociales en su búsqueda del bien común. Por su naturaleza, que procura la unión de la Nación, rechaza la polarización de las fuerzas sociales en los extremos políticos del sistema. Busca ser el eje de convergencia y conciliación nacional de todas las fuerzas del país.		
<b>Principios</b>		<b>Valores</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Democracia</li> <li>- Derechos humanos</li> <li>- Ética política</li> <li>- Familia, Iglesia y Estado son creadas por Dios</li> <li>- Nacionalismo</li> <li>- Objetividad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Primacía de la ley</li> <li>- Reconocimiento de la condición plurilingüe, multiétnica y pluricultural</li> <li>- Realismo</li> <li>- Supremacía de Dios</li> <li>- Verdad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bien común</li> <li>- Concertación</li> <li>- Diálogo</li> <li>- Igualdad</li> <li>- Justicia</li> <li>- Libertad</li> <li>- Libre mercado</li> </ul>
<b>Postulados</b>		<b>Descripción general</b>
<b>Políticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estado libre, independiente y soberano</li> <li>- Respeto a la división auténtica de los tres poderes en el Estado</li> <li>- Gobierno eficiente y honesto administrador de los intereses del Estado</li> <li>- Respeto y vigencia de los derechos humanos y libertades políticas</li> <li>- Régimen constitucional con una doctrina republicana y democrática</li> <li>- Participación y pluralismo político mediante distintas formas de organización política</li> <li>- Fortalecimiento de la democracia representativa y participativa</li> <li>- Democratización política, económica y social</li> <li>- Fortalecimiento de la autonomía municipal</li> <li>- Nacionalismo amplio como un compromiso participativo y patriótico con toda la nación</li> </ul>	
<b>Económicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Economía social de mercado</li> <li>- Libre mercado, libertad de comercio y libre competencia</li> <li>- Libertad empresarial y absoluto respeto a la propiedad privada</li> <li>- Trabajo conjunto del Estado y el sector privado para el desarrollo económico del pueblo</li> <li>- Utilización ordenada de los recursos del Estado para promover la producción</li> <li>- Impulso al sector agrícola mediante la tecnificación y asistencia crediticia para aumentar la producción y las exportaciones</li> <li>- Desarrollo de los recursos naturales, especialmente los mineros, petrolíferos e hídricos</li> <li>- Política cambiaria, monetaria y fiscal orientada a la estabilidad y el impulso del desarrollo</li> <li>- Promoción del turismo</li> </ul>	
<b>Sociales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ampliación del régimen de seguridad social (salud, empleo, vejez, niñez, maternidad, invalidez y supervivencia)</li> <li>- Equidad de género</li> <li>- Desarrollo del sindicalismo libre</li> <li>- La familia como base social</li> <li>- Sociedad pluralista y descentralizada</li> </ul>	
<b>Culturales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción de la Unidad histórica, artística y cultural del país</li> <li>- Desarrollo cultural es imprescindible para el progreso</li> <li>- Integración de todas las etnias a un proceso de desarrollo integral, justo, equilibrado y humano</li> <li>- No discriminación por raza, etnia, color, religión, estado civil, sexo, posición económica o social</li> <li>- Preservación, rescate y restauración del patrimonio nacional</li> <li>- Promoción del lenguaje común a todos los guatemaltecos, respetando lenguas particulares</li> <li>- Impulso al deporte y actividades culturales</li> <li>- Libertad para aprender y enseñar, derecho a la alfabetización, instrucción e investigación</li> </ul>	
<b>Ecológicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conservación ambiental</li> </ul>	

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según estatutos del partido político

**GUATEMALA: Comité Ejecutivo Nacional de la Unión del Cambio Nacionalista, electo el 18.02.07**

1	Secretario General	Mario Amílcar Estrada Orellana
2	Secretario General Adjunto I	Sidney Eduardo Shaw Arrivillaga
3	Secretario General Adjunto II	Baudilio Elinohet Hichos López
4	Secretario General Adjunto III	César Leonel Soto Arango
5	Secretaria de Actas y Acuerdos	Mirna Rosario Ramos Cano
6	Secretario de Finanzas	Carlos Israel Velásquez Domínguez
7	Secretario de Organización y Filiales	Carlos Rodolfo Girón Rosales
8	Secretario de Capacitación Política	Ronnie Danilo Escobar
9	Secretario de Propaganda	Christian Leslie Pineda Barrera
10	Secretario de Afiliación	Otto René Cabrera Weterheyde
11	Secretario de Asuntos Internacionales	Julio René Morales Arévalo
12	Secretaria de Relaciones Públicas	Elvia Yolanda Álvarez Veliz
13	Secretario de Análisis y Estrategia	Marvin Haroldo García Buenafe
14	Secretaria de Asuntos Internos	Marta Eugenia Valenzuela Bonilla
15	Secretario de Asuntos Electorales	Freddy Manuel Buenafe Torres
16	Secretario de Logística	Hugo Rolando López Barrios
17	Secretario de Asuntos Legislativos	Jorge Mario Salguero y Salguero
18	Secretaria de Género	Tiburcia Tecum Hernández
19	Secretario de Asuntos Municipales	José Guillermo Rodas Gudiel
20	Secretaria de La Mujer Nacionalista	Vidalía Dinet Dubón Gómez
21	Secretario de La Juventud	José Ernesto Larios Valle
22	Secretario de Asuntos Específicos I	Carlos René Granera Aguilar
23	Secretario de Asuntos Específicos II	Sergio Augusto Morales Lorenzana
24	Secretario de Asuntos Específicos III	Marvin Orellana López
25	Secretario de Asuntos Específicos IV	Luis Alberto Velásquez Cerdas
26	Secretario de Asuntos Específicos V	Francisco Enrique Romero Morales
27	Suplente I	Marcelino Nicolás Moscut
28	Suplente II	Juventino Antonio Morales Guerra
29	Suplente III	Ronal Antonio Recinos Portillo
30	Suplente IV	Justo Guillermo Gómez Alcaz
31	Suplente V	Cruz Celidón Chávez
32	Suplente VI	Delmy Patricia Coy Chamam

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información proporcionada por el partido

**GUATEMALA: Órgano de Fiscalización Financiera, Tribunal de Honor, Consejo Político de la UCN electos el 18.02.07**

Órgano de Fiscalización Financiera		Tribunal de Honor	Consejo Político	
1	Presidente	Elvia Yolanda Álvarez Veliz	Leonel E. Veliz Guzmán	Lic. Héctor Mayora
2	Vice-Presidente	Zoila P. Álvarez Hernández	Catalina Velásquez Domínguez	Gal. Eduardo Arévalo
3	Secretaria	Dilma Yolanda Cordero Rivera	Astrid Siomara Morales Virula	Lic. Efraín Portillo
4	Vocal Uno	Edgar F. Hernández García	Mayra P. Jáuregui Molina	Gal. Eduardo Santizo
5	Vocal Dos	Luis Antonio Peláez Pérez	Olga Lidia Zuleta Gutiérrez	Dr. Sergio Serra
6	Vocal Tres	Edgar Domingo Camey Locón	Carlos Antonio Torres Herrera	Dr. Romeo Vásquez

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES de acuerdo con información proporcionada por el partido

**GUATEMALA: Organización municipal y departamental existente y  
órganos municipales y departamentales vigentes de la UCN, al 30.06.08**

Órganos permanentes a nivel municipal	75		
Total de municipios con más de 40 afiliados	74	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vigente	11
Total de municipios con menos de 40 afiliados	1	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vencido	64
Total de departamentos con 4 o más municipios con más de 40 afiliados	11		
Total de departamentos con menos de 4 municipios con más de 40 afiliados	3		
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vigente	12		
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vencido	0		
Total de afiliados de municipios con organización partidaria inscrita	13,665		
Total de afiliados al partido	18,632		

Fuente: Tribunal Supremo Electoral

## 5. Financiamiento

En su primera fase la UCN se financió con recursos provistos por sus principales dirigentes, entre quienes destaca Mario Estrada, exitoso empresario afincado en Jalapa y otros departamentos del oriente del país.

Como resultado de las reformas introducidas en los años 2004 y 2006 a la LEPP (decretos 10-04 y 35-06 del Congreso de la República), el Tribunal Supremo Electoral emitió el "Reglamento de control y fiscalización del financiamiento público y privado de las actividades permanentes y de campaña electoral de las organizaciones políticas" (Acuerdo 19-07 del TSE, 24 de enero, 2007).

De conformidad con tales disposiciones, los partidos políticos debían informar oportunamente al TSE acerca del nombramiento de su contador general, el Estado patrimonial de la organización, la apertura de cuentas bancarias (de campaña y actividades permanentes) y del presupuesto de ingresos y egresos para su campaña electoral. Por otra parte, debían presentar informes financieros mensuales de gastos de campaña, así como informes financieros bimestrales de ingresos de origen privado. De acuerdo con informes de la Unidad de Auditoría electoral del TSE, la UCN cumplió parcialmente con tales requisitos, tal como se indica en los siguientes cuadros:

<b>Notificación del Contador General</b> Hasta el 07.03.07	<b>Fecha en que notificó</b> 08.03.07		<b>Presentó copia de acta de toma de posesión o nota de aviso</b> SI	
<b>Cuenta de actividades permanentes</b> Hasta el 07.03.07	<b>Fecha en que presentó</b> No presentó	<b>Presentó cuenta</b> ----	<b>Presentó saldo</b> ----	<b>Indicó banco</b> ----
<b>Presupuesto de campaña</b> Hasta el 16.03.07	<b>Fecha en que presentó</b> 19.03.07		<b>Consideró sus egresos</b> SI <b>Consideró sus ingresos</b> SI	
<b>Informe patrimonial</b> Hasta el 28.03.07	<b>Fecha en que presentó</b> 04.07.07	<b>Fecha del dictamen de órgano de fiscalización</b> 04.07.07		<b>Adjuntó notas al Estado Patrimonial</b> SI
<b>Cuentas de campaña electoral</b> Hasta el 02.04.07	<b>Fecha en que presentó</b> 19.07.07	<b>Presentó cuenta</b> SI	<b>Presentó saldo</b> SI	<b>Indicó banco</b> SI

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, con información de la Unidad de Auditoría Electoral del TSE



Informe	Fecha en que reportó	Utilizó el formato adecuado	Cumplió con los requisitos	Adjuntó anexos	Información complementaria
Infocamp mayo 2007 Hasta el 11.06.07	19.07.07	SI	SI	SI	----
Infocamp junio 2007 Hasta el 10.07.07	19.07.07	SI	SI	SI	----
GR-PRI mayo- junio 2007 Hasta el 10.07.07	19.07.07	SI	SI	SI	----
Infocamp julio 2007 Hasta el 10.08.07	07.08.07	SI	SI	SI	----
Infocamp agosto 2007 Hasta el 10.09.07	07.09.07	SI	SI	SI	----
GR-PRI julio- agosto 2007 Hasta el 10.09.07	07.09.07	SI	SI	SI	----
Infocamp septiembre 2007 Hasta el 10.10.07	No reportó	----	----	----	----

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, con información de la Unidad de Auditoría Electoral del TSE

En lo que respecta al financiamiento estatal al que los partidos tienen derecho según lo establecido en el artículo 21 de la LEPP, la UCN recibirá el equivalente en quetzales de \$256,218 dólares estadounidenses, como resultado de los 128,109 votos que obtuvo en la elección de diputados por lista nacional el 9 de septiembre, 2007.

## 6. Programas de formación política

---

El partido cuenta con un Instituto de Formación Cívico–democrática (IFC). Sus objetivos son:

1. Crear, desarrollar e implementar programas de formación y capacitación para líderes del partido.
2. Desarrollar los valores nacionalistas
3. Desarrollar programas adecuados a las necesidades del partido.

Durante el proceso electoral del 2007 jugó un papel importante en la capacitación de todos los coordinadores y fiscales de mesa que apoyaron al partido en tales elecciones. El IFC también ha formado líderes municipales en gestión municipal y técnicos en administración pública básica. En la actualidad el instituto juega un rol primordial en el proceso de fortalecimiento organizativo del partido. Los programas de formación y desarrollo se enmarcan en seis áreas: ideológica, Constitución Política de la República, organización partidaria, gestión municipal, área económica y área técnica de administración pública.

Al igual que el resto de integrantes del sistema de partidos políticos de Guatemala, la UCN, se ha beneficiado de la cooperación que en materia de formación y capacitación política brindan algunas entidades internacionales, como el Programa para el Fortalecimiento del Sistema Político, del PNUD, y el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (nIMD).

## 7. Vínculos internacionales

---

Por el momento el partido no tiene vínculos internacionales formales con partidos políticos, organizaciones y/o instituciones extranjeras. Sin embargo, busca establecer lazos de cooperación con instituciones internacionales afines ideológicamente a la UCN.

## 8. Base social

---

Dada sus características ideológicas, la UCN no tiene una base social definida, pues busca ser un partido de convergencia y conciliación. No obstante, de acuerdo con los resultados electorales del 2007, se puede señalar que tiene un sólido respaldo en el oriente del país, especialmente en el departamento de Jalapa (de donde es originario Mario Estrada).

## 9. Participación en espacios multipartidarios

---

De acuerdo con registros correspondientes al mes de mayo 2008, del Foro Permanente de Partidos Políticos (FPPP), la Unión del Cambio Nacionalista estaba participando en 11 de las 12 comisiones que lo conforman:

- |  |   |
|--|---|
| 1. Diversidad étnico cultural (presidida por la UCN) | 7. Seguimiento, actualización y ampliación de la Agenda Nacional Compartida |
| 2. Coordinadora del foro (presidida por la UCN)      | 8. Ciudadanía plena de la mujer   |
| 3. Instituto Multipartidario de Estudios Políticos   | 9. Reforma política   |
| 4. Comunicación                                      | 10. Cooperación internacional   |
| 5. Integración regional                              | 11. Institucionalización del foro   |
| 6. Seguridad   |   |

## 10. Desempeño electoral

---

En el proceso electoral del 2007 la UCN participó en las tres elecciones (presidencial, legislativas y municipales), habiendo logrado 5 diputaciones (1 por lista nacional y 4 distritales) y 12 alcaldías. El binomio presidencial postulado por la UCN obtuvo 103,695 votos válidos, que corresponde al 3.16 % de los mismos, ubicándose en la sexta posición entre 14 candidatos. El partido tiene un fuerte arraigo en el departamento de Jalapa, distrito donde obtuvo el mayor número de votos válidos en las elecciones presidencial y legislativas.

### GUATEMALA: Diputados del Partido UCN, Período 2008-2012

Electos el 9 de septiembre, 2007

Distrito electoral	Diputados		Observaciones
Listado Nacional	1.	César Leonel Soto Arango	<i>Reelecto</i> <i>Postulado por el FRG en 2003</i> Jefe del Bloque Legislativo <u>Secretario General Adjunto III, CEN/UCN</u>
Alta Verapaz	2.	Marvin Orellana López	<u>Secretario de Asuntos Específicos III, CEN/UCN</u>
Chiquimula	3.	Baudilio Elinohet Hichos López	<i>Reelecto</i> <i>Postulado por el FRG en 2003</i> 2do. Secretario del Congreso 2008-09 Subjefe del Bloque Legislativo <u>Secretario General adjunto II, CEN/UCN</u>
Jalapa	4.	Ronnie Danilo Escobar	<i>Reelecto</i> <i>(ingresó al Congreso en 2006</i> <i>en sustitución de Sergio Morales,</i> <i>ambos postulados por el FRG)</i> <u>Secretario de Capacitación Política, CEN/UCN</u>
	5.	Erasmó Estrada Lima	

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, con información del sitio web del TSE y del Congreso de la República

**GUATEMALA: Alcaldes del Partido UCN, Período 2008-2012**  
Electos el 9 de septiembre, 2007

Departamento	Municipio		Alcalde(sa)	Observaciones
Alta Verapaz	Senahú	1.	Hector Manuel Choc Caal	
Chiquimula	Chiquimula	2.	Gianni Renato Suchini Vargas	
Huehuetenango	Tectitán	3.	Porfirio Zacarias Velásquez Morales	
Izabal	Puerto Barrios	4.	David Pineda Acevedo	
Jalapa	Jalapa	5.	Rafael Alfredo Sandoval Cabrera	
	Monjas	6.	Juan Antonio Orellana Cardona	
	San Carlos Alzatate	7.	Genry Adán Pérez Méndez	
	San Manuel Chaparrón	8.	Norman Osberto Alarcón Gutierrez	<i>Reelecto</i>
	San José Acatempa	9.	Carlos Enrique Castillo Medrano	<i>Reelecto</i>
Quetzaltenango	Cajola	10.	Pedro Huinil López	
	La Esperanza	11.	Augusto René Escobar de León	<i>Reelecto</i>
	Olintepeque	12.	Cruz Celidón Chávez	<i>Reelecto</i>

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, con información de la ANAM

**GUATEMALA: Desempeño electoral del Partido Unión del Cambio Nacionalista (UCN)**  
Número y porcentaje de votos válidos; cargos obtenidos en el año 2007

	2007 Generales
Elección presidencial, Primera vuelta	103,695 3.16 %
Elección de diputados, <i>lista nacional</i>	128,109
Diputados electos	1
Elección de diputados, <i>distritales</i>	144,747
Diputados electos	4
<b><i>Diputados electos s/total</i></b>	<b><i>5/158</i></b>
<b><i>Diputados electos al Parlamento Centroamericano</i></b>	No hubo elección
Total de votos obtenidos en las elecciones municipales	n.d
Candidatos postulados a Alcaldes	214
<b><i>Alcaldes electos s/total</i></b>	<b><i>12/332</i></b> <b><i>3.6 %</i></b>

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, según información del TSE y/o del partido político



## ENCUENTRO POR GUATEMALA

<b>Secretaria General (2007-2009):</b> Nineth Varenca Montenegro Cottom	<b>Fecha de inscripción:</b> 23 de abril de 2007
<b>Secretarios generales adjuntos:</b> - Luis Fernando Montenegro - Rodolfo Anibal García Hernández	<b>Fecha de la asamblea nacional más reciente:</b> 27 de mayo de 2007
<b>Diputados electos al Congreso de la República 2008-2012:</b> 4 - 2 por Lista Nacional y 2 distritales- (sobre 158)	<b>Afiliados:</b> 18,354 (al 30.06.07) 18,216 (al 30.06.08) - 9,260 (50.83%) hombres - 8,956 (49.17%) mujeres
<b>Alcaldes electos para el período 2008-2012:</b> 1 (sobre 332)	<b>Votos obtenidos en la elección presidencial 2007:</b> 101,316 (3.09%)
<b>Dirección de la sede principal:</b> 11 calle 8-14 Zona 1, Ciudad de Guatemala (Edificio Tecún, 5º. Nivel Planta Alta)	<b>Teléfono:</b> 22306463 y 22514780 <b>E-mail:</b> izaveliz@yahoo.es Nota: El contacto electrónico es con la secretaria de la sede, Srita. Izabel Véliz <b>Sitio web:</b> en construcción
<b>Comités ejecutivos departamentales vigentes:</b> 13	<b>Comités ejecutivos municipales vigentes:</b> 55

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y/o del partido político

### 1. Origen y desarrollo<sup>104</sup>

El partido Encuentro por Guatemala (EG) se comenzó a gestar a fines del año 2004 en el seno del partido Alianza Nueva Nación (ANN). El proyecto se concibió en el entorno de la dirigente política Nineth Montenegro, quien en noviembre 2003 había sido reelecta como diputada por el Distrito de Guatemala, postulada por ANN. Sin embargo, después de un año y medio de formar parte de dicha organización, la que se constituyó en gran medida gracias a su iniciativa y entrega, y de experimentar dificultades de diálogo y coordinación en el seno del bloque legislativo, se determinó la incompatibilidad del proyecto encabezado por Pablo Monsanto con el impulsado por Montenegro y su equipo. De esa cuenta, los diputados Jeaneth Pérez, Alfredo de León y la propia Montenegro renunciaron a la organización y constituyeron el bloque legislativo de lo que denominaron "Encuentro por Guatemala".

La constitución del partido es resultado de una progresiva y amplia consulta colectiva, a nivel nacional, en la que participaron diversas personalidades de izquierda, organizaciones sociales y el mundo académico, que buscaba mediante diálogos y asambleas consolidar un movimiento alternativo de izquierda y construir un proyecto político diferente. La crisis del sistema político, de la izquierda, de

<sup>104</sup> Con información recabada durante entrevistas sostenidas con Leonel Lira, según se indica en la referencia de entrevistas realizadas que aparece al final de esta monografía.

los partidos políticos y del liderazgo nacional, fueron los motivos políticos que dicho grupo original consideró para iniciar un movimiento denominado "Encuentro por Guatemala, la Paz y la Democracia".

Fue así como se integró un Grupo Promotor, cuyas tres principales coincidencias eran: a) Construir una alternativa política diferente a los partidos existentes, tanto de derecha como de izquierda, b) Reconocer en el liderazgo de Nineth Montenegro la confluencia de intereses políticos de izquierda y centro izquierda para impulsar y construir juntos esa alternativa, y c) Efectuar una consulta mediante un Foro-Encuentro que respaldara la ruta a seguir.

En la segunda mitad del año 2005 se efectuó una consulta amplia para definir el rumbo del proyecto, habiéndose definido tres posturas básicas: a) Crear un partido de manera inmediata; entre quienes apoyaban esta postura se encontraban Nineth Montenegro, Juan Alberto Fuentes K., Alfredo de León Solano, Julio César Macías y Virgilio Álvarez; b) Crear un movimiento social amplio, apoyado por Gustavo Meoño y Luis Ramírez, entre otros; c) Crear una plataforma ciudadana, social y política unitaria, postura apoyada por el efímero Colectivo de Acción Socialista (CAS) -Alvaro Velásquez, Ronald Flores, Carlos Barreda y Orlando Blanco-.

Para concretar el cometido, el movimiento efectuó un encuentro en Quetzaltenango, actividad conocida como "la Asamblea de Xela", con el fin de establecer el objetivo y definir los correspondientes cursos de acción. Como resultado del debate efectuado se identificaron dos opciones: construir un movimiento amplio o un partido político. La actividad fue acompañada por intelectuales que brindaron aportes teóricos que facilitaron la discusión y decisión de la asamblea.

Dado que la segunda opción fue la que recibió mayor respaldo, un grupo que no compartió esa orientación se desprendió en el "Encuentro de Tecpán", evolucionando hasta conformar el denominado "Frente Cívico y Popular de Izquierda". No obstante, el grupo promotor continuó hasta consolidar las bases para constituir el partido político. La decisión definitiva se tomó en el Encuentro de Zacapa, donde se confirmó tal opción. Esto provocó un segundo desprendimiento de dirigentes vinculados con el Colectivo de Organizaciones Sociales (COS), y la Plataforma Agraria, además de confirmar el distanciamiento con el grupo de Tecpán.

Una vez tomada la decisión, todo el andamiaje que hasta ese momento habían logrado articular se volcó hacia la construcción del partido político, mediante un trabajo intenso de afiliación y organización a nivel nacional, con el fin de presentarse como una nueva opción para el proceso electoral de 2007. El proceso concluyó en el primer trimestre de dicho año, y el partido se inscribió el 23 de abril. Cabe indicar que, por las personalidades que participaron en el proceso de formación del partido, se percibió a Encuentro por Guatemala como una opción de izquierda.

Aunque en principio parecía que la candidata presidencial natural de la organización era Nineth Montenegro, sobre la marcha y por iniciativa de la propia Montenegro se comenzó a considerar la candidatura de Rigoberta Menchú, Premio Nobel de la Paz 1992. Fue así como desde fines de 2006 se iniciaron conversaciones con la Organización Winaq, de la que Menchú es dirigente. Al mismo tiempo, este grupo sostenía conversaciones con similares propósitos con la URNG, por lo que en algún momento incluso se habló de una eventual coalición de las tres organizaciones. Sin embargo, luego de intensas discusiones y negociaciones, Encuentro por Guatemala y Winaq anunciaron, a

finis de febrero 2007, que trabajarían de manera conjunta para impulsar la candidatura presidencial de Menchú, teniendo claro que esta unión comprendería únicamente el proceso electoral de 2007.

Durante la primera Asamblea Nacional de la organización, celebrada el 27 de mayo de 2007, se designó oficialmente a la Dra. Menchú como su candidata presidencial, y como su compañero de fórmula a Luis Fernando Montenegro, un exitoso empresario de la industria de la construcción y del café, comprometido con el desarrollo social. En esta asamblea también se proclamó a Nineth Montenegro, como candidata para encabezar la Lista Nacional de diputados al Congreso de la República.

## 2. Principios, valores e ideología

Encuentro por Guatemala es un partido que tiene como objetivo aglutinar y articular los intereses de la mayoría de sectores de la sociedad guatemalteca, bajo una visión progresista que contribuya al desarrollo de las instituciones democráticas. El partido se considera un espacio de “encuentro” donde todos los guatemaltecos pueden participar y aportar al desarrollo del país.

Marco ideológico			
El EG se define como un proyecto transformador, amplio, democrático, progresista e incluyente, que basa su actuación en la promoción, defensa y cumplimiento de una base filosófica contenida en sus principios, valores y postulados de centro izquierda. Ideológicamente se sitúa en el ámbito de la social democracia.			
Principios			Valores
- Equidad	- Libertad	- Respeto a la diversidad	n.d.
- Honradez	- Solidaridad	- Pluralismo étnico-cultural	
- Igualdad	- Transparencia	- Lealtad y constancia	
Postulados	Descripción general		
<b>Políticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procurar la democratización del país de conformidad con la Constitución de la República y los Acuerdos de Paz</li> <li>- Reformar al Estado para que sea un Estado social y democrático de derecho, impulsando el desarrollo integral del país</li> <li>- Construir ciudadanía a través de la promoción de la participación política a todo nivel de todos los sectores, impulsando la modernización del sistema político</li> <li>- Promover la descentralización democrática y regionalización del país</li> <li>- Promover el nombramiento de representantes de los grupos sociales históricamente marginados en cargos de la administración pública, local, regional y nacional</li> <li>- Promover los derechos y oportunidades de los pueblos indígenas</li> <li>- Impulsar una política de seguridad integral: ciudadana, alimentaria, ambiental, jurídica y social</li> </ul>		
<b>Económicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impulsar un proceso de crecimiento y desarrollo económico con equidad</li> <li>- Impulsar el desarrollo rural</li> <li>- Promover la modernización progresiva, equitativa y solidaria del sistema fiscal y tributario</li> <li>- Desarrollar una política presupuestaria priorizando el gasto social, los servicios públicos y la infraestructura básica</li> <li>- Promover los presupuestos participativos en la gestión pública</li> <li>- Garantizar la ejecución eficiente del presupuesto</li> <li>- Promover la competitividad sistémica adecuada al contexto nacional para favorecer la inversión y el empleo digno</li> </ul>		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover políticas, instituciones e instrumentos para la gestión ambiental y el aprovechamiento racional de los recursos naturales</li> </ul>
<b>Sociales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover el desarrollo social por medio de políticas públicas adecuadas para tal fin, priorizando la atención a los sectores vulnerables de la sociedad</li> <li>- Impulsar una política educativa integral con énfasis en valores cívicos, equidad de género y multiculturalidad</li> <li>- Descentralizar el sistema educativo, otorgando a las comunidades y familias mayor protagonismo</li> <li>- Mejorar y ampliar el sistema de salud pública preventiva y curativa a todos los niveles, especialmente para los sectores de menores recursos</li> <li>- Fortalecer el sistema de seguridad social</li> <li>- Combatir la discriminación</li> <li>- Reformar el sistema jurídico junto a la promoción armoniosa de los sistemas indígenas</li> <li>- Desarrollar una política laboral que genere crecimiento y respete los derechos de los trabajadores, reconocidos en la legislación nacional e internacional</li> <li>- Promover y respetar la libertad sindical, la negociación colectiva, los derechos empresariales y del Estado como patrono mediante el diálogo permanente, fraterno y propositivo</li> </ul>
<b>Culturales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover el reconocimiento del carácter pluricultural, multilingüe y multiétnico del país</li> <li>- Propiciar la participación de los pueblos indígenas en el uso, administración y conservación de sus lugares sagrados y de los recursos existentes en sus territorios</li> <li>- Promover actividades artísticas, culturales, deportivas, tradicionales e intelectuales</li> </ul>

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según los Estatutos del partido político

### 3. Objetivos

Los objetivos del partido son:

- Acceder al poder político
- Ser un partido de tercera vía, inspirado en la social democracia
- Ser un partido incluyente, que aglutine a diversos sectores de la sociedad civil

### 4. Organización y funcionamiento interno

Según se indicó, la estructura de Encuentro por Guatemala es básica y un punto de partida, debido a que también toman en cuenta a sectores específicos de la sociedad que han sido excluidos históricamente en la estructura organizacional.

La organización partidaria básica de EG es:

1. Nacional	2. Departamental	3. Municipal
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asamblea Nacional</li> <li>- Comité Ejecutivo Nacional</li> <li>- Tribunal de Honor</li> <li>- Consejo Técnico Asesor (Grupo de asesores técnicos y multidisciplinario del CEN y el Bloque Legislativo)</li> <li>- Consejo Político</li> <li>- Órgano de Fiscalización Financiera</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asambleas departamentales</li> <li>- Comités ejecutivos departamentales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asambleas municipales</li> <li>- Comités ejecutivos municipales</li> </ul>

El partido ha definido las siguientes secretarías para atender las demandas de sectores específicos:

- Secretaría de la mujer
- Secretaría de pueblos indígenas
- Secretaría de la juventud
- Secretaría de economía informal
- Secretaría de resolución de conflictos

En relación al funcionamiento interno del partido, se asegura que los valores democráticos priman a la hora de tomar decisiones, esforzándose por ser una organización democrática, participativa y plural. Se considera que la forma como está integrado su Comité Ejecutivo Nacional es muestra de la inclusión que dan a la pluralidad de actores y grupos sociales que conviven en Guatemala.

**GUATEMALA: Miembros del Comité Ejecutivo Nacional de EG, electo el 27.05.07**

1	Secretaría General	Nineth Varenca Montenegro Cottom
2	Secretario general adjunto I	Luis Fernando Montenegro Flores
3	Secretario general adjunto II	Rodolfo Aníbal García Hernández
4	Secretaría de Actas	Alejandra García Montenegro
5	Secretario de Organización	Mynor Guillermo Miranda Vázquez
6	Secretario de Finanzas	Héctor Leonel Lira Montenegro
7	Secretario de Análisis Estratégico	Álvaro Adolfo Velázquez
8	Secretario de la Juventud	Rafael Eugenio Rodríguez Pellecer
9	Secretaría de la Mujer	Bilda Marley Flores
10	Secretario de Relaciones Internacionales	Erika Marlene Huitz Recinos
11	Secretario de Comunicaciones	Arturo Higueros García
12	Secretario de Pueblos Indígenas	Ernesto Daniel Tucux Coyoy
13	Secretaría Específica I	Victor Mendoza Velázquez
14	Secretaría Específica II	Denis Manuel Alan Maas Gularte
15	Secretaría Específica III	Julio César Macías Mayora
16	Secretaría Específica IV	Fredy Armando López Folgar
17	Secretaría Específica V	Christian Darold Coronado Muralles
18	Secretaría Específica VI	Edwin Adolfo Quezada Auyón
19	Secretaría Específica VII	Herbert Gilberto López Cordon
20	Secretaría Específica VIII	Brenner Farahón Hernández Donis
21	Secretaría Específica IX	Miriam Elizabeth Guerra Muñoz
22	Suplente I	Mario Alcides Polanco Pérez
23	Suplente II	Carlos Enrique Salazar Donis
24	Suplente III	Dorian Delfino Taracena Godínez

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información del partido político

**Nota:** Actualizado al 30.06.08. Después de la culminación del proceso electoral 2007, seis personas han salido del CEN de EG: Armando Sánchez Gómez, Carolina Godoy Castañeda, Carmen Vásquez Ortiz, Mario Marroquín Rivera, Jorge Alfaro Alvarado y Vilda Flores Herman.



**GUATEMALA: Consejo Político, Consejo Técnico, Tribunal de Honor, Órgano de Fiscalización Financiera y Secretaría de Resolución de Conflictos, del partido EG, electos el 27.05.07**

Consejo político		Consejo técnico	
1	Santiago González Quiñonez	1	Edgar Estuardo Batres Vides
2	Ingrid Anaelia Xuc Cu	2	Raúl Edgar Roca Barillas
3	Mynor René Flores	3	Sandra Leonor Santiago Pérez
4	José Antonio Montúfar Chinchilla	4	Gilberto Alfredo Robledo Robles
5	Rafael Rodríguez Pellecer		
6	César Augusto López Alfaro	Órgano de Fiscalización Financiera	
7	Mario Antonio Arias Nova	1	Julio César Fuentes Monzón
8	Julio Augusto Chávez Pinto	2	Efraín Estuardo Bobur Zetina
9	María del Rosario Pérez	3	Mario Alcides Polanco Pérez
10	Edwin Rolando Canú Cocón	4	Gilda Paola Rivera Arango
11	Julio Roberto Tepeu Joloma	5	Dorian Delfino Taracena Godinez
12	Carmelina Villeda Landaverry	6	Carmelina Villeda Landaverry
13	Edgar Estuardo Batres Vides	7	Christian Darold Coronado Muralles
14	Gilberto Alfredo Robledo Robles		
Tribunal de Honor		Secretaría de Resolución de Conflictos	
1	Zoila Karina Flores Arriola	1	Gabriela María Santizo Mazariegos
2	Álida Adelina Arana Vicente	2	Julio César García y García
3	Felipe Armando Barillas Fajardo	3	Carmen del Rosario Alvarado Paniagua
4	José Antonio Montúfar Chinchilla	4	María Isabel Véliz Monteros
5	Luis Armando Yaquín Rivera	5	César Augusto López Alfaro
6	Víctor Manuel Herdocia Villeda		

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información del partido político

## 5. Financiamiento

De acuerdo con sus estatutos, el partido EG cuenta con tres formas de recaudación de fondos:

- Contribuciones de los diputados del partido
- Contribuciones que aportan los miembros del CEN y aquellos dirigentes que ocupan cargos públicos (tales como los asesores del Bloque Legislativo)
- Contribuciones que aportan las bases del partido

Según el Secretario de Finanzas de EG, el aporte de las bases no tiene un peso sustancial para el sostenimiento del partido, pues en aquellos departamentos donde cuenta con la mayor cantidad de afiliados, la población dispone de poca capacidad adquisitiva (El Quiché, Alta Verapaz y Huehuetenango, entre otros). Es por ello que no se exigen cuotas fijas a los afiliados de la organización.

Como resultado de las reformas introducidas en los años 2004 y 2006 a la LEPP (decretos 10-04 y 35-06 del Congreso de la República), el Tribunal Supremo Electoral emitió el "Reglamento de control y fiscalización del financiamiento público y privado de las actividades permanentes y de campaña electoral de las organizaciones políticas" (Acuerdo 19-07 del TSE, 24 de enero, 2007).

De conformidad con tales disposiciones, los partidos políticos debían informar oportunamente al TSE acerca del nombramiento de su contador general, el Estado patrimonial de la organización, la

apertura de cuentas bancarias (de campaña y actividades permanentes) y del presupuesto de ingresos y egresos para su campaña electoral. Por otra parte, debían presentar informes financieros mensuales de gastos de campaña, así como informes financieros bimestrales de ingresos de origen privado. De acuerdo con informes de la Unidad de Auditoría Electoral del TSE, el partido EG no cumplió la mayoría de tales requisitos, como se indica en los siguientes cuadros:

<b>Notificación del Contador General</b> Hasta el 07.03.07	Fecha en que notificó 10.07.07		Presentó copia de acta de toma de posesión o nota de aviso NO	
<b>Cuenta de actividades permanentes</b> Hasta el 07.03.07	Fecha en que presentó 10.07.07	Presentó cuenta NO	Presentó saldo NO	Indicó banco SI
<b>Presupuesto de campaña</b> Hasta el 16.03.07	Fecha en que presentó No presentó		Consideró sus egresos --- Consideró sus ingresos ---	
<b>Informe patrimonial</b> Hasta el 28.03.07	Fecha en que presentó No presentó	Fecha del dictamen del órgano de fiscalización ----	Adjunto notas al Estado Patrimonial ----	
<b>Cuentas de campaña electoral</b> Hasta el 2.04.07	Fecha en que presentó 10.07.07	Presentó cuenta NO	Presentó saldo NO	Indicó banco SI

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, con información de la Unidad de Auditoría Electoral del TSE

Informe	Fecha en que reportó	Utilizo el formato adecuado	Cumplió con los requisitos	Adjuntó anexos	Información complementaria
<b>Infocamp mayo 2007</b> Hasta el 11.06.07	No reportó	----	----	SI	18.10.07
<b>Infocamp junio 2007</b> Hasta el 10.07.07	No reportó	----	----	----	----
<b>GR-PRI mayo- junio 2007</b> Hasta el 10.07.07	No reportó*	----	----	SI	10.07.07
<b>Infocamp julio 2007</b> Hasta el 10.08.07	No reportó	----	----	----	----
<b>Infocamp agosto 2007</b> Hasta el 10.09.07	No reportó	----	----	SI	18.10.07
<b>GR-PRI julio- agosto 2007</b> Hasta el 10.09.07	No reportó	----	----	SI	18.10.07
<b>Infocamp septiembre 2007</b> Hasta el 10.10.07	No reportó	----	----	SI	18.10.07

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, con información de la Unidad de Auditoría Electoral del TSE

\* Solo envió la información referente a sus financistas.

En lo que respecta al financiamiento estatal al que los partidos tienen derecho según lo establecido en el artículo 21 de la LEPP, el partido EG recibirá el equivalente en quetzales de 389,618 dólares estadounidenses, como resultado de los 194,809 votos que obtuvo en la elección de diputados por Lista Nacional.

Se tiene conocimiento de que la primera cuota de la deuda política, que se recibirá en julio de 2008, se destinará en gran medida al fortalecimiento de las estructuras departamentales de las regiones con mayor "peso electoral", como la región nor-occidental del país. Asimismo, se buscará reconstituir la organización en los departamentos donde cuenta con mayor cantidad de comités y afiliados.

## **6. Programas de formación política**

---

El partido ha carecido de recursos apropiados para efectuar de manera sistemática actividades de formación y capacitación política. No obstante, ya se ha elaborado un plan de formación política, articulado en dos vías:

- Formación ideológica, para dar a conocer a las bases la orientación ideológica del partido;
- Formación electoral, la que en su momento se dedicará al adiestramiento de dirigentes de base respecto al proceso electoral (instrucciones para el ejercicio del voto y capacitación para formar fiscales del partido).

Una de las actividades de formación partidaria que Encuentro por Guatemala puso en marcha durante el primer semestre de 2008 ha sido el denominado "Encuentro programático". Según indica un dirigente de la organización, este proceso tiene como objetivo "definir las líneas de trabajo del partido, definir cual es su propuesta de agenda para el país". Se tiene proyectado realizar varias actividades, con personalidades propias y ajenas del partido, donde se abordarán, desde las distintas perspectivas ideológicas que cada actor exprese, hasta los temas que a todos los guatemaltecos afectan e interesan. De esta manera se podrá escuchar las inquietudes y sugerencias que expresan diversos sectores de la sociedad, para poder definir después una agenda política a partir del amplio compilado de sugerencias y soluciones que reciban, buscando siempre que sean de beneficio común para los guatemaltecos.

Al igual que el resto de integrantes del sistema de partidos políticos de Guatemala, EG se ha beneficiado de la cooperación que en materia de formación y capacitación política brindan algunas entidades internacionales, como el Programa para el Fortalecimiento del Sistema Político, del PNUD, y el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (nIMD).

## **7. Vínculos internacionales**

---

A pesar que desde antes de su inscripción el partido inició gestiones para integrarse a la Internacional Socialista, éstas no han fructificado hasta la fecha.

Las relaciones con organizaciones políticas internacionales se han canalizado a través de la secretaria general del partido, Nineth Montenegro, que entre otros ha tenido acercamientos con el Partido Laborista Inglés, además de partidos de Suecia y Noruega. EG también ha compartido algunas actividades con organizaciones de Chile y de España.

## **8. Base social**

---

Encuentro por Guatemala afirma que, busca personificar y conciliar las demandas de los diversos sectores sociales y políticos del país, procurando permanentemente el beneficio de la mayoría. Es por ello que su nombre expresa ese "encuentro" de los intereses, ideologías y pensamientos que confluyen en Guatemala.

Después de realizar una amplia campaña de difusión y de afiliación, el partido se concentró en cumplir con el mínimo que exige la ley para organizar un partido político, habiendo celebrado sus

asambleas municipales y departamentales en 55 municipios y 13 departamentos, entre los meses de octubre 2006 y febrero 2007. Su mayor presencia la tiene en departamentos del centro, occidente, norte y sur del país (Guatemala, Chimaltenango, Totonicapán, Quetzaltenango, San Marcos, Quiché, Alta y Baja Verapaz, Suchitepéquez y Escuintla).

**GUATEMALA: Organización municipal y departamental existente y órganos municipales departamentales vigentes del partido EG, al 30.06.08**

Órganos permanentes a nivel municipal	55		
Total de municipios con más de 40 afiliados	55	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vigente	55
Total de municipios con menos de 40 afiliados	0	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vencido	0
Total de departamentos con 4 o más municipios con más de 40 afiliados			13
Total de departamentos con menos de 4 municipios con más de 40 afiliados			0
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vigente			13
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vencido			0
Total de afiliados de municipios con organización partidaria inscrita			9,740
Total de afiliados al partido			18,216

Fuente: Tribunal Supremo Electoral

A partir de 2008 el partido tiene proyectado realizar un proceso de afiliación permanente durante los próximos cuatro años, legalizando las estructuras ya existentes en varios departamentos del país, como Huehuetenango, Quiché y San Marcos. Su objetivo es llegar a 35 mil afiliados de cara al proceso electoral de 2011.

## 9. Participación en espacios multipartidarios

De acuerdo con registros del Foro Permanente de Partidos Políticos (FPPP), correspondientes al mes de mayo 2008, EG estaba participando en 9 de las 12 comisiones que conforman dicho foro:

- |  |                               |
|--|-------------------------------|
| 1. Instituto Multipartidario de Estudios Políticos | 6. Jóvenes                    |
| 2. Comunicación                                    | 7. Diversidad étnico cultural |
| 3. Integración regional                            | 8. Reforma política electoral |
| 4. Seguridad                                       | 9. Cooperación internacional  |
| 5. Ciudadanía plena de la mujer                    |                               |

Según indican sus dirigentes, EG da gran importancia a este espacio multipartidario. Entre los pronunciamientos que se han hecho dentro del foro, se han manifestado a favor de las cuotas de representación femenina en diversos espacios del ámbito público (planteamiento trabajado por la Comisión de ciudadanía plena de la mujer), han expresado su descontento acerca de la violencia política en Guatemala, y promovieron la sensibilización sobre la importancia de la ley de feminicidio para Guatemala (este esfuerzo se canaliza por medio de la Comisión de seguridad y de la Comisión de ciudadanía plena de la mujer).

El partido no forma parte de las agendas departamentales compartidas de Chimaltenango y Alta Verapaz. La dirigencia aduce que ello responde al poco tiempo que la organización tiene de existencia legal.

## 10. Desempeño electoral

Encuentro por Guatemala participó por primera vez en las elecciones generales de 2007, en alianza con el movimiento Winaq. En esta ocasión postularon como candidata presidencial a la Dra. Rigoberta Menchú, Premio Nobel de la Paz 1992 y líder del movimiento Winaq; el binomio se completó con el empresario, ex-presidente del CACIF y de la Cámara del Agro, Fernando Montenegro y Secretario General Adjunto del partido. El total de votos obtenido por EG en la elección presidencial fue de 101,316, equivalentes al 3.09% de los votos válidos a nivel nacional, logrando el séptimo puesto entre los 14 candidatos presidenciales contendientes. La alianza efectuada con el movimiento Winaq fue puramente "coyuntural", por lo que la misma concluyó al terminar el proceso electoral.

El partido logró cuatro diputaciones, 2 por la lista nacional y 2 distritales. Cabe resaltar que en la Lista Nacional, encabezada por la secretaria general de la organización, el partido logró 194,809 votos, un poco menos del doble de los logrados por el binomio presidencial. En cuanto a las elecciones municipales, el Encuentro por Guatemala solamente logró una alcaldía de las 332 corporaciones municipales electas en 2007.

### GUATEMALA: Diputados del Partido EG, período 2008-2012

Electos el 9 de septiembre, 2007

Distrito electoral	Diputados		Observaciones
Listado Nacional	1.	Nineth Varenc Montenegro Cottom	<i>Reelecta</i> <i>Postulada por ANN en 2003</i> <i>Secretaria General, CEN/EG</i>
	2.	Otilia Inés Lux García	Subjefe del Bloque Legislativo (Proviene del movimiento Winaq)
Distrito Central	3.	Rodolfo Anibal García Hernández	Jefe del Bloque Legislativo <i>Secretario General Adjunto II, CEN/EG</i>
Guatemala	4.	Armando Enrique Sánchez Gómez	Renunció el partido en julio 2008

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, con información de los sitios web del TSE y del Congreso de la República

### GUATEMALA: Alcaldes del Partido EG, período 2008-2012

Electos el 9 de septiembre, 2007

Departamento	Municipio	Alcalde(sa)
San Marcos	San Cristóbal Cucho	1. Pedro Miguel Cardona Vásquez

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, con información de la ANAM

### GUATEMALA: Desempeño electoral del Partido Encuentro por Guatemala (EG)

Número y porcentaje de votos válidos; cargos obtenidos en el año 2007

	2007 Elecciones generales
Elección presidencial, <i>Primera vuelta</i>	101,316 (3.09 %)
Elección de diputados, <i>lista nacional</i>	194,809
Diputados electos	2
Elección de diputados, <i>distritales</i>	135,927
Diputados electos	2
<b><i>Diputados electos s/total</i></b>	<b><i>4/158</i></b>
Total de votos obtenidos en las elecciones municipales	45,725
Candidatos postulados a Alcaldes	135
<b><i>Alcaldes electos s/total</i></b>	<b><i>1/332 (0.3 %)</i></b>

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, según información del TSE y/o del partido político



## VISIÓN CON VALORES

<b>Secretario General (2007-2009):</b> Harold Caballeros López	<b>Fecha de inscripción:</b> 12 de junio de 2007
<b>Secretarios generales adjuntos:</b> - Cromwell Cuestas Paz - Helen Denise Cohen Todd - Walter Giovanni Jacobs Barahona - Juan Manuel Díaz-Durán Méndez	<b>Fecha de la asamblea nacional más reciente:</b> 25 de agosto de 2007
	<b>Afiliados:</b> 16,266 (al 30.06.07) 16,231 (al 30.06.08) - 8,578 (52.85%) hombres - 7,653 (47.15%) mujeres
<b>Dirección de la sede principal:</b> Avenida Reforma 15-54 Zona 9, Ciudad de Guatemala Edif. Reforma Obelisco, 2do. Nivel, Oficina 22.	<b>Teléfonos:</b> 23636398, 23265175 y 76 <b>E-mail:</b> Vínculo en el sitio <b>Sitio web:</b> <a href="http://www.partidoviva.org">www.partidoviva.org</a>
<b>Comités ejecutivos departamentales vigentes: 12</b>	<b>Comités ejecutivos municipales vigentes: 56</b>

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y/o del partido político

### 1. Origen y desarrollo<sup>105</sup>

El interés y objetivo que lo motivó a participar en política, y en consecuencia a promover la constitución de un partido con visión y valores, expresa Harold Caballeros,<sup>106</sup> fue la toma de conciencia de la necesidad impostergable de promover una transformación profunda del país. Aunque su compromiso y responsabilidad política se fue gestando a lo largo de varios años de trabajo a nivel comunitario -social, educativo y religioso-, se considera que la participación de Caballeros, entre los años 2006 y 2007, en el grupo promotor del Plan Visión de País (PVP), fue determinante para que tomara la decisión de incursionar en la política partidaria. En este contexto, la primera propuesta que él y su equipo de seguidores formularan fue lo que denominaron “Movimiento Social de la Gente Buena”. La convocatoria para el lanzamiento de este proyecto la realizó Caballeros a mediados del año 2006 en la ciudad de Quetzaltenango. En este encuentro participaron cerca de 1,500 personas.

El siguiente paso, que se produjo a finales de dicho año, fue promover el comité pro constitución del Partido Visión con Valores (VIVA). El propósito de sus promotores fue organizar el partido en el menor tiempo posible, con el fin de poder participar en las elecciones generales de septiembre de

<sup>105</sup> Con información recabada durante entrevista sostenida con Mariano Ventura, según se indica en la referencia de entrevistas realizadas que aparece al final de esta monografía.

<sup>106</sup> Harold Osberto Caballeros López fue pastor de la Iglesia El Shaddai hasta octubre 2006, cuando renunció a ese ministerio para dedicarse a la promoción de VIVA. Abogado de profesión, desarrolló un ministerio que lo ha llevado a más de cuarenta y cinco países. Es miembro del Consejo de Directores de Church Growth International, en Seúl, Corea, promotor de la Corporación de Radios Visión, el ministerio de radiodifusión de Iglesia El Shaddai, que cuenta con veinticinco estaciones de radio en Guatemala. También construyó una red de ocho colegios y promovió la constitución de la Universidad San Pablo que comenzó a funcionar en el 2008. Tiene una maestría en Educación Cristiana por la Universidad Oral Roberts, de Tulsa, Oklahoma, y un doctorado en Investigación Social en la Universidad Panamericana, Guatemala.

2007. Aunque el tiempo del que se disponía era relativamente breve, sus organizadores desplegaron una estrategia que les permitió, en un lapso de 5 meses, formar el número mínimo de comités ejecutivos municipales y departamentales que exige la ley. Paralelamente, la organización realizó una intensa campaña de propaganda para posicionar el nombre y símbolo de la organización y la imagen de su candidato, la que por su novedad fue muy efectiva.

La tarea para cumplir este cometido en menos de seis meses exigía un esfuerzo organizativo, financiero y administrativo de grandes dimensiones. Al mismo tiempo que se encontraba en este proceso, en el mes de abril se abrió la posibilidad de que el comité pro formación de VIVA se coligara con el partido Unionista, habiéndose establecido el respectivo diálogo y negociaciones con líderes de dicha organización. Cuando todo parecía indicar que se había logrado un acuerdo satisfactorio para ambas partes, y que Caballeros sería el candidato presidencial de la coalición, una reflexión de última hora le llevó a la conclusión de que a VIVA le convenía más perseverar en su camino propio, aunque eso le tomase más tiempo.

El partido inauguró a inicios de junio de 2007 su campaña proselitista en la cabecera municipal de Almolonga, Quetzaltenango, comunidad que se caracteriza por tener un índice alto de personas que profesan la religión evangélica. En los mismos días el partido ratificó a Harold Caballeros como su candidato presidencial, y presentó a Mariano Ventura como su compañero de fórmula. En la misma actividad se presentó a las personas que competirían por las diputaciones en la lista nacional y los distritos Central y de Guatemala. El surgimiento de VIVA constituyó una novedad en el proceso electoral. La candidatura de Harold Caballeros se perfiló desde un inicio con serias posibilidades de crecimiento dentro de la arena electoral, al extremo de haberse colocado muy pronto en el quinto lugar de las encuestas.

VIVA completó su esfuerzo para constituirse como partido político a fines del mes de mayo, cuando ya se había convocado a la realización de las elecciones generales de ese año. De esa cuenta, el 29 de mayo se publicó en el diario oficial el edicto en el que constaba que VIVA había cumplido con todos los requisitos establecidos en el artículo 77 de la LEPP. Transcurridos los 8 días hábiles previstos por la LEPP para cualquier impugnación, se emitió la resolución que ordenaba la inscripción definitiva de la organización, la que de acuerdo con la ley quedó firme 3 días después, es decir el 11 de junio, lo que hizo materialmente imposible que la Asamblea Nacional se pudiera efectuar antes del lunes 9 de julio, cuando vencía el período de inscripción de candidaturas. Por consiguiente, VIVA ya no pudo participar en las elecciones de septiembre de 2007.

Ante tal situación, publicó un comunicado en el que reiteraba su compromiso con el propósito de consolidar el proceso de largo plazo planteado inicialmente, así como poner en marcha un Centro de Investigación, ente que le permitirá dar seguimiento a los fenómenos sociopolíticos que afecten al país y ofrecer soluciones. Además, anunció que instituirá una escuela de adiestramiento para que los potenciales funcionarios de VIVA sean capacitados antes de ejercer un cargo público.

En la actualidad el partido se encuentra inmerso en un intenso proceso de fortalecimiento que busca sentar las bases para construir una institución de largo plazo. El trabajo partidario está enfocado en el reclutamiento de militantes, constituir presencia institucional, procesos de formación político-partidista y generación de equipos de trabajo, todos estos esfuerzos realizados a nivel municipal, departamental y nacional.

## 2. Objetivos

El objetivo del partido político Visión con Valores –VIVA- es contribuir a que en Guatemala se desarrolle y consolide una democracia funcional, representativa y participativa, que abarque aspectos políticos, económicos, sociales y culturales, buscando la existencia de una ciudadanía plena. Para ello se propone acceder al poder político dentro del marco legal.<sup>107</sup>

Según el Secretario de Organización y presidente del Consejo Político, Mariano Ventura, uno de los objetivos de VIVA es ser un intermediario socio-político entre la sociedad y el Estado. Su propósito fundamental es coadyuvar a que Guatemala se inserte en el concierto de las naciones desarrolladas y contribuir a que en el país impere la ley, el Estado de Derecho, la seguridad, la paz, la justicia, la responsabilidad social y la seguridad alimentaria.

## 3. Principios, valores e ideología

Según el ideario del partido, los fundamentos ideológicos del mismo son los valores que propugna. Estos son indivisibles, complementarios, incluyentes y fundamentos de la conducta y actuar de cada uno de los integrantes del partido y que estimulan la participación de y en la sociedad. Por su parte, Ventura indica que propugnan una ideología republicana tradicional, donde se privilegia y fortalece al Estado, desde la separación de los tres poderes, bajo el principio de independencia e interdependencia en un Estado de Derecho. Indica que el partido tiene una conciencia clara de la responsabilidad social que el individuo y el Estado tienen dentro de un marco de libertad, en función de alcanzar el desarrollo pleno de la persona humana, no como un fin en sí mismo sino como un medio.

Marco ideológico			
Es un partido político fundado en la invocación del nombre de Dios, que dignifica al Estado de Derecho. Organizado por ciudadanos que reconocen y privilegian la primacía de la persona humana como sujeto y fin del orden social. También considera a la familia como la génesis primaria y fundamental de los valores espirituales y morales de la sociedad, y al Estado como responsable de la promoción del bien común. Decidido a impulsar la plena vigencia de los derechos humanos dentro de un orden institucional estable, permanente y democrático, donde gobernados y gobernantes proceden con absoluto apego al Derecho. <sup>108</sup>			
Principios		Valores	
- Respeto a la legalidad	- Bien común	- Honestidad	- Legalidad
- Respeto a la institucionalidad	- Cultura democrática	- Responsabilidad	- Justicia
- Privilegio de lo técnico sobre lo político	- Excelencia	- Libertad	- Igualdad
- Privilegio al largo plazo	- Puntualidad	- Paz	- Seguridad
	- Orden		
	- Transparencia		
Postulados	Descripción general		
Políticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecimiento del sistema de gobierno republicano, democrático y representativo</li> <li>- Respeto a la división e independencia de poderes del Estado</li> <li>- Promoción, respeto y observancia de la Constitución Política de la República</li> <li>- Velar por la soberanía nacional</li> <li>- Tutelar el principio de no intervención en las relaciones con otros Estados</li> </ul>		

<sup>107</sup> Ideario del partido político.

<sup>108</sup> Id.



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción de una ciudadanía plena en derechos y obligaciones</li> <li>- Impulso a los acuerdos de paz</li> <li>- Promover la educación cívico política con principios, valores morales y espirituales</li> <li>- Estimular la participación política de los ciudadanos y su organización social</li> <li>- Igualdad de derechos para la realización de una auténtica vida democrática</li> <li>- Velar por el irrestricto respeto y observancia de los derechos humanos</li> <li>- Combatir la impunidad y aplicar medidas para erradicar la corrupción</li> <li>- Respetar la imparcialidad y transparencia de los procesos electorales, y la emisión del voto</li> <li>- Ejercitar, respetar y salvaguardar los derechos individuales y sociales</li> <li>- Fortalecer los gobiernos departamentales y municipales</li> <li>- Promover la descentralización política y administrativa del Estado</li> <li>- Cumplir con todas las obligaciones del Estado en lo económico y social</li> <li>- Promoción de políticas públicas intertemporales y virtuosas</li> </ul>
<b>Económicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover una economía de libre mercado que produzca un crecimiento económico sin exclusiones, con beneficio positivo para la generalidad de la población.</li> <li>- Gestión del conocimiento: apoyo a la ciencia, tecnología, técnicas y conocimientos específicos, según las diferentes demandas de las actividades de la economía formal e informal</li> <li>- Descentralización de la inversión y promoción de la competitividad</li> <li>- Desarrollo de infraestructura básica nacional y local</li> <li>- Desarrollo de mecanismos de financiamiento</li> <li>- Manejo responsable de la política macroeconómica</li> <li>- Manejo concertado de la política agraria</li> <li>- Promoción de un régimen económico y social fundado en los principios de justicia establecidos en la Constitución Política</li> <li>- Defensa de la propiedad privada como un derecho inherente a la persona humana</li> <li>- Protección de los derechos de propiedad, de autoría e invención</li> <li>- Dinamizar con criterios estratégicos la conjugación de la riqueza y el capital humano</li> <li>- Facilitar el pleno empleo de la población económicamente productiva (PEA)</li> <li>- Modernización del sistema tributario para una justa y productiva recaudación fiscal</li> <li>- Impulso de la inversión del capital nacional y extranjero</li> <li>- Propugnar el mejoramiento de vida de todos los sectores, pero en especial de la población marginada y de la que vive en pobreza,</li> <li>- Promover la creación de fuentes de trabajo para aliviar la condición de las clases más necesitadas</li> </ul>
<b>Sociales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Protección a la persona y la familia</li> <li>- Promoción de los derechos a la alimentación, la educación, salud y seguridad integral</li> </ul>
<b>Culturales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover el régimen cultural establecido en la Constitución Política de la República</li> <li>- Promoción del pluralismo, las autonomías y los derechos inherentes a las culturas</li> <li>- Respeto al patrimonio de las comunidades, pueblos, instituciones y organizaciones</li> </ul>
<b>Ecológicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión ambiental y ordenamiento institucional</li> <li>- Conservación y rehabilitación de ecosistemas</li> <li>- Desarrollo económico ambiental</li> </ul>

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según el ideario del partido

#### 4. Organización y funcionamiento interno

Según lo expresado por el secretario de organización de VIVA, para cumplir los objetivos del partido es necesario recuperar la confianza de los ciudadanos en el sistema de partidos políticos, en las instituciones políticas y en los políticos. VIVA nace para recuperar esa confianza perdida y para ello tiene el propósito de transformar la manera de hacer política en el país. Buscan institucionalizar y fortalecer la estructura partidaria a través de tres áreas fundamentales de trabajo: el fortalecimiento

de la organización partidaria, el Centro de Investigación Política y la Escuela de Formación Política. Estas directrices fueron aprobadas durante la primera Asamblea Nacional del partido y es parte de un proceso que busca construir una organización donde prime la ideología, normas, jerarquía, disciplina, orden y meritocracia.

En relación a la organización partidaria, los esfuerzos están enfocados en conformar los equipos de trabajo a nivel municipal (50 personas) y departamental en todo el país. Estas acciones se enmarcan en dos grandes ejes de trabajo; el primero corresponde al institucional y está relacionado con el cumplimiento de la legislación electoral, la promoción de la ideología, el planteamiento político y el mecanismo de gestión pública partidaria. El segundo es la función especial de "semillero", ya que permanentemente el partido debe tener la capacidad de alimentar su estructura institucional con cuadros de liderazgo, que a la postre representarían, mediante elección popular, a la sociedad guatemalteca.

Por otro lado, el Centro de Investigación Política (CIP) será el encargado de promover cada una de las políticas públicas en el área económica, social, institucional, ambiental, etcétera. Esto con el objeto de implementar la Agenda de Desarrollo Nacional (ADN) del partido, esfuerzo que se concretará a nivel departamental con la Agenda Departamental de Desarrollo (ADD) y la Agenda Municipal de Desarrollo (AMD). Para este cometido, la organización debe contar con un grupo de especialistas y técnicos que puedan formular y ejecutar, cada una de las políticas consignadas en las agendas de desarrollo en todos los niveles. Estas agendas tienen la característica de ser propuestas de largo plazo, que están vinculadas con la necesidad de institucionalizar al partido.

En este contexto, la Escuela de Formación Política (EFP) tiene tres componentes: la secretaría de formación política, cuyo propósito es capacitar al liderazgo y cuadros del partido que apoyarán para puestos de elección popular; la relación de la escuela con la academia, a través de procesos de consulta, debate y discusión sobre las políticas públicas propuestas e impulsadas por VIVA; y constituir una fundación que permita al partido preparar capital humano en escuelas de alto prestigio y reconocida capacidad a nivel mundial. Tanto el CIP como la EFP se encuentran, por el momento, en un proceso de formación, ya que el partido está concentrando sus energías en fortalecer la organización partidaria.

La intención de constituirse en una organización política de largo plazo se evidencia en dos temas: el primero es la inter-temporalidad virtuosa de las políticas públicas planteadas en las agendas de desarrollo; y el segundo es la responsabilidad partidaria de preparar, política y académicamente, a la siguiente generación, para que, cuando esté lista, darle paso para que asuma el liderazgo del partido.

**GUATEMALA: Comité Ejecutivo Nacional de VIVA, electo el 25.08.07**

1	Secretario general	Harold Osberto Caballeros López
2	Secretario general adjunto I	Cromwell Cuestas Paz
3	Secretario general adjunto II	Helen Denise Cohen Todd
4	Secretario general adjunto III	Walter Giovanni Jacobs Barahona
5	Secretario general adjunto IV	Juan Manuel Díaz-Durán Méndez
6	Secretario de actas	Ana Luisa del Rosario Noguera Morales de Córdova
7	Secretario de organización	Mariano Rubén Ventura Zamora
8	Secretario de finanzas	Otto René Ayala Hernández
9	Secretario formación política	Hans Quevedo Rossell
10	Secretario de comunicación	Gabriela Monroy Alvarado
11	Secretario de la mujer	Glenda Amarilis Morales Juárez
12	Secretario de la juventud	Gerardo Arturo López Bhor
13	Secretaría de análisis estratégico	Rodrigo Colmenares Pellicer
14	Secretaría de relaciones internacionales	Marco Tulio Zuñiga Morales
15	Secretario de asuntos específicos y recaudación	María Evelina Gonzáles Bianchi
16	Secretario de asuntos específicos II Administración	Fadua Camacho David
17	Secretario de asuntos específicos III Validación de candidatos	Jorge Luis Arenas Menes
18	Secretario de asuntos específicos IV	Cecilia Arimany de Caballeros
19	Secretario de asuntos específicos V	Maritza Zulema Urizar Estrada
20	Secretario de asuntos específicos VI	Andrea Caballeros Arimany
21	Suplente I	Álvaro Ludín Villanueva Arrivillaga
22	Suplente II	Ángel Guillermo Cifuentes Sosa
23	Suplente III	Blas Harmenio Gómez Alvarado

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información del partido

**GUATEMALA: Órgano de Fiscalización Financiera, Tribunal de Honor y Consejo Político del partido VIVA, electos el 25.08.07**

		Órgano de Fiscalización Financiera	Tribunal de Honor	Consejo Político
1	Presidente	Ricardo Chuy Cumez	Cecilia Arimany Tejada	Mariano Rubén Ventura Zamora
2	Vicepresidente	Ana Maria Fernández Hernández	Javier Arturo Bolaños Bendfeldt	Raúl Andrés Olivero Arroyo
3	Secretario	Helmut Ernesto Sapper Garzaro	Julieta Calderón Pontaza	José Luís Garcés De Marcilla
4	Vocal I	Jorge Harol Córdova Recinos	Jorge Antonio Castillo Velarde	Jorge Luis Arenas Menes
5	Vocal II	Ricardo Lehnhoff Azurdia	Roksanda Ksenija Samayoa	Jorge Luis Córdova Noguera
6	Suplente I	Jannett Zaid Zaid	Elmar Estuardo Ogaldez Solares	Hans Quevedo Rossell
7	Suplente II	Hugo Leopoldo Arévalo Pérez	Zita Mercedes Flores Orellana	Nery René Mazariegos López
8	Suplente III	Maria Hercilia Ayala Godoy	Chahiny Camacho David	Rodrigo Colmenares Pellecer

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información del partido

**GUATEMALA: Consejo Técnico y Comité de Resolución de Conflictos  
del partido VIVA, electos el 25.08.07**

		<b>Consejo Técnico</b>	<b>Comité de Resolución de Conflictos</b>
1	Presidente	María Isabel Ana Del Rosario Llarena Ogarrillo	Giuseppe Antonio Walter Acquaroni Verdugo
2	Vicepresidente	Rene Armando Lam España	Edgar Haroldo Taylor Baños
3	Secretario	Otto Francisco Ayala Barrera	Delmy Zuleyma Espino Gómez
4	Vocal I	Roberto Enrique Castellanos Montiel	Jorge Mario Pinillos García
5	Vocal II	Sigrid María Rodríguez Meyer	Sandra Demetria Boche Alvarez
6	Suplente I	Víctor Hugo Monterroso Aguirre	Lilian Rebeca Rosales Meléndez (Vocal III)
7	Suplente II	Carmen Coralia Caballeros López	
8	Suplente III	Ligia Patricia Barrera López	

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información del partido

## **5. Financiamiento**

---

El mecanismo de apoyo económico impulsado en VIVA buscó inicialmente financiar la actividad permanente y electoral del Partido. Esto se logró mediante la construcción y consolidación de “redes de aportes económicos”, compuestas por simpatizantes, militantes y afiliados a la organización.

## **6. Programas de formación política**

---

VIVA impulsa procesos de capacitación sobre temas específicos. En la actualidad, el partido está implementando programas de capacitación para dirigentes de base del partido en temas fundamentales y prioritarios para la institucionalización del mismo. Entre los mismos se encuentran la ideología y administración pública. Por otro lado, la Secretaría de formación política será la encargada de capacitar y/o apoyar a los candidatos del partido a cargos de elección pública.

## **7. Vínculos internacionales**

---

Debido a su reciente formación, VIVA aún no ha establecido relaciones internacionales. Sin embargo, han tenido acercamientos con algunos partidos políticos holandeses, españoles y centroamericanos, los cuales comparten la orientación política de VIVA. Los mayores esfuerzos en esta etapa estarán encaminados a conocer las experiencias de institucionalización y organización de los mismos, con el propósito de que éste no se construya alrededor de un líder, sino de un liderazgo que garantice el largo plazo de vida partidaria. Por ello, las relaciones internacionales van encaminadas a conseguir apoyos en programas de capacitación e intercambios de experiencias partidarias.

## **8. Base social**

---

En general, la base social del partido proviene de un sector religioso (cristiano-evangélico). Esto no excluye a miembros de otras denominaciones religiosas. De igual manera, el partido se ha nutrido de sectores profesionales, productores, comerciantes, ganaderos, empresarios, académicos, entre otros. En la actualidad el partido cuenta con 16,231 afiliados, 56 comités ejecutivos municipales y 12 comités ejecutivos departamentales vigentes.

**GUATEMALA: Organización municipal y departamental existente  
y órganos municipales y departamentales vigentes de VIVA, al 30.06.08**

Órganos permanentes a nivel municipal	56		
Total de municipios con más de 40 afiliados	56	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vigente	56
Total de municipios con menos de 40 afiliados	0	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vencido	0
Total de departamentos con 4 o más municipios con más de 40 afiliados			12
Total de departamentos con menos de 4 municipios con más de 40 afiliados			1
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vigente			12
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vencido			0
Total de afiliados de municipios con organización partidaria inscrita			7,384
Total de afiliados al partido			16,231

Fuente: Tribunal Supremo Electoral

## 9. Participación en espacios multipartidarios

---

A partir de 2008, el Partido Visión con Valores se ha incorporado al espacio de la agenda departamental compartida de Alta Verapaz.



## FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL

<b>Secretario General 2008-2010:</b> Roberto Pirri Cruz	<b>Fecha de inscripción:</b> 07 de enero de 2008
<b>Secretarios generales adjuntos:</b> - Luis Felipe Miranda Trejo - José Luis Quilo Ayuso - Arturo Leopoldo Soto Echeverría - Milton Francisco Sánchez Cuellar	<b>Fecha de la asamblea nacional más reciente:</b> 8 de marzo de 2008
	<b>Afiliados:</b> 16,998 (al 08.03.08) 16,918 (al 30.06.08) - 12,536 (74.10%) hombres - 4,382 (25.90%) mujeres
<b>Dirección de la sede principal:</b> Avenida Centro América 13 - 42 Zona 1, Ciudad de Guatemala	<b>Teléfonos:</b> 22610634 <b>E-mail:</b> <a href="mailto:juan_carlos_ovalle@hotmail.com">juan_carlos_ovalle@hotmail.com</a> <b>Sitio web:</b> En construcción
<b>Comités ejecutivos departamentales vigentes:</b> 12	<b>Comités ejecutivos municipales vigentes:</b> 53

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y/o del partido político

### 1. Origen y desarrollo<sup>109</sup>

El Frente de Convergencia Nacional surgió por iniciativa de un grupo de militares retirados. Según indican algunos de sus fundadores, la idea germinó durante la conmemoración del día del Ejército (30 de junio) en el año de 2004. En esa oportunidad la Asociación de Veteranos Militares convocó, como lo hacía regularmente desde mediados de 1995, a la realización de una caravana alegórica para celebrar tal acontecimiento. Sin embargo, durante el desarrollo de la actividad fueron agredidos física y verbalmente por grupos de familiares de personas desaparecidas durante el conflicto armado, lo que provocó sentimientos de indignación en el seno de los veteranos que participaron en la actividad.

Al concluir la caravana, un grupo de ellos se reunió en un área verde de la colonia Lourdes, zona 17 de la ciudad de Guatemala, área que posteriormente denominaron "triángulo de la dignidad", para deliberar acerca de los acontecimientos vividos ese día. Fue entonces que decidieron que una manera de evitar agresiones como las experimentadas esa mañana, y de paso incidir en la dinámica política nacional, era organizándose, concluyendo que la mejor manera de hacerlo era constituyendo un partido político.

Algunos de ellos ya habían considerado anteriormente esta posibilidad, pues mientras el "otro" grupo que fue parte del conflicto ya estaba organizado, y actuando a favor de sus intereses, ellos habían permanecido ajenos a la situación política nacional. Su preocupación por la situación social y política que vive Guatemala, y las constantes frustraciones que la clase política provoca en la ciudadanía, fueron otras de las razones que los motivaron a crear un nuevo partido.

<sup>109</sup> Con información recabada durante entrevistas sostenidas con José Luis Quilo Ayuso, Edgar Ovalle Maldonado y Augusto López, según se indica en la referencia de entrevistas realizadas que aparece al final de esta monografía.

A partir de esa fecha sus promotores empezaron a trabajar en la formación del partido, logrando después de 3 meses inscribir al comité pro constitución del mismo. Un elemento clave para la organización de las bases partidarias lo constituyó las relaciones de amistad y cooperación que existían con distintas agrupaciones de militares retirados y otras agrupaciones sociales en distintas localidades en el interior del país. De esa manera, después de 3 años se logró afiliar y juramentar a los integrantes de los comités ejecutivos municipales y departamentales necesarios para constituirse como partido político ante el TSE.

El Comité Ejecutivo Nacional provisional que presentó la solicitud de inscripción del partido en noviembre del 2007 estaba integrado, entre otros, por Arturo Leopoldo Soto como Secretario General provisional, Orlando Fuentes López como secretario general adjunto I, Erwin Rolando Cuevas como secretario general adjunto II, Marco Tulio Fajardo Arias, Romeo Guevara Reyes, Rafael Cordero Osorio, Edgar J. Ovalle, Mario Alfredo García, Leonel Giordano Muñoz, Julio César Cordero y Fernando Solís Gabriel. La resolución concerniente a la autorización del partido fue publicada en el Diario de Centroamérica el 4 de diciembre de 2007. El 7 de enero de 2008 el FCN fue inscrito en el libro respectivo del Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos del TSE.

El 8 de marzo de 2008, en el denominado “triángulo de la dignidad”, el Frente de Convergencia Nacional celebró su primera asamblea partidaria, durante la cual eligió a sus órganos permanentes. Como Secretario General del nuevo comité ejecutivo nacional fue electo Roberto Pirri Cruz; y como secretarios generales adjuntos los generales retirados Luis Felipe Miranda Trejo y José Luis Quilo Ayuso. Entre los miembros del Consejo Político destacan los ingenieros Eduardo Suger Cofiño y Gustavo Adolfo Anzueto Vielman, quienes en el pasado han sido candidatos a la presidencia del país.

## 2. Principios, valores e ideología

---

El FCN se apoya en “los principios que reconocen todas las asociaciones que se inspiran en la democracia en todo el mundo, con el fin de vivir en concordia y prosperidad”. Se organiza para defender los derechos individuales de cada persona, concibiendo al Estado como responsable y garante del bien común de la población. El combate a la corrupción, el respeto a los derechos humanos, la seguridad ciudadana, la cultura de paz, la interculturalidad como elemento clave para la consolidación nacional y el reconocimiento del derecho absoluto a la propiedad privada son algunos de los principios del partido. El lema de la organización: “seguridad, justicia, desarrollo” resume la concepción ideológica de la organización.

### Marco ideológico

Los miembros del FCN se definen como “Libertarios, colocados a la derecha en el cuadrante ideológico”, pero “una derecha abierta, no mercantilista ni recalcitrante”. Como fuentes principales de su ideología consideran, a Dios, la patria, la familia, la nación, el honor y la individualidad. El partido reconoce la necesidad y respeto a un ordenamiento jurídico que norme la relación entre los ciudadanos, la necesidad de que en Guatemala haya justicia social, la búsqueda del bien común, el respeto a la propiedad privada sin ninguna supeditación al gobierno, el trabajo como derecho individual para una vida digna, y la economía social de mercado como la única respuesta para sacar al país de la pobreza.

Principios		Valores	
- Respeto a la persona	- Protección de los recursos naturales	- Tolerancia	- Decencia
- Protección de la familia	- Participación ciudadana	- Respeto	- Hidalguía
- La defensa del Estado	- Respeto a la propiedad privada	- Honor	
- La unidad de la nación	- Lucha contra la corrupción, delincuencia y crimen organizado	- Probidad	
- La convivencia democrática		- Humildad	
- El imperio de la ley, Estado de derecho		- Valentía	
		- Honestidad	
		- Libertad	
Postulados		Descripción general	
<b>Políticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Motivar la participación organizada, individual y colectiva, basados en la convivencia democrática e integracionista</li> <li>- Estructurar funcionalmente al Estado y rescatar sus instituciones</li> <li>- Hacer del partido una institución democrática, permanente e institucionalizada</li> <li>- Construir en el país un ambiente de paz y de diálogo para la resolución de conflictos</li> <li>- Apoyar a las instituciones que brinden educación y formación política</li> <li>- Concretar un proyecto de nación integral y plural, logrando así una verdadera reconciliación nacional</li> <li>- Desarrollar políticas para garantizar la seguridad ciudadana</li> </ul>		
<b>Económicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar una política fiscal real y congruente con la situación económica de la población, haciendo efectiva la recaudación y severa la sanción del evasor</li> <li>- Promover y desarrollar proyectos turísticos y eco-turísticos</li> <li>- Optimizar y aprovechar las potencialidades del país para su adecuada inserción en la economía globalizada</li> <li>- Facilitar a la población la participación e inserción en actividades económicas rentables</li> <li>- Promover programas para la reducción de pobreza y extrema pobreza</li> <li>- Llevar a la práctica programas que reduzcan el impacto del deterioro ambiental, promoviendo un desarrollo sostenible</li> <li>- Promover la seguridad empresarial y la descentralización industrial en el país</li> </ul>		
<b>Sociales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Defender la libertad, como base fundamental de la democracia</li> <li>- Proteger, respetar y ampliar los derechos sociales de la población</li> <li>- Respetar a la propiedad privada</li> <li>- Promover la igualdad en oportunidades, derechos, obligaciones y acceso a los servicios del Estado</li> <li>- Procurar la seguridad alimenticia, promoviendo la creación de empleo y generando condiciones de mercado favorables a la población</li> <li>- Garantizar la salud como derecho constitucional de la población, readecuado el sistema nacional de salud</li> </ul>		
<b>Culturales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proporcionar a la población educación básica, modernizándola, tecnificándola y adaptándola a las necesidades geográficas, étnicas y lingüísticas del país</li> <li>- Promover un amplio plan de alfabetización a nivel nacional</li> <li>- Protección y promoción del patrimonio cultural de la nación</li> <li>- Promover el "ecosparcimiento" a fin de promover un mayor contacto de la sociedad con la naturaleza</li> <li>- Promover el deporte, construyendo centros polideportivos y propiciar las relaciones internacionales para la capacitación técnica de los atletas nacionales</li> </ul>		

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según estatutos del partido político



### 3. Objetivos

---

En los estatutos del Frente de Convergencia Nacional se establece que su objetivo principal es constituirse como una organización política permanente, para poder accionar de manera efectiva en la arena política nacional.

Otros objetivos del partido, son:

- Implantar un verdadero Estado de derecho, que respete de forma irrestricta los derechos humanos, enfatizando en la libertad de expresión;
- Velar por la verdadera independencia y autonomía de los poderes del Estado;
- Defender la soberanía nacional y la democracia;
- Fortalecer el sistema político y sus instituciones, promoviendo un proceso de descentralización y desconcentración administrativa;
- Propender al diálogo como la solución de los problemas y conflictos sociales;
- Promover el desarrollo integral de la nación, luchando de forma abierta y decidida contra aquellos flagelos que lo impidan;
- Garantizar la seguridad integral de la población, mejorando la calidad de la educación y la atención en salud;
- Eliminar toda forma de exclusión de cualquier sector de la sociedad en la toma de decisiones;
- Fortalecer la unión familiar, como base fundamental de la sociedad guatemalteca;
- Respetar y hacer que se respete la propiedad privada;
- Atraer inversión extranjera, mediante políticas económicas estables, certeza jurídica, desconcentración industrial y creación de incentivos.

### 4. Organización y funcionamiento interno

---

Según los estatutos del partido, la estructura interna del FCN esta distribuida en los siguientes tres niveles:

1. Nacional	2. Departamental	3. Municipal
Asamblea nacional Comité Ejecutivo Nacional Órgano de Fiscalización Financiera Tribunal de Honor Consejo político	Asambleas departamentales Comités ejecutivos departamentales	Asambleas municipales Comités ejecutivos municipales

Adicionalmente se podrá constituir, cuando así se considere conveniente, otros órganos de dirección, consulta, ejecución y asesoría política según al reglamento interno de la organización.

**GUATEMALA: Comité Ejecutivo Nacional del FCN, electo el 08.03.08**

1	Secretario General	Roberto Pirri Cruz
2	Secretario General Adjunto I	Luis Felipe Miranda Trejo
3	Secretario General Adjunto II	José Luis Quilo Ayuso
4	Secretario General Adjunto III	Arturo Leopoldo Soto Echeverría
5	Secretario General Adjunto IV	Milton Francisco Sánchez Cuellar
6	Secretario de actas	Leonel de León Díaz
7	Secretario de organización	Edgar Justino Ovalle Maldonado
8	Secretario de finanzas	Mario Alfredo García
9	Vocal I	Gregorio Augusto López González
10	Vocal II	Héctor René Pérez Solares
11	Vocal III	Aparicio Elfidio Díaz Solís
12	Vocal IV	Hugo Rigoberto Casasola Roldán
13	Vocal V	Carlos Enrique Gámez y Gámez
14	Vocal VI	Dalio Martínez Rodríguez
15	Vocal VII	Carlos Iván García López
16	Vocal VIII	Juan Carlos Ovalle Villaseñor
17	Vocal IX	Jorge Mynor Guzmán Llerena
18	Vocal X	Javier Alfonso Hernández Franco
19	Vocal XI	César Arturo Franco Sagastume
20	Vocal XII	Gabriel de Jesús Sian Alonzo
21	Vocal XIII	Manuel Antonio Suazo Escobar
22	Vocal XIV	Jorge Alfredo Castañeda Juan
23	Vocal XV	Salomé Quej Caal
24	Vocal XVI	Sergio Alberto Vargas y Vargas
25	Vocal XVII	Julio César Yac Castillo
26	Suplente I	Maximiliano Cruz Bonilla
27	Suplente II	Estuardo Roberto Romero Orizábal
28	Suplente III	Otto Salomón de Matta
29	Suplente IV	José Francisco Orozco Martínez

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según datos del partido político

**GUATEMALA: Consejo Político, Tribunal de Honor y Órgano de Fiscalización del FCN,  
electos el 08.03.08**

Consejo Político	Tribunal de Honor		Órgano de Fiscalización Financiera
Fernando Alfonso Foncea Prera	Presidente	Carlos Martínez Gularte	Carlos Humberto Rivera Cifuentes
José Eduardo Suger Cofiño	Vice presidente	José Horacio Soto Salam	Carlos Humberto Arriaza Contreras
Gustavo Adolfo Anzueto Vielman	Secretario	Neri Rubí Sandoval Lucero	Antonio Tomás Ochoa López
	Vocal I	Mario René Duarte Gómez	---
	Suplente	Luis Felipe Ariano Roldán	Lino Ramírez Donis

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según datos del partido político

## 5. Financiamiento

---

Tratándose de una organización recién constituida, sus recursos provienen principalmente de donaciones y aportes personales hechos por la dirigencia. La movilización nacional que realizaron para la formación del partido fue financiada por el grupo promotor. A la membresía no se le exige por el momento ninguna cuota por participar en la organización.

## 6. Programas de formación política

---

Por el momento el partido está enfocado en la formación de cuadros, ya que no dispone de los recursos necesarios para establecer un instituto propio para la formación política. Sin embargo, aseguran que están conscientes de la importancia de la formación y capacitación políticas, pues consideran que son indispensables para fortalecer su organización. Actualmente, miembros del FCN están participando en los proyectos de capacitación promovidos por el Programa para el Fortalecimiento del Sistema Democrático del PNUD en Guatemala.

## 7. Vínculos internacionales

---

El FCN aún no ha establecido vínculos directos con otras instituciones o partidos en el plano internacional. En algún momento entraron en contacto con el Partido Conciliación Nacional de El Salvador. Esto le facilitó algunos acercamientos con el gubernamental partido ARENA de dicho país.

## 8. Base social

---

Sus dirigentes consideran que la organización debe promover un proyecto de nación. Por consiguiente se proponen representar los intereses de todos los sectores económicos y sociales que conforman el país. Afirman que con su nombre proclaman el interés de articularse como un verdadero "frente de convergencia nacional". Se consideran un partido incluyente, multclasista.

## 9. Participación en espacios multipartidarios

---

El FCN todavía no está involucrado en los espacios multipartidarios existentes en el país. No obstante, sus dirigentes indicaron que ya iniciaron los trámites correspondientes para incorporarse al Foro Permanente de Partidos Políticos de Guatemala.

**GUATEMALA: Organización municipal y departamental existente y órganos municipales y departamentales vigentes del FCN, al 30.06.08**

Órganos permanentes a nivel municipal	53		
Total de municipios con más de 40 afiliados	53	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vigente	53
Total de municipios con menos de 40 afiliados	0	Total de comités ejecutivos municipales con periodo de ejercicio vencido	0
Total de departamentos con 4 o más municipios con más de 40 afiliados			12
Total de departamentos con menos de 4 municipios con más de 40 afiliados			2
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vigente			12
Total de comités ejecutivos departamentales con periodo de ejercicio vencido			0
Total de afiliados de municipios con organización partidaria inscrita			9,577
Total de afiliados al partido			16,918

Fuente: Tribunal Supremo Electoral

**SEGUNDA PARTE:  
DATOS Y CIFRAS DE LOS PARTIDOS DEL PERÍODO 1985 – 2008**

**ÍNDICE DE CUADROS**

<b>CUADRO 1</b>	<b>237</b>
GUATEMALA: Partidos políticos que han participado en las elecciones generales de 1958 a 2007	
<b>CUADRO 2</b>	<b>240</b>
GUATEMALA: Partidos políticos participantes en las elecciones generales 1985 – 2007	
<b>CUADRO 3</b>	<b>242</b>
GUATEMALA: Surgimiento y declinación, a lo largo de cuatro generaciones, de los 64 partidos políticos vigentes durante el período 1985-2008. Al 30 de junio 2008	
<b>CUADRO 4</b>	<b>243</b>
GUATEMALA: Fecha de cancelación de 37 partidos políticos, entre 1991 y 2008	
<b>CUADRO 5</b>	<b>245</b>
GUATEMALA: Número y modalidades de participación de los partidos políticos en las elecciones generales celebradas entre 1985 y 2007	
<b>CUADRO 6</b>	<b>245</b>
GUATEMALA: Coaliciones electorales constituidas para las elecciones generales celebradas entre 1985 y 2007	
<b>CUADRO 7</b>	<b>246</b>
GUATEMALA: Frecuencia de participación de 57 partidos políticos en las elecciones generales celebradas entre 1985 y 2007	
<b>CUADRO 8</b>	<b>247</b>
GUATEMALA: Desempeño electoral de los partidos políticos que han ganado las elecciones presidenciales, 1985 -2007 (% de votos válidos en la 1 <sup>a</sup> . Vuelta)	
<b>CUADRO 9</b>	<b>248</b>
GUATEMALA: Partidos políticos que han predominado en el período 1985-2008	
<b>CUADRO 10</b>	<b>249</b>
GUATEMALA: 23 partidos políticos que han logrado representación en el Congreso de la República en las elecciones generales celebradas entre 1985 y 2007	
<b>CUADRO 11</b>	<b>250</b>
GUATEMALA: Frecuencia de participación de los 23 partidos políticos que han logrado representación en el Congreso de la República entre 1985 y 2007	
<b>CUADRO 12</b>	<b>250</b>
GUATEMALA: Balance de los cambios de diputados de los partidos políticos representados en el Congreso de la República. Período enero 2004 - junio 2007	

<b>CUADRO 13</b>	<b>251</b>
GUATEMALA: 37 partidos políticos que han conquistado alcaldías municipales en las elecciones generales efectuadas entre 1985 y 2007	
<b>CUADRO 14</b>	<b>252</b>
GUATEMALA: Financiamiento estatal otorgado a los partidos políticos que obtuvieron más del 4% de los votos válidos en las elecciones generales 1985 - 2007	
<b>CUADRO 15</b>	<b>253</b>
GUATEMALA: Financiamiento estatal al que accederán los partidos políticos que obtuvieron más del 5% de los votos válidos, o por lo menos una diputación al Congreso de la República, en las elecciones generales de septiembre 2007	
<b>CUADRO 16</b>	<b>254</b>
GUATEMALA: Participación de los partidos políticos en el Parlamento Centroamericano 1990-2011 (Número de diputados electos por partido, sobre un total de 20)	
<b>CUADRO 17</b>	<b>255</b>
GUATEMALA: Participación, en los grupos parlamentarios regionales, de los diputados guatemaltecos electos en 2003 al Parlamento Centroamericano 2006-2011 (al 30.06.08)	

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

<b>GRÁFICA 1</b>	<b>244</b>
GUATEMALA: Frecuencias de cancelación por año de organizaciones políticas, período 1991 - 2008	
<b>GRÁFICA 2</b>	<b>246</b>
GUATEMALA: Frecuencia de participación de 57 partidos políticos en las elecciones generales celebradas entre 1985 y 2007	
<b>GRÁFICA 3</b>	<b>247</b>
GUATEMALA: Desempeño electoral de los partidos políticos que han ganado las elecciones presidenciales, 1985 -2007. (% de votos válidos en la 1ª. Vuelta)	
<b>GRÁFICA 4</b>	<b>253</b>
GUATEMALA: Financiamiento estatal otorgado a los partidos políticos en el período 1986- 2007, comparado con el que se les otorgará en el período 2008-2011	
<b>Acrónimos y siglas empleados en esta monografía</b>	<b>256</b>
<b>Entrevistas realizadas con dirigentes partidarios</b>	<b>257</b>
<b>Referencias bibliográficas y sitios web consultados</b>	<b>259</b>

CUADRO 1

GUATEMALA: Partidos políticos que han participado en las elecciones generales celebradas de 1958 a 2007

Año	Partidos políticos y coaliciones participantes
1958 (10)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coalición de los partidos Redención Democrática Nacional (RDN), Democrático Nacionalista (PDN), Liberal Nacionalista (PLN) y Liberal Auténtico (PLA)</li> <li>2. Coalición de los partidos Movimiento Democrático Nacional (MDN) Unificación Anticomunista (PUA), Liberal (PL), Republicano (PRP) y Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG)</li> <li>3. Partido Revolucionario (PR)</li> </ol>
1966 (3)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Partido Revolucionario (PR)</li> <li>2. Partido Institucional Democrático (PID)</li> <li>3. Movimiento de Liberación Nacional (MLN)</li> </ol>
1970 (5)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coalición de los partidos Movimiento de Liberación Nacional (MLN) e Institucional Democrático (PID)</li> <li>2. Partido Revolucionario (PR)</li> <li>3. Coalición de los partidos Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG) y Unidad Revolucionaria Democrática (URD)</li> </ol>
1974 (7)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coalición de los partidos Movimiento de Liberación Nacional (MLN), Institucional Democrático (PID) y Central Aranista Organizada (CAO)</li> <li>2. Coalición de los partidos Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG), Frente Unido Revolucionario Democrático (FURD) y Revolucionario Auténtico (PRA)</li> <li>3. Partido Revolucionario (PR)</li> </ol>
1978 (7)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coalición de los partidos Revolucionario (PR), Institucional Democrático (PID) y Central Auténtica Nacionalista (CAN)</li> <li>2. Coalición de los partidos Movimiento de Liberación Nacional (MLN) y Frente de Unidad Nacional (FUN)</li> <li>3. Coalición de los partidos Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG) y Revolucionario Auténtico (PRA)</li> </ol>
1982 (7)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coalición de los partidos Revolucionario (PR), Institucional Democrático (PID) y Frente de Unidad Nacional (FUN)</li> <li>2. Movimiento de Liberación Nacional (MLN)</li> <li>3. Coalición de los partidos Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG) y Nacional Renovador (PNR) Central Auténtica Nacionalista (CAN)</li> </ol>
1985 (13)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG)</li> <li>2. Unión del Centro Nacional (UCN)</li> <li>3. Coalición de los partidos Revolucionario (PR) y Democrático de Cooperación Nacional (PDCN)</li> <li>4. Coalición MLN-PID</li> <li>5. Central Auténtica Nacionalista (CAN)</li> <li>6. Partido Socialista Democrático (PSD)</li> <li>7. Partido Nacional Renovador (PNR)</li> <li>8. Coalición de los partidos Unificación Anticomunista (PUA), Movimiento Emergente de Concordia (MEC) y Frente de Unidad Nacional (FUN)</li> </ol> <p><u>No participó en la elección presidencial (solo en las legislativas y/o municipales):</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>9. Frente Cívico Democrático (FCD)</li> </ol>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Unión del Centro Nacional (UCN)</li> <li>2. Movimiento de Acción Solidaria (MAS)</li> <li>3. Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG)</li> </ol>

Año	Partidos políticos y coaliciones participantes
1990-91  (18)	4. Partido de Avanzada Nacional (PAN) 5. Coalición de los partidos Movimiento de Liberación Nacional (MLN) y Frente de Avance Nacional (FAN) 6. Coalición de los partidos Socialista Democrático (PSD) y Alianza Popular 5 (AP-5) 7. Partido Revolucionario (PR) 8. Movimiento Emergente de Concordia (MEC) 9. Partido Nacional Renovador (PNR) 10. Partido Democrático de Cooperación Nacional (PDCN) 11. Frente Unido de la Revolución (FUR) 12. Partido Demócrata (PD) <u>No participaron en la elección presidencial (solo en las legislativas y/o municipales):</u> 13. Frente Republicano Guatemalteco (FRG) 14. Frente de Unidad Nacional (FUN) 15. Partido Institucional Democrático (PID) 16. Unión Nacional Organizada (UNO)
1995-96  (26)	1. Partido de Avanzada Nacional (PAN) 2. Frente Republicano Guatemalteco (FRG) 3. Coalición de los partidos Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG), Unión del Centro Nacional (UCN) y Socialista Democrático (PSD) 4. Frente Democrático Nueva Guatemala (FDNG) 5. Partido Libertador Progresista (PLP) 6. Unión Democrática (UD) 7. Movimiento de Liberación Nacional (MLN) 8. Coalición de los partidos Institucional Democrático (PID) y Frente de Unidad Nacional (FUN) 9. Central Auténtica Nacionalista (CAN) 10. Alianza Popular 5 (AP-5) 11. Fuerza Demócrata Popular (FDP) 12. Desarrollo Integral Auténtico (DIA) 13. Partido Reformador Guatemalteco (PREG) 14. Movimiento de los Descamisados (MD) 15. Coalición de los partidos Movimiento Patriótico Libertad (MPL) y Conciliación Nacional (PCN) 16. Partido Progresista (PP) 17. Cambio Histórico Nacional (CAMHINA) 18. Partido del Pueblo (PDP) 19. Partido Demócrata Guatemalteco (PDG) <u>No participaron en la elección presidencial (solo en las legislativas y/o municipales):</u> 20. Partido Social Cristiano (PSC) 21. Unión Reformista Social (URS) 22. Partido Laborista Guatemalteco (PLG)
1999  (15)	1. Frente Republicano Guatemalteco (FRG) 2. Partido de Avanzada Nacional (PAN) 3. Coalición de los partidos Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y DiA 4. Partido Libertador Progresista (PLP) 5. Unión del Centro Nacional (UCN) 6. Frente Democrático Nueva Guatemala (FDNG) 7. Movimiento de Liberación Nacional (MLN) 8. Acción Reconciliadora Democrática (ARDE) 9. Coalición de los partidos La Organización Verde y Unión Democrática (LOV-UD)





CUADRO 2

GUATEMALA: Partidos políticos participantes en las elecciones generales 1985 – 2007

	1985	1990	1995	1999	2003	2007
1	✓	✓	✓ 1	✓ 2	✓	✓ *
2	✓	✓	✓ 3	✓		
3	✓ 4	✓ 5	✓	✓		
4	✓ 6	✓ 7	✓ 8			
5	✓ 9	✓ 10	✓ 11			
6	✓	✓ 12	✓ 13			
7	✓		✓			
8	✓ 15	✓				
9	✓	✓				
10	✓ 16	✓				
11	✓ 17	✓				
12	✓ 18					
13	✓ 20					
14		✓	✓	✓	✓	✓
15		✓ 21	✓	✓	✓	✓
16		✓ 22	✓			
17		✓				
18		✓				
19		✓				
20		✓ 25				
21		✓ 26				
22			✓	✓	✓	
23			✓	✓		
24			✓	✓ 27	✓	✓
25			✓			
26			✓			
27			✓			
28			✓			
29			✓ 29			
30			✓			
31			✓ 30			
32			✓			
33			✓ 31			
34			✓ 33			
35			✓			
36			✓			
37			✓			
38				✓ 35	✓	✓ *
39				✓		
40				✓		
41				✓ 38	✓	
42				✓		
43				✓ 39	✓	✓
44				✓ 40		
45					✓ 41	
46					✓ 42	✓
47					✓ 43	✓
48					✓	✓
49					✓	✓
50					✓	

		1985	1990	1995	1999	2003	2007
51	Alianza Nueva Nación (ANN)					✓ 45	✓ *
52	Frente por la Democracia (El Frente)					✓ 46	✓
53	Movimiento Social y Político Cambio Nacional (MSPCN) <sup>47</sup>					✓	
54	Unión del Cambio Nacionalista (UCN)						✓
55	Encuentro por Guatemala (EG)						✓
56	Bienestar Nacional (BIEN)						✓
57	Centro de Acción Social (CASA)						✓

Fuente: elaboración del DISOP/ASIES con información del Tribunal Supremo Electoral

\* Cancelado por no haber logrado el 5% de los votos válidos o una diputación al Congreso en las elecciones generales de 2007

<sup>1</sup> En coalición con la UCN y el PSD

<sup>2</sup> Sólo participó en las elecciones de diputados por Lista Nacional, Distritales y al PARLACEN, así como en las municipales.

<sup>3</sup> En coalición con la DCG y el PSD

<sup>4</sup> En coalición con el PID

<sup>5</sup> En coalición con el FAN

<sup>6</sup> En coalición con el MLN

<sup>7</sup> Sólo participó en las elecciones de diputados distritales, en coalición con el FRG y el FUN

<sup>8</sup> En coalición con el FUN

<sup>9</sup> En coalición con el PUA y el MEC

<sup>10</sup> Sólo participó en las elecciones de diputados distritales, en coalición con el FRG y el PID

<sup>11</sup> En coalición con el PID

<sup>12</sup> En coalición con la AP-5

<sup>13</sup> En coalición con la DCG y la UCN

<sup>14</sup> En 1995 se transformó en el FDNG

<sup>15</sup> En coalición con el PDCN

<sup>16</sup> En coalición con el PUA y el FUN

<sup>17</sup> En coalición con el PR

<sup>18</sup> En coalición con el MEC y el FUN

<sup>19</sup> El FCD dio origen, posteriormente, al AP-5

<sup>20</sup> Sólo participó en las elecciones de diputados distritales

<sup>21</sup> Sólo pudo participar en las elecciones de diputados distritales, en coalición con el PID y el FUN

<sup>22</sup> En coalición con el PSD

<sup>23</sup> En 1996 se transforma en la ARDE

<sup>24</sup> En 1997 se transforma en la UN

<sup>25</sup> En coalición con el MLN

<sup>26</sup> Sólo participó en las elecciones de diputados distritales (y no en todos los distritos)

<sup>27</sup> En coalición con LOV

<sup>28</sup> El Partido Desarrollo Integral Auténtico estuvo vigente entre 1993 y 1995. Al no obtener en las elecciones generales de 1995 el número de votos que la ley exige para seguir siendo partido, fue cancelado. Parte de su dirigencia y base se reagrupó y en 1998 constituyó el Partido DÍA

<sup>29</sup> En coalición con el PCN

<sup>30</sup> Sólo participó en las elecciones de diputados al PARLACEN

<sup>31</sup> En coalición con el MPL

<sup>32</sup> En 1998 se transforma en la AD

<sup>33</sup> El PSC sólo participó en algunos distritos electorales

<sup>34</sup> En 1999 se transforma en LOV

<sup>35</sup> En coalición con URNG

<sup>36</sup> El partido ARDE se disolvió en el 2000. El grupo que giraba en torno a Francisco Bianchi promovió en el 2003 el partido Movimiento Principios y Valores (MPV)

<sup>37</sup> Hasta el año 2001 se llamaba Unidad Nacionalista. Fue cancelado por no haber obtenido el 4% de los votos o una diputación en las elecciones Generales del 2003

<sup>38</sup> Sólo postuló algunas candidaturas a diputados distritales

<sup>39</sup> En coalición con el DIA

<sup>40</sup> En coalición con UD

<sup>41</sup> Participó en coalición con el PSN y el PP, integrando la GANA

<sup>42</sup> Participó en coalición con el MR y el PSN, integrando la GANA

<sup>43</sup> En el proceso electoral del 2003 participó como PSN en coalición con el PP y el MR, integrando la GANA. El 26 de Julio de 2005 la Asamblea Nacional del PSN autorizó la modificación de los estatutos y símbolos del partido, dando vida al partido Gran Alianza Nacional (GANAN).

<sup>44</sup> Fue cancelado por no haber obtenido el 4% de los votos o una diputación en las elecciones generales del 2003

<sup>45</sup> Sólo participó en las elecciones para diputados y municipales

<sup>46</sup> En las elecciones generales de 2003 sólo participó como PT en algunos municipios. El 8 de enero de 2006 la Asamblea Nacional del Partido Transparencia autorizó la modificación de los estatutos y símbolos del partido, dando vida al Frente por la Democracia (El Frente). En el 2007 éste sólo participó en las elecciones legislativas y municipales.

<sup>47</sup> Fue cancelado por no haber obtenido el 4% de los votos o una diputación en las elecciones generales del 2003

CUADRO 3

GUATEMALA: Surgimiento y declinación, a lo largo de cuatro generaciones,  
de los 64 partidos políticos vigentes durante el período 1985-2008  
Al 30 de junio 2008

Fundados antes de 1983	Fundados entre 1983 y 1985	Fundados entre 1986 y 1996	Fundados entre 1997 y 2003
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG)</b></li> <li>2. Movimiento de Liberación Nacional (MLN)</li> <li>3. Partido Institucional Democrático (PID)</li> <li>4. Central Auténtica Nacionalista (CAN)</li> <li>5. Partido Revolucionario (PR) <u>En 1995 se convirtió en Frente Democrático Nueva Guatemala (FDNG), que se extinguió en 1999</u></li> <li>6. Partido Nacional Renovador (PNR)</li> <li>7. Frente de Unidad Nacional (FUN)</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Unión del Centro Nacional (UCN)</li> <li>2. Partido Socialista Democrático (PSD)</li> <li>3. Movimiento Emergente de Concordia (MEC)</li> <li>4. Partido Democrático de Cooperación Nacional (PDCN)</li> <li>5. Partido de Unificación Anticomunista (PUA)</li> <li>6. Frente Cívico Democrático (FCD) <u>Posteriormente se transformó en el partido Alianza Popular 5 (AP-5), que se extinguió en 1996</u></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Movimiento de Acción Solidaria (MAS) <u>En 1996 se convirtió en la Acción Reconciliadora Democrática (ARDE), que se extinguió en 1999</u></li> <li>2. <b>Partido de Avanzada Nacional (PAN)</b></li> <li>3. <b>Frente Republicano Guatemalteco (FRG)</b></li> <li>4. Frente de Avance Nacional (FAN) <u>En 1997 se transformó en la Unidad Nacionalista, posteriormente llamada Unión Nacional (UN), que se extinguió en el 2003</u></li> <li>5. <b>Unión Democrática (UD)</b></li> <li>6. <b>Partido Libertador Progresista (PLP)</b></li> <li>7. <b>Unión Reformista Social (URS)</b> <u>En 1999 se transforma en el Partido Los Verdes</u></li> <li>8. Partido Desarrollo Integral Auténtico (DIA)</li> <li>9. <b>Partido Laborista Guatemalteco (PLG)</b> <u>En agosto 2002 se convirtió en el Movimiento Reformador (MR)</u></li> <li>10. Frente Unido de la Revolución (FUR)</li> <li>11. Partido Demócrata (PD)</li> <li>12. Unión Nacional Organizada (UNO)</li> <li>13. Fuerza Democrática Popular (FDP)</li> <li>14. Partido Reformador Guatemalteco (PREG)</li> <li>15. Movimiento de los Descamisados (MD)</li> <li>16. Movimiento Patriótico Libertad (MPL)</li> <li>17. Partido Progresista (PP)</li> <li>18. Partido Demócrata Guatemalteco (PDG)</li> <li>19. Partido de Conciliación Nacional (PCN)</li> <li>20. Partido Social Cristiano (PSC) <u>En 1998 se transformó en AD, que se extinguió en 1999</u></li> <li>21. Cambio Histórico Nacional (CAMHINA)</li> <li>22. Partido del Pueblo (PDP)</li> <li>23. Alianza Reconciliadora Nacional (ARENA)</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Partido DIA</b></li> <li>2. <b>Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)</b></li> <li>3. <b>Partido Patriota (PP)</b></li> <li>4. <b>Partido Solidaridad Nacional (PSN)</b> <u>En 2005 se convirtió en el Partido Gran Alianza Nacional (GANAN)</u></li> <li>5. <b>Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)</b></li> <li>6. <b>Partido Unionista (PU)</b></li> <li>7. Partido Democracia Social Participativa (DSP)</li> <li>8. Partido Unidad Nacional Auténtica (UNA)</li> <li>9. <b>Alianza Nueva Nación (ANN)</b></li> <li>10. <b>Partido Transparencia (PT)</b> <u>En 2006 se convirtió en el Frente por la Democracia (FPD)</u></li> <li>11. Movimiento Principios y Valores (MPV)</li> <li>12. <b>Partido Bienestar Nacional (BIEN)</b></li> <li>13. <b>Centro de Acción Social (CASA)</b></li> <li>14. Movimiento Social y Político Cambio Nacional (MSPCN)</li> </ol>
			<b>Fundados entre 2004 y 2008</b>
			<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Partido Social Demócrata Guatemalteco (PSG)</b></li> <li>2. <b>Unión del Cambio Nacionalista (UCN)</b></li> <li>3. <b>Encuentro por Guatemala (EG)</b></li> <li>4. <b>Visión con Valores (VIVA)</b></li> <li>5. <b>Frente de Convergencia Nacional (FCN)</b></li> </ol>

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES de acuerdo con información del TSE y medios de comunicación

Nota: Los nombres en negrilla corresponden a los veintidós partidos vigentes al 30.06.08. Posteriormente, los partidos ANN, DCG y DIA fueron cancelados el 28 de julio, 2008.

CUADRO 4

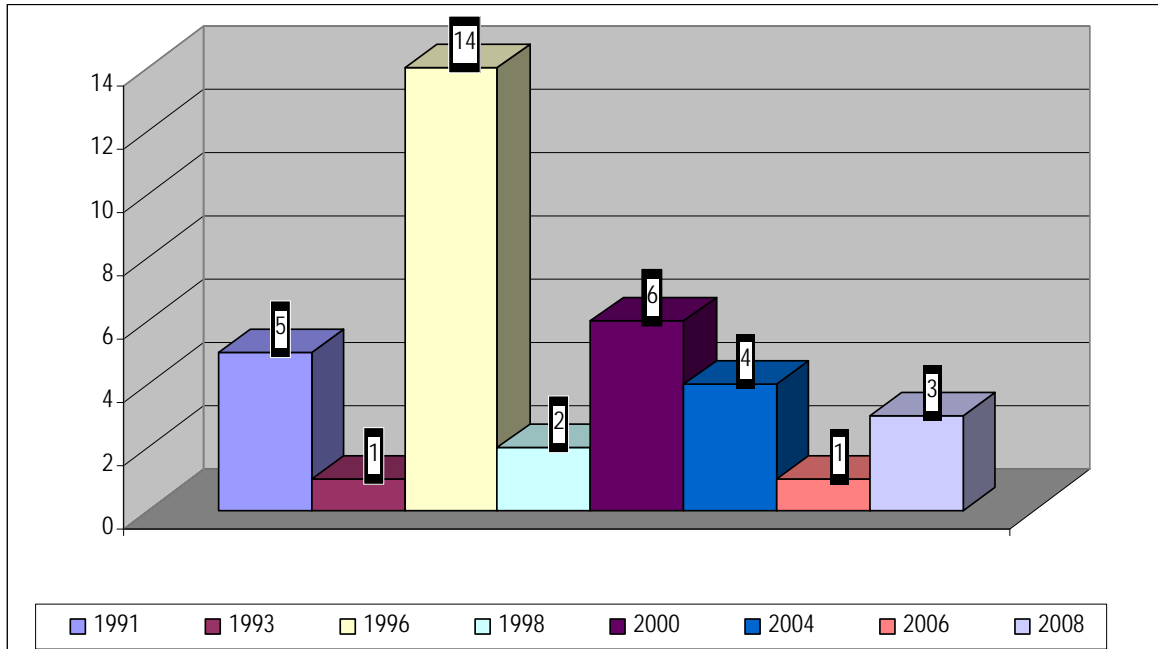
GUATEMALA: Fecha de cancelación de 37 partidos políticos, entre 1991 y 2008

	Partido político	Fecha		
		Día	Mes	Año
1.	Partido de Unificación Anticomunista		n.d.	n.d.
2.	Partido Democrático de Cooperación Nacional (PDCN)	30	Enero	1991
3.	Partido Nacional Renovador (PNR)	30	Enero	1991
4.	Partido Movimiento Emergente de Concordia (MEC)	30	Enero	1991
5.	Partido Demócrata (PD)	30	Enero	1991
6.	Partido Frente Unido de la Revolución (FUR)	30	Enero	1991
7.	Partido Femenino Guatemalteco y Bloque de Apoyo (PFGBA)	21	Octubre	1993
8.	Partido Central Auténtica Nacionalista (CAN)	12	Enero	1996
9.	Partido Fuerza Democrática Popular (FDP)	12	Enero	1996
10.	Partido Reformador Guatemalteco (PREG)	12	Enero	1996
11.	Partido Cambio Histórico Nacional (CAMHINA)	12	Enero	1996
12.	Partido Institucional Democrático (PID)	12	Enero	1996
13.	Partido Progresista (PP)	12	Enero	1996
14.	Partido de Conciliación Nacional (PCN)	12	Enero	1996
15.	Partido Desarrollo Integral Auténtico (DÍA)	12	Enero	1996
16.	Partido Movimiento de los Descamisados (MD)	12	Enero	1996
17.	Partido del Pueblo (PDP)	12	Enero	1996
18.	Partido Demócrata Guatemalteco (PDG)	12	Enero	1996
19.	Partido Frente de Unidad Nacional (FUN)	12	Enero	1996
20.	Partido Alianza Popular Cinco (AP- 5) -Fundado como Frente Cívico Democrático (FCD)	12	Enero	1996
21.	Partido Movimiento Democrático Libertad (MPL)	12	Noviembre	1996
22.	Partido Socialista Democrático (PSD)	6	Febrero	1998
23.	Partido Unión Nacional Organizada (UNO)	6	Mayo	1998
24.	Partido Unión del Centro Nacional (UCN)	22	Febrero	2000
25.	Partido Alianza Reconciliadora Nacional (ARENA)	22	Febrero	2000
26.	Partido Alianza Democrática (AD) -Fundado como Partido Social Cristiano (PSC)	22	Febrero	2000
27.	Partido Frente Democrático Nueva Guatemala (FDNG) -Fundado como Partido Revolucionario (PR)-	22	Febrero	2000
28.	Partido Movimiento de Liberación Nacional (MLN)	22	Febrero	2000
29.	Partido Acción Reconciliadora Democrática (ARDE) -Fundado como Partido Movimiento de Acción Solidaria (MAS)-	22	Febrero	2000
30.	Partido Unión Nacional (UN) -Fundado como Frente de Avance Nacional (FAN)	27	Febrero	2004
31.	Partido Democracia Social Participativa (DSP)	27	Febrero	2004
32.	Partido Movimiento Social y Político Cambio Nacional (MSPCN)	27	Febrero	2004
33.	Partido Movimiento Principios y Valores (MPV)		n.d.	2004
34.	Unidad Nacional Auténtica (UNA)	25	Mayo	2006
35.	Partido Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG)	28	Julio	2008
36.	Partido DIA	28	Julio	2008
37.	Partido Alianza Nueva Nación (ANN)	28	Julio	2008

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES con datos del Libro para la Inscripción de modificación de la escritura de constitución de los Partidos Políticos, del Departamento de Organizaciones Políticas, Registro de Ciudadanos, TSE.

GRÁFICA 1

GUATEMALA: Frecuencias de cancelación por año de organizaciones políticas, período 1991 - 2008



**Fuente:** Elaboración del DISOP/ASIES con datos del Libro para la Inscripción de modificación de la escritura de constitución de los Partidos Políticos, del Departamento de Organizaciones Políticas, Registro de Ciudadanos, Tribunal Supremo Electoral

CUADRO 5

GUATEMALA: Número y modalidades de participación de los partidos políticos en las elecciones generales celebradas entre 1985 y 2007

	1985	1990	1995	1999	2003	2007
<b>TOTAL DE PARTIDOS INSCRITOS</b>	13	18	29	16	22	21
<b>Total de partidos políticos participantes</b>	13	18	26	15	17	16
Participación en forma individual	5	10	16	9	10	14
Participación en coaliciones electorales (pp/ce)	7/3	4/2	7/3	4/2	3/1	0
Participación solo en las elecciones legislativas y/o municipales	1 (1)	4 (2)	3 (3)	2 (5)	4 (7)	2 (9)
Partidos inscritos que no participaron en el proceso electoral	-	-	3 (4)	1 (6)	5(8)	5 (10)

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información del TSE.

Notas:

1. El Frente Cívico Democrático solo participó en las elecciones de diputados distritales.
2. Los partidos FRG, PID y FUN participaron en coalición en las elecciones de diputados distritales. La UNO solo participó en algunos distritos en las elecciones de diputados distritales.
3. La URS solo participó en las elecciones de diputados por listado nacional, para el PARLACEN y en ocho distritos para las elecciones de diputados distritales. El partido PSC participó sólo en algunos distritos en las elecciones de diputados distritales. El PLG sólo participó en algunos distritos en las elecciones de diputados distritales y al Parlamento Centroamericano.
4. Los partidos FAN, MAS y UNO, no postularon candidatos a cargos de elección popular.
5. La DCG no participó en las elecciones presidenciales. La UN sólo postuló candidaturas a diputados distritales en tres distritos.
6. El PLG, no postuló candidatos a cargos de elección popular
7. Los Partidos Alianza Nueva Nación y PLP sólo participaron en las elecciones de diputados y municipales. El partido UD sólo participó en las elecciones de diputados, municipales y al PARLACEN. El Partido Transparencia sólo participó a nivel municipal.
8. Los partidos Los Verdes, UNA, BIEN, CASA y MPV no postularon candidatos a cargos de elección popular.
9. Los partidos El Frente y BIEN solo postularon candidatos a diputados y/o corporaciones municipales.
10. Los partidos PLP, LV, MR, PSG y VIVA no postularon candidatos a cargos de elección popular.

CUADRO 6

GUATEMALA: Coaliciones electorales constituidas para las elecciones generales celebradas entre 1985 y 2007

1985	1990	1995	1999	2003	2007
1) MLN – PID	1) PSD - AP 5	1) DCG – UCN - PSD	1) URNG - DÍA	1) PP – MR - PSN	-
2) PR – PDCN	2) FRG – PID - FUN	2) PID - FUN	2) UD - LOV	-	-
3) PUA - MEC - FUN	3) MLN – FAN	3) MPL - PCN	-	-	-

Fuente: elaboración del DISOP/ASIES

CUADRO 7

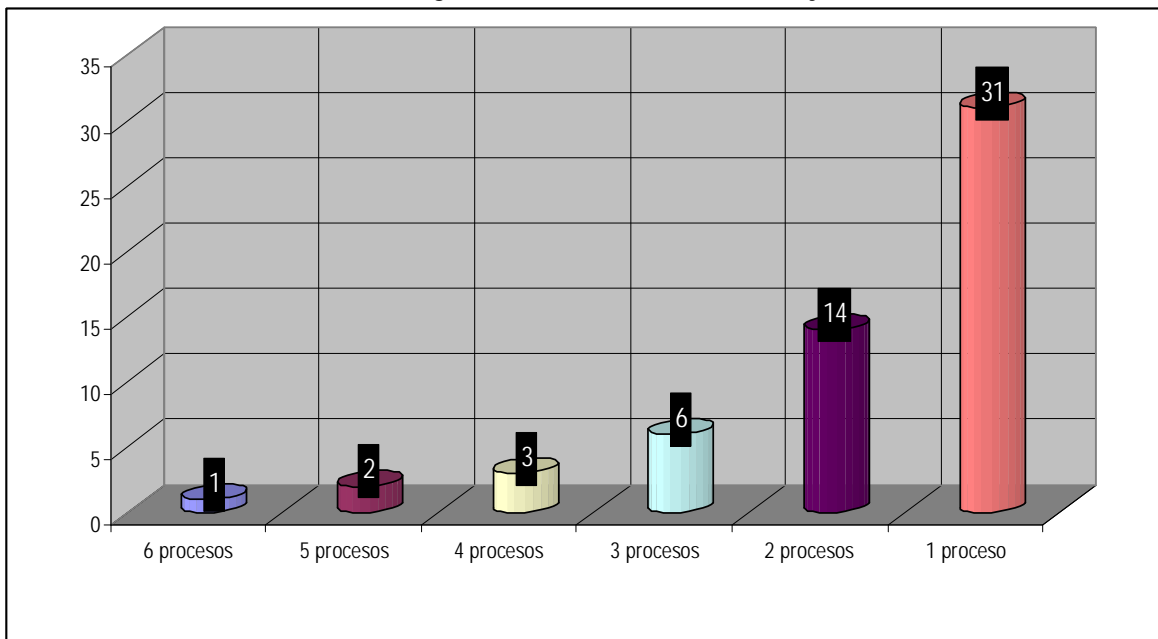
GUATEMALA: Frecuencia de participación de 57 partidos políticos en las elecciones generales celebradas entre 1985 y 2007

Frecuencia de participación	6	5	4	3	2	1
Partidos que han participado en 6 procesos electorales	1					
Partidos que han participado en 5 procesos electorales		2				
Partidos que han participado en 4 procesos electorales			3			
Partidos que han participado en 3 procesos electorales				6		
Partidos que han participado en 2 procesos electorales					14	
Partidos que solo han participado en 1 proceso electoral						31

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES

GRÁFICA 2

GUATEMALA: Frecuencia de participación de 57 partidos políticos en las elecciones generales celebradas entre 1985 y 2007



Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, según información del cuadro 7

CUADRO 8

GUATEMALA: Desempeño electoral de los partidos políticos que han ganado las elecciones presidenciales, 1985 -2007  
(% de votos válidos en la 1ª. Vuelta)

Partido Político	1985	1990	1995	1999	2003	2007
DCG	38.65	17.49	12.94*	+	x	x
MAS		24.14				
PAN		17.29	36.50	30.32	8.35	x
FRG			22.04	47.72	19.31	7.30
GANA					34.33**	17.23***
UNE					26.36	28.25

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES

Notas:

Se resalta en cada año al partido ganador

\* Coalición DCG-UCN-PSD

+ No presentó candidato a presidente

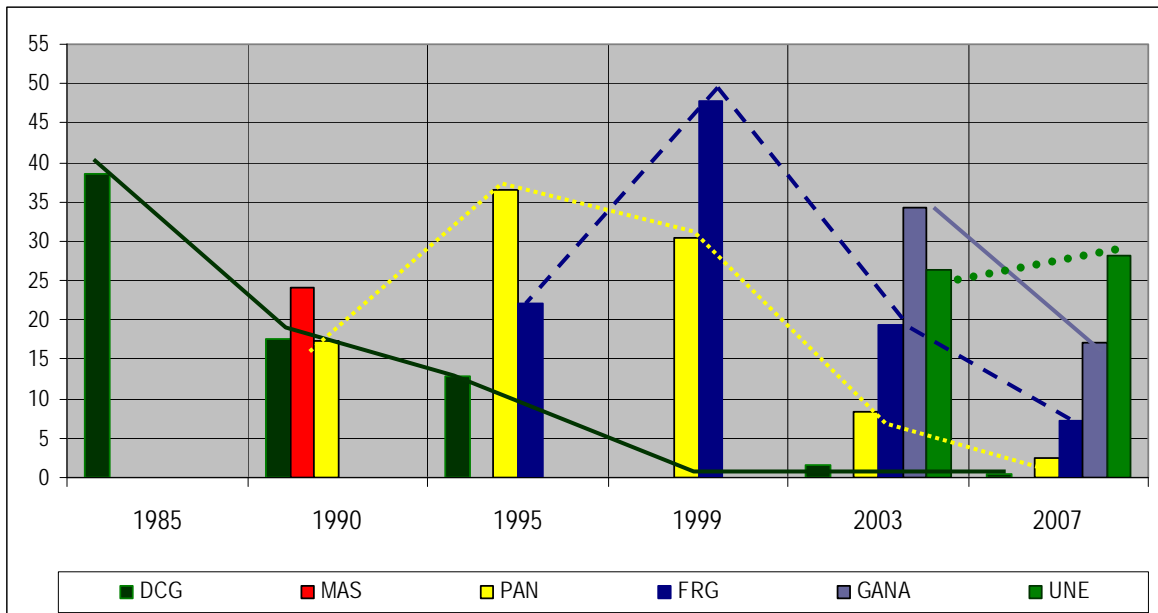
x El partido no superó la barrera electoral

\*\* Coalición GANA conformada por los partidos PP-MR-PSN

\*\*\* Partido GANA

GRÁFICA 3

GUATEMALA: Desempeño electoral de los partidos políticos que han ganado las elecciones presidenciales, 1985 -2007  
(% de votos válidos en la 1ª. Vuelta)



Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, según información del cuadro 8



CUADRO 9

GUATEMALA: Partidos políticos que han predominado en el período 1985-2008

Año de elección y período de gobierno	Partidos predominantes (*)	Características principales
1985 1986-91	DCG 38.6 % UCN 22 %	En un Congreso de 100 escaños, la DCG conquistó 51 y la UCN 22, constituyendo en conjunto el 73% del total de diputados. Al tener la mayoría absoluta, la DCG actuó como partido hegemónico, excepto en casos específicos cuando buscó convergencias y alianzas puntuales. Esto fue más notorio en el año 1990, cuando perdió la mayoría en el Congreso, por la salida del partido de algunos diputados inconformes con la gestión presidencial y partidaria.
1990 1991-96	UCN 25.7 % MAS 24 % DCG 17.5 % PAN 17.3 %	El partido MAS, cuyo candidato Jorge Serrano ganó la presidencia en la segunda vuelta, estableció una alianza, al nivel del Ejecutivo, con los partidos PAN y PSD, cuyos respectivos líderes, Alvaro Arzú y Mario Solórzano, ocuparon las carteras de Relaciones Exteriores y Trabajo. En el Congreso (116 escaños), donde el MAS era minoritario (18), se coaligó con la DCG (27) y la UCN (41), con quienes lo dirigió durante casi 3 años, hasta que el 25 de mayo de 1993 ocurrió el fallido "serranazo", lo que conlleva a la elección anticipada de una nueva legislatura en 1994.
1995 1996-2000	PAN 36.5 % FRG 22 %	En un Congreso de 80 escaños, el PAN ganó 43 diputaciones y el FRG 21, lo que en conjunto equivalía al 80% del total. El PAN se caracterizó por actuar como partido hegemónico. A pesar de ello, generalmente logró el apoyo del bloque parlamentario (4 diputados) de la DCG.
1999 2000-2004	FRG 47.7 % PAN 30.3 %	En un Congreso de 113 escaños el FRG conquistó 63 diputaciones y el PAN 37, totalizando en conjunto el 88.5 % de las mismas. El FRG, que conservó la mayoría absoluta a lo largo de todo el período, generalmente contó con la adhesión, a la hora de las votaciones, de los dos diputados de la DCG y el del PLP.
2003 2004-2008	GANA 34.33 % UNE 26.36 % FRG 19.31 % PAN 8.35%	La coalición GANA, que ganó la presidencia de la República en la segunda vuelta con su candidato Oscar Berger, quien también se había impuesto en la primera, sólo logró 47 diputaciones (29.7%) sobre un total de 158. La UNE logró el segundo lugar en las dos vueltas, y alcanzó 32 diputaciones (20.2%). El FRG logró 43 diputaciones (27.2%), convirtiéndose en la segunda fuerza parlamentaria. La Junta Directiva 2004-05 del Congreso estuvo integrada por los partidos de la GANA (PP-MR-PSN y el M-17), la UNE y el PAN. La correspondiente al período 2005-06 por los de la GANA (MR-PSN y M-17), FRG, PP y Unionista; la del 2006-07 por los de la GANA, el PP, el PU y la Bancada Integracionista. Finalmente, la Junta el 2007-08 estuvo conformada por el PAN, el FRG, el PU y el Bloque Solidaridad, con el apoyo del PP.
2007	UNE 28.25% PP 23.54% GANA 17.23% FRG 7.30%	La UNE ganó la presidencia de la República en segunda vuelta con el 52.81% de los votos válidos. El segundo lugar lo obtuvo el PP con el 47.19%. En relación a la conformación del Congreso de la República, al inicio de la legislatura cuatro partidos (UNE, PP, GANA y FRG), de los once representados en el mismo, concentraban el 82.91% de los escaños.

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES

(\*) Porcentaje de votos obtenidos en la primera vuelta de la elección presidencial

CUADRO 10

GUATEMALA: 23 partidos políticos que han logrado representación en el Congreso de la República en las elecciones generales celebradas entre 1985 y 2007

PARTIDOS POLÍTICOS	1985		1990		1995		1999		2003		2007	
	N	D	N	D	N	D	N	D	N	D	N	D
<b>Total de diputaciones</b>	100		116		80		113		158		158	
<i>Nacionales (N) y distritales (D)</i>	24	76	29	87	16	64	22	91	31	127	31	127
Democracia Cristiana Guatemalteca	11	40	6	21	1 <sup>1</sup>	3	1	1	1	-		
Unión del Centro Nacional	5	17	8	33	1	2						
Movimiento de Liberación Nacional	3 <sup>2</sup>	9	1 <sup>3</sup>	3	-	1						
Central Auténtica Nacionalista	-	1										
Partido Revolucionario	4 <sup>4</sup>	7	-	1								
Partido Nacional Renovador	-	1										
Partido Socialista Democrático	1	1	1 <sup>5</sup>	-	6	-						
Partido de Avanzada Nacional			5	7	7	36	7	30	4	13	1	2
Frente Republicano Guatemalteco			-	12 <sup>7</sup>	4	17	11	52	7	36	3	11
Movimiento de Acción Solidaria			8	10								
Frente Democrático Nueva Guatemala					2	4						
Partido Libertador Progresista							1	-				
Unión Democrática <sup>8</sup>					1	1	-	1	-	2	0	1
Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca <sup>9</sup>							2	7	1	1	1	1
Partido Unionista									2	5	2	5
Partido DIA									1	-		
Unidad Nacional de la Esperanza									6	26	8	43
Gran Alianza Nacional <sup>10</sup>									8	39	6	31
Alianza Nueva Nación									1	5		
Partido Patriota											6	23
Centro de Acción Social											1	4
Unión del Cambio Nacionalista											1	4
Encuentro por Guatemala											2	2

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES de acuerdo con informaciones del TSE

Notas: De estos 23 partidos, solo 11 estaban plenamente vigentes al principiar el período legislativo 2008-2012

<sup>1</sup> La coalición DCG-UCN-PSD obtuvo 2 diputados nacionales, uno de la DC y el otro de la UCN.

<sup>2</sup> Participó en coalición con el PID

<sup>3</sup> En las elecciones de diputados nacionales el MLN participó en coalición con el FAN

<sup>4</sup> En coalición con el PDCN

<sup>5</sup> En coalición con el AP-5

<sup>6</sup> Participó en coalición con la DCG y la UCN

<sup>7</sup> El FRG, que solo pudo participar en las elecciones de diputados distritales, lo hizo en coalición con el PID y el FUN

<sup>8</sup> En 1999 participó en coalición con el LOV

<sup>9</sup> En 1999 participó en coalición con el Partido DIA

<sup>10</sup> En 2003 la GANA fue una coalición integrada por los partidos PP, MR y PSN. El PP y MR tomaron su camino propio en 2004 y 2005. El PSN se transformó en el partido GANA en 2005

**CUADRO 11**  
**GUATEMALA: Frecuencia de participación de los 23 partidos políticos que han logrado representación en el Congreso de la República entre 1985 y 2007**

Frecuencia de participación	5	4	3	2	1
Partidos que han logrado participación en 5 periodos legislativos	3				
Partidos que han logrado participación en 4 periodos legislativos		1			
Partidos que han logrado participación en 3 periodos legislativos			3		
Partidos que han logrado participación en 2 periodos legislativos				5	
Partidos que han logrado participación solo en una periodo legislativo					11

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, según información del cuadro 10

**CUADRO 12**  
**GUATEMALA: Balance de los cambios de diputados de los partidos políticos representados en el Congreso de la República**  
 Período enero 2004 - junio 2007

	PARTIDO	ELECTOS	DEFECCIONES	INCORPORACIONES	SITUACIÓN A Junio 2007
1	FRG	43	16 (37%)	2	29
2	GANA (PSN+M17)	32	13 (40%)	5	24
3	UNE	32	15 (50%)	13	30
4	PAN	17	9 (53%)	8	16
5	PP	10	4 (40%)	12	18
6	PU	7	2 (28%)	0	5
7	ANN	6	4 (66%)	1	3
8	MR	5	4 (80%)	0	1
9	UD	2	1 (50%)	1	2
10	URNG	2	0	2	4
11	DC	1	0	0	1
12	DÍA	1	0	0	1
13	UCN	-	0	11	11
14	EG	-	0	2	2
15	BIEN	-	0	1	1
16	INDEPENDIENTES	-	0	10	10
	<b>Totales</b>	<b>158</b>	<b>68 (43%)</b>	<b>68</b>	<b>158</b>

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES de acuerdo con información del Congreso de la República

**Nota:** Hay que anotar que el diputado del DÍA se involucró desde febrero 2007 en impulsar la candidatura de Francisco Arredondo en el seno del PAN. Cuando este proyecto fracasó en el mes de junio, se involucró en la UD, la que lo postuló como su candidato a diputado por el distrito central.

CUADRO 13

GUATEMALA: 37 partidos políticos que han conquistado alcaldías municipales en las elecciones generales efectuadas entre 1985 y 2007

PARTIDOS POLÍTICOS	1985	1990	1995	1999	2003	2007
<b>Alcaldías</b>	<b>330</b>	<b>300</b>	<b>300</b>	<b>330</b>	<b>331</b>	<b>332</b>
1. Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG)	183	87	38	10	7	1
2. Unión del Centro Nacional (UCN)	69	129	27	3		
3. Movimiento de Liberación Nacional (MLN)	45	11	8			
4. Central Auténtica Nacionalista (CAN)	5	-	1			
5. Partido Revolucionario (PR)	-	4				
6. Partido Nacional Renovador (PNR)	5	2				
7. Partido Institucional Democrático (PID)	-	-	2			
8. Partido Democrático de Cooperación Nacional (PDCN)	14	1				
9. Partido Socialista Democrático (PSD)	1	5	2			
10. Movimiento de Acción Solidaria (MAS)		15				
11. Alianza Popular 5 (AP-5)		2				
12. Partido de Avanzada Nacional (PAN)		17	107	108	34	13
13. Frente Republicano Guatemalteco (FRG)		18	46	153	121	24
14. Frente Democrático Nueva Guatemala (FDNG)			4	5		
15. Partido Libertador Progresista (PLP)			2	4		
16. Unión Democrática (UD)			9	-	5	4
17. DCG-UCN-PSD/DCG-UCN/DCG-PSD			16			
18. Partido Progresista (PP)			2			
19. Cambio Histórico Nacional (CAMHINA)			1			
20. Partido Reformador Guatemalteco (PREG)			1			
21. Partido del Pueblo (PDP)			1			
22. Movimiento Patriótico Libertad (MPL)			1			
23. Desarrollo Integral Auténtico (DÍA)			10			
24. ANN (URNG-DÍA)				14		
25. Acción Reconciliadora Democrática (ARDE)				4		
26. Coalición la Organización Verde-Unión Democrática				4		
27. Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)					8	7
28. Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)					38	103
29. Partido Unionista					9	23
30. Gran Alianza Nacional (GANA) *					76	77
31. DIA					4	3
32. Alianza Nueva Nación (ANN)					1	2
33. Frente por la Democracia (El Frente) **					1	2
34. Partido Patriota (PP)						40
35. Unión del Cambio Nacionalista (UCN)						12
36. Encuentro por Guatemala (EG)						1
37. Centro de Acción Social (CASA)						1
Comités Cívicos	8	9	22	25	27	19

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES

**Notas:**

\* Las alcaldías obtenidas en las elecciones generales 2003 fueron en la coalición GANA (PP-MR-PSN)

\*\* La alcaldía conquistada en las elecciones generales 2003 fue como Partido Transparencia (PT).

CUADRO 14

GUATEMALA: Financiamiento estatal otorgado a los partidos políticos que obtuvieron más del 4% de los votos válidos en las elecciones generales 1985 - 2007

PARTIDO POLÍTICO	VOTOS OBTENIDOS	PORCENTAJE	MONTO DEL FINANCIAMIENTO
<b>ELECCIONES GENERALES 1985</b>			
DCG	648,853	38.65 %	Q. 1,297,706.00
UCN	339,570	20.22 %	Q. 679,140.00
PDCN - PR	231,504	13.79 %	Q. 463,008.00
MLN - PID	210,971	12.57 %	Q. 421,942.00
PSD	57,388	3.42 %	Q. 114,776.00
PNR	52,889	3.15 %	Q. 105,778.00
CAN	105,492	6.28 %	Q. 210,984.00
<b>Total Financiamiento Estatal 1986 – 1990</b>			<b>Q. 3,293,334.00</b>
<b>ELECCIONES GENERALES 1990</b>			
UCN	399,679	25.72 %	Q. 799,358.00
MAS	375,119	24.14 %	Q. 750,238.00
DCG	271,842	17.49 %	Q. 543,684.00
PAN	268,776	17.29 %	Q. 537,552.00
MLN - FAN	74,994	4.83 %	Q. 149,988.00
<b>Total Financiamiento Estatal 1991 – 1995</b>			<b>Q. 2,780,820.00</b>
<b>ELECCIONES GENERALES 1995</b>			
PAN	565,393	36.50 %	Q. 1,130,786.00
FRG	341,364	22.04 %	Q. 682,728.00
UCN – DCG - PSD	200,393	12.94 %	Q. 400,786.00
FDNG	119,305	7.70 %	Q. 238,610.00
PLP	80,761	5.21 %	Q. 161,522.00
<b>Total Financiamiento Estatal 1996 – 1999</b>			<b>Q. 2,614,432.00</b>
<b>ELECCIONES GENERALES 1999</b>			
FRG	1,045,820	47.72 %	Q. 2,091,640.00
PAN	664,417	30.32 %	Q. 1,328,834.00
DÍA - URNG	270,891	12.36 %	Q. 541,782.00
<b>Total Financiamiento Estatal 2000 – 2003</b>			<b>Q. 3,962,256.00</b>
<b>ELECCIONES GENERALES 2003</b>			
PP-MR-PSN	921,233	34.33%	Q. 1,842,466.00
UNE	707,578	26.36%	Q. 1,415,156.00
FRG	518,328	19.31%	Q. 1,036,656.00
PAN	224,127	8.35%	Q. 448,254.00
<b>Total Financiamiento Estatal 2004-2007</b>			<b>Q. 4,742,532.00</b>
<b>TOTAL FINANCIAMIENTO ESTATAL 1986-2007</b>			<b>Q. 17,393,374.00</b>

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES con información del Tribunal Supremo Electoral

Notas:

1. De acuerdo con el inciso f) del artículo 20 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, vigente hasta mayo 2004, era derecho de tales organizaciones "gozar del financiamiento estatal, a razón de dos quetzales por voto legalmente emitido a su favor, siempre que el partido haya obtenido no menos del cuatro por ciento del total de sufragios válidos depositados en las elecciones generales. **El cálculo se hará con base en el escrutinio realizado en la primera elección para los cargos de Presidente y Vicepresidente de la República.** El pago del financiamiento se efectuará dentro del período presidencial correspondiente, en cuatro cuotas anuales y durante el mes de julio de los primeros cuatro años. En el caso de coalición de partidos políticos, el financiamiento obtenido se distribuirá en partes iguales entre los coligados." (Subrayado del DISOP)

2: Tasa promedio de cambio del Quetzal con respecto al Dólar de Estados Unidos, en los períodos indicados:

1986-1989: Q. 2.73 x u.s. \$ 1.00	1991-1994: Q. 5.40 x u.s. \$ 1.00
1996-1999: Q. 6.48364 x u.s. \$ 1.00	2000-2003: Q. 7.85 x u.s. \$ 1.00

\*Fuente: Promedio de compra y venta del promedio ponderado del mercado bancario. Cálculos propios con información del Banco de Guatemala.

CUADRO 15

**GUATEMALA: Financiamiento estatal al que accederán los partidos políticos que obtuvieron más del 5% de los votos válidos, o por lo menos una diputación al Congreso de la República, en las elecciones generales de septiembre 2007**

-A razón del equivalente en quetzales de US\$2 por voto, distribuido en 4 pagos anuales-

PARTIDO	VOTOS VÁLIDOS	US\$
Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)	926,236 *	\$ 1,852,472.00
Patriota (PP)	771,813 *	\$ 1,543,626.00
Gran Alianza Nacional (GANAN)	565,017 *	\$ 1,130,034.00
Frente Republicano Guatemalteco (FRG)	306,166 **	\$ 612,332.00
Centro de Acción Social (CASA)	244,373 *	\$ 488,746.00
Encuentro por Guatemala (EG)	194,809 **	\$389,618.00
Unionista (PU)	192,295 **	\$384,590.00
Avanzada Nacional (PAN)	143,268 **	\$286,536.00
Unión del Cambio Nacionalista (UCN)	128,109 **	\$ 256,218.00
URNG-MAIZ	112,249 **	\$224,498.00
Unión Democrática (UD)	44,359 **	\$88,718.00
<b>Total a recibir en el período julio 2008 – julio 2011</b>		<b>\$7,257,388.00</b>

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según datos de la Unidad de Auditoría del TSE

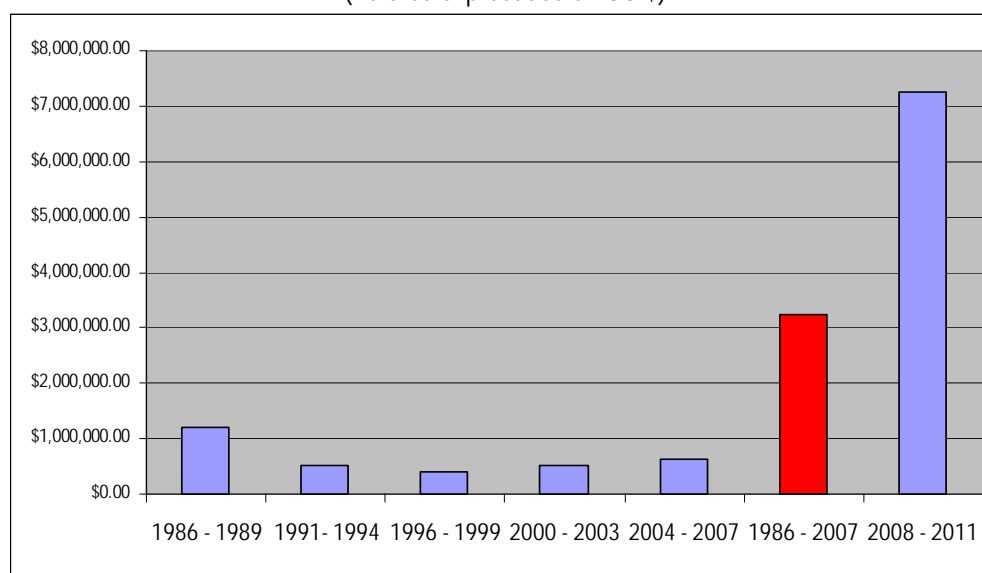
\* Según lo previsto en el Art. 21 de la LEPP (de conformidad con las reformas introducidas por los decretos 10-04 y 35-06), el cálculo del financiamiento político al que tendrán derecho estos 4 partidos se hizo según los votos válidos obtenidos en la elección presidencial (primera vuelta).

\*\* De acuerdo con el referido artículo, en el caso de estos 7 partidos el cálculo se hizo según los votos válidos obtenidos en la elección de diputados por Lista Nacional, por ser superior al número de votos obtenidos en la elección presidencial.

GRÁFICA 4

**GUATEMALA: Financiamiento estatal otorgado a los partidos políticos en el período 1986- 2007, comparado con el que se les otorgará en el período 2008-2011**

(Valores expresados en US \$)



Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES de acuerdo con datos del TSE

CUADRO 16

GUATEMALA: Participación de los partidos políticos en el Parlamento Centroamericano 1990-2011  
(Número de diputados electos por partido, sobre un total de 20)

Partidos	1990	1995	1999 *		2003 **		
			Electos	Nov.04	2006	Jun.08	
DCG	4	3	-	-	-	-	
PAN	4	8	7	1	2	0	
FRG		5	10	9	5	4	
UD		1	-	-	-	-	
PLP		1	1	1	-	-	
Coalición ANN (URNG-DÍA)				2	0		
MAS				5			
UCN	6						
MLN-FAN	1						
FDNG	2						
Coalición GANA (PP-MR-PSN)				1		6***	4
UNE				2	5	6	
PU				4	1	1	
URNG					1	1	
TOTAL				20	20	20	18

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información recabada en el PARLACEN

Notas:

\* Período de ejercicio 2001-2006. Hay dos diputados independientes que no aparecen en la segunda columna (Nov. 04)

\*\* Período de ejercicio 2006-2011. Hay cuatro diputados que se declararon independientes que no aparecen en la segunda columna (Jun. 08)

\*\*\* Tres formaban parte del "Movimiento 17" y los otros tres representaban al Partido Patriota, Movimiento Reformador y Solidaridad Nacional.

CUADRO 17

GUATEMALA: Participación, en los grupos parlamentarios regionales, de los diputados guatemaltecos electos en 2003 al Parlamento Centroamericano 2006-2011 (al 30.06.08)

BLOQUE	INTEGRACIÓN DEMOCRÁTICA	CENTRO DEMOCRÁTICO	DE IZQUIERDA	INDEPENDIENTES
FRG	- Marvin Arístides Crespo Valenzuela - Ana Cristina López Kestler	Juan Francisco Reyes Wyld		Marco Antonio Cornejo Marroquín
UNE	- Rodolfo Dougherty Liekens(1) - Julio Guillermo González Gamarra - Fernando Ricardo Luna Waldheim - Noé Quijivix Yax	César Augusto Fortuny Ardón(1)		Jorge Mario Búcaro Morales
Coalición GANA (2003)		Carlos Ignacio Gómez Chavarry		- Arturo Guillermo de la Cruz - Saúl Padilla (3) - Ricardo Flores Asturias
URNG			Francisco Alfredo López Polanco	
PU				Sergio Iván Búcaro Hurtarte
Independientes	Laura Alicia Franco Aguirre (4)			- Jorge Francisco Gallardo Flores (5) - Alfredo Skinner-Kleé (5) - Juan José Rodil Peralta (6)

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, con información del Parlacen y del sitio web [www.parlacen.org.gt](http://www.parlacen.org.gt)

**Notas:**

Además de los grupos parlamentarios indicados en el cuadro, en el PARLACEN operan los bloques Alianza Democrática y Convergencia Democrática. Ningún parlamentario centroamericano de Guatemala forma parte de los mismos.

(1). Electo en 2003 por el Partido de Avanzada Nacional.

(3). Suplente de Mirla Flores Alfaro.

(4). Electa en 2003 por la Unidad Nacional de la Esperanza.

(5). Electo en 2003 por la coalición GANA.

(6). Electo en 2003 por el FRG.



## ACRÓNIMOS Y SIGLAS EMPLEADOS EN ESTA MONOGRAFÍA

### PARTIDOS POLÍTICOS:

ANN	Alianza Nueva Nación
BIEN	Bienestar Nacional
CASA	Centro de Acción Social
DCG	Democracia Cristiana Guatemalteca
DÍA	Partido DÍA
EG	Encuentro por Guatemala
El Frente	Frente por la Democracia
FCN	Frente de Convergencia Nacional
FRG	Frente Republicano Guatemalteco
GANNA	Gran Alianza Nacional
LV	Los Verdes
MR	Movimiento Reformador
PAN	Partido de Avanzada Nacional
PLP	Partido Libertado Progresista
PP	Partido Patriota
PP-MR-PSN	Coalición GANA (2003)
PSG	Partido Social Demócrata Guatemalteco
PU	Partido Unionista
UCN	Unión del Cambio Nacionalista
UD	Unión Democrática
UNE	Unidad Nacional de la Esperanza
URNG	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca
VIVA	Visión con Valores

### OTROS:

ANAM	Asociación Nacional de Municipalidades
ANC	Agenda Nacional Compartida
ASIES	Asociación de Investigación y Estudios Sociales
CC	Corte de Constitucionalidad
CED	Comité Ejecutivo Departamental
CEM	Comité Ejecutivo Municipal
CEN	Comité Ejecutivo Nacional
CSJ	Corte Suprema de Justicia
DISOP	Departamento de Investigaciones Sociopolíticas de ASIES
FKA	Fundación Konrad Adenauer
FPPP	Foro Permanente de Partidos Políticos
GR-PRI	Informe del origen y destino del financiamiento privado
IMEP	Instituto Multipartidario de Estudios Políticos
INCEP	Instituto Centroamericano de Estudios Políticos
Infocamp	Informe de campaña electoral por cuenta bancaria
LEPP	Ley Electoral y de Partidos Políticos
nIMD	Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria
OEA	Organización de los Estados Americanos
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PVP	Plan Visión de País
TSE	Tribunal Supremo Electoral

## ENTREVISTAS REALIZADAS CON DIRIGENTES PARTIDARIOS

1. **ANN, Alianza Nueva Nación**  
Entrevista con Leslie de Paz, Secretaria General Adjunta, efectuada el 21 de junio de 2007  
Entrevista con Pablo Monsanto, Secretario General.
2. **CASA, Centro de Acción Social**  
Entrevista con Mario Mazariegos, Secretario General, efectuada el 9 de mayo de 2008
3. **DCG, Democracia Cristiana Guatemalteca**  
Entrevista con Carlos Cerezo Blandón, Secretario de Relaciones Internacionales, efectuada el 9 de marzo de 2007
4. **EG, Encuentro por Guatemala**  
Entrevistas con Leonel Lira, Secretario de Finanzas, efectuada el 18 de mayo de 2007 y el 29 de julio de 2008
5. **El Frente, Frente por la Democracia**  
Entrevista con Carlos José Cabrera Álvarez, Secretario Vocal titular efectuada el 18 de julio de 2008 vía correo electrónico.
6. **FCN, Frente de Convergencia Nacional**  
Entrevista con José Luis Quilo Ayuso, Secretario General, y Edgar Ovalle, Secretario de Organización, efectuada el 24 de julio de 2008
7. **FRG, Frente Republicano Guatemalteco**  
Entrevista con Efraín Ríos Montt, Secretario General, efectuada el 7 de mayo de 2007
8. **GAN, Gran Alianza Nacional**  
Entrevista con Edgar Dedet, Secretario de Organización, efectuada el 13 de febrero de 2007  
Entrevista con Álvaro Aguilar, Secretario General, efectuada el 15 de abril de 2008
9. **PAN, Partido de Avanzada Nacional**  
Entrevista con Rubén Darío Morales, Secretario General 2005-2007, efectuada el 10 de mayo de 2007
10. **PP, Partido Patriota**  
Entrevistas con Valentín Gramajo, Secretario de Actas, efectuada el 15 de mayo de 2007 y el 28 de abril de 2008
11. **PSG, Partido Social Demócrata Guatemalteco**  
Entrevista con Roger Valenzuela, Secretario General Provisional 2005-2007, efectuada el 22 de febrero de 2007  
Entrevista con Carlos González Quesada, Secretario General electo en Asamblea Nacional, efectuada el 22 de agosto de 2008

**12. PU, Partido Unionista**

Entrevista con Héctor Cifuentes, Secretario General Adjunto II, efectuada el 27 de abril de 2007

Entrevista con Fritz García-Gallont, Secretario General, efectuada el 6 de mayo de 2008

**13. UCN, Unión de Cambio Nacionalista**

Entrevista con Mario Estrada, Secretario General, efectuada el 7 de mayo de 2008

Entrevista con Sidney Shaw, Secretario de organización, efectuada el 7 de mayo de 2008

**14. UD, Unión Democrática**

Entrevista con Ricardo Pinto, ex Secretario de Organización del partido, efectuada el 6 de junio de 2007

**15. UNE, Unidad Nacional de la Esperanza**

Entrevista con Ovidio Monzón, Secretario de Formación, efectuada el 24 de mayo de 2007

Entrevista con Cesar Emilio Fajardo Morales, Secretario General Adjunto I, efectuada el 7 de mayo de 2008

**16. URNG, Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca**

Entrevistas con Héctor Nuila, Secretario General 2006-2008, efectuadas el 10 de mayo de 2007 y el 9 de mayo de 2008

**17. VIVA, Visión con Valores**

Entrevista con Mariano Ventura, Secretario de Organización, efectuada el 5 de mayo de 2008

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y SITIOS WEB CONSULTADOS

1. ASIES, 2006. *El sistema de partidos políticos de Guatemala a 20 años de la Ley Electoral y de Partidos Políticos*. Guatemala: Seminario permanente sobre el rol de los partidos políticos, XXI Sesión anual, 2005.
2. ASIES, 2008. *Partidos políticos, Congreso y gobernabilidad democrática. Lecciones aprendidas y desafíos*. Guatemala: Seminario permanente sobre el rol de los partidos políticos, XXIII Sesión anual, 2007.
3. ASIES, 2007. *Guatemala: Monografía de los Partidos Políticos, 2004-2007*. Guatemala: ASIES
4. ASIES, 2008. *Guatemala: Informe analítico del proceso electoral 2007*. Guatemala: ASIES
5. ASIES, 2008. "Desarrollo institucional de los partidos políticos de Guatemala en el proceso electoral 2007". Reportes de investigación I, II y III.
6. INSTITUTO HOLANDEÉS PARA LA DEMOCRACIA MULTIPARTIDARIA, 2006. *Un marco para el desarrollo institucional de los partidos políticos de Guatemala*. Guatemala: ASIES/ nIMD
7. ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS, 2006. Guatemala: *Compendio de Legislación Electoral y de Partidos Políticos de Guatemala*. Programa de Valores Democráticos y Gerencia Política, Oficina para la Promoción de la Democracia, Departamento de Asuntos Democráticos y Políticos. Serie Gerencia Política – Vol. VII. Compiladores: Eduardo Núñez V. y Jorge Calderón S.
8. SANCHEZ, OMAR, 2008. "Guatemala's Party Universe: A Case Study in Underinstitutionalization". En: *Latin American Politics and Society*, University of Miami, Vol. 50, Issue 1, pp. 123-151.
9. TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL. *Memorias de Elecciones Generales 1985, 1990, 1995, 1999, 2003 y 2007*. Guatemala.

### Documentos partidarios consultados:

10. Democracia Cristiana Guatemalteca, Estatutos, s.f.; Documentos informativos para el Despertar Ciudadano, Campaña 2007; Ideario presidencial, 2007
11. Encuentro por Guatemala, Estatutos, s.f.; Principios y valores, s.f.
12. Frente Republicano Guatemalteco, Principios ideológicos y estatutos, s.f.; Manual doctrinario, mayo 1995; Propuesta de desarrollo nacional. Plan de gobierno 2004-2008
13. Los Verdes, Estatutos, s.f.; Filosofía y programa, 1999
14. Partido Alianza Nueva Nación, Estatutos, s.f.

15. Partido Bienestar Nacional, Estatutos, s.f.
16. Partido de Avanzada Nacional, Estatutos, marzo 2007; Valores y fundamentos ideológicos, enero 1999/ septiembre 2001; Construyendo un ideario ideológico político del PAN, enero 2001; Historia del PAN, marzo 2007
17. Partido Centro de Acción Social, Estatutos, s.f.; Naturaleza, objetivo y declaración de principios, noviembre 2004
18. Partido DÍA, Estatutos, s.f.
19. Partido Frente por la Democracia, Estatutos, s.f.; Declaración de principios "Frente por la Democracia" La gente unida de Guatemala, enero 2006; Documento base del programa electoral de gobierno, febrero 2006
20. Partido Gran Alianza Nacional, Estatutos, s.f.
21. Partido Libertador Progresista, Estatutos, s.f.
22. Partido Movimiento Reformador, Estatutos, s.f.
23. Partido Patriota, Estatutos, s.f.
24. Partido Social Demócrata Guatemalteco, Estatutos, s.f.; Principios, postulados y fundamentos ideológicos, s.f.
25. Partido Unionista, Estatutos, s.f.; Objetivos, principios y postulados del movimiento unionista, s.f.; Ejes de nuestra plataforma programática, noviembre 2002; Programa básico de gobierno 2008-2012
26. Unidad Nacional de la Esperanza, Estatutos, s.f.; El Formador, octubre 2006; Trifoliar Instituto de Formación y Capacitación Política, 2006; Boletín informativo La Palabra, Año 1 – Número 1, septiembre 2006; ¿Por qué UNE es socialdemócrata?, enero 2006; Principios ideológicos y postulados, agosto 2001; Programa de gobierno, junio 2003; Instituto Programático, julio 2002; Programa de gobierno, junio 2007
27. Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, Estatutos, s.f.; El partido político que Guatemala necesita, marzo 1997; Documento marco I Congreso, 2001; Documento final de I Congreso, octubre 2002; Presentación: Conferencias de organización, II Congreso URNG, Comunicados y Declaraciones Políticas, octubre 2006; Llamamiento y manifiesto a la nación, URNG-MAIZ, enero 2007; Programa de gobierno 2004-2008
28. Unión del Cambio Nacionalista, Estatutos, 2005; Declaración de principios, postulados políticos, económicos, sociales y culturales, noviembre 2005
29. Unión Democrática, Estatutos, s.f.; Fundamentos filosóficos, políticos y económicos, noviembre 1991

30. Visión con Valores, Estatutos, s.f.; ideario del partido s.f.

**Sitios WEB consultados:\***

1. [www.alcaldegana.com](http://www.alcaldegana.com)
2. [www.bienestarnacional.org](http://www.bienestarnacional.org)
3. [www.dcg.org.gt](http://www.dcg.org.gt)
4. [www.elfrente.com.gt](http://www.elfrente.com.gt)
5. [www.elperiodico.com.gt](http://www.elperiodico.com.gt)
6. [www.encuentroporguatemala.org.gt](http://www.encuentroporguatemala.org.gt)
7. [www.frg.org.gt](http://www.frg.org.gt)
8. [www.fuerzasuger.org](http://www.fuerzasuger.org)
9. [www.gana.org.gt](http://www.gana.org.gt)
10. [www.juventudune.com](http://www.juventudune.com)
11. [www.macocerezo.com](http://www.macocerezo.com)
12. [www.panresponde.org](http://www.panresponde.org)
13. [www.partidopatriota.com](http://www.partidopatriota.com)
14. [www.prensalibre.com.gt](http://www.prensalibre.com.gt)
15. [www.sigloxxi.com](http://www.sigloxxi.com)
16. [www.tse.org.gt](http://www.tse.org.gt)
17. [www.ucn Guatemala.com](http://www.ucn Guatemala.com)
18. [www.une.org.gt](http://www.une.org.gt)
19. [www.uniondemocratica.info](http://www.uniondemocratica.info)
20. [www.unionistas.org](http://www.unionistas.org)
21. [www.urng-maiz.com](http://www.urng-maiz.com)
22. [www.vivaguatemala.org](http://www.vivaguatemala.org)
23. [www.waldabarrios.org](http://www.waldabarrios.org)

\* al 30.06.08 algunos de estos sitios ya no estaban activos